



# CUENTA PÚBLICA

## LAS CONDES - 2017 / 2018



# CUENTA GESTIÓN MUNICIPAL

2017 - 2018

## ÍNDICE

<b>PALABRAS DEL ALCALDE</b> .....	<b>5</b>
<b>CONCEJO MUNICIPAL 2016 – 2020</b> .....	<b>7</b>
<i>Concejo Municipal</i> .....	10
<b>CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL</b> .....	<b>11</b>
<i>Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil</i> .....	12
<b>DESARROLLO SOCIAL</b> .....	<b>13</b>
<b>I.- DESARROLLO SOCIAL</b> .....	<b>14</b>
1.- SOCIAL.....	14
1.1. <i>Asistencia social</i> .....	14
1.2. <i>Desarrollo social</i> .....	17
1.3. <i>Discapacidad</i> .....	22
1.4. <i>Adulto mayor</i> .....	26
1.5. <i>Evaluación de proyectos sociales y de emprendimiento</i> .....	31
1.6. <i>Organizaciones y centros comunitarios</i> .....	37
1.7. <i>Programas y talleres</i> .....	43
1.8. <i>Eventos, deportes y recreación</i> .....	46
2.- EDUCACIÓN.....	51
2.1. <i>Reconocimiento a la gestión</i> .....	51
2.2. <i>Centro de aprendizaje</i> .....	52
2.3. <i>Centro de aprendizaje II</i> .....	54
2.4. <i>Programas de la unidad técnica pedagógica</i> .....	55
2.4. <i>Programas del área formativa</i> .....	64
2.5. <i>Otros programas</i> .....	72
2.5. <i>Infraestructura</i> .....	73
3.- SALUD.....	74
3.1. <i>Atención primaria</i> .....	74
3.2. <i>Unidades de apoyo a la atención primaria</i> .....	82
3.3. <i>Programas comunales</i> .....	87
4.- CULTURA.....	91
4.1. <i>Corporación Cultural</i> .....	91
4.2. <i>Teatro Municipal</i> .....	96
5.- MUNICIPIO.....	120
5.1. <i>Recursos humanos</i> .....	120
5.2. <i>Gobierno electrónico</i> .....	124
5.3. <i>Convenios con otros municipios</i> .....	127
6.- TRADICIONES.....	132
<b>DESARROLLO EN INFRAESTRUCTURA</b> .....	<b>135</b>
<b>II.- DESARROLLO EN INFRAESTRUCTURA</b> .....	<b>136</b>

1. PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN .....	136
1. Edificio Spa El Alba.....	136
2. Parque Tenis El Alba.....	136
3. Edificios para piscina y gimnasio en centro deportivo municipal en Cerro Apoquindo .....	137
4. Viviendas sociales Las Condesas V.....	137
5. Clínica Cordillera – adecuación recintos de urgencia.....	138
6. Sedes comunitarias .....	138
Centro comunitario Diaguitas .....	138
Centro comunitario Santa Zita .....	139
7. Proyectos Fondeve.....	139
8. Tranvía.....	140
9. Ciclovías .....	140
2. MANTENCIÓN DE INFRAESTRUCTURA .....	141
1. Alumbrado público peatonal .....	141
2. Recarpeteos asfálticos .....	141
3. Sellado de juntas y grietas .....	141
4. Conservación de calzadas y aceras .....	142
5. Programa de aguas lluvia.....	142
6. Soterramiento de cables.....	142
7. Mobiliario urbano: kioscos y refugios peatonales .....	143
8. Geomensura.....	143
9. Inspección y prevención de riesgos .....	143
<b>DESARROLLO EN SERVICIOS.....</b>	<b>144</b>
<b>III.- DESARROLLO EN SERVICIOS.....</b>	<b>145</b>
1. SEGURIDAD.....	145
1. Dirección de Seguridad Pública.....	145
2. Unión Comunal de Juntas de Vecinos .....	158
2. ASEO .....	159
1. Servicios a la comunidad.....	159
2. Reciclaje .....	162
3. JARDINES Y ORNATO .....	164
1. Áreas verdes .....	164
2. Arbolado urbano.....	164
3. Construcción y remodelación de plazas y áreas verdes .....	164
4. Plan verano 2017.....	165
5. Comuna “pet friendly” .....	165
4. GESTIÓN DE TRÁNSITO .....	167
1. Optimización de sistemas.....	167
2. Semáforos nuevos .....	167
3. Recuperación de espacios públicos .....	168
4. Mantenimiento sistemas de tránsito.....	168
5. Señales y elementos de seguridad.....	169
6. Supervisión de otros contratos .....	170
<b>A N E X O S .....</b>	<b>173</b>
ANEXON° 1 .....	175
INFORME DE GESTIÓN MUNICIPAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 .....	175
Y.....	175
BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.....	175
EDUCACIÓN: BALANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2017.....	216
SALUD: BALANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2017 .....	238
ANEXON° 2 .....	260

<i>RESUMEN DE JUICIOS EN QUE LA MUNICIPALIDAD HA SIDO PARTE</i> .....	260
ANEXO N° 3 .....	281
<i>RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA</i> ....	281
ANEXO N° 4 .....	284
<i>RESOLUCIONES DICTADAS POR EL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA</i> .....	284
ANEXO N° 5 .....	288
<i>CONVENIOS CON OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS</i> .....	288
ANEXO N° 6 .....	301
<i>CONSTITUCIÓN DE CORPORACIONES O FUNDACIONES</i> .....	301
ANEXO N° 7 .....	306
<i>CERTIFICADO PREVISIONAL CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN Y SALUD</i> .....	306
ANEXO N° 8 .....	308
<i>MODIFICACIONES AL PATRIMONIO MUNICIPAL</i> .....	308
ANEXO N° 9 .....	310
<i>PRESUPUESTO INICIAL 2017 Y MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS</i> .....	310



## PALABRAS DEL ALCALDE

Estimados vecinos y vecinas,

Me corresponde a través de este documento, rendir cuenta de la gestión en la Municipalidad de Las Condes durante el período 2017-2018. Este es un informe detallado de lo realizado durante el primer año de mi administración, cuya característica fundamental ha sido el trabajo centrado en las personas y con las personas. Esa ha sido la manera como hemos abordado el trabajo en las áreas más trascendentes e influyentes para mejorar la calidad de vida de los vecinos, teniendo como pilares la seguridad, el espacio público y el desarrollo social.



El trabajo realizado durante este periodo va en la senda correcta para cumplir con las metas y los grandes propósitos de la gestión, pero fundamentalmente para satisfacer los anhelos y los sueños de los vecinos, especialmente a los de clase media y a los más vulnerables. Para ellos queremos hacer de la comuna de Las Condes la más segura, la más verde, la capital cultural de Chile, la que trata mejor a sus adultos mayores, la que dispone de mejores espacios públicos, la que entrega mejor educación, la que provee de salud de la más alta calidad, la más transparente, la que mejor acoge a los innovadores y la con mayor participación ciudadana.

Y para el logro de estos objetivos es condición fundamental actuar con rapidez y eficiencia, pues las necesidades de las personas no admiten espera ni dilaciones. Ello explica la inyección de tecnología de primera línea al trabajo que desarrolla nuestra Dirección de Seguridad Pública, dotándola de implementos para hacer frente de manera real y efectiva a quienes transitan por el camino de la criminalidad y el delito.

También hemos desplegado nuestros esfuerzos para el cuidado del planeta adaptando iniciativas para la defensa del medioambiente como la profundización del reciclaje y la eliminación paulatina de las bolsas plásticas de los supermercados. De la misma forma tenemos ambiciosos planes para aportar a la descontaminación a través del uso de buses eléctricos y en nuestras calles el concepto de la electromovilidad. Y a propósito de calles, trabajamos intensamente para lograr en ellas una convivencia armónica entre automovilistas, buses públicos, peatones y ciclistas, quienes disponen hoy de Mobike, el sistema colaborativo de bicicletas que funciona en 230 importantes ciudades alrededor del mundo.

Importante papel en el desarrollo de la comuna cumplen la Corporación de Salud y Educación, la Corporación Cultural y el Teatro Municipal, que son los brazos ejecutores de acciones de especial trascendencia y variados programas al servicio de los vecinos en las áreas que dicen relación con la formación de nuestros jóvenes y niños, el cuidado de la vida, el acceso a las expresiones artísticas y el esparcimiento de calidad.

Con todos estos elementos junto a una administración saneada administrativa y financieramente llevaremos a Las Condes a ser ciudad inteligente –conocidas en el mundo como smart city- donde la tecnología es puesta al servicio de los vecinos y para el beneficio de ellos.

Todas las realizaciones descritas en el presente documento y la ejecución de los proyectos futuros son posibles de llevar adelante gracias al permanente apoyo del Concejo Municipal y del Consejo Comunal de Organizaciones Civiles. También del trabajo y desvelos de los funcionarios municipales y por cierto del gran respaldo de los vecinos que son, en definitiva, los reales destinatarios de nuestra vocación de servicio.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, reading "Joaquín Lavín Infante". The signature is written in a cursive, flowing style with a prominent flourish at the end of the last name.

Joaquín Lavín Infante  
Alcalde  
Municipalidad de Las Condes

Las Condes, abril de 2018

**CONCEJO MUNICIPAL  
2016 - 2020**



**CONCEJO  
MUNICIPAL**  

---

**2016 - 2020**



Julio Dittborn Cordua



Carlos Larrain Hurtado



Martita Fresno Mackenna



Patricio Bopp Tocornal



Cristián Velasco Vignola



Felipe de Pujadas Abadie



Marcela Díaz Cofré



Carolina Cotapos Mardones



David Jankelevich Waisbein



Ricardo Cortés Ballerino



## Concejo Municipal

Este organismo es presidido por el alcalde Joaquín Lavín Infante y está compuesto por los concejales Julio Dittborn Cordua, Carlos Larrain Hurtado, Martita Fresno Mackenna, Patricio Bopp Tocornal, Cristián Velasco Vignola, Felipe de Pujadas Abadie, Marcela Díaz Cofré, María Carolina Cotapos Mardones, David Jankelevich Weisbein y Ricardo Cortés Ballerino.

El concejo tiene funciones de índole normativa, resolutive y fiscalizadora de las labores municipales, además de activar la participación de la comunidad local y ejercer otros cometidos que señala la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y otras normas vigentes.

La Secretaría Municipal participa como su oficina administrativa, para lo cual recopila antecedentes y prepara las citaciones; revisa las actas, las distribuye y custodia; transcribe los acuerdos y los distribuye; coordina informes y solicitudes efectuadas en las sesiones y revisa el cumplimiento de los acuerdos del Concejo.

Para un mejor apoyo a la gestión municipal, se formaron comisiones de trabajo, presididas, cada una, por un concejal, las que se componen de la siguiente manera:

### Comisión

De concejo

Hacienda

Urbanismo

Cultura, deportes y discapacidad

Participación ciudadana

Seguridad

Tránsito y transporte

Educación y adulto mayor

Social y familia

Salud y medio ambiente

Innovación, emprendimiento y municipio digital



### Presidente

Joaquín Lavín Infante

Julio Dittborn Cordua

Carlos Larrain Hurtado

Martita Fresno Mackenna

Patricio Bopp Tocornal

Christian Velasco Vignola

Felipe de Pujadas Abadie

Marcela Díaz Cofré

María Carolina Cotapos Mardones

David Jankelevich Waisbein

Ricardo Cortes Ballerino

**CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES  
DE LA SOCIEDAD CIVIL**

# CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL / COSOC 2017 - 2020



Mónica Gana - Elba Tosso - María Carolina Rodríguez - María Eugenia Cuadra - Jaime Figueroa  
Mireya Pérez - Ricardo Gana - Sergio Concha - Mauricio Molina - José María Eyzaguirre  
Felipe Cádiz - María Erika Aguilera - Lorena Ibarra - Santiago Torrejón - Irlanda Valenzuela  
Nadia Serrano - Leonor Cabrera - Alejandra Alonso - Claudio Kerravcic - Nicolás Trujillo  
Antonio Gutiérrez - Harold Fritz - Edith Venegas - Juan Perez - Wilfrida Ojeda - Gertrud Stehr  
Andrés Young - Ignacio Salazar - María José Holzapfel - Luis Fontecilla

## **Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil**

El Cosoc, por constituir una instancia de participación de la comunidad local en el progreso económico, social y cultural de la comuna, se integra por cinco estamentos que representan a las fuerzas organizadas de la comunidad: organizaciones comunitarias territoriales, funcionales, de interés público, asociaciones gremiales y organizaciones sindicales y, entidades relevantes de la comuna. Es presidido por el alcalde y entre sus 30 miembros se ha designado un Directorio integrado por seis consejeros, su vicepresidente don José María Eyzaguirre García de la Huerta y cinco directores, uno por cada estamento. Los consejeros permanecen en sus cargos por cuatro años, pudiendo ser reelectos. Su ministro de fe, es el Secretario Municipal.

## **DESARROLLO SOCIAL**

# I.- DESARROLLO SOCIAL

## 1.- SOCIAL

### 1.1. Asistencia social

Tiene por objetivo otorgar apoyo y soluciones a necesidades básicas de vecinos que se encuentren en estado de vulnerabilidad o necesidad manifiesta; asimismo, cuando corresponda, derivar sus requerimientos a unidades especializadas, ya sean municipales o en coordinación con instituciones públicas y/o privadas.

#### Atención social integral

Por medio de esta unidad, se espera contribuir a la satisfacción de necesidades básicas de familias y personas residentes en la comuna que se encuentren en estado de necesidad manifiesta, considerando la entrega de apoyo económico, beneficios materiales u orientaciones en las áreas de alimentación, salud, vivienda, educación, entre otras.

Durante el año 2017 se atendió a 4.730 vecinos, de los cuales:

- 737 personas, 16%, recibieron subsidios en dinero para ser destinados al pago de arancel de matrícula y/o mensualidades de educación básica, media o superior; adquisición de viviendas de emergencia para ser otorgadas en caso de necesidad; pago de garantía y arriendo; adquisición de pasajes para traslado del beneficiario y/o su grupo familiar; arriendo de camiones para transporte de enseres; pagos de insumos médicos, medicamentos u otros del área de salud; pago de servicios funerarios.
- 1.714 personas, 37%, recibieron bienes materiales de construcción, medicamentos e insumos área salud, servicios funerarios, canastas de alimentos de emergencia, u otros bienes materiales.
- 2.252 personas, 47%, recibieron orientación, información, derivación y coordinación respecto de programas municipales o de la red gubernamental, instituciones privadas u otras, de acuerdo a sus necesidades.



#### Apoyo alimenticio

Con el objetivo de mejorar las condiciones básicas de alimentación de vecinos que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad socioeconómica, se considera la entrega de canastas de alimentos no perecibles en sus domicilios, en forma mensual durante un periodo determinado.

Durante el 2017 se entregaron mensualmente 550 canastas, lo que equivale a un total de 6.600 cajas distribuidas en los distintos sectores de la comuna. Se benefició a 774 familias.

Durante el primer trimestre de 2018, se entregaron 550 canastas de alimentos mensuales.

### **Becas de estudios**

Con la entrega de este beneficio se busca mejorar el nivel de acceso y permanencia en instituciones de educación básica, media y superior a estudiantes residentes en la comuna, cuyas familias presentan una situación económica que no permite cubrir parcial o totalmente los costos asociados a gastos arancelarios por concepto de educación y que acrediten un rendimiento académico destacado.

Durante el año 2017, se recibieron 1.360 postulaciones, beneficiando a 840 alumnos. De ellos, 478 recibieron becas de educación básica y media y 362, becas de educación superior.

Para el año académico 2018, se recibieron 880 postulaciones para educación básica y media, beneficiando a 512 alumnos. Para las becas de educación superior postularon 713 estudiantes y, el proceso de validación de antecedentes se realiza durante marzo.



### **Vestuario escolar**

Este es un beneficio que permite la adquisición de uniformes y calzado escolar, a fin de contribuir al cumplimiento de los requerimientos obligatorios exigidos por los establecimientos educacionales a las familias más vulnerables de la comuna, mitigando el elevado nivel de gastos a los que se ven enfrentadas durante marzo.

Durante el 2017, postularon 930 alumnos, beneficiando a 925 alumnos con un subsidio de \$44.000.

Para el año académico 2018, hubo 1.236 postulaciones, con 1.224 favorecidos con un monto de \$46.000.



### **Subsidio de escolaridad**

Éste tiene como objetivo apoyar el proceso de aprendizaje de niños, niñas y adolescentes que presentan necesidades educativas especiales, disminuyendo los riesgos de deserción escolar por medio de la entrega de subsidios en dinero a familias que se encuentran en situación de vulnerabilidad y que permita el pago parcial de arancel mensual exigido por el establecimiento educacional al cual asisten.

Durante el 2017 se otorgaron 41 subsidios para alumnos de colegios particulares, cuyo monto mensual fluctuó entre los \$25.000 y \$85.000, según evaluación socioeconómica.

Para el año académico 2018, han postulado 52 alumnos de colegios particulares y particulares subvencionados, quienes recibirán este beneficio de marzo a diciembre por un valor que va de los \$25.000 a los \$90.000, según evaluación socioeconómica.

### **Subsidio de transporte escolar**

Éste apoya el proceso educativo de niños, niñas y adolescentes que presentan necesidades educativas especiales, cuyas familias se encuentren en situación de vulnerabilidad y que les dificulte o impida



financiar los costos por concepto de transporte escolar, por medio de la entrega de subsidios en dinero que permitan contribuir al pago de dicho servicio.

Durante el 2017 se otorgaron 20 subsidios para alumnos de colegios municipales y particulares por un monto de \$25.000 mensuales.

Para el año académico 2018, a la fecha, han postulado 23 alumnos de colegios municipales y particulares, quienes recibirán el beneficio de marzo a diciembre, por un monto de \$30.000 mensuales.

### **Subsidio para padres y tutores que trabajan**

Con la finalidad de disminuir las condiciones de riesgo social de niños y niñas entre los 168 días y los 16 años de edad, residentes de la comuna y que no cuentan con un adulto o institución responsable de su cuidado mientras sus padres, apoderados o tutores trabajan, se considera la entrega de un subsidio en dinero a las familias para el pago de servicios de sala cuna, jardín infantil o guardadora.

Durante el año 2017, se benefició a un total de 253 niños y niñas, de los cuales 191 menores, estuvieron bajo el cuidado de una de las 19 guardadoras del programa y 62 niños, asistieron a salas cunas o jardines infantiles. El monto de los subsidios mensuales entregados correspondió a \$45.000 y \$58.000, respectivamente.

Durante enero 2018, se han beneficiado 173 menores: 148 niños y niñas, se encuentran al cuidado de guardadoras y 25, a cargo de salas cunas o jardines infantiles; el monto de los subsidios mensuales aumentó, quedando en \$50.000 y \$63.000, respectivamente.

### **Subsidio para el mejoramiento de viviendas**

Este programa se desarrolla a partir del año 2017 y su objetivo es contribuir a mejorar las condiciones de habitabilidad y calidad de las viviendas de los vecinos que se encuentran en situación de vulnerabilidad social o necesidad manifiesta y que no cuentan con los recursos necesarios para realizar obras de reparación, mejoramiento o adaptación habitacional. Igualmente, se entrega asesoría técnica a quienes requieran ejecutar obras de estas características dentro de sus viviendas.

Durante el año 2017 se evaluaron técnicamente 87 proyectos, de los que se ejecutaron 23 obras de mejoramiento de espacios habitables, dando solución principalmente a problemas de techumbres, aislación térmica, adaptación de espacios para personas en situación de discapacidad y/o movilidad reducida, logrando mejorar la calidad de vida de 23 familias. Los montos asociados a dichas obras, varían según su grado de complejidad y se encuentran en un rango promedio entre los \$2.000.000 y \$3.500.000, aproximadamente.

Asimismo, para el año 2018 se proyecta beneficiar con obras de mejoramiento a 25 familias.



### **Subsidio complementario de arriendo a familias vulnerables**

Este beneficio tiene como objetivo apoyar económicamente a familias vulnerables de la comuna, que presentan una situación de convivencia familiar conflictiva, hacinamiento y una situación económica deficitaria. Lo anterior, por medio de la entrega de un subsidio complementario mensual que permita

el arriendo de una vivienda, a la espera de contar con una solución habitacional definitiva; ya que los beneficiarios de este subsidio deben haber postulado a algún programa habitacional, ya sea gubernamental o municipal, para poder acceder al arriendo de una vivienda.

Durante el año 2017, se apoyó con la entrega de este subsidio mensual a 98 familias; mientras que, a enero de 2018, se registran 107 familias beneficiadas.

### **Subsidio para la regularización del pago de servicios domiciliarios**

Con este beneficio se busca contribuir a la regularización del pago de cuentas de servicios domiciliarios pendientes y que afecten a vecinos que se encuentren en situación de vulnerabilidad económica. Lo anterior, a través de la entrega de un máximo de dos subsidios en el periodo de un año calendario, por beneficiario, que permita pagar una parte o la totalidad de los montos adeudados por concepto de servicios como agua, luz, gas, gastos comunes u otros.

En el año 2017 se benefició a 60 familias, mientras que, durante el mes de enero de 2018, se ha beneficiado a seis familias.

### **Subsidio de vejez e invalidez**

Este beneficio tiene por objetivo contribuir a mejorar el nivel de satisfacción de necesidades de subsistencia, por medio de la entrega mensual de subsidios dirigidos a adultos de 60 años y más, además de personas en situación de discapacidad o invalidez, que no cuentan con un puntaje de focalización previsional que les permita acceder a la Pensión Básica Solidaria, o que presentan una situación socioeconómica deficitaria.

El año 2017 se benefició a 103 personas con un subsidio mensual de \$95.000. De ellos, 65 corresponden a subsidios de invalidez y 38, a subsidios de vejez.

Durante el 2018, se ha beneficiado a 98 personas con un subsidio en dinero mensual, que se incrementó a \$105.000. De ellos, 64 corresponden a subsidios de invalidez y 34, a subsidios de vejez.

### **Apoyo a la rehabilitación de adicciones**

Para la gestión asistencial del año 2017, se creó el subsidio en apoyo a la rehabilitación de adicciones, que tiene como propósito contribuir con la reinserción en los ámbitos familiar, social y laboral de personas que presenten problemas de adicciones y que no cuenten con los recursos necesarios para el pago de tratamientos de rehabilitación. Lo anterior a través de la entrega de un subsidio complementario mensual de hasta \$700.000, que permita cubrir los costos de este tipo de intervención, por un periodo máximo de 12 meses, en instituciones acreditadas para tal fin. El año 2017 se benefició a siete jóvenes.

## **1.2. Desarrollo social**

Tiene por objetivo implementar acciones que entreguen oportunidades de mejoramiento de la calidad de vida a vecinos de la comuna, principalmente en las áreas de salud, educación, vivienda y bienestar de la familia.

### **Vivienda**

La finalidad de este servicio consiste en proporcionar asesoría y orientación permanente a los vecinos sobre las características y acceso a programas de vivienda vigentes a nivel comunal y/o nacional.

Durante el año pasado, 2.372 personas solicitaron información sobre los diferentes subsidios habitacionales estatales que se otorgan a través del SERVIU Metropolitano, a los que postularon 77 personas, de las cuales 31 fueron beneficiadas.

Según la base de datos del Registro Social de Hogares, al mes de enero de 2018, en la comuna existen 9.460 familias que viven en situación de allegados, representando un 9,7% de aumento en comparación a diciembre de 2016 (8.542 familias allegadas).

Para responder a esta demanda, durante cuatro años se diseñó y ejecutó el proyecto de integración social denominado Condominio Las Condesas V, el que combina los programas habitacionales DSN°49 Fondo Solidario de Elección de Vivienda y el DSN°1 para los sectores medios. Ellos beneficiaron a 140 familias, equivalente a 444 personas y se destaca la inversión municipal de 44.831 UF, más el terreno, junto a la inversión del SERVIU Metropolitano de 74.241,28 UF.

Este proyecto fue entregado a sus beneficiarios el 28 de enero del 2017 y es el único a nivel nacional ejecutado por una municipalidad, caracterizado por sus altos estándares de calidad. Corresponde a 140 departamentos distribuidos en tres edificios de cinco pisos de altura, estructura soportante de hormigón armado y divisiones interiores de metalcon; además, cuenta con 70 estacionamientos, dos salas de basura, casetas de seguridad, sala multiuso, 1954,91 m<sup>2</sup> de áreas verdes, zona de juegos y cancha.

El proyecto contempló el diseño de 56 viviendas DSN°49 y 84 departamentos DSN°1.

Como complemento, durante todo el año 2017 se trabajó el plan de habilitación social post entrega, el que contempló diversas actividades organizadas por el municipio, a través del Departamento de Desarrollo Social, en coordinación con el SERVIU Metropolitano y la Corporación de Educación y Salud de Las Condes, principalmente. Dentro de las acciones más relevantes se encuentran: ceremonia de entrega de llaves, entrega de escrituras, talleres de convivencia vecinal, asambleas de vecinos, formación del comité de administración, junta de vecinos y comité de seguridad, entre otras.



### **Clínica Cordillera de la Solidaridad**

Este programa tiene por objetivo facilitar el acceso a prestaciones de salud con diversos planes que permiten la entrega de subsidios de los vecinos de Las Condes, quienes por carencia de recursos económicos o por la demora en la atención otorgada a través del servicio público, no pueden acceder a la atención secundaria y terciaria de calidad y oportuna.

Durante el año 2017, los programas entregados en Clínica Cordillera totalizaron 318.318 prestaciones a 69.207 beneficiarios.

Cabe mencionar que el aumento de la demanda en las prestaciones de salud subsidiadas en el Programa de Emergencias, refleja que a través de ellas los vecinos resuelven de manera oportuna y eficientes sus problemas y además gozan de un fuerte



apoyo económico, por parte municipio, para pagar las prestaciones recibidas, asumiendo sólo una parte del costo total de su atención, lo que significa un menor impacto en las finanzas del grupo familiar o del vecino.

Es importante señalar que el porcentaje de beneficiarios del año 2017, en relación a los beneficiarios del 2016, experimentó un incremento del 13% y, en el caso de las prestaciones, éstas tuvieron, entre el 2017 y el 2016, un incremento del 38%. En cuanto a los montos pagados entre el 2017 y el 2016, estos tuvieron un incremento del 31%.

Prestaciones Clínica Cordillera 2017:

PROGRAMAS DE SALUD	NÚMERO DE PRESTACIONES OTORGADAS	MONTO (\$) SUBSIDIOS OTORGADOS	NÚMERO BENEFICIARIOS
<i>Salud para Todos</i>	<b>302.774</b>	\$1.649.984.722	56.233
<i>Emergencias</i>	<b>13.693</b>	\$1.442.908.639	11.815
<i>Cirugía \$30.000</i>	<b>1.671</b>	\$698.028.412	1.088
<i>Cirugía Bariátrica</i>	<b>148</b>	\$109.145.069	58
<i>Fondo de riesgos e imprevistos</i>	<b>32</b>	\$46.791.042	13
<b>TOTAL</b>	<b>318.318</b>	<b>\$3.946.857.884</b>	<b>69.207</b>

Fuente: Elaboración propia, Municipalidad de Las Condes.

Cabe señalar que, durante el año 2017, el municipio invirtió USD \$2,5 MM en la adquisición de equipos de primera generación que colocan a Clínica Cordillera a nivel de otras clínicas del sector oriente, tales como: mamógrafo digital, ecógrafo general, resonador magnético, escáner y rayos, ecógrafo cardiológico y densitómetro óseo general.

### Educación para la familia

Este programa tiene por objetivo contribuir al fortalecimiento de la familia, a través de la participación de sus integrantes en diversas actividades educativas y culturales, permitiendo potenciar las capacidades y habilidades de sus integrantes a fin de que influyan positivamente en el desarrollo de sus propios núcleos familiares y en la comunidad en las cuales se encuentran insertos.

Durante el 2017 se benefició a 1.153 personas, quienes participaron de las distintas actividades que desarrolla el programa, entre las que destacaron:

- Realización de Fiesta de la Familia, en la que participaron 3.200 vecinos.
- Desarrollo de diez talleres dirigidos a preescolares, niños y adultos participantes: talleres de expresión y rescate de la memoria, formación de adultos en talleres de cuenta cuentos, radio escolar con niños de la comunidad Torres de Apoquindo, apoyo escolar con la participación, por segundo año consecutivo, de 21 niños de Villa La Escuela, con quienes se ha logrado estimular habilidades blandas e importantes avances respecto a su rendimiento educativo, talleres de reciclaje a base de lombrices implementado en jardines infantiles y lugares de atención a niños como Centro Buen Trato y Centro Comunitario Las Condesas 4, el que contó con un curso de capacitación y asesoría al mes de la instalación. Por



otro lado, dentro de los talleres se incluyen las reuniones de red con las organizaciones de la comuna.

### **Centro de familia y mediación**

En el ámbito del derecho familiar, el Centro de Familia y Mediación ofrece una instancia de resolución de conflictos a los vecinos de la comuna que presenten problemas familiares mediante mediación. Es decir, por medio de un servicio pre-judicial oportuno, eficiente y de calidad, que permite a las partes involucradas restablecer la comunicación, recuperar la confianza y la posibilidad de llegar a acuerdos legales o privados realistas y sustentables en el tiempo. Los acuerdos que suscriben las partes luego del proceso de mediación, se legalizan en los Tribunales de Familia y tienen el carácter de sentencia ejecutoriada, obligando a las partes a su cumplimiento.

Durante el año 2017, se atendió a 1.499 personas en sesiones privadas o conjuntas en materias de pensión de alimentos, relación directa y regular y cuidado personal, totalizando 10.835 atenciones.

Entre los principales logros se destacaron:

- Coordinación con los agentes locales y estatales que conforman la red comunal de mediación.
- Incremento de la demanda de atención por el servicio de mediación en relación al año 2016.
- Se complementa la atención a la familia incorporando, en los casos que lo solicitan, la mediación relacional y las asesorías legales gratuitas en materias de sucesión, herencias y patrimonio.
- El Centro de Familia y Mediación se ha posicionado en todos los sectores de la comuna, siendo muy bien evaluado por los vecinos.

Entre las principales actividades realizadas estuvieron:

- Reuniones de la red comunal de mediación realizadas con agentes sociales de organizaciones municipales y estatales. Esta red la constituyen alrededor de cincuenta instituciones.
- Reuniones de coordinación del equipo de mediación, para el análisis de casos clínicos.

En enero de 2018, fueron atendidos 148 vecinos, otorgando 475 prestaciones en materias obligatorias (pensión de alimentos, relación directa y regular y cuidado personal).

### **Centro buen trato**

Con el objetivo de prevenir las consecuencias de la violencia intrafamiliar y del maltrato infantil grave, por medio de la gestión de este programa se entrega atención psicológica especializada, apoyo social y legal a víctimas de maltrato y/o violencia intrafamiliar, tanto niños como adultos, hasta 59 años (hombres y mujeres).

Durante el año 2017 se atendió a un total de 702 personas: 227 corresponden a adultos víctimas de violencia intrafamiliar y conyugal y 475, a niñas, niños y adolescentes víctimas de maltrato infantil y negligencia.

Como resultado de estas atenciones, se contribuyó a la disminución de los efectos del daño psicosocial producido por el maltrato y la violencia intrafamiliar en 42 beneficiarios y sus familias con alta terapéutica, quienes lograron mejorar las dinámicas familiares alejadas del maltrato y la violencia, lo que les permitió lograr estabilidad emocional y desarrollarse en forma integral en el ámbito educacional, laboral, familiar y social.

Por otro lado, se continuó con el trabajo de coordinación constante con la red comunal y judicial, Tribunales de Familia y Fiscalías, así como también la realización de actividades que permitieron difundir la labor del Centro, aumentando el número de atención de víctimas adultos y niños, niñas y adolescentes vulnerados en sus derechos contra todo tipo de maltrato.

Durante enero de 2018, se registraron 320 atenciones, de las que 219 corresponden a niños y adolescentes y 101, a adultos. Respecto a los casos nuevos, este año han ingresado 15: tres corresponden a adultos víctimas de violencia intrafamiliar y conyugal y 12, a niños y adolescentes víctimas de maltrato infantil y negligencia.

El Centro Buen Trato año a año adquiere mayor importancia a nivel comunal y se posiciona dentro de las instituciones de relevancia para el Poder Judicial (Tribunales), lo que ha significado un aumento en la demanda de atención y, por ende, la ampliación del número de profesionales con una psiquiatra infanto – juvenil y una asistente social, a fin de entregar una atención oportuna.

### **Apoyo a la superación de situación de calle**

El programa tiene por objetivo atender a personas entre 18 y 59 años principalmente, que se encuentren en situación de calle dentro de esta comuna y, en coordinación con la Corporación Moviliza, se brinda intervención inmediata en relación a salud, alimentación, abrigo, protección en periodos invernales, traslado a hospederías, centros de acogida y residencias.

Durante el 2017, se atendió a 63 adultos en situación de calle, quienes presentaban problemáticas como consumo de alcohol, drogas, problemas de salud mental y dependencia, alcanzando los siguientes logros:

- Intervención ambulatoria a 27 personas: acompañamiento orientado a conducir a cada una de ellas al dispositivo correspondiente, para lograr cubrir sus necesidades en lo inmediato, logrando reinsertarlas a sus grupos familiares y retornándolas a sus comunas de origen.
- Vinculación de 36 personas con el Departamento de Desarrollo Social de la municipalidad, insertándolos en programas de la red comunal.

En enero de 2018, se creó la Casa de Acogida Las Condes, en respuesta a la necesidad sentida de tener un lugar apropiado para la rehabilitación de las personas en situación de calle. Para lo anterior, se firmó un nuevo convenio de colaboración con la Corporación Moviliza para la administración de dicho espacio, cuyo objetivo es entregar apoyo socio emocional, vinculación y coordinación con la comunidad. Además, de otorgar atención básica en salud física y mental para las personas en situación de calle.

La casa de acogida cuenta con 10 cupos y actualmente se encuentran viviendo ahí siete hombres y tres mujeres.

### **Centro de aprendizaje II**

A partir de mayo de 2017, la administración del centro pasó a depender de la Dirección de Educación de Las Condes. Durante el periodo enero-abril se atendió a 244 alumnos, realizando 2.128 prestaciones en las áreas de psiquiatría, psicología, psicopedagogía y/o terapia ocupacional, así como atención social. Además, se entregó a un total de 47 beneficiarios, 37 subsidios de escolaridad y 10 subsidios de transporte.

Entre las principales actividades realizadas en ese período se encuentran:

- Atenciones individuales y grupales para alumnos con trastornos emocionales y cognitivos, desarrollando estrategias específicas para cada uno, de acuerdo al nivel de complejidad y necesidad de apoyo.
- Asesoría para padres en modalidad de intervención individual y de taller de habilidades parentales, según los requerimientos evaluados.
- Coordinación con colegios particulares, particulares subvencionados, así como con colegios municipalizados de otras comunas, lo que permitió una retroalimentación constante de los avances

de los alumnos, a través de reuniones de equipos y visitas a terreno por parte de los profesionales del Centro.

- Se estableció con los establecimientos subvencionados, un programa de apoyo al docente para completar la intervención que se realiza con el alumno y su familia.
- Se mantuvo una evaluación social permanente que permitiera a los alumnos mantener su asistencia a las atenciones afectas a pago, apoyando su mantención en el sistema escolar.

### 1.3. Discapacidad

Según un estudio elaborado por la Organización Mundial de la Salud en 2011, se señala que, alrededor del 15% de la población mundial, es decir, cerca de mil millones de personas viven con algún tipo de discapacidad. En nuestro país, el segundo Estudio Nacional de la Discapacidad (ENDISC 2015), señala que un 20% de los adultos chilenos y un 5,8% de la población menor de 18 años presentan discapacidad, lo que equivale a 2.836.818 personas.

La discapacidad es un fenómeno multifactorial que afecta a un 12,9% de la población nacional. La realidad comunal no difiere de las cifras antes indicadas ya que la tendencia se mantiene. En consecuencia, la gestión de Departamento de la Discapacidad alcanza al 11% de la población de la comuna que presenta alguna discapacidad, registrando aproximadamente 1.900 personas inscritas, de las cuales un 80% se ubica dentro de la condición socioeconómica denominada “clase media”, y si bien muchas de sus necesidades están satisfechas, existe en todas las personas el deseo de socializar, integrarse, participar, ser parte de un conjunto social y recibir validación como persona.

Asimismo, existe un porcentaje de la población que aun cuando poseen ingresos económicos que no califican bajo la línea de la pobreza, sí requieren de la protección, contención, apoyo social e inclusión debido a su condición de discapacidad.

Por lo anterior, el Departamento de la Discapacidad define como misión *“contribuir a asegurar el derecho a la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad, con el fin de obtener su plena inclusión social; asegurando el disfrute de sus derechos y eliminando cualquier forma de discriminación fundada en la discapacidad, prioritariamente de aquellas que presentan un alto índice de vulnerabilidad”*.

En este sentido, durante el período 2017, el Departamento de la Discapacidad fortaleció su red de apoyo a las personas y familias en condición de discapacidad, lo cual se implementa a través de distintas áreas de intervención.

#### Área social

En ésta, ha continuado la implementación del apoyo subsidiario, tendiente a mantener a las personas en situación de discapacidad haciendo uso de un derecho fundamental, como es el acceso a la educación, mediante la entrega de un aporte económico.

El área social se compone de un equipo multidisciplinario, el que desarrolla diversos programas, entre los que destacan:



- Amigos capacitados, por medio del cual una persona con discapacidad acompaña a otra persona con discapacidad de mayor dependencia. Durante el año 2017, se benefició a 14 personas con acompañamiento por parte de igual número de personas capacitadas, quienes recibieron un subsidio mensual entre \$60.000 y \$140.000, de acuerdo al tipo de apoyo entregado.
- Subsidios de colegiatura y transporte, consistente en aportes mensuales entre los \$30.000 y \$150.000 para el caso del pago de colegiatura y de hasta \$70.000 para el caso del subsidio de transporte. Lo anterior, con el objetivo de promover la inclusión social, permitiendo que personas en situación de discapacidad: niños, jóvenes o adultos, se incorporen y permanezcan en colegios o centros especializados, que cubran las necesidades especiales de aprendizaje. Durante el año 2017, se entregaron 181 subsidios.
- Cuidadoras para personas vulnerables, beneficio que va en directa ayuda de personas con un alto nivel de vulnerabilidad social y escasez de redes de apoyo familiar, que requieren de atención especial en domicilio para el cuidado diario o bien en residencias para su estadía. Durante el año 2017 se benefició a 14 personas, de las cuales seis recibieron un subsidio mensual de \$260.000 para el pago de cuidadoras y otras ocho personas recibieron subsidios mensuales por un monto de \$330.000, para el financiamiento de estadía.



### Área psicológica

Constituye un apoyo terapéutico para los usuarios y sus familias, ofreciendo atención profesional personalizada.

Para dar respuesta a los requerimientos de los participantes, se han establecido líneas de acción orientadas al trabajo con hermanos, padres mayores e intervención para pacientes que requieren reinserirse a la vida comunitaria a través del plan psicoeducativo.

Durante el año 2017 se realizaron 696 atenciones, lo que implica un crecimiento de 230% en comparación al año 2016.

### Área terapéutica

Dentro de la gestión de esta área, se implementaron y ejecutaron diversos talleres terapéuticos como: rehabilitación física, estimulación infantil, fonoaudiología, terapia ecuestre, musicoterapia; además de atenciones domiciliarias de kinesiología, terapia ocupacional y canoterapia.

De esta forma, durante el 2017 se alcanzó una cobertura de atención de 195 personas, lo que representa un crecimiento del 146%, respecto al año anterior.

Durante el 2018 se espera contar con la implementación y funcionamiento de un centro terapéutico municipal, que cuente con las condiciones óptimas para mejorar el nivel de calidad de las prestaciones entregadas a los usuarios y potenciar cada uno de sus procesos terapéuticos.





### Área talleres

Ésta tiene por objetivo mejorar la participación social y recreativa de las personas con discapacidad, a través de la implementación de talleres deportivos y recreativos que se adecúen a los requerimientos e intereses de los beneficiarios. De esta manera, durante el año 2017 se incrementó la oferta programática, desarrollando 41 talleres con una participación de 445 personas.

Cabe señalar que, de los 41 talleres realizados, cinco de ellos se orientaron a apoderados de personas con discapacidad, representando espacios de contención e higiene mental.



### Área eventos

Una forma de inclusión y sensibilización la constituyen los eventos comunitarios que visibilizan a las personas en situación de discapacidad y las posicionan como sujetos de derechos. En esta línea, durante el año 2017, el Departamento de la Discapacidad desarrolló 20 eventos comunitarios, lo que implicó la participación aproximada de 6.500 personas.

Se coordinó la participación de los usuarios de los programas, en siete eventos metropolitanos y se desarrollaron diez paseos recreativos con la presencia de 450 usuarios.



### Área fortalecimiento de redes

Como una forma de optimizar recursos y generar espacios de mayor participación de las personas en situación de discapacidad, durante el año 2017 se efectuó un trabajo de coordinación permanente con 17 organizaciones vinculadas a la temática de la discapacidad, con la finalidad de constituir una red de trabajo coordinado.

En este sentido, se realizaron cuatro reuniones con un promedio de diez instituciones presentes, instancias en las cuales se desarrolló un trabajo colaborativo y de orientación con el fin de hacer visible las organizaciones que abordan la temática de la discapacidad y poder cubrir de mejor manera aquellos casos que requieren apoyo específico. Como tarea pendiente para el año 2018, se desea incluir tecnología que facilite el trabajo en colegios y centros, de manera tal de coordinar la búsqueda de recursos e identificar los actores necesarios para llevar a cabo este proyecto.

### Área laboral

El objetivo de esta área consiste en favorecer el desarrollo de competencias laborales que permitan a personas en situación de discapacidad, mejorar su integración e inclusión a la vida independiente y al mundo del trabajo. Cuenta con los niveles Pre-Laboral y Apresto Laboral, a cargo de un equipo multidisciplinario compuesto por terapeutas ocupacionales, psicóloga y trabajador social.

Durante el año 2017 se realizó un trabajo de intermediación laboral con 78 personas con discapacidad, de las cuales 36 fueron contratadas por diversas empresas (seguros Mapfre, Hotel Ritz Carlton, Carey y Allende Abogados, juntas de vecinos, Petrobras, Hotel Gran Hyatt, Hotel Hyatt Place, Sodexo, A voile Chocolats, ECapital, Café Intégrate), logrando la continuidad laboral, a la fecha, de 21 de ellas.



Como complemento, se potenció la generación de redes con 11 instituciones y empresas que prestan capacitaciones a personas en situación de discapacidad, ello en el marco de la nueva normativa de inclusión laboral “Ley de Cuotas”, la que ha generado oportunidades de contratación en puestos de trabajo competitivos.

Paralelamente, se llevó a cabo una Jornada Laboral, la que contó con la presencia de aproximadamente 120 personas con discapacidad, 20 empresas y cinco organizaciones no gubernamentales, las que brindaron asesoría y orientación en materia legal y dieron a conocer diversas experiencias laborales de personas con discapacidad.

### Talleres laborales protegidos

El objetivo de estos talleres es entregar a personas con discapacidad psíquica e intelectual, que no puedan incluirse en un empleo regular, una opción laboral protegida con el fin de lograr su inserción al mundo del trabajo. Para esto se dispone de cuatro talleres laborales protegidos: Vivero, Aviarios, Gastronomía, y a contar de diciembre 2017, se inició el taller de manualidades denominado “Manos a la Obra”, orientado a la población que, por su deterioro, debe estar en un espacio absolutamente protegido.



Durante el 2017 la cobertura los cuatro talleres alcanzó un total de 41 personas.

Por otro lado, y como complemento a la gestión realizada en los talleres Vivero y Aviarios, se realizaron visitas a centros especializados en sus respectivas áreas para generar nuevos conocimientos y propuestas de mejora para sus beneficiarios.

Talleres laborales protegidos 2017:

TALLER LABORAL PROTEGIDO	N° DE PARTICIPANTES	\$ SUBSIDIO MENSUAL
Vivero	17	\$220.000
Aviario	8	\$140.000
Gastronomía	12	\$60.000
Manualidades	4	\$100.000
<b>Total</b>	<b>41</b>	

Fuente: Elaboración propia, Municipalidad de Las Condes.

### Casa Encuentro de la Discapacidad:

Este espacio orientó su gestión a la acogida de las diversas actividades y talleres implementados por el Departamento de la Discapacidad, cumpliendo además una función relevante al amparar no sólo a las personas con discapacidad, sino que también a sus padres o tutores, convirtiéndose en un espacio de contención través de la realización de las actividades como por ejemplo “Conversando un Café”. Asimismo, durante el segundo semestre del año 2017, se constituyó un Taller de Padres con el objetivo de aportar su experiencia a otras personas que se encuentran iniciando el camino por la discapacidad de sus hijos.

## 1.4. Adulto mayor

Tiene por objetivo implementar acciones que favorezcan la integración y desarrollo de los adultos mayores de la comuna, por medio de la entrega de servicios y beneficios.

### Círculos de encuentro

Los Círculos de Encuentro del Adulto Mayor corresponden a tres recintos especialmente habilitados para el desarrollo de diversas actividades que tienen por finalidad favorecer el proceso de envejecimiento de adultos mayores autovalentes de la comuna, ofreciendo una amplia gama de talleres y servicios, orientados a fomentar el encuentro entre pares, la generación de vínculos y entrega de herramientas y conocimientos que les permitan enfrentar adecuadamente los cambios inherentes a esta etapa de la vida.

En conjunto, los tres Círculos de Encuentro registran un total de 17.420 adultos mayores inscritos como socios, de los cuales 6.936 participan activamente de los diferentes talleres y servicios entregados.

Participación en Círculos de Encuentro en 2017:

CÍRCULO DE ENCUENTRO	Nº PARTICIPANTES TALLERES Y SERVICIOS	Nº SOCIOS
Rosa O'Higgins	3.488	8.170
El Canelo	2.019	3.299
Los Dominicos	1.429	5.951
<b>TOTAL</b>	<b>6.936</b>	<b>17.420</b>

Fuente: Elaboración propia, Municipalidad de Las Condes.

Entre las prestaciones y servicios otorgados durante el año 2017, destacaron:

- 6.936 adultos mayores participaron en 456 talleres y servicios orientados al desarrollo personal, actividad artística, actividad física y conocimiento.
- 15.500 asistentes a actividades culturales, turísticas y recreativas.
- 5.284 adultos mayores participaron activamente en campañas solidarias, recibiendo 6.800 donaciones en beneficio de diversas fundaciones e instituciones.
- 142 personas del género masculino, ingresan como socios nuevos a los Círculos de Encuentro, incorporándose a diversos talleres y servicios.
- 735 adultos mayores participaron en talleres de computación y uso de tecnologías cotidianas y memoria online.
- 652 adultos mayores participantes en talleres artísticos, realizan exposiciones semanales al interior de los Círculos de Encuentro.

- 523 adultos mayores asisten a la celebración de los 13 años del Círculo de Encuentro El Canelo, destacando que fue organizada por adultos mayores participantes de talleres y servicios.
- 120 adultos mayores participan en el Encuentro de Eneagrama, organizado por profesores y alumnos.
- 101 adultos mayores que asisten a Círculo Rosa O'Higgins reciben, por primera vez, capacitación en el manejo de celulares con tecnología Android y iPhone.
- 3.280 adultos mayores utilizan los espacios de los recintos para celebraciones y convivencias.

En relación al año 2018, se han desarrollado las siguientes actividades relevantes:

- 46 talleres y servicios de verano con la participación de 724 personas.
- 1365 adultos mayores reciben entradas para Obras de Teatro en Corporación Cultural de Las Condes y Festival de Cine.
- 44 adultos mayores se incorporan como nuevos socios.

### Centro de día

Este Centro otorgó atención integral en régimen diurno, a 188 adultos mayores autovalentes en riesgo de dependencia durante el año 2017, como asimismo a adultos mayores con deterioro cognitivo y sus familias, bajo modalidad de jornada completa o media jornada, a fin de promover su autonomía, independencia e integración con los pares, entregando, además, un espacio de respiro a las familias cuidadoras.

Dentro de los principales servicios se encuentran:

- 535 sesiones grupales de kinesiología, destinadas a mantener la funcionalidad.
- 138 sesiones de kinesiología en domicilio.
- 75 sesiones individuales de fortalecimiento motor.
- 616 sesiones grupales, para mantener las capacidades de comunicación e interacción social.
- 460 sesiones grupales realizadas por psicóloga, para ejercitar las funciones cognitivas.
- 11 ciclos de charlas educativas dirigidas a los usuarios, con un total de 255 asistentes.
- 66 sesiones de orientación familiar.
- 4 servicios de libre acceso para los usuarios: taller de música del recuerdo, estimulación a través del arte, arte terapia y música interactiva.
- 6 boletines sobre temáticas gerontológicas, entregados a las familias, cuidadores de usuarios, Círculos y Departamento Adulto Mayor.
- I Encuentro Intergeneracional, entre usuarios de Centro de Día y kínder del Colegio Alemán.
- I Celebración de la Semana de la Felicidad.
- II Jornada de Educación en Salud, actividad educativa abierta a la comunidad organizada por el Centro de Día, con profesionales invitados.



Otros servicios abiertos a la comunidad:

- 285 participantes mensuales, en talleres tales como: computación, redes sociales, gimnasia kinésica, yoga, pilates, baile entretenido, estimulación cognitiva, inglés, teatro, bridge, actualidad e historia.

- 200 personas al mes, como promedio, participaron indistintamente en exhibición de 36 películas, 72 campeonatos de bridge, 4 ciclos de música, 10 charlas y conferencias.

Por otro lado, se destaca la incorporación de 62 adultos mayores al Centro de Día y el egreso de 56 personas por motivos de institucionalización, deterioro severo de su funcionalidad, cambio de domicilio a otras comunas y fallecimientos.

### **Social del adulto mayor**

Entre los objetivos de esta área, se encuentra promover la organización de los adultos mayores en clubes, con el objeto que puedan ampliar sus redes afectivas y sociales, implementando para ello una oferta de actividades y de servicios que abordan diversas áreas que favorezcan su calidad de vida y fortalezcan la organización.

Entre los principales servicios otorgados durante el año 2017, se encuentran:

#### **Promoción y refuerzo del funcionamiento de las organizaciones**

- 148 clubes de adultos mayores de la comuna conformaron la red municipal, integrados por 2.988 socios. El 100% de la demanda de servicios de los nuevos clubes fue acogida, destacando la formación de 12 nuevos clubes.
- Se contrató a profesores guías por todo el año para tres agrupaciones culturales y artísticas conformadas por adultos mayores: grupo coral “El Cantar de Las Condes”, grupo folklórico “Quillahue” y círculo literario “El Alba”; apoyándolos en la realización de actividades de celebración del 21 aniversario de “El Cantar de Las Condes” y 22 años de grupo “Quillahue”. Asimismo, se otorgó apoyo en movilización para traslado a diversas presentaciones artísticas y/o actividades turísticas.
- 2 reuniones informativas dirigidas a las directivas de clubes, con la participación del 100% de las organizaciones, con el objeto de difundir servicios ofrecidos por el Departamento del Adulto Mayor.
- Una jornada de capacitación dirigida a directivas de clubes de adulto mayor, con la temática: “Sabiduría, experiencias y aprendizajes en la adultez mayor” impartida por el ex sacerdote Rodrigo Tupper, en la que participó la totalidad de las organizaciones y capacitación en cursos de computación.



#### **Entrega de recursos asistenciales**

- 2.480 cajas de alimentos fueron entregadas a adultos mayores como presente de Navidad
- 3.645 bolsas de leche descremada fueron distribuidas a socios de clubes
- 2.988 presentes de cumpleaños fueron distribuidos a los socios de clubes
- 148 presentes para celebración de aniversarios fueron entregados a clubes

#### **Desarrollo de talleres**

- 123 talleres semestrales gratuitos impartidos en las organizaciones, en las áreas de desarrollo personal, conocimiento, actividades artísticas, con la participación de 2.475 socios
- 27 talleres se impartieron en diversas sedes comunitarias, para acercar los servicios a adultos mayores que no están organizados, con la participación de 504 personas

#### Actividades turísticas

- 131 organizaciones recibieron apoyo en movilización para traslado a diversos destinos turísticos de la V y VI regiones y Región Metropolitana, a través del arriendo de buses de turismo con la participación de 2.800 personas

#### Actividades sociales

- 100% de las organizaciones participaron en 10 desayunos quincenales de convivencia con asistencia de 751 socios, una campaña solidaria para apoyar a tres fundaciones: COANIL, Pequeño Cottolengo y Fundación Las Rosas, además del Centro Penitenciario Femenino, y un almuerzo destinado a presidentes de clubes en el que participaron 149 dirigentes

#### Actividades artísticas y culturales

- 100% de las organizaciones de adultos mayores asistieron a visitas guiadas a Templo Bahai y Palacio Cousiño; obras de teatro *Broadway histórico*, *Fiebre de sábado por la noche*, *Un jardín secreto*, *Fatiga de material*; charlas de actualidad, conferencias, jornadas de desarrollo personal, ciclos de cine e invitaciones para espectáculos en Teatro Municipal de Santiago, entre otros
- 74 adultos mayores participaron en el XX Concurso Literario para adultos mayores a nivel metropolitano, en géneros Cuento y Poesía.



#### Actividades recreativas y de celebración

- 100% de las organizaciones de adultos mayores participaron en fiestas “Pasamos Agosto”. Asimismo, se destaca la alta participación en la celebración de Fiestas Patrias en el parque Padre Hurtado, asimismo en las galas en Teatro Municipal, con la obra “Fiebre de sábado por la noche” y kermesse campestre durante noviembre, entre otros

#### Voluntariado de apoyo a adultos mayores frágiles

Tiene como objetivo el acompañamiento, por parte de personas voluntarias, a adultos mayores en condición de fragilidad manifestada en un estado de salud deteriorada, abandono o escasas redes de apoyo efectivas; mejorando de esta manera, sus condiciones de vida cotidiana y su grado de vinculación con el entorno social.

Dentro de los principales servicios otorgados durante el año 2017, se encuentran:

- 42 voluntarios atendieron a 46 adultos mayores frágiles en forma permanente.
- 3 encuentros anuales entre voluntarios, para favorecer espacios de integración e intercambio de experiencias.
- 3 actividades de capacitación para voluntarios a fin de entregar conocimientos y herramientas para el mejor desarrollo de la labor.
- 2 salidas turísticas dentro y fuera de Santiago, reuniendo a voluntarios y adultos mayores frágiles, con el fin de compartir espacios de recreación y consolidar vínculos.

### **Labores de servicio comunitario**

Su objetivo es reforzar el bienestar social de los adultos mayores mediante la entrega de un subsidio económico mensual como retribución al desarrollo de labores de apoyo a la comunidad, realizadas en distintos recintos de uso comunitario. Este beneficio les permite mejorar sus condiciones económicas y mantenerse vigentes.

Dentro de los principales servicios otorgados durante el año 2017, destacan:

- 42 adultos mayores percibieron un subsidio mensual de \$100.000.
- 16 dependencias de uso comunitario fueron beneficiadas con las labores desarrolladas por los adultos mayores, quienes cumplieron funciones en recintos municipales, sedes de juntas de vecinos, bibliotecas comunitarias, realizando labores de apoyo administrativo, atención de público, entrega y recepción de documentación, ordenamiento de material bibliográfico, aseo y ornato, entre otros.
- 1 actividad de capacitación y 2 charlas en el área de desarrollo personal.

### **Subsidio de transporte en sistema Transantiago**

Su objetivo es facilitar a adultos mayores autovalentes, el acceso a sus redes familiares, sociales e institucionales, mediante la entrega de un subsidio mensual para ser destinado a gastos de transporte en sistema Transantiago.

En el año 2017, se benefició a 496 adultos mayores con un aporte mensual de \$10.000 entre enero y diciembre, cargado directamente en sus tarjetas Bip personalizadas para cada uno de ellos.

### **Apoyo a personas vulnerables**

El objetivo de este beneficio es brindar redes de apoyo y protección a adultos mayores que presentan deterioro cognitivo, que se encuentran en condición de abandono, son víctimas de violencia intrafamiliar y/o no cuentan con redes de apoyo efectivas que se hagan cargo de sus cuidados o quehaceres de la vida diaria, dada la carencia de recursos económicos para el pago de estos servicios.

Durante el año pasado, 116 adultos mayores recibieron subsidios mensuales para ser destinados al pago de una cuidadora o al pago de un establecimiento de larga estadía; contribuyendo con ello, a la generación de un respiro familiar a quienes se encuentran a su cargo permanentemente. Este servicio ha tenido un alto impacto en la comunidad, evidenciando un incremento de 193% en relación al año 2016.

Cabe señalar que el monto del subsidio oscila entre \$100.000 y \$400.000 mensual, dependiendo de evaluación socioeconómica.

Dentro de los principales servicios entregados, se encuentran:

- 2 jornadas de capacitación dirigidas a cuidadoras, a fin de entregar herramientas de autocuidado personal y cuidados del adulto mayor.
- 2 jornadas informativas sobre la enfermedad del Alzheimer, dirigidas a familiares o personas que cuidan a quienes padecen la enfermedad, en las que participaron 83 personas aproximadamente.

### **Buen trato al adulto mayor**

A través de este servicio, se interviene en situaciones de maltrato que afectan a personas de 60 años y más, protegiendo sus derechos e integridad física y psíquica.

Dentro de las principales acciones realizadas durante el año 2017, destacan:

- 202 adultos mayores fueron atendidos, con un total de 89 casos que configuraban una situación de violencia intrafamiliar. De los casos abordados, el 47% corresponde a violencia psicológica y verbal, 20,7% a abuso patrimonial, 19,5% a negligencia y abandono, 12.8% a violencia física. Se les otorgó apoyo social, intervención psicológica y orientación legal.
- Participación en audiencias en Centro de Medidas Cautelares.
- Intervención en red, destacando la coordinación con Departamento de Seguridad Ciudadana, centros de salud de la comuna, Corporación de Asistencia Judicial, Carabineros, PDI.

## 1.5. Evaluación de proyectos sociales y de emprendimiento

Esta unidad tiene como propósito asesorar a la Dirección de Desarrollo Comunitario y sus departamentos, en la planificación presupuestaria y programática, coordinar la evaluación y seguimiento de subvenciones a organizaciones, realizar levantamiento de necesidades de infraestructura municipal y coordinar los procesos de intermediación y capacitación laboral, así como el desarrollo de acciones que promuevan el emprendimiento.

### Emprendimiento

En el año 2017 se continuó el trabajo con emprendedores de la comuna de Las Condes, buscando diferentes actividades que fueran de real utilidad para sus negocios, a fin de potenciar y fortalecer las redes con el ecosistema emprendedor, generar nuevos productos, servicios y procesos para diferenciarse y lograr mayor competitividad.

De esta forma, a través de la plataforma de servicios ofrecida por esta área, se contribuyó y potenció la creación de valor en el proceso de desarrollo de iniciativas emprendedoras, innovadoras y preferentemente sustentables; a través de la generación de oportunidades y fortalecimiento de capacidades de los vecinos.

En relación a la plataforma de servicios ofrecida durante el año 2017, se destacan:



### Capacitación y formación

- Realización de ocho charlas en el período de marzo a octubre, en las que participaron 583 emprendedores y microempresarios: “5 simples pasos para mejorar el diseño de tu producto”, “Cómo levantar financiamiento”, “Conoce la plataforma de Escritorio Empresa”, “Iniciando la impresión 3D”, “Cómo vender al Estado”, “Mercado Público”, “Cómo obtener tu resolución sanitaria”.
- Desarrollo de 22 talleres con la participación de 243 emprendedores, entre los que destacan: tutorías para postular a “Capital Semilla de Sercotec”, “Cómo venderle al Estado”, “Contabilidad y legislación tributaria” y “Diseño de producto”, este último con el objetivo de agregar valor a sus productos.
- 100 personas participaron en cursos sobre Modelo de Negocios. Igualmente, se desarrollaron cursos con más de 40 horas, en temas como “Comercio y transporte internacional”, “Comercio electrónico”, “Inglés para microempresarios” “Gestión de negocios”, beneficiando a 75 emprendedores y microempresarios.



### Asesorías y orientación

Se realizaron más de 900 asesorías por emprendimiento y microempresa familiar, a raíz de lo cual, 199 personas efectuaron registro de microempresa familiar para la formalización de su actividad; en tanto que 194 personas se incorporaron a la base de datos del área de emprendimiento, para participar de las diferentes actividades programadas por el municipio.

### Concursos y fondos

Por tercer año consecutivo se realizó el “Torneo de Emprendimiento e Innovación de Las Condes”, con el objetivo de seleccionar y apoyar proyectos generados por vecinos de la comuna. Esto se realiza mediante un aporte económico que permita fortalecer el desarrollo de sus emprendimientos en las áreas de vida de barrio, compromiso verde, adulto mayor, seguridad comunal y todas aquellas iniciativas que generaran impacto económico y/o social. En esta oportunidad, se recibieron 78 proyectos, de los que 12 fueron premiados con aportes entre los 3.000.000 y 1.000.000.

Además, 82 personas participantes en los cursos “Modelo de Negocios”, recibieron un subsidio municipal de hasta \$300.000, para iniciar o fortalecer su actividad productiva.

### Espacio de trabajo y co - working

Se trata de un moderno y cómodo espacio donde los usuarios pueden trabajar o realizar reuniones para desarrollar sus emprendimientos y al que pueden acceder en forma permanente o en horarios definidos, según sus necesidades. Durante el año 2017, se apoyó a 1.053 vecinos con un descuento del 40% del valor por el servicio, a través del convenio que mantiene Co Work con el municipio.

### Actividades masivas

Día del Emprendimiento en Las Condes, al igual que el “Torneo de Emprendimiento e Innovación”, esta jornada se realizó por tercer año consecutivo, convocando la participación de 49 instituciones relevantes en el ecosistema emprendedor.

Este evento tuvo como objetivo ofrecer un espacio donde se generaron oportunidades para emprendedores, empresarios, estudiantes y todo profesional que deseara vincularse con temáticas de emprendimiento e innovación, o aprender más sobre ellas. Registró una asistencia aproximada de 3.000 personas.

Con el fin de entregar una asesoría más personalizada a cada emprendedor y empresario que participó de la actividad, se desarrolló “Tómame un café con...” mentorías rápidas y personalizadas para resolver inquietudes y recibir un feedback de profesionales con vasta experiencia y de reconocido prestigio, asesorías personalizadas y especializadas en temáticas legales, marketing y ventas, financiamiento, modelo de negocio e internalización.

Ferias Emprendo Las Condes, durante el 2017 se realizaron dos ferias: en septiembre y diciembre, con una duración de cuatro días cada una, contando con la participación de más de 230 expositores con productos exclusivos en rubros de decoración, juguetes, moda, belleza, accesorios, productos gourmet y más, destacando los productos hechos a mano, en diversas técnicas y materiales.



## Intermediación laboral

Esta área desarrolla acciones destinadas a la vinculación efectiva entre oferta y demanda de empleo, por medio de un programa de trabajo que involucra tanto a las empresas oferentes como a las personas que se encuentran en búsqueda de empleo. Al mismo tiempo, facilita el funcionamiento de la Oficina Municipal de Intermediación Laboral, OMIL, cuya dependencia administrativa y financiera corresponde al municipio, mientras que el aspecto técnico lo determina el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

En su gestión diaria, la OMIL realiza atención de público individual por demanda espontánea, contando para ello con personal especializado; al mismo tiempo, se utilizan herramientas informáticas como el sitio de empleos de Las Condes, la Bolsa Nacional de Empleos, BNE y diversos sitios que apoyan o intermedian la inserción laboral.

Durante el año 2017 se entregaron 13.467 prestaciones a personas en búsqueda de empleo.

En este periodo, se sumó a la gestión habitual de la OMIL, el convenio con Mallplaza para el reclutamiento del personal requerido, a raíz de la apertura del nuevo Mallplaza Los Dominicos. Para ello se creó, por parte de Mallplaza, la plataforma [www.trabajaenmallplaza.lascondes.cl](http://www.trabajaenmallplaza.lascondes.cl), donde se incorporaron todas las ofertas del nuevo centro comercial, realizando un trabajo conjunto con el objetivo de ingresar las postulaciones de los interesados con domicilio en Las Condes.

Durante el año, se recibieron 2.643 ofertas de trabajo (cargos), provenientes de 687 empresas que requirieron personal a través del portal de empleos [www.lascondes.omil.cl](http://www.lascondes.omil.cl) y la plataforma de Mallplaza Los Dominicos, dando respuesta con postulantes al 99,1% de ellas. Esta gestión logró colocar en puestos de trabajo a un total de 930 personas, de las cuales 653 fueron contratadas por el centro comercial y 277 en cargos publicados en el sitio de empleos de Las Condes.

Es importante señalar que, del total de personas contratadas, 228 reportaron una permanencia de tres meses o más en el puesto de trabajo, lo que equivale al 24,5% del total de colocados.

Por otro lado, dentro de las acciones de intermediación laboral, cumplen un rol importante los reclutamientos masivos que se realizan a través de ferias laborales y selección masiva de empresas en las dependencias de OMIL.

En este contexto, se realizaron dos ferias laborales: Trabaja en Mallplaza Los Dominicos, realizada en enero de 2017, que contó con la participación de 36 empresas y la asistencia de más de 2.000 personas; así como la Feria Laboral las Condes llevada a cabo en octubre, que contó con 19 empresas que ofertaron alrededor de 500 vacantes, registrándose la asistencia de 835 personas, 51,5% de ellos vecinos de Las Condes.



## Capacitación laboral

Este servicio apoya a vecinos en búsqueda de trabajo o de una mejor oportunidad laboral, a través del desarrollo de talleres y cursos de capacitación gratuitos, acorde a las exigencias del mercado laboral y que permitan mejorar sus competencias, habilidades y opciones de empleabilidad y movilidad laboral.

En este contexto, durante el año 2017 se benefició a 970 vecinos de la comuna, quienes participaron de las siguientes instancias de capacitación:

- Se contrataron cinco cursos de capacitación laboral a entidades especializadas como universidades, institutos profesionales y OTEC, garantizando con ellos un alto estándar de calidad. Contaron con una capacidad de 20 cupos cada uno, lo que permitió beneficiar a 220 personas. Dentro de las materias abordadas, destacan: inglés para la atención de clientes, Gestión administrativa contable, Licencia de conducir profesional A2, Atención de clientes, entre otros.
- Se dictaron 30 cursos de computación en los que participaron 270 personas, realizados con una frecuencia de tres cursos al mes en infocentro de Oficina Laboral, permitiendo entregar formación en: Computación básica, Excel básico, intermedio y avanzado; Marketing y Redes Sociales, Creación de páginas web, Marketing digital, entre otros.
- Se desarrollaron 80 talleres de Efectividad en la búsqueda de empleo, al que accedieron 480 personas y cuyo objetivo consiste en entregar herramientas teórico-prácticas, que posibiliten la inserción laboral o el acceso a mejores opciones de trabajo.

En relación al perfil de los participantes, el mayor grupo de personas se encuentran entre los 40 y 59 años, justamente aquellas que tienen más dificultades para insertarse laboralmente y que ven en la capacitación una alternativa para estar más vigentes y actualizar sus conocimientos.

Otro aspecto a considerar respecto a la capacitación, es que participan hombres y mujeres, siendo estas últimas quienes más se inscriben en los cursos ofrecidos.

En relación a la residencia de los vecinos capacitados, la unidad vecinal con más demanda corresponde a la unidad vecinal C-23, lo que coincide con la población más vulnerable de la comuna. Se cumple el objetivo de entregarles herramientas efectivas para mejorar su inserción laboral.

## Juvenil

Este programa está dirigido a jóvenes de medianos y escasos recursos de la comuna que cursen estudios superiores, con el objetivo de contribuir en su permanencia dentro del sistema de educación superior, a partir de la entrega de un aporte mensual de \$100.000 como retribución a la realización de actividades de apoyo comunitario en diversos programas sociales. Esto les permite, además, promover su desarrollo y fortalecimiento de diversas habilidades.

En este sentido, los jóvenes realizan estas labores de acuerdo a sus intereses generales, en diversas sedes y centros comunitarios, durante 20 horas mensuales distribuidas según su carga académica. Entre las actividades realizadas se pueden mencionar: apoyo en tareas administrativas, colaboración en actividades dirigidas a la comunidad, entre otras.

Durante el año pasado, 230 estudiantes de educación superior se vieron beneficiados por este aporte.

En relación perfil y áreas de estudio de los jóvenes participantes, las carreras que ocuparon mayor porcentaje corresponden a las áreas de salud e ingeniería, siendo 52,1% del total de ingresos (23,3% y 28,8% respectivamente). En relación a la distribución de ellos según las unidades vecinales, el 50% reside en los sectores C-22 y C-23, siendo éstas las de mayor vulnerabilidad.

Por otro lado, durante el año 2017 se continuó con la realización de actividades de convivencia donde se destaca el desarrollo, por primera vez, de un “Desayuno Encuentro con el alcalde”, en el que los beneficiarios del subsidio pudieron compartir con la autoridad municipal e intercambiar opiniones.



Asimismo, durante el mes de diciembre se efectuó el tercer “Encuentro entre jóvenes”, contando con una convocatoria de 77 personas.

### **Fondos concursables y subvenciones**

El propósito general de los fondos concursables es contribuir al financiamiento de proyectos de interés local, propuestos por personas jurídicas de carácter público o privado, sin fines de lucro, que colaboren directamente en el cumplimiento de las funciones municipales y estén orientados al bienestar de la comunidad en las áreas: desarrollo vecinal y organización comunitaria; deportes, recreación y vida saludable; envejecimiento; personas en situación de discapacidad; infancia y adolescencia; familia y relaciones parentales; juventud; salud y bienestar; medio ambiente y entorno saludable; cultura y patrimonio.

Para la óptima administración de este fondo, desde hace más de 20 años el municipio planifica y ejecuta un concurso público de proyectos en todas sus etapas: desde la elaboración de bases de postulación, difusión, apertura de período de postulación en el cual se brinda asesoría personalizada quienes estén interesados en participar, convocando posteriormente a comisiones de expertos - encargados de diversas unidades municipales- para la evaluación de cada uno de los proyectos presentados, la que es presentada posteriormente a consideración del Concejo Municipal y del alcalde, para su aprobación final. Una vez en marcha, se desarrolla un proceso de seguimiento y acompañamiento de los proyectos, con miras al mejor cumplimiento de sus objetivos.

El año 2017 fueron aprobados y financiados por el municipio 149 proyectos presentados por 119 entidades, que representan el 75% de las iniciativas ingresadas a postulación.

Por otro lado, además de los proyectos por fondos concursables, durante el año 2017 se recibieron distintos requerimientos de subvención presentados por parte de la comunidad, los que fueron evaluados, sometidos a consideración del alcalde y concejales y, tramitados, alcanzando un total de 167 proyectos aprobados y financiados con subvención municipal.

En consecuencia, durante el año 2017, se entregaron 316 subvenciones.

Asimismo, en el concurso 2018 participaron 168 entidades, de las cuales el 61,7% corresponde a organizaciones comunitarias. Presentando un total de 197 proyectos, siendo aprobados 149, es decir el 75,2%.

### **Devolución del derecho de aseo**

Este programa permite reintegrar a propietarios adultos mayores y personas en situación de discapacidad, los montos pagados anualmente por derechos de aseo, en las contribuciones de bienes raíces. Es una transferencia monetaria que se mantiene desde hace 21 años, que busca complementar los ingresos y contribuir a mejorar las condiciones de vida de ambos grupos objetivos de esta acción programática. Se orienta a mujeres mayores de 60 años, hombres mayores de 65 años y personas con capacidades diferentes, residentes en los inmuebles por los que se solicita el beneficio.

Para el beneficio entregado en el 2017 se registraron 7.818 postulaciones (en los meses de noviembre y diciembre de 2016). De ellas, se benefició a 7.764 personas, recibiendo una devolución por este concepto de \$85.902 cada uno.

Durante el período de postulación, entre noviembre y diciembre de 2017, se registraron 8.389 solicitudes a la devolución de los derechos de aseo, siendo beneficiadas 8.350 personas con un monto de \$87.276, quienes podrán contar con estos recursos a partir de marzo de 2018, disponible en oficinas de Servipag y transferencia bancaria. En casos de personas con escasa movilidad, el municipio realizará el pago de la devolución en los propios domicilios de los beneficiarios.

Cuadro comparativo beneficiarios año 2017 y 2018:

TRAMOS DE EDAD	AÑOS	
	2017	2018
BENEFICIARIOS ADULTOS MAYORES		
60 - 70	1997	2037
71 - 80	3625	3923
81 - 90	1911	2106
91 - 100	186	237
100 y más	2	4
PERSONAS CON DISCAPACIDAD	43	43
<b>TOTAL</b>	<b>7764</b>	<b>8350</b>

Fuente: Elaboración propia, Municipalidad de Las Condes.

### Apoyo estratificación social: Registro Social de Hogares

El Ministerio de Desarrollo Social puso en vigencia a contar del 01 de enero del 2016 un nuevo instrumento de caracterización socioeconómica de la población nacional, en reemplazo de la Ficha de Protección Social, denominado “Sistema de apoyo a la selección de usuarios de prestaciones sociales, Registro Social de Hogares” que se estructura conforme a una base de datos funcional denominado Registro Social de Hogares, donde se consigna, almacena y procesa información de los atributos civiles, sociales y socioeconómicos de la población del país, susceptible de participar de los servicios y beneficios de la red social de gobierno y de programas locales.

Este nuevo sistema está constituido principalmente por los siguientes componentes:

- Registro Social de Hogares, conformado por la base de datos de la Ficha de Protección Social, formularios de ingreso al Registro Social de Hogares y bases administrativas
- Instrumentos y mecanismos de apoyo a la selección de usuarios de beneficios, programas y/o prestaciones sociales creadas por ley, que incorpora una calificación socioeconómica y la asistencia técnica a la oferta programática, además de los procesos de control y supervisión del sistema.

Mediante convenio firmado con entre la Municipalidad de Las Condes y el Ministerio de Desarrollo Social, a través de la unidad de Estratificación Social, el municipio se constituye como ejecutor del sistema y se obliga a aplicar el Formulario de Ingreso al Registro Social de Hogares, así como también, gestionar y resolver todas las solicitudes y acciones de actualización, rectificación o complemento de la información contenida en este registro.

Para dicha tarea, esta unidad municipal dispone de un equipo de trabajo exclusivo en dependencias del Centro de Atención al Vecino, capacitado y certificado por el Ministerio de Desarrollo Social para la atención y recepción de solicitudes de forma presencial, por demanda espontánea y solicitudes ingresadas por internet a través de la plataforma Portal Ciudadano.

De esta manera, durante el año 2017 se otorgaron 11.381 prestaciones relacionadas con emisión y entrega de Cartola Hogar, orientaciones, ingresos al Registro Social de Hogares, actualizaciones, rectificaciones y complemento de información contenida en el sistema, con una población beneficiaria de 9.259 vecinos.

Entrega de prestaciones año 2017:

MES AÑO 2017	N° PRESTACIONES	N° BENEFICIARIOS
Enero	804	672
Febrero	872	723
Marzo	1.467	1.153
Abril	865	699
Mayo	993	802
Junio	745	597
Julio	997	798
Agosto	1.036	827
Septiembre	922	726
Octubre	1.004	834
Noviembre	1.054	872
Diciembre	622	556
<b>TOTAL</b>	<b>11.381</b>	<b>9.259</b>

Fuente: Elaboración propia, Municipalidad de Las Condes.

A diciembre de 2017, se cuenta con un total de 35.777 hogares estratificados, equivalente a 85.149 vecinos de la comuna; es decir, el 29% de la población comunal según resultado censal.

Registro Social de Hogares 2017:

Hogares	Personas	Hombres	Mujeres	Niños/as	Jóvenes	Adultos	Adultos Mayores	Extranjeros
<b>35.777</b>	<b>85.149</b>	34.729	50.420	11.219	7.591	33.275	33.064	3.212

Fuente: Elaboración propia, Municipalidad de Las Condes.

## 1.6. Organizaciones y centros comunitarios

Este Departamento tiene por objetivo promover la constitución y desarrollo de las organizaciones comunitarias con personalidad jurídica, manteniendo un registro actualizado de ellas, ejecutando programas de interés comunitario y coordinando la labor de los centros comunitarios, procurando la vinculación entre los vecinos y la entidad municipal.

En la comuna, actualmente existen 542 organizaciones comunitarias activas que representan a 25.600 socios.

Organizaciones comunitarias operativas 2017:

<b>ORGANIZACIONES COMUNITARIAS TERRITORIALES</b> Juntas de vecinos	<b>59 activas</b>
<b>ORGANIZACIONES COMUNITARIAS FUNCIONALES</b> Clubes y asociaciones deportivas, clubes de adulto mayor, centros de seguridad, centros de padres y apoderados, centros juveniles, culturales, artísticos y sociales, entre otros.	<b>483 activas</b>

Fuente: Elaboración propia, Municipalidad de Las Condes.

Asimismo, se destaca la diversidad de actividades y talleres dirigidos a los vecinos en cada uno de los seis centros comunitarios: Diaguitas, Padre Hurtado, Santa Zita, Las Condesas, Rotonda Atenas y Patricia y, en las siete bibliotecas comunitarias que, en su conjunto, benefician a más de 31.000 personas al año.

### **Fomento y desarrollo de las organizaciones comunitarias**

Su objetivo es fomentar, desarrollar y consolidar las organizaciones comunitarias territoriales y funcionales de la comuna, de acuerdo a lo establecido en la Ley N°19.418 y sus modificaciones, que establece normas sobre juntas de vecinos y demás organizaciones comunitarias. Durante el año 2017 se constituyeron 41 nuevas organizaciones de carácter comunitario. A la fecha existen 542 organizaciones activas, con personalidad jurídica, que agrupan a un total aproximado de 25.600 socios.

### **Capacitación vecinal**

Este servicio tiene por objetivo la entrega de asesoría a dirigentes vecinales en materias relacionadas con la normativa legal vigente sobre el funcionamiento de las organizaciones comunitarias y copropiedad inmobiliaria, así como también, respecto a la reglamentación que rige la entrega de los distintos fondos municipales a los cuales puede acceder la comunidad para el desarrollo de proyectos de interés comunitario.

En este sentido, durante el año 2017 se prestó asesoría y capacitación a 606 socios de organizaciones comunitarias y vecinos de la comuna.

Por otro lado, se destaca la realización de Seminario de Capacitación “Juntos Somos Más”, en el que participaron 142 directivos representantes de las juntas de vecinos activas de la comuna. Dicha actividad se llevó a cabo en la localidad de Santa Cruz, VI Región y se trataron temas como: seguridad, salud, Las Condes Verdes, Feria Comunal de Reciclaje, Feria Comunal de Seguridad y Salud.

### **Seguridad y vigilancia vecinal compartida**

Este servicio permite la entrega de fondos a juntas de vecinos y Centros de Seguridad Vecinal para el desarrollo de proyectos de seguridad, específicamente para la contratación de patrulleros vecinales, instalación de cámaras de televigilancia y otras medidas de prevención a fin de aumentar la seguridad de los barrios.

Al mes de enero de 2018 se cuenta con 105 proyectos en ejecución, beneficiando a alrededor de 16.994 vecinos.



### **Fondo de apoyo para seguridad en condominios de viviendas sociales**

Durante el año 2017, un total de nueve condominios de viviendas sociales contaron con guardias de seguridad a través del Fondo de Apoyo para Seguridad en Condominios Sociales, lo cual benefició aproximadamente a 6.680 residentes de los condominios sociales de la comuna.

Beneficiados con fondo de apoyo para seguridad en condominios de viviendas sociales 2017:

CONDOMINIOS DE VIVIENDAS SOCIALES	N° DEPARTAMENTOS	N° BENEFICIARIOS
1. Portada Fleming	328	1.300
2. Villa Barcelona	120	450
3. Bosque de la Villa I	445	1.650
4. Bosque de la Villa II	92	340
5. Las Condesas I	160	600
6. Las Condesas II	160	600
7. Las Condesas III	160	600
8. Las Condesas IV	165	620
9. Las Condesas V	140	520
<b>TOTAL</b>	<b>1.770</b>	<b>6.680</b>

Fuente: Elaboración propia, Municipalidad de Las Condes.

### Fondo de autoprotección vecinal

Este programa permite mejorar las condiciones de seguridad de los vecinos de la comuna, destacando durante el año 2017, la realización de diez proyectos diferentes como de cambio de cierros exteriores de viviendas, citofonía, automatización de portones y cámaras de seguridad, beneficiando a 10.896 personas de 885 familias, residentes de las unidades vecinales C-8, C-22, C-23 y C-24. La inversión en estos proyectos fue de \$144.412.352, siendo el aporte municipal equivalente a \$132.859.364, es decir, el 92%. El monto restante provino de la comunidad.

### Fondo concursable para la administración de condominios de viviendas sociales

Durante el año 2017, los 13 condominios de viviendas sociales de la comuna contaron con administradores, cuyos honorarios fueron financiados a través del subprograma Fondo para la administración de condominios sociales, lo que benefició aproximadamente a 11.330 residentes de los condominios sociales.

Beneficiados con fondo de apoyo para seguridad en condominios de viviendas sociales 2017:

CONDOMINIOS DE VIVIENDAS SOCIALES	N° DEPARTAMENTOS	N° BENEFICIARIOS
1. Bosque de la Villa I	445	1.650
2. Villa Vital Apoquindo	396	1.400
3. Portada Fleming	328	1.300
4. Villa La Escuela	324	1.200
5. Villa San Luis Sector 2-B	285	1.100
6. Villa San Luis Sector 2-A	250	950
7. Villa Barcelona	120	450
8. Bosque de la Villa II	92	340
9. Las Condesas I	160	600
10. Las Condesas II	160	600
11. Las Condesas III	160	600
12. Las Condesas IV	165	620
13. Las Condesas V	140	520
<b>TOTAL</b>	<b>3.025</b>	<b>11.330</b>

Fuente: Elaboración propia, Municipalidad de Las Condes.



## Fondo de desarrollo vecinal

Por medio de este programa se materializan proyectos específicos de desarrollo comunitario, presentados por las diversas juntas de vecinos de la comuna. El costo total de los proyectos aprobados y ejecutados durante 2017 y 2018 ascendió a la suma de \$3.425.060.897, con un aporte vecinal de \$375.266.254, equivalente al 10,1% y el municipal de \$3.049.794.643, que corresponde al 89%.

678 familias beneficiadas a través de los siguientes 18 proyectos:

JUNTA DE VECINOS	NOMBRE PROYECTO	AÑO APROBACIÓN	AÑO EJECUCIÓN
1. Unión de Cooperativas PHS	Normalización y regularización de instalaciones eléctricas en viviendas del sector cooperativo.	2017	2018
2. Colon 8000	Instalación sistema solar para el calentamiento de agua en 12 viviendas.	2017	2018
3. Los Jardines de Villa Vital Apoquindo	Ampliación de superficie de 60 departamentos del conjunto habitacional Villa Vital Apoquindo.	2017	2018
4. Colon 4000 Norte	Cambio de ascensores Edificio Málaga N°146.	2017	2018
5. Janequeo C-19	Instalación de sistema de colectores solares para el calentamiento de agua en viviendas.	2017	2017
6. Colon 8000	Plan piloto cambio de cubierta e instalación sistema solar para el calentamiento de agua en 6 viviendas.	2017	2017
7. Nueva Bilbao	Ampliación en 2° nivel de viviendas de la Villa Coipina.	2017	2017
8. Colon 4000 Norte	Cambio de ascensores comunidad Edificio Apoquindo N° 3355.	2017	2018
9. Unión de Cooperativas	Cambio de techumbre en 20 viviendas.	2017	2017
10. San Pedro de Las Condes	Mejoramiento fachada y espacios comunes Edificio Don Alfonso.	2017	2017
11. La Familia	Construcción de 20 segundos pisos.	2017	2017
12. Colon 8000	Cambio de cubiertas e instalación eléctrica en 4 viviendas en unidad vecinal C-15.	2017	2017
13. Bosque de la Villa 2	Normalización y regularizaciones eléctricas para alumbrado exterior Bosque de la Villa 2.	2017	2017
14. San Pedro de Las Condes	Mantenimiento de barandas en balcones, pintura, fachadas y caja escalas interiores del condominio Colon 4000 Sur.	2017	2017
15. Roncesvalles	Restauración de la pintura de fachada y espacios comunes, instalación de guarda polvos y reparación de cubiertas en comunidad Edificio Don Esteban.	2017	2017
16. Janequeo	Renovación de techumbres 20 viviendas del sector territorial junta de vecinos Janequeo: calles Punta de Damas, Los Gladiolos, Marberia, Campanario, Huentelauquén, Paul Harris, Quepe, Angostura Inglesa e Irún.	2017	2017
17. Villa Paul Harris	Ampliación en 2° piso para 20 viviendas de albañilería y normalización eléctrica.	2017	2017
18. Los Jardines de Villa Vital Apoquindo	Ampliación superficies departamentos del conjunto habitacional Los Jardines de Villa Vital Apoquindo.	2017	2017

Fuente: Elaboración propia, Municipalidad de Las Condes.

## Navidad

Por medio de este programa, se promueve y desarrolla en conjunto con la comunidad, actividades relativas a la celebración de la fiesta de Navidad. Como cada año, en diciembre de 2017 se organizó el concurso de Pesebres en Vivo, en el que participaron 18 grupos con un total de 1.674 participantes. De ellos, nueve resultaron ganadores en alguna de las categorías, los que disfrutaron con sus premios.

Como es tradición, el Viejo Pascuero hizo entrega de un juguete a cada niño hasta los 10 años de edad, de las unidades vecinales C-9, C-22 y C-23. El total de beneficiados fue de 3.900 niños.



## Bibliotecas comunitarias

Durante el año 2017 y, a través de las subvenciones que otorga el municipio a seis juntas de vecinos para la administración de las siete bibliotecas comunitarias, se realizaron 134.376 prestaciones de servicios bibliotecarios, que incluyó: préstamos de libros, apoyo en tareas escolares, acceso a internet, juegos y películas infantiles, entre otros. Las bibliotecas registraron 8.796 socios inscritos.

Bibliotecas comunitarias:

BIBLIOTECA	SUBVENCIÓN	JUNTA DE VECINOS ADMINISTRADORA	Nº SOCIOS
1. Biblioteca Fleming	\$45.273.860	Santa Rosa de Apoquindo	1.533
2. Biblioteca Bilbao			979
3. Biblioteca Toltén	\$22.636.930	Parque Los Dominicos	1.507
4. Biblioteca Apoquindo	\$28.522.400	Parque Apoquindo	1.340
5. Biblioteca Diaguitas	\$23.011.530	Colón Oriente	1.072
6. Biblioteca Paul Harris	\$22.636.930	Vital Apoquindo Oriente	1.630
7. Biblioteca Santa Zita	\$29.931.350	Vital Apoquindo Sur	735
<b>TOTAL</b>	<b>\$172.013.000</b>		<b>8.796</b>

Fuente: Elaboración propia, Municipalidad de Las Condes.

## Centros comunitarios Padre Hurtado, Diaguitas, Rotonda Atenas, Patricia, Las Condesas y Santa Zita

Estos se constituyeron con la finalidad de aumentar la presencia municipal en los distintos sectores de Las Condes, generando una vinculación directa entre la comunidad y los servicios municipales. Corresponden a espacios de encuentro social, recreacional y expresión cultural, convirtiéndose en un lugar de participación de la comunidad.

Socios centros comunitarios:

CENTRO COMUNITARIO	N° SOCIOS
1. PADRE HURTADO	11.549
2. DIAGUITAS	3.000
3. PATRICIA	2.157
4. SANTA ZITA	2.500
5. ROTONDA ATENAS	4.835
6. LAS CONDESAS	3.000
<b>TOTAL</b>	<b>27.041</b>

Fuente: Elaboración propia, Municipalidad de Las Condes.

Entre de los principales servicios ofrecidos el 2017 estuvieron:

- Entrega de información sobre los diferentes servicios y beneficios municipales.
- Atención en Infocentros de centros comunitarios Padre Hurtado, Patricia, Rotonda Atenas y Diaguitas.
- Realización de 151 talleres dirigidos a la comunidad, en las áreas educativa, cultural, artística, tecnológica, recreativa y deportiva. En este sentido se destaca el centro comunitario Rotonda Atenas, en el cual se dictan ocho talleres orientados a la Prueba de Selección Universitaria, PSU, en las áreas de matemáticas, lenguaje, historia, biología, química y física.
- Disponibilidad de espacios para uso de organizaciones comunitarias, unidades municipales y comunidad en general.
- Realización de eventos masivos tales como: vacaciones de verano e invierno, encuentros deportivos, folclóricos, seminarios tecnológicos, capacitaciones, spa comunitario, feria de las pulgas, entre otros.
- Campamentos de verano e invierno para niños y jóvenes.
- Desarrollo de programa “A la playa en verano”, donde destaca la realización de 100 viajes familiares al litoral central, específicamente al balneario de Cartagena, alcanzando una cobertura de 4.400 participantes durante enero y febrero de 2017.
- Por otro lado, es de relevancia mencionar las sesiones de audiencias llevadas a cabo en el centro comunitario Padre Hurtado por parte del alcalde, acogiendo la demanda de la comunidad.



### Programa de reinserción social, Casa Futuro

Ésta es una iniciativa de reinserción escolar y social para jóvenes vulnerables entre 14 y 18 años de la comuna, infractores de ley que se encuentran fuera del sistema escolar formal, consumidores habituales de drogas ilícitas.

La estrategia de intervención se basa en utilizar herramientas que faciliten desarrollar las capacidades y competencias socioculturales para la generación de habilidades personales que contribuyan a su reinserción y retención escolar y social.

Durante el año 2017, el programa recibió a 12 jóvenes (11 hombres y 1 mujer), los cuales recibieron atención personalizada en distintos ámbitos:

- Salud mental, recibiendo atención psicológica y psiquiátrica,

- Módulos escolares, permitiendo ser promovidos de nivel y/o egresar de la enseñanza media con el apoyo del colegio San Francisco del Alba Vespertino, en la modalidad de dos años en uno de 5°básico a 4° medio,
- Actividades y talleres como: huerto, cocina, pintura, arte terapia, técnicas mixtas y talabartería, actividades deportivas, salidas culturales, entre otras.

Desde el año 2012, 50 jóvenes han participado del programa. De éstos, 34, han permanecido por más de un año; de ellos 14 terminaron la enseñanza media y/o se encuentran trabajando. Cabe destacar que de los tres alumnos que terminaron la enseñanza media durante el año 2017, uno se encuentra matriculado para continuar estudios superiores.

En términos de reinserción escolar y social el 74% de los jóvenes ha logrado los objetivos del programa.

## 1.7. Programas y talleres

Tiene por objetivo coordinar y ejecutar la prestación de servicios masivos dirigidos a la comunidad, a través de la centralización de recursos financieros de los programas de la DECOM destinados a la contratación de servicios de personal, permitiendo gestionar la ejecución de talleres comunitarios, implementar sistema de Tarjeta Vecino de las Condes y ejecutar los servicios relativos al medio ambiente tales como vacunación masiva de mascotas, control de plagas, entre otros.

### Tarjeta Vecino de Las Condes

Este instrumento permite acceder a los beneficios sociales otorgados por la Municipalidad, a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario, a los programas de atención en la Clínica Cordillera, a los espectáculos del Teatro Municipal, a todos los eventos y actividades organizados para la comunidad. También permite el acceso a los beneficios de los convenios establecidos con diversas empresas en las áreas de salud, deportes, mascotas, seguridad, entre otras.

Implementada el año 2010 con un total de 39.909 tarjetas vigentes, al 31 de diciembre de 2017, la cantidad de tarjetas vigentes era de 116.365, lo que implica un crecimiento de 291.5%.



Tarjetas vecino vigentes a diciembre 2017:

JOVEN	ADULTO	ADULTO MAYOR	TOTAL
19.426	52.279	44.660	116.365
<b>16,7%</b>	<b>44,9%</b>	<b>38,4%</b>	100%

Fuente: Elaboración propia, Municipalidad de Las Condes.

### Tarjeta vecino on line

A partir del 15 de enero de 2016 se implementó el servicio de obtención y renovación de la tarjeta vecino de Las Condes a través de Internet, con despacho a domicilio. Esto permite facilitar y hacer más cómodo el trámite a los vecinos.

Al 31 de diciembre de 2017, se registraron 10.724 tarjetas solicitadas por esta vía.

### Convenios con empresas y entidades

Durante el año 2017, se alcanzó un total de 533 convenios con empresas y entidades prestadoras de servicios en diversos rubros:

Convenios Tarjeta Vecino:

Área	Número de empresas/entidades	Área	Número de empresas/entidades
Municipales	4	Seguros	1
Educación	47	Turismo	10
Salud	209	Cultura	5
Deportes	41	Asesoría Legal	12
Belleza	41	Entretención	13
Hogar	52	Tecnología	19
Niños	22	Restaurantes	19
Mascotas	10	Automóviles	12
Seguridad	10	Adulto mayor	6
<b>TOTAL</b>			<b>533</b>

Fuente: Elaboración propia, Municipalidad de Las Condes.

### Talleres recreativos y de desarrollo

Al igual que cada año, se atiende la demanda de la comunidad, ofreciendo talleres de primer nivel, ejecutados tanto en dependencias municipales como en sedes de juntas de vecinos, en especialidades tales como manualidades, artesanías, desarrollo personal, arte, bailes, actividad física y natación, entre otros. El año 2017 hubo 2.152 talleres con 20.428 inscripciones, entre niños, jóvenes, adultos y adultos mayores. Se contrató a 596 profesores para las 66 sedes habilitadas para el desarrollo de estos.

En el mes de noviembre se realizó en el parque Los Dominicos, la Expo-Talleres 2017, que reunió a 5.500 alumnos de 500 talleres de las juntas de vecinos, que mostraron a la comunidad los trabajos realizados durante el año en las especialidades de artesanía, manualidades, gastronomía, pintura, jardinería y artes escénicas.



### Gestión juntas de vecinos

Durante el año 2017 hubo 47 juntas de vecinos con sede en las que se realizaron 1.369 talleres con 11.657 inscripciones. De esta manera, la gestión realizada por las juntas de vecinos en el año 2017 les permitirá obtener este 2018, una subvención por incentivo a la gestión de talleres, alcanzando un total de \$432.840.000 para ser destinados a cubrir la totalidad de los gastos fijos generados en las respectivas sedes, producto del desarrollo de talleres.

### Control de zoonosis

El municipio se preocupa por las mascotas y su tenencia responsable. Por ello, a través de la consulta veterinaria, entrega los siguientes servicios a los dueños de animales: implante de microchip,

desparasitación externa e interna, vacunación antirrábica, vacunación polivalente, consulta primaria, control de la reproducción, código QR, entre otros.

El año 2017, la esterilización y castración de las mascotas aumentó en un 20% con respecto del año anterior, donde también se evidenció un aumento de todos los servicios impartidos por la consulta veterinaria como es la vacuna antirrábica, 22%; tratamiento de la garrapata, 10%; implante de microchip, 28%; consultas veterinarias primarias, 20%; vacunación polivalente, 30%.

Servicios veterinarios:

SERVICIOS	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Vacuna antirrábica	5.109	5.126	4.736	5.486	6.201	<b>7.626</b>
Tratamiento contra la garrapata	6.206	5.950	5.368	5.811	6.637	<b>7.266</b>
Implante de microchip	2.230	2.379	2.685	3.316	3.353	<b>4.279</b>
Consulta veterinaria	6.283	6.370	7.130	7.814	8.925	<b>10.769</b>
Cirugías (esterilización/castración)	592	772	956	1.230	1.680	<b>2.038</b>
Vacunación polivalente (séxtuples-óctuples caninas/ triple felinas)					4.339	<b>5.645</b>
Placa código QR					3.678	<b>7.200</b>
<b>TOTAL</b>	<b>20.420</b>	<b>20.597</b>	<b>20.875</b>	<b>23.657</b>	<b>34.813</b>	<b>44.823</b>

Fuente: Elaboración propia, Municipalidad de Las Condes.

En el periodo 2017 se atendieron 16.235 mascotas en la consulta veterinaria municipal y en las campañas realizadas en el Parque Los Dominicos y en el Centro Comunitario Patricia, beneficiando a alrededor de 13.000 dueños de animales.

Asimismo, en cuanto al área de educación sobre la tenencia responsable de mascotas, se realizaron actividades de sensibilización a dueños de mascotas que utilizan los parques Juan Pablo II y Araucano, donde adultos mayores dan a conocer pautas sobre tenencia responsable y la normativa existente sobre las mascotas.



## Salubridad pública

El objetivo de este servicio dirigido a la comunidad es controlar las plagas domésticas de importancia sanitaria y la calidad del agua potable, verificando el cloro libre residual.

Prestaciones entregadas, año 2017:

SERVICIO	CANTIDAD
<b>Desratización viviendas familiares, recintos municipales, alcantarillado público, espacios públicos, canales de regadío, entre otros.</b>	6795 cámaras de alcantarillas 137 viviendas familiares 111 solicitudes entre sedes sociales, recintos municipales, parques, quebradas, espacios comunes y/o públicos
<b>Desinsectación vivienda familiar, recintos municipales, alcantarillado público, espacios públicos, entre otros.</b>	136 viviendas familiares 13 solicitudes de sedes sociales, recintos municipales Equivale a 22.725 m2 tratados con plaguicidas

<b>Sanitización baños camarines del estadio municipal, viviendas familiares y espacios públicos.</b>	60 solicitudes realizadas, piscina municipal, viviendas familiares, espacio común Equivale a 17.880 m2
<b>Retiro y traslado de panales de abejas</b>	36 panales
<b>Muestreo de cloro residual en agua potable</b>	4.960 muestras
<b>Control de termitas</b>	20 viviendas familiares

Fuente: Elaboración propia, Municipalidad de Las Condes.

## Vigilancia epidemiológica

Durante el 2017 se enviaron 66 muestras de murciélagos y un canino al Instituto de Salud Pública según Reglamento de Prevención de la Rabia en el Hombre y en los Animales (Decreto N°1 publicado 29 de enero 2014).

## Adiestramiento canino colectivo

Con la promoción del cuidado responsable de las mascotas, se impartieron cuatro cursos de adiestramiento canino en el año 2017, con dos técnicas distintas de enseñanza. En total, 174 personas con sus mascotas finalizaron los cursos. En el curso de deporte Agility, el 2017 participaron 21 personas con sus perros.



## 1.8. Eventos, deportes y recreación

Tiene por objetivo implementar y desarrollar programas y actividades orientadas a promover y satisfacer requerimientos de los vecinos de la comuna en las siguientes líneas de trabajo:

- Turismo: con una participación en el total de actividades de más de 1.700 personas.
- Eventos: con una participación en el total de actividades de más de 447.000 asistentes.
- Deporte y actividad física: registrando en los diferentes servicios y actividades, más de 220.000 participantes.
- Centro Deportivo Rolf Nathan: con la participación de 21.144 vecinos inscritos.
- Centro Deportivo Spa El Alba: con la participación de 10.121 vecinos inscritos.

### Turismo

El área de turismo brinda la posibilidad a los residentes de la comuna de participar en diferentes actividades turísticas recreacionales, culturales y otras, diseñadas para compartir en familia.

Durante el año 2017, se alcanzó una cobertura de 1.797 participantes en 43 circuitos turísticos y viajes:

- 421 participantes en 5 viajes a Punta de Tralca
- 529 participantes en 13 circuitos de turismo recreativo social, por el día
- 591 participantes en 14 circuitos comunales
- 167 participantes en 7 circuitos de turismo aventura
- 89 participantes en 4 circuitos de turismo rural

## Eventos comunitarios

Esta área tiene por objetivo motivar la participación vecinal en eventos comunitarios recreativos, artísticos y culturales, en un ambiente de interacción familiar y convivencia en espacios gratos y seguros, entregando, además, apoyo a actividades emergentes de organizaciones comunales.

Durante el 2017, se realizaron 297 eventos con 392.659 participantes:

- 145 eventos propios con 119.409 participantes
- 152 eventos compartidos y de apoyo a la comunidad, con 273.250 participantes

Entre los principales eventos propios estuvieron:

- 9 funciones de circo para celebración del Día del Niño, reuniendo 18.000 espectadores
- 5.000 asistentes a celebración del Día de la Madre
- 10 plazas entretenidas con 5.000 beneficiados
- 11 encuentros folclóricos con 15.000 espectadores
- Ferias de las pulgas con 260 vecinos expositores y 12.000 visitantes

Entre los eventos compartidos, los principales fueron:

- 20.000 espectadores del Festival Santiago a Mil
- 16.509 participantes en eventos religiosos de Vía Crucis, Fiesta de Cuasimodo y Pascua de Resurrección
- 98 presentaciones de “Música en el Barrio” con más de 29.500 asistentes
- Semana de la Chilenidad con 25.000 espectadores en el escenario y 35 conjuntos folclóricos, con más de 1.000 participantes activos entre bailarines y músicos
- Parada Militar Las Condes 2017, con 20.000 espectadores
- 9 misas de Navidad con 16.000 vecinos participantes
- 6 conciertos de Navidad, con la participación de más de 12.000 vecinos en distintas plazas y parques de la comuna.
- Concierto de los “Niños Cantores de Viena”, realizado en el Parque Padre Hurtado, evento de prestigio internacional que reunió a más de 4.500 personas, principalmente familias de la comuna, en un escenario natural al aire libre.





- “Grandes Momentos de la Ópera”, el cual reunió a grandes estrellas de la ópera nacional, interpretando las más famosas arias del repertorio lírico, se realizó en el Parque Araucano y asistieron 5.000 personas.
- Realización de concierto “Noche de Valses en Las Condes” en el Parque Los Dominicos, con la asistencia de más de 5.000 vecinos.
- Festival de Las Condes, el cual por primera vez y por iniciativa del alcalde, se realizó una alianza con Canal 13 y la Corporación Cultural de Las Condes, el que tuvo lugar en el Parque Padre Hurtado los días 19 y 20 de enero de 2018, contando con la participación de destacados artistas nacionales e internacionales y la asistencia de más de 10.000 vecinos por jornada.
- En febrero de 2018 se realizó en dos jornadas, el tradicional “Festival de Jazz Las Condes”, con la participación de artistas nacionales e internacionales invitados y la asistencia de 3.000 vecinos por jornada.



## Deporte y recreación

Con el objetivo de contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comuna, este programa implementó actividades físicas, deportivas y recreativas, dirigidas a la comunidad, quienes, haciendo uso de su tiempo libre, participaron en 234 talleres de desarrollo físico: pilates, gimnasia entretenida, zumba, gimnasia adulto mayor, natación, hidrogimnasia y en 71 escuelas de iniciación y formación deportiva: fútbol, vóleybol, básquetbol, gimnasia rítmica, natación, tenis, taekwondo, entre otras actividades masivas al aire libre realizadas en parques y plazas.

Entre las principales actividades desarrolladas estuvieron:

- Campeonato de futbolito escolar “Copa Confederaciones 2017”, con 5.000 espectadores, 240 alumnos participantes de 16 colegios inscritos
- Parque Entretenido: exitosa actividad dirigida a niños desde los 5 años en tres sedes: plaza La Comarca, Santa Rosa de Apoquindo y Estadio Municipal
- Piscina pública en verano: Estadio Municipal
- Piletas públicas en verano: Playa Anakena II
- Capacitación a monitores recreativos y profesores escuelas de fútbol
- Maratones de hidrogimnasia, zumba y gimnasia entretenida
- Zumba entretenida en Parque Araucano
- Zumba entretenida en Parque Santa Rosa de Apoquindo
- Segundo Fitness Adulto Mayor en Estadio Municipal
- Segundo Sport Festival: zumba, aerobike y crossfit en Estadio Municipal



Durante enero y febrero de 2018 se desarrollaron las siguientes actividades:

- Con la presencia del alcalde Joaquín Lavín, se dio inicio a las Playas 2.0 en Parque Araucano y Colón con piletas para niños, juegos inflables con agua, arena traída desde la playa, sillas reposeras y quitasoles. Entrada liberada para vecinos y familias de otras comunas
- Piscinas comunitarias: se implementaron piscinas de libre acceso a la comunidad, bajo el cuidado de monitores, salvavidas y paramédicos, instaladas en seis multicanchas: Villa Manuel Rodríguez, Bosque la Villa, Las Condesas 1 y 5, Santa Zita y Estadio Patricia.
- Entrenamiento funcional en 10 plazas de la comuna: continuando con éxito el programa denominado “Plazas Funcionales”, con acceso liberado, a cargo de profesor para la realización de entrenamiento y trabajos de desarrollo físico.



Actividades destacadas en recintos deportivos municipales:

- Torneos y muestras masivas skateboard en los skatepark de Padre Hurtado y Parque Araucano.
- Fecha Las Condes del Nacional de BMX Bici Cross en pista Parque Padre Hurtado
- Campeonato Liga de Voleibol Femenina Cordillera en gimnasio municipal
- Campeonatos de Fútbol de la Asociación Deportiva de Fútbol Las Condes y Liga Deportiva de Fútbol Apoquindo en Estadios Paul Harris y Patricia
- Torneos Metropolitano de Natación Master en piscina estadio municipal
- Torneo Metropolitano de Natación para Discapacitados en piscina estadio municipal
- Torneo Metropolitano de Bochas para Discapacitados en gimnasio municipal
- Torneo Internacional Femenino de Tenis en Parque Tenis El Alba
- Torneo Provincial de Fútbol Escolar en Estadio Patricia
- Primer Torneo Satélite y Open Copa Las Condes de Básquetbol 3X3 en Polideportivo Parque Araucano

### Centro deportivo Rolf Nathan

En agosto de 2012 se abre a la comunidad este espacio destinado a la práctica de actividad física y relajación. Durante la temporada 2017 se registraron 21.144 vecinos inscritos, participando en las distintas actividades que se imparten en el recinto.

Actualmente, el centro deportivo cuenta con las siguientes instalaciones:

- Piscina semi-olímpica temperada, con cinco pistas para nado libre y clases dirigidas acuáticas
- Piscina de hidromasaje temperada, con chorros descontracturantes y río de relajación
- Sala de fitness y musculación con trotadoras, bicicletas, escaladoras, pesas, elípticas e implementos deportivos
- Sala de spinning, equipada con más de treinta bicicletas
- Sala de clases dirigidas climatizadas



- Más de cien clases dirigidas en diferentes especialidades, tales como: pilates, baile entretenido, yoga en agua, hatha yoga, entrenamiento funcional, aqua full, aqua circuit, hidrogimnasia, spinning, zumba, natación, crossfit, entre otras
- Zona de spa: sauna y vapor en vestuario de hombres y mujeres
- Salas de masoterapia para realizar masajes reductivos, relajación y descontracturante
- Vestuarios acondicionados con duchas y lockers
- Asistencia de paramédicos
- Cafetería
- Estacionamientos

### **Centro Deportivo Spa El Alba**

Este centro inició su funcionamiento en noviembre del 2017, y ya cuenta con 10.121 inscripciones en los más de 105 talleres deportivos que imparte. Además, cuenta con atención para niños mayores de 5 años en horarios diferenciados.

El recinto cuenta con una infraestructura de primer nivel, que entrega un espacio grato de relajación con:

- Sala de máquinas de ejercicios, con trotadoras, bicicletas, escaladoras, pesas, entre otros
- Sala de spinning
- Sala para clases dirigidas
- Piscina semi olímpica temperada, con seis pistas para nado libre. La temperatura fluctúa entre los 26° y 29°C
- Piscina de relajación con chorros descontracturantes, con agua temperada que fluctúa entre los 33° y 35°C
- Un área de spa que cuenta con zona de relajación equipada con sauna y sala de vapor
- Sala para masajes
- Cafetería
- Área Wi-Fi
- Estacionamientos



## 2.- EDUCACIÓN

### Antecedentes generales

La Corporación de Educación y Salud de Las Condes tiene nueve establecimientos educacionales bajo la modalidad de municipales y concesionados.

Los seis colegios municipales que ofrecen el ciclo completo de educación, de pre kínder a cuarto medio. Esta oferta incluye un proyecto pedagógico especial para alumnos con capacidades diferentes y, además, el Colegio San Francisco del Alba, ofrece a sus alumnos de educación media la posibilidad de continuar sus estudios en un proyecto de educación técnico-profesional.

Complementando a la oferta educativa municipal, la Corporación cuenta con tres colegios concesionados a sociedades de profesores.

Desde el año 2009 se sumó el Centro de Apoyo al Aprendizaje, destinado a apoyar a los alumnos de los colegios municipales en forma multidisciplinaria.

El año 2017, los establecimientos entregaron formación a 7.816 alumnos, de los cuales, 4.956 están en colegios municipales y 2.860, en los establecimientos concesionados.

Durante el 2017, se inició el proceso de concurso público para proveer, en calidad de titular, el cargo de director para los colegios municipales, en conjunto con la alta dirección pública.

### 2.1. Reconocimiento a la gestión

#### Evaluación docente

Durante el año 2017 se conocieron los resultados del proceso de evaluación docente del Ministerio de Educación realizado el 2016. En total, participaron 85 docentes, los que fueron calificados como Destacados o Competentes, los dos niveles más altos de la escala. No hubo profesores calificados como Insatisfactorios.

Los docentes evaluados como Destacados fueron el 66%, el mayor porcentaje desde que comenzó el proceso. El 34% restante fue calificado como competente.

Cabe destacar que el colegio Santa María de Las Condes resaltó con el 100% de su profesorado calificado como Destacado y el colegio San Francisco del Alba HC, con un 77%.



#### Asignación de desempeño directivo - Adecco

Durante el año 2017, todos los colegios de la comuna obtuvieron esta asignación, que promueve el desarrollo continuo en las prácticas de gestión de los equipos directivos y técnico pedagógicos para el mejoramiento de los aprendizajes.

## Certificación ambiental

Todos los colegios municipales fueron acreditados en el nivel de Excelencia en el Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educativos de la Región Metropolitana.

En la región, sólo 14 colegios alcanzaron este nivel, incluyendo a los seis de Las Condes: San Francisco del Alba, Simón Bolívar, Leonardo da Vinci, Santa María de Las Condes, Juan Pablo II y Diferencial Paul Harris. Todos participaron en un largo y riguroso proceso de postulación que consideraba registros objetivos en el ámbito cultural – pedagógico, gestión y relaciones con el entorno local.

Este programa es coordinado por el Ministerio del Medio Ambiente, MMA, el Ministerio de Educación, MINEDUC, la Corporación Nacional Forestal, CONAF y la Organización de Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura, UNESCO. La certificación ambiental incluye tres niveles: básico, medio y excelencia y éste fue el segundo año en la que la totalidad de los colegios municipales de Las Condes lograron el máximo nivel.

## 2.2. Centro de aprendizaje

El Centro cumple nueve años de existencia, entregando herramientas para mejorar los aprendizajes de todos aquellos alumnos que presenten algún tipo de dificultad. Para ello, realiza una intervención sistémica, abarcando los distintos ámbitos del alumno: individual, escolar y familiar.

Las atenciones que se entregan a cada alumno son abordadas de forma transdisciplinaria, de modo que se considere el aporte y la visión de diferentes profesionales: profesores de matemáticas, lenguaje e inglés, psicólogo, psicopedagogos, psiquiatras infanto-juvenil, fonoaudiólogo, asistente social, mediadora familiar.

El registro de las atenciones que se realizan en el Centro de Aprendizaje, CDA, es monitoreado a través de un software educativo que permite una comunicación fluida entre los colegios y el centro, para llevar un seguimiento de la evolución de cada uno de los alumnos y de las intervenciones que realizan los profesionales.



Durante el año 2017, los alumnos atendidos fueron 2.679, en las siguientes especialidades: psicología, 2.289; psicopedagogía, 458; fonoaudiología, 73; psiquiatría, 362 y, talleres pedagógicos de lenguaje, matemáticas e inglés, 135. En el ámbito de intervención familiar, se atendió a un total de 381 familias y/o apoderados, distribuidos en las especialidades de trabajo social, 234 y mediación familiar, 201.

Cabe señalar, que algunos alumnos fueron atendidos en más de una especialidad, por lo que las cifras totales no son sumables.

Durante el año, 307 alumnos fueron dados de alta, en las diferentes áreas. Hubo un total de 39.230 atenciones.

El Centro de Aprendizaje, además, apoya en la selección y evaluaciones psicolaborales de los distintos establecimientos educacionales de la comuna, efectuando un total de 261 entrevistas que corresponden a: Juan Pablo II, 11; Leonardo da Vinci, 16; Paul Harris, 35; San Francisco del Alba HC-TP, 19; Santa María, 35; Simón Bolívar, 23; Corporativo, 78; Cainf, 12, CDA, 9; Rafael Sotomayor, 23.

Los profesionales del Centro de Aprendizaje realizan durante el año diversos talleres enfocados a padres, apoderados y alumnos.

#### Talleres para padres y apoderados

- El impacto del consumo de drogas y alcohol en la familia
- Cómo afecta el consumo temprano en el aprendizaje escolar
- Cómo ayudo a mi hijo a estudiar
- Mi hijo tiene déficit atencional: “Mitos y verdades del tratamiento”
- Taller para la promoción del desarrollo personal
- Estimulando el aprendizaje de nuestros hijos
- Cómo ayudo a mi hijo/a para iniciar la lectura

Durante el 2017, se implementaron talleres de orfebrería, de bordado y mostacilla, dirigidos a apoderados de estudiantes que asisten a las atenciones con profesionales de las distintas áreas.

#### Talleres para estudiantes

- Habilidades en lenguaje y matemáticas
- Habilidades en comprensión lectora
- Autorregulación “Aprendiendo a enfocarme”
- El juego como una herramienta para aprender
- Construyamos juntos el lenguaje
- Cognitivo – instrumental
- Taller de origami “doblar y crear”
- Promoción del desarrollo personal (para alumnos con PIE)
- Tu mundo en escena
- Juegos colaborativos



#### Módulos CDA

Este programa está orientado a reforzar, nivelar y recuperar los aprendizajes de los estudiantes de la comuna, que, por motivos sociales, emocionales, vulneración y/o de salud, se encuentran fuera del sistema escolar. En esas situaciones, quedan rezagados respecto al logro de sus competencias o no alcanzan el adecuado desarrollo de las competencias curriculares para su aprobación, por lo que se les prepara para ser insertados al sistema educacional formal. El 2017, diecisiete alumnos fueron atendidos en esta modalidad, generando un cumplimiento de objetivos del 88%.

Durante el segundo semestre del año 2017, se implementó, además, un programa de intervención asistida con animales, IAA, dentro de la atención en módulos pedagógicos, a través del que se reforzaron contenidos curriculares, pensamiento lógico, abstracto, memoria, habilidades sociales y emocionales. El objetivo de este programa fue incorporar a canes como agentes motivadores para acrecentar la participación, atención y el logro de las metas académicas, sociales y emocionales.

### Proyecto Formación para la Vida Adulta - PFVA

Éste funciona en las dependencias del CDA desde el año 2014 y está enfocado a jóvenes en situación de discapacidad intelectual residentes de la comuna, que hayan egresado del Colegio Especial Paul Harris.

El programa, en la actualidad, atiende a 20 jóvenes, proporcionándoles un espacio de formación en las áreas cognitiva, deportiva, repostería, huerto, orfebrería, con el propósito de continuar su proceso de formación integral. Esto les permitirá, tanto a ellos como a sus familias, mejorar su calidad de vida y obtener mayores niveles de autonomía, acompañando así su vida como jóvenes y adultos.



Dentro de esta iniciativa, se realizaron talleres para hermanos y hermanas de los jóvenes del programa, tendientes a reforzar el vínculo y rol de los hermanos de personas en situación de discapacidad con el objetivo de brindar y generar un espacio de encuentro entre quienes comparten experiencias comunes, potenciando así la cohesión del grupo y facilitando el apoyo emocional.

Por otro lado, durante el año 2017, se implementó un sistema de prácticas internas en el Centro de Aprendizaje, en las áreas de servicio y administración, donde participaron tres jóvenes del programa.

### 2.3. Centro de aprendizaje II

Este centro pasó a ser administrado por la Corporación de Educación y Salud en mayo de 2017. Ahí se entregan atenciones a los alumnos residentes en la comuna que provienen de colegios particulares y particulares subvencionados, que cursen de kínder a cuarto medio. Su objetivo es entregar herramientas para mejorar los aprendizajes de todos los estudiantes que presenten algún tipo de dificultad, realizando una intervención sistémica. Abarca los distintos ámbitos del estudiante: individual, escolar y familiar. La atención integral que entrega cuenta con un equipo transdisciplinario de profesionales compuesto por psicólogos, psicopedagogos, psiquiatra infanto – juvenil, fonoaudióloga, terapeuta ocupacional, asistente social, mediadora familiar, kinesiólogo y profesores.



Durante el año 2017, se atendió a 564 alumnos, con un total de 13.383 atenciones en las siguientes especialidades: asistencia social, 849; mediación familiar, 67; profesores de taller, 1.398, psicología, 4.899; psicopedagogía, 4.792; psiquiatría, 352; terapia ocupacional, 1.026; fonoaudiología, 195 y, kinesiólogía, 218.

Los profesionales del Centro de Aprendizaje II realizan durante el año diversos talleres enfocados a padres, apoderados y alumnos.

Para este 2018, este centro contará con nuevas dependencias para entregar una mejor atención a sus usuarios e incluir las siguientes actividades:

- Estrategias de aprendizaje
- Estimulación cognitiva
- Resolución de problemas
- Psicopedagógico bilingüe
- Reforzamiento matemático
- Cuenta cuentos y las artes
- El arte de crear
- Taller PSU
- Habilidades sociales
- Taller psicopedagógico de lenguaje
- Lectura inicial y estimulación cognitiva
- Cuentas tú
- Taller de yoga
- Taller de matemáticas – contenidos educación básica
- Taller de matemáticas – contenidos educación media
- Taller de lenguaje – contenidos educación básica
- Taller de lenguaje – contenidos educación media
- Taller de padres – mediación

## 2.4. Programas de la unidad técnica pedagógica

### Proyecto salas colaborativas

La educación en el mundo y en nuestro país presenta, como nunca, nuevos desafíos. Por ello, la Corporación de Educación y Salud ha generado formas de ir adaptando su labor educativa para asumir estas exigencias, incorporando metodologías que favorezcan el aprendizaje significativo de los alumnos y así responder a las necesidades de los estudiantes de la sociedad del siglo XXI.

Es por ello que, desde el año 2016, se implementaron salas que promueven el trabajo colaborativo en los procesos de aprendizaje, en todos los colegios, buscando un mayor protagonismo de los estudiantes.

Hasta el año 2017, los niveles que tenían implementado este método en cada colegio son:

- Colegio Juan Pablo II, en los niveles de 1° y 6° básico
- Colegio Santa María de Las Condes, en los niveles de 1° a 6° básico
- Colegio Simón Bolívar, en los niveles de 1° y 6° básico
- Colegio Leonardo Da Vinci, en los niveles de 1° y 6° básico
- Colegio San Francisco del Alba, en los niveles de 1° y 6° básico y San Francisco del Alba Técnico Profesional en los niveles de 1° y 2° medio
- Colegio Paul Harris, en el nivel de 6° básico.





Para este año 2018, se extenderá la implementación de 7° básico a 4° medio en todos los colegios municipales, esperando así que, de manera progresiva, todos los estudiantes se incorporen.

Además de los cambios físicos de las salas, se han ido incorporando nuevos recursos tecnológicos para apoyar la labor de los docentes y fortalecer el aprendizaje, contando aproximadamente con 11 tablets y un smartTV por aula de enfoque colaborativo.

Al mismo tiempo y para la consolidación progresiva de este proyecto, durante el año 2017, un grupo de docentes de los colegios Juan Pablo II y Simón Bolívar participó del Diplomado Aprendizajes Colaborativos, con la finalidad de incorporar conocimientos teóricos y prácticos en las aulas, generando trabajo colaborativo entre las propias comunidades de profesores al ser los grupos capacitados los que transfieren lo aprendido a sus pares en el transcurso del año.

Se espera que todos los profesores y equipos directivos de la comuna participen progresivamente de este diplomado durante los años venideros, para fortalecer las herramientas técnicas y metodológicas de los establecimientos.

### **Preuniversitario**

Con el objeto de motivar y entregar las mejores oportunidades de preparación a los alumnos para la prueba de selección universitaria, PSU, la Dirección de Educación invitó a los jóvenes a participar de un preuniversitario externo. El año 2017 participaron 150 alumnos becados, 110 de colegios municipales y 40 de establecimientos concesionados. La labor de la empresa fue fortalecer conocimientos y competencias de los estudiantes, ampliando sus posibilidades de acceder a la educación superior.

En la modalidad on line, se brindó este servicio a todos los estudiantes de enseñanza media, desarrollándose en las áreas de lenguaje, matemáticas, ciencias e historia, lo que sirvió de apoyo para el trabajo en aula que realizaron los docentes.



Como servicio complementario, el 2017, todos los colegios voluntariamente trabajaron con un sistema de preuniversitario interno, el que se realizó fuera del horario de clases, con la finalidad de apoyar de una forma más focalizada a aquellos estudiantes que requirieron fortalecer algún área específica. Adicionalmente, cada establecimiento trabajó un taller PSU en su plan común o en su horario de jornada escolar completa.

### **Tecnologías de información y comunicación, Tics**

El año 2017 se continuó trabajando con la plataforma Mi Aula, que complementa el trabajo docente con diversos materiales como propuestas de planificaciones curriculares, descargas de material de apoyo de todas las asignaturas, lecturas complementarias del alumno, descargas de guías y pruebas para imprimir, permitiendo también la evaluación mediante pruebas en línea con estadísticas y resultados automáticos.

En términos de recursos de apoyo, se incorporó el uso de los ambientes colaborativos de aprendizajes, ACA, para las asignaturas de lenguaje y matemáticas de 3° a 8° básico, esta plataforma permitió apoyar la labor docente con actividades asociadas al proyecto de salas colaborativas.

Además, los estudiantes de 3° básico del colegio Simón Bolívar, contaron con la plataforma Galyleo para fortalecer las habilidades en las áreas de lenguaje y matemáticas. A su vez, los colegios Juan

Pablo II y Simón Bolívar trabajaron con la plataforma Achieve3000 en 4° básico y en 8 y 2° medio, respectivamente. Este recurso permitió fortalecer las competencias de los estudiantes en los ámbitos de la comprensión lectora y escritura.

A modo piloto, el colegio Santa María de Las Condes, trabajó con la plataforma Science Bits desde 7° básico a 4° medio, como recurso de apoyo en las asignaturas de biología, química y física, con el objetivo de potenciar habilidades de pensamiento científico y contenidos disciplinarios del área según el currículo nacional.

Asimismo, durante el año 2017, los estudiantes de prekínder y kínder del colegio Rafael Sotomayor contaron con la plataforma Kidint, como recurso piloto. Kidint es una biblioteca digital que permite propiciar el desarrollo de metodologías más atractivas para el trabajo de la lectura en el aula.



#### **Recurso de apoyo a la gestión docente y equipos directivos:**

El 2017 se continuó trabajando con Napsis, por medio del que se accede a las plataformas de SND y Portal Psicométrico. Si bien es cierto que ambas plataformas apuntan a objetivos diferentes, apoyan el seguimiento de los procesos de aprendizaje, actuando también como apoyo a la gestión de los docentes y equipos directivos de cada establecimiento educacional.

- SND: permite gestionar, administrar y mantener el registro académico de los alumnos, generando diversos reportes de acuerdo a los requerimientos académicos de los colegios.
- PPNapsis: permite contar con un registro, evaluación y seguimiento de atenciones de apoyo en el área educacional y de la salud (docentes, psicólogos, psicopedagogos, terapeutas familiares, psiquiatras, entre otros). Este portal permite realizar una fluida comunicación, gestión y derivación de los alumnos con trastornos del aprendizaje, situaciones de conducta que afectan el rendimiento y aprendizaje del alumno.

Entre algunas de las principales funciones del portal psicométrico se destacan el tiempo en la corrección de más de 30 tests estandarizados, entre ellos Wisc-III, Raven, Lüscher. Además, optimiza la agenda entre profesionales, consolida la información recabada de las atenciones individuales a los alumnos en el Centro de Aprendizaje.

**Módulo de Recursos Humanos:** este módulo depende del portal de gestión educativa Napsis y permite mantener información completa y actualizada de todos los funcionarios que trabajan en los colegios: se registran contratos, horarios de permanencia de docentes, cálculo de horas de trabajo, asistencia detallada, ingreso de licencias médicas, entre otras.

Por su parte, el portal Evaluación, permitió llevar un registro en línea de los acompañamientos en aula a los docentes que realizan los coordinadores y directores de los establecimientos, así como del equipo académico comunal. Junto con ello, permite generar informes que facilitan las acciones y gestión necesaria para mejorar los procesos educativos de cada colegio.

Para potenciar el uso de dichos recursos, se han realizado constantemente capacitaciones e inducción a los docentes de la comuna, así como a los equipos directivos de los establecimientos.

## Capacitación docente

La Dirección de Educación está en constante preocupación de perfeccionar a su equipo, de aproximadamente 350 docentes y de generar espacios para la mejora de las prácticas pedagógicas, mediante la reflexión profesional. De esta manera, promueve que cada uno de ellos cuente con los conocimientos actualizados de sus asignaturas y esté al tanto de las nuevas herramientas pedagógicas, en la línea del trabajo colaborativo e innovación en la planificación de clases de acuerdo a las exigencias curriculares y necesidades vinculadas a las innovaciones metodológicas, impulsadas por la Corporación.

En esta línea, durante el año 2017, se coordinaron capacitaciones docentes de todos los niveles en las asignaturas de lenguaje, matemáticas, religión, orientación, música, arte, historia, inglés, ciencias aplicadas, psicopedagogía, PIE y educación de párvulos.

Durante enero de 2018, los profesores jefes, docentes de educación física, PIE y psicólogos, participaron en jornadas que abordaron temáticas específicas, según necesidades detectadas en sus áreas de especialización.

Por otra parte, también en dicho periodo, los docentes de las asignaturas de matemáticas, ciencias, tecnología, artes y música, recibieron capacitaciones para conocer el uso, funcionalidades y beneficios del proyecto cine 3D, el que apoya con herramientas, principalmente visuales, el tratamiento de cada una de las áreas mencionadas previamente.



## Educación temprana

Preocupados por el desarrollo de las potencialidades de los estudiantes más pequeños que reciben los colegios a nivel corporativo, se han buscado formas complementarias de trabajar los aprendizajes de lecto escritura, matemáticas y en el ámbito valórico, usando para ello, los programas Optimist en los niveles de prekínder y kínder y Snipe, de 1° a 4° básico.

Estos programas cuentan, desde el año 2009, con la certificación por parte de la institución española Fomento Centros de Enseñanza, tras acreditar el alto nivel de excelencia para desarrollar autónomamente ambos programas en los colegios de la Corporación.

La unidad técnico pedagógica de la Dirección de Educación realiza permanentes observaciones, monitoreos y acompañamientos de apoyo a la ejecución de las metodologías de aprendizaje propias de cada programa previamente mencionado.

Para apoyar su ejecución, durante el año 2017, los niveles de kínder y 1° básico trabajaron con los libros “Pin Pin Par” y “Con Las Condes aprendo a leer”, respectivamente, con el propósito de apoyar el proceso de apresto lector.

Adicionalmente, se trabaja mensualmente con el programa Tiramisú en los niveles de pre kínder y kínder en todos los colegios, que busca, a través de la música, desarrollar habilidades asociadas a lenguaje.

## **Mediciones externas**

**Mediciones SIMCE:** Este programa nace con el objetivo de monitorear el aprendizaje de los alumnos y prepararlos de mejor manera para esta medición externa nacional. Los resultados de estas pruebas que se aplican tres veces al año, permiten obtener información relevante para los directores, equipos técnicos y profesores de cada colegio, respecto a las debilidades que pudiesen existir en los contenidos curriculares y realizar las remediales respectivas.

Durante el año 2017 se realizaron ensayos para los alumnos de 4° básico, 8° básico y 2° medio de los colegios municipales, en las áreas de lenguaje, matemática, ciencias e historia, de acuerdo al calendario entregado por la agencia de calidad de la educación. El material utilizado en dichas evaluaciones quedó a disposición de las coordinaciones técnicas, profesores y alumnos para ser retroalimentados y desde ahí establecer estrategias de mejora en cada nivel.

## **Mediciones de velocidad lectora, comprensión lectora, producción de texto y cálculo mental**

El año 2017 se reforzó la aplicación de mediciones en estas áreas del aprendizaje de la educación básica, a fin de informar a los directores, equipos técnicos y docentes del nivel de progreso de los alumnos. Se evaluó a 2.567 estudiantes de la siguiente manera: las mediciones de velocidad lectora se aplicaron a alumnos de 1° a 4° básico, cálculo mental a alumnos de 1° a 8° básico y las mediciones de comprensión lectora y producción de textos se realizaron en alumnos de 2° a 8° básico. En el caso de comprensión lectora en 1° básico, ésta se aplicó en el segundo semestre.

## **Iniciativas para el desarrollo y fomento del idioma inglés**

Considerando la importancia que tiene el idioma inglés como herramienta para acceder a información, conocimiento y oportunidades, se ha considerado su enseñanza como un desafío que ha generado cambios en ámbitos curriculares y metodológicos, tales como la incorporación de nuevos enfoques de aprendizaje, la renovación de materiales y recursos tecnológicos, el énfasis en el uso del idioma en el aula.

Dado que la lengua inglesa no se emplea como idioma de comunicación entre los habitantes del país, ésta se define como lengua extranjera (EFL, English as a Foreign Language), y su aprendizaje constituye un desafío que la Corporación de Educación y Salud de Las Condes se ha impuesto alcanzar, a través de un inicio temprano en la adquisición de ella. Esto permite establecer conexiones entre el idioma nativo y el extranjero, presentando así, mayor facilidad para adquirir el sistema de sonidos, menor ansiedad frente al aprendizaje de éste y mayor efectividad en el desarrollo de la conciencia del lenguaje y la lecto- escritura.

La exposición del alumno al idioma, la práctica y las experiencias significativas de aprendizaje son aspectos que en el largo plazo conducen a una gran efectividad en el uso de dicha lengua extranjera. En este contexto, cobra gran relevancia la diversidad de oportunidades de exposición al idioma inglés que tengan los alumnos en sus clases, como también que los docentes cuenten con las competencias lingüísticas para el trabajo de las clases en inglés y con las competencias metodológicas para desarrollar aprendizajes de calidad.

El año 2017 continuó el trabajo con los programas de apoyo a la enseñanza del inglés en los niveles de kínder, 5° básico y 2° medio, bajo metodología e-learning, a fin de potenciar los aprendizajes por medio de las tecnologías de la información y la comunicación. Estos programas buscan garantizar aprendizajes significativos por medio de selección de material acorde a los intereses de los estudiantes a través de videos, imágenes, actividades y juegos predeterminados con una intención pedagógica, acercando a los niños y jóvenes de los colegios municipales, a este idioma.

**Programa E-learning América:** plataforma web para kínder que busca estimular las habilidades comunicativas como la comprensión auditiva, lectura, escritura y expresión oral, a través de la imitación, repetición y reproducción de palabras y frases cortas en base a contextos sociales propios de la edad, acorde al nivel cognitivo de los alumnos y sus necesidades pedagógicas. Beneficia a 325 alumnos de kínder.

**Programa 5° básicos:** plataforma online de acuerdo al currículum, la que refuerza los contenidos y habilidades productivas y receptivas. Cada unidad presenta ejercicios, con retroalimentación inmediata, de comprensión oral y escrita, así como de aplicación de vocabulario que apuntan a cumplir los objetivos de ella. Beneficia a 355 alumnos de 5° básico.

**Programa 2° medios:** plataforma online que fortalece habilidades receptivas del idioma inglés. El objetivo es familiarizar a los alumnos con preguntas tipo SIMCE que evalúen comprensión lectora y auditiva en los niveles ALTE Breakthrough 1-2 y proveer práctica y retroalimentación automática para actividades de lectura y audición. Beneficia a 395 alumnos de 2° medio.

**Spelling bee comunal:** esta actividad de deletreo, para estudiantes de distintos niveles, tiene como propósito, promover el aprendizaje del idioma inglés a través de un concurso educativo, dinámico e interactivo, orientado hacia la excelencia ortográfica y la aplicación de vocabulario, logrando con esto un mejor uso del idioma inglés. En su primera fase, se desarrolló un concurso interno por colegio, para luego pasar, por primera vez, a una versión comunal de la actividad que premió los mejores desempeños alcanzados.



**Taller extraescolar de teatro:** taller extraescolar dirigido a alumnos de segundo ciclo que quieren aprender inglés por medio de las artes escénicas, saliendo de los estereotipos académicos tradicionales de enseñanza. Su propósito es desarrollar habilidades comunicativas además de mejorar la comprensión y fluidez oral del idioma en un entorno distendido, estimulando la creatividad a través del juego, utilizando las diversas técnicas de expresión y de interpretación (improvisaciones, juegos teatrales y escenas). Beneficia a 50 alumnos de 5° a 8° básico.

**Servicio asistente angloparlante:** charlas impartidas por estudiantes de intercambio de prestigiosas universidades del Reino Unido a cursos de 2° medio. Este programa tiene como objetivo mejorar el aprendizaje del idioma gracias a la intervención de nativos de la lengua inglesa para motivar la habilidad comunicativa en los estudiantes de la comuna. Beneficia a 395 alumnos de 2° medio.

**Musíglota:** software educativo que permite a los estudiantes de 7° a 4° medio desarrollar las cuatro habilidades del inglés a través de la música y actividades asociadas a canciones elegidas por ellos. El 2017, Musíglota fue trabajado en los colegios Leonardo da Vinci y Santa María y Juan Pablo II.

### **Mediación escolar significativa, EMES**

Este programa funciona desde octubre de 2014 en el Centro de Atención a la Infancia y su Familia. Cuenta actualmente con tres niveles, con un cupo de 12 estudiantes por sala.

El programa, formado el 2011 y que ha tenido exitosos avances, continua con su objetivo de reincorporar a la educación formal a niños, niñas y jóvenes que están en situación de vulnerabilidad y nivelarlos académicamente a través de estrategias de enseñanza didáctica y una mirada centrada principalmente en la persona y su comunidad.

En el programa participan estudiantes entre 8 y 17 años de edad que estén fuera del sistema educacional o que presentan reiterados fracasos escolares, y está a cargo de un equipo interdisciplinario integrado por psicólogos, psiquiatra, psicopedagogos, asistente social, educadora diferencial y profesores de lenguaje, matemáticas, ciencias y educación física, además de talleristas de arte, ajedrez y música. Se entrega a los menores una experiencia enriquecedora para el desarrollo de sus competencias escolares, sociales y emocionales.

A partir de este año, todos los alumnos del programa Emes reingresan a sus colegios. Al finalizar el año 2017, contaba con 32 alumnos en sala.

Es importante mencionar la capacitación realizada por Educación 2020 en el programa, con el fin de implementar el sistema de redes de tutorías. El objetivo principal es desarrollar las competencias necesarias para el aprendizaje autónomo, despertando el interés por aprender y la motivación por enseñar. Se implementó esta estrategia de educación innovadora en aula con 24 estudiantes y 9 profesionales tutores.

Asimismo, los colegios Santa María y Simón Bolívar desarrollaron internamente el programa, orientado a alumnos con alguna dificultad de adaptación disciplinaria en la sala de clases y que debido a ésta interrumpirían sus propios procesos de aprendizaje. Ambos EMES funcionan con la misma filosofía de mediar los conocimientos, con el fin de realizar cambios significativos en su forma de relación en los contextos escolares.

En septiembre de 2017, Emes se inició en el colegio Juan Pablo II.

### **Programa de reinserción social, Casa Futuro**

Éste es una iniciativa de reinserción escolar y social de jóvenes vulnerables de entre 14 y 18 años, residentes de esta comuna. Corresponde a jóvenes infractores de ley que se encuentran fuera del sistema escolar formal y son consumidores habituales de drogas ilícitas, habitualmente marihuana y, en algunos casos, cocaína y otras. La estrategia de intervención se basa en utilizar herramientas que faciliten desarrollar las capacidades y competencias socioculturales para la generación de habilidades personales que contribuyan a su reinserción y retención escolar y social, utilizando herramientas que les permitan el manejo de condiciones de riesgo y vulnerabilidades.

El 2017 se atendió a 12 jóvenes, once hombres y una mujer, quienes recibieron atención personalizada en el ámbito de la salud mental con atenciones



psicológicas y psiquiátricas. También asistieron a módulos escolares que les permitieron ser promovidos de nivel y/o egresar de la enseñanza media con el apoyo del colegio San Francisco del Alba vespertino, en la modalidad de dos años en uno, de 5° básico a 4° medio. Además, participaron en diversos talleres y actividades como deportes, talleres de huerto, cocina, pintura, arte terapia, técnicas mixtas, salidas culturales, talabartería.

Se trabajó con una asistente social, quien se relacionó con las familias y con las organizaciones comunales y externas (centros comunitarios, consultorios, Senda, Carabineros, Investigaciones, Sename, entre otras).

En total, el programa trabajó con 24 personas, cinco personas de manera permanente y el resto profesores, talleristas, psicólogos y psiquiatra que asisten por horas, de acuerdo a la planificación de las actividades.

Desde el año 2012 han asistido 50 jóvenes, de los cuales 16 han desertado y 34 han permanecido por más de un año. Catorce de ellos terminaron la enseñanza media y/o trabajan. De los tres alumnos que terminaron la enseñanza media el 2017, uno está matriculado para estudiar Técnico en Turismo Aventura en un instituto profesional y otro está trabajando como independiente.

Este 2018, un alumno se reintegra al colegio Juan Pablo II.

En términos de reinserción escolar y social, el 74% de los jóvenes logró los objetivos del programa.

La Casa Futuro funciona de lunes a viernes de 9:00 a 14:15 horas de marzo a enero en La Escuela 1231, Las Condes. Los alumnos reciben desayuno y almuerzo todos los días.

### **Centro de atención integral al niño y su familia, Cainf**

Este es un centro educativo cuyo objetivo es entregar un apoyo a los apoderados en los procesos académicos y de formación integral a sus niños, en comunicación con los profesores de los estudiantes para así reforzar sus aspectos académicos débiles y desarrollar actividades físicas, lúdicas y recreativas, estimulando una sana convivencia entre los estudiantes de distintas edades, cursos y colegios.

En lo académico, está centrado en las necesidades de los estudiantes en estrecha comunicación con sus profesores, potenciando la autoestima, creatividad y responsabilidad y, en la dimensión de la formación integral, se coloca al centro a los estudiantes, desarrollando actividades con el doble propósito formativo y lúdico.

De acuerdo a las necesidades e intereses de los estudiantes, el 2017 se desarrollaron actividades lúdicas, formativas y de esparcimiento, esperando fortalecer las capacidades propias de cada niño a través de talleres estratégicamente seleccionados con ese fin.

El equipo estuvo conformado por profesoras de educación básica, educadoras de párvulos, asistentes de párvulos y personal de apoyo.

Funcionó de lunes a viernes de 13:00 a 19:00 horas, todos los días hábiles desde marzo a fines de enero, inclusive vacaciones de invierno y verano. En esos periodos abrió de 09:00 a 19:00 horas.

La matrícula es de 30 niños por nivel:

Nivel I: pre kínder y kínder

Nivel II: 1° y 2° básico

### **Resultados académicos**

**Prueba de Selección Universitaria:** un alza de ocho puntos en comparación a la medición anterior se logró en lenguaje y matemáticas, en los colegios municipales.

La principal alza la registró el colegio Santa María de Las Condes, que tuvo un incremento de 51 puntos, obteniendo en promedio de lenguaje-matemáticas, 593 puntos. Con este promedio, se ubicó en el lugar 16 de los colegios municipales de Chile. El colegio San Francisco del Alba, en tanto, quedó en el lugar 28.

A nivel comunal, los establecimientos municipales promediaron en lenguaje-matemáticas, 553 puntos, cifra que registra un alza de ocho puntos en comparación al año anterior, y se ubican 78 puntos sobre el promedio nacional de los colegios municipales.

El 30,6% de los alumnos que rindieron la PSU, obtuvo más de 600 puntos.

**Prueba Simce:** el 2017 se conocieron los resultados de la prueba rendida el 2016 en los niveles de 4°, 6° y 2° medio de todo el país. Considerando todos los niveles, hubo un total de 1.367 alumnos de colegios municipales y concesionados de la comuna que rindieron esta medición nacional.

En el caso de 4° básico, la prueba fue rendida por 425 alumnos: 256 alumnos de los establecimientos municipales y 169, de los concesionados. En cuanto a los resultados, los colegios municipales promediaron 298 puntos en lenguaje y matemáticas, registrando un alza de siete puntos en comparación al año anterior y de 41 puntos en diez años. Se destacó el colegio Leonardo da Vinci, con un promedio lenguaje matemáticas de 313 puntos y el colegio San Francisco del Alba con 308 puntos. Este establecimiento tuvo un alza de 14 puntos y 11 puntos el Da Vinci.

De 6° básico, la prueba fue rendida por 474 alumnos: 289 alumnos corresponden a los establecimientos municipales y, 185, a los concesionados. En cuanto a los resultados, los colegios municipales promediaron, en lenguaje y matemáticas, 284 puntos, con un aumento de 19 puntos en cuatro años. Destacó el alza de ocho puntos promedio en lenguaje matemáticas, del colegio Santa María de Las Condes.

En el nivel de 2° medio, la Prueba Simce fue rendida por 468 alumnos: 261 alumnos corresponden a los establecimientos municipales y 207, a los tres concesionados. En los puntajes, los colegios municipales promediaron 301 puntos en lenguaje matemáticas, representando un alza de nueve puntos en relación a la medición anterior.



Destacaron el aumento de 332 puntos del colegio Santa María en matemáticas, los 328 puntos del colegio Leonardo da Vinci en matemáticas, los 314 puntos en matemáticas del Simón Bolívar y los 306 puntos del San Francisco del Alba, también en matemáticas. El Simón Bolívar tuvo un alza de 19 puntos promedio en lenguaje – matemáticas y el San Francisco del Alba, un incremento de 15 puntos.



## 2.4. Programas del área formativa

### Formación de valores y virtudes

Se trata del pilar fundamental de todo el programa formativo de la Dirección de Educación. Es la base sobre la cual se construye cada uno de los contenidos y los otros programas formativos. Responde a la necesidad de apoyar a las familias para formar mejores personas para un mejor futuro.

Contempla el trabajo sistemático de un valor por cada mes, considerando aspectos teóricos, prácticos y elementos visuales tales como pendones, calendarios, chapitas y murales que dan a conocer a toda la comunidad el valor del mes.

#### Área de aspectos visuales:

Murales: los alumnos, desde pre kínder a 4° medio, guiados por sus profesores jefes, confeccionan murales al interior de la sala de clases, representando y promoviendo actitudes que reflejen el valor del mes. Estos murales también se realizan en los patios y pasillos de los colegios.



Pendones: cada colegio promueva el valor del mes instalando un pendón alusivo en la entrada del establecimiento, de tal modo que toda la comunidad educativa y quienes visitan los colegios vean y compartan la agenda valórica.

Calendarios: anualmente, se confeccionan calendarios en los que se destaca el valor del mes, se le asigna un color para efectos pedagógicos. El calendario tiene un diseño colorido y atractivo que incorpora dibujos representativos de cada valor, confeccionados por alumnos de cada colegio. Los calendarios se presentan en dos formatos: calendarios murales que cuelgan en todas las salas de clases y de escritorio, que se utilizan en las oficinas de los colegios, municipio, consultorios y otras dependencias.

Chapitas: se dibujó una por cada valor; el diseño y colorido es concordante con los calendarios y murales, respetando el color asignado a cada valor. Mensualmente se premia a un alumno por curso, quien es elegido por sus compañeros y profesores por haber presentado conductas y actitudes representativas del valor del mes.

**Área de aspectos teóricos**: no es posible darle intención y sistematizar un programa de valores para la vida, sin tener y entregar una base teórica. Es por ello que este programa tiene fundamentos filosóficos y antropológicos, que se dan a conocer de manera simple y somera a los alumnos. El saber, el conocer, no pueden estar fuera del quehacer de un estudiante. Es importante que ellos, gracias a la teoría, sean capaces de reflexionar racionalmente en torno a la ética, es decir, a lo que es bueno o malo, justo e injusto y a partir de este análisis y conocimiento, sean capaces de tomar sus propias decisiones de vida.

**Área de aplicación**: si bien la teoría es importante de conocer, se busca que los alumnos superen este nivel y sean capaces de vivir los valores, de llevarlos a la práctica, idealmente en el actuar del día a día. La aspiración es que todos los integrantes de la comunidad educativa sean capaces de ponerlos en práctica en la cotidianidad de las labores.

## Proyecto de acción social

Éste presta ayuda a la comunidad a través de alguna institución social ya sea de niños, ancianos u otras personas necesitadas. Los alumnos, apoyados por su profesor jefe, se organizan y prestan ayuda de forma creativa. Realizan shows artísticos, les enseñan computación, diversos juegos y una serie de actividades lúdicas y muy creativas. Muchas veces los acompañan durante todo el año. Es sin duda, una actividad en la que todos se enriquecen humanamente, especialmente los estudiantes.

## Sexualidad y afectividad

La Dirección de Educación aplica un programa propio de estas materias, desde pre kínder a cuarto medio, insertado en forma transversal como parte del programa formativo general, cuyos pilares fundamentales son los valores. Sus principales objetivos son promover en los alumnos el desarrollo de una sexualidad integral en todas sus dimensiones y el desarrollo de una visión de ésta en relación a valores universales como el respeto y el amor consigo mismo y los otros. Además, promueve la autonomía y capacidad de crear su propio proyecto de vida.

El 207, el programa se trabajó semanalmente en la hora de orientación con el profesor jefe o, en algunos casos, con el profesor de biología. Contempló la realización de talleres con padres e hijos, guiados por especialistas, que ayuda a los padres a abordar esta temática con sus hijos desde pequeños.

En el tema de las infecciones de transmisión sexual, ITS, se trabajó con material realizado por especialistas y se incluyó, el 2017, una charla testimonial de una joven infectada con el VIH, cuyo testimonio causó gran impacto en los jóvenes.

En el tema de la paternidad responsable, el 2017 se aplicó un plan piloto denominado “Guagua por un día”, el que se realizará a partir de este año en todos los colegios, para los alumnos de 1° medio. La iniciativa consiste en un programa vivencial que entrega a cada alumno, un simulador computarizado de bebé, lo que constituye una experiencia educativa única, que permite a los jóvenes

evaluar el impacto de un embarazo en sus proyectos de vida y metas. Es un recurso novedoso que, además, presenta la oportunidad de compartir con la familia y conversar sobre el tema con los adolescentes.



## Talleres padres e hijos

La Dirección de Educación entiende la familia como una institución social fundamental al interior de la cual se despliega una comunidad de vida entre padres e hijos u otros miembros que se incorporen y es el lugar privilegiado para que los hijos internalicen y aprendan a vivir de acuerdo a los valores y costumbres que la familia les inculca.

Se busca, entonces, promover un trabajo colaborativo entre los padres y el colegio, con el objetivo de potenciar una unión y la participación activa y positiva de los padres en la educación de los hijos. Para hacer efectiva esta participación, la Corporación cuenta con actividades y servicios destinados especialmente a las familias, padres, madres y apoderados de todos los alumnos. Entre estas actividades se cuentan las charlas y talleres focalizados, reuniones de apoderados, entrevistas individuales a padres, madres, apoderados y familias; talleres padres e hijos en diversas temáticas, de

tal modo que se pueda potenciar la comunicación de los padres con sus hijos y apoyarlos en su formación.

### **Programa de apoyo a la familia**

La iniciativa otorga un servicio profesional y personalizado a los padres de familia y apoderados de los alumnos de todos los colegios para que aprendan a manejar y solucionar conflictos y dificultades, distinguir las claves de la convivencia familiar armónica, de modo de organizar las tareas de apoyo mutuo, determinar roles, formular acuerdos de convivencia y discernir, de común acuerdo, opciones para la educación de sus hijos.

Es atendido por un abogado especialista en familia y mediadores familiares y favorece el aprendizaje escolar de los alumnos.

### **Prevención de consumo de alcohol y drogas**

Los daños irreparables que el consumo de alcohol y droga provoca en la niñez y adolescencia, sumado al creciente consumo de marihuana y otras drogas entre los jóvenes y a la bajísima percepción de riesgo, constituye una gran preocupación para la Unidad Técnica de Formación.

Con el objeto de prevenir este consumo, se ha elaborado un programa que está dirigido tanto a los alumnos como a sus padres, apoderados y familias.

El programa incluyó talleres para padres e hijos en los que un psiquiatra, experto en el tema, les ayudó a tomar conciencia de los daños irreparables que causa el uso de drogas en los adolescentes. Se les entrega, asimismo, algunas claves sobre la comunicación y actividades familiares que pueden ser preventivas. Paralelamente, se presenta una obra de teatro a los alumnos para despertar la conciencia del daño de este consumo. Luego se realizan análisis y talleres al interior de la sala con sus profesores.

Además, se usa el material que entrega Senda para todos los niveles. Organismo que también apoya foros y análisis en colegios de la comuna.

A partir de 2018 se quiere incorporar lo siguiente:

- Charlas testimoniales de adictos rehabilitados que les cuenten su experiencia a los alumnos y sus padres.
- Formación de alumnos líderes como monitores para que realicen acciones motivadoras hacia la comunidad educativa, tales como intervenciones en los cursos, pequeños seminarios, afiches, concursos de videos y otros. Paralelamente se incentiva a las familias a pasar más tiempo con sus hijos y a estos a participar de actividades deportivas y talleres extraescolares que se ofrecen en todos los colegios.

### **Formación ciudadana y educación financiera**

Este programa apunta a formar personas y ciudadanos íntegros, que alcancen un elevado desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas (Orientaciones para la elaboración del plan de formación ciudadana, Mineduc 2016).

El programa apunta a contribuir en el desarrollo integral de los estudiantes abarcando todas sus dimensiones: espiritual, ética, física, afectiva, social, intelectual y artística. Toma como base valores universales fundamentales para que el individuo pueda desenvolverse de forma plena en el mundo de hoy y contribuir participando activamente como ciudadano en el desarrollo de su país.

La idea se creó siguiendo los lineamientos que proponen las bases curriculares ministeriales de la asignatura de “Orientación” y se han tomado como referencia los ejes de los objetivos fundamentales

transversales para la educación básica y media. También se consideraron las “Orientaciones para la elaboración del plan de formación ciudadana”, de la División de Educación General, DEG, del Ministerio de Educación, mayo 2016 y el Proyecto del Ministerio de Salud “Elige vivir sano”.

Como parte del programa, se incluyeron para los cursos de educación media, contenidos y actividades de educación financiera.

### **Kioscos saludables**

Su propósito es apoyar con la coherencia a la sana alimentación que se promueve. Todos los kioscos de los colegios municipales cumplen con la normativa vigente, adscribiendo los requisitos definidos por la Guía de implementación de kioscos escolares y colaciones saludables del Departamento de Promoción de Salud y Participación Ciudadana, Departamento de Alimentos y Nutrición, DIPO. Asimismo, cumplen con la Ley 20.606, sobre la composición nutricional de los alimentos y su publicidad.

Para complementar la ejecución de cada uno de estos programas, se ha elaborado un libro basado en el programa comunal de valores, “Autocuidado y formación ciudadana. Formando mejores personas para un mejor futuro”, que va desde pre kínder a 4° medio. Éste apoya al profesor jefe en su tarea formativa, presentando diversas actividades y links para videos que permiten potenciar la formación sistemática en cada uno de los temas mencionados más arriba.

### **No más bullying**

Este es un programa específico cuyo objetivo es promover la sana convivencia al interior de los establecimientos. Este es liderado por alumnos monitores de educación media, quienes reciben una preparación de especialistas para realizar acciones específicas al interior de sus colegios para generar conciencia de la importancia de erradicar el maltrato escolar. Ellos cumplen un rol de líder, comprometiéndose con el objetivo de incentivar la amistad y el compañerismo de un modo más cercano a todos sus compañeros. El proceso es guiado y supervisado por adultos responsables del colegio, profesor o inspector, además de contar con la intervención del psicólogo del colegio.

### **Autocuidado, vida sana**

Este programa promueve actividades que favorezcan la buena salud física, la alimentación saludable para evitar factores de riesgo de enfermedades tales como obesidad, diabetes. También promueve acciones que permitan evitar accidentes en nuestros niños tanto en la vía pública como en sus casas.

### **Capacitación a profesores de religión**

Durante el año 2017, los profesores participaron en jornadas mensuales de capacitación sobre metodología y sistematización de clases de religión y otros temas propios de la asignatura. La capacitación incluyó la observación de clases, después de la que el profesor recibe una retroalimentación con el objetivo de ir mejorando las prácticas pedagógicas en este ámbito.



### **Estudio y desarrollo de talentos de la Universidad Católica**

Este programa fue elaborado por esa casa universitaria y está orientado al desarrollo de talentos

académicos de niños y jóvenes en el que participan alumnos desde 6° básico hasta 4° medio. Se realiza en Campus San Joaquín de la PUC, los viernes y sábado de marzo a noviembre, con un intensivo de dos semanas en enero.

Durante el año 2017, la Dirección de Educación becó a 86 alumnos de los colegios municipales y concesionados para participar en él. Cada uno de ellos debe pasar por un riguroso proceso de selección, realizado primeramente por sus profesores en los colegios, y luego deben aprobar exámenes de admisión aplicados por la Universidad Católica.

### **Junior Achievement**

Durante el año 2017, los alumnos de 5° básico de los colegios Leonardo da Vinci, Santa María de Las Condes, San Francisco del Alba, Juan Pablo II, Simón Bolívar, Paul Harris y los alumnos del programa EMES, fueron beneficiados con este programa, “Aprender a Emprender en el Medio Ambiente y Fundamentos Empresariales”, AEMA.

En los colegios Santa María, Simón Bolívar y Leonardo da Vinci, los alumnos de 7° básico participaron en el programa “Fundamentos empresariales”.

El principal objetivo de AEMA fue desarrollar, en niños y jóvenes, conceptos fundamentales acerca del medio ambiente, los recursos renovables y artificiales, desarrollo sustentable, el uso eficiente del agua, los tipos de desechos, entre otros conceptos.



En tanto que el objetivo de los fundamentos empresariales es estudiar los conceptos de economía y empresa a través de la reflexión sobre la responsabilidad e importancia de las empresas en un sistema económico como el nuestro.

En total, 588 alumnos tomaron parte de estas iniciativas.

### **Centro de ciencias aplicadas**

Durante el año 2017, este centro recibió a 317 alumnos de 7° básico de los colegios San Francisco del Alba, Simón Bolívar, Juan Pablo II, Santa María y Paul Harris. Su objetivo fue, en forma lúdica y entretenida, complementar los conocimientos que estos jóvenes recibieron en las aulas de clases, en áreas como ciencias, física, química, matemáticas, astronomía y arte.

Con apoyo de monitores, los alumnos trabajan en cuatro grandes áreas: huertos, materiales, arte y alimentación, basándose en los contenidos de la malla curricular de 7° básico.

### Centro de arte integral

Este centro funciona en el parque Padre Hurtado y fue construido especialmente para entregarles a los alumnos las condiciones óptimas que les permitan realizar creaciones artísticas en el marco de su jornada de clases.

En total, 284 alumnos de 5° básico de los colegios Santa María de Las Condes, Juan Pablo II, Simón Bolívar y San Francisco del Alba participaron de este programa de arte.

En un ambiente grato, en contacto con la naturaleza, estos talleres buscan estimular la creatividad de los niños, la motricidad, la autoconciencia y generar lazos de pertenencia. Los niños desarrollan, por ejemplo, obras visuales bi o tridimensionales.

En este centro se realiza el taller de arte Nube, que busca, además, analizar la influencia de la educación artística en la formación escolar.



### Embajadores verdes del colegio San Francisco del Alba

Cerca de 30 alumnos, de 4° básico a 4° medio de este establecimiento, se convirtieron en embajadores verdes. Su objetivo fue desarrollar una conciencia medioambiental para cuidar y preservar la naturaleza, replicando lo aprendido a la comunidad.

Durante el 2017, tuvieron una activa participación en la campaña del municipio que busca eliminar las bolsas plásticas de polietileno en la comuna. Los alumnos acompañaron al alcalde Lavín en recorrido por distintos supermercados, entregando a los clientes, bolsas reutilizables para incentivar su uso.



### Actividades extraescolares

La Dirección de Educación realiza anualmente una amplia gama de actividades extraescolares en el ámbito del deporte, arte, cultura y salidas pedagógicas, como una forma de fomentar los talentos y aptitudes de todos los alumnos que se educan en colegios bajo su dependencia.

#### Deportes

Durante el año 2017, 1.975 alumnos de los colegios municipales participaron en los talleres deportivos de fútbol, básquetbol, futsal, tenis de mesa, acondicionamiento físico, ajedrez, vóleibol, gimnasia rítmica, taekwondo, fútbol salón, hándbol, tenis, atletismo y cross country.

Adicionalmente, 2.489 alumnos tomaron parte en alguna de las competencias de las diferentes disciplinas que se realizaron durante el año, destacando los 520 alumnos que participaron del campeonato de atletismo comunal, realizado en el Estadio San Carlos de Apoquindo.

### Logros Deportivos:

- San Francisco del Alba se coronó bicampeón de la Liga Oriente de Vóleybol Femenino, que reúne solo a colegios particulares, con la excepción de este colegio municipal.
- El equipo de fútbol sub 14 varones del Simón Bolívar fue tercer lugar nacional en los Juegos Deportivos Escolares, tras ganar las fases comunal, provincial y regional.
- El equipo sub 14 del Juan Pablo II fue campeón regional de los Juegos Deportivos Escolares, tras ganar las fases comunal y provincial.
- El equipo de fútbol sub 16 del Juan Pablo II fue subcampeón regional de los Juegos Deportivos Escolares, tras ganar la fase comunal y provincial.
- El equipo sub 8 de fútbol de la Escuela de Talentos Colo Colo Las Condes fue campeón invicto del Torneo Copa Alba 2017, que se realizó en el Estadio Monumental.
- El equipo sub 10 de la Escuela de Talentos Colo Colo Las Condes fue campeón del Torneo Copa Alba 2017, que se realizó en el Estadio Monumental.
- En Ajedrez, 35 niños de los colegios municipales y concesionados se ganaron el derecho a participar en la fase final del Campeonato Nacional Escolar de Ajedrez Soprole.
- El Simón Bolívar fue campeón provincial del Torneo de Tenis de Mesa categoría sub 14, representando a la zona oriente en el regional.
- El Simón Bolívar fue subcampeón provincial del Torneo de Ajedrez categoría sub 14 y representó a la zona oriente en el torneo regional. Cabe destacar que este colegio obtuvo el mejor rendimiento con 16 torneos ganados durante el año 2017, de un total de 27 torneos organizados por la Corporación de Educación y Salud de Las Condes.



Durante el año 2017, se destacaron los siguientes establecimientos, representando a la comuna, en los Juegos Deportivos Escolares, en las fases provincial y regional:

- Ajedrez provincial y regional: los colegios Simón Bolívar, Nuestra Señora del Rosario, Juan Pablo II y San Francisco del Alba, tras ganar fase comunal.
- Tenis de Mesa provincial y regional: los colegios Simón Bolívar, Juan Pablo II, San Francisco del Alba y Santa María, tras ganar fase comunal.



### Arte y cultura

1.414 alumnos participaron en talleres artísticos culturales tales como cuenta cuentos, ballet, literatura, folclor, danza y coreografía, teatro, pintura, manualidades, coro y conjunto instrumental. Esto les dio la opción de participar en interesantes actividades extraescolares, orientadas a la cultura y el conocimiento.

**Festival de la Voz Afina:** este evento se realizó por séptimo año consecutivo, con la participación de colegios de Las Condes y Vitacura. En la primera fase, se recibieron más de 200 archivos MP3, de 73 colegios, de los cuales 150 pasaron a la etapa de casting de selección. La semifinal se realizó en el Teatro del Centro Cultural de Las Condes, con 40 solistas, de los cuales clasificaron 16 para la final realizada en el Teatro Municipal de Las Condes, animada por Sergio Lagos y con la producción musical de Alejandro Gaete.

**Concurso comunal de Cueca Escolar:** tradicional evento que reúne a los colegios municipales y concesionados de la comuna. En él participan las mejores parejas de cueca de enseñanza básica y media. Participaron más de 90 alumnos en la actividad que se realizó la última semana de agosto en el colegio Simón Bolívar.



**Festival Interescolar de Coreografías Festibaila:** por tercer año consecutivo, se realizó este evento, que convocó a todos los colegios de la comuna con la finalidad de promover el desarrollo creativo y expresivo mediante el proceso de la construcción, producción y exposición de coreografías de danza. En una primera etapa se presentaron 140 alumnos de 16 colegios, de los que sólo 10 planteles pasaron a la final que se desarrolló en noviembre en el parque Padre Hurtado, convocando a cerca de 1.000 personas. El evento estuvo animado por Cecilia Castro y Eduardo Cruz.

**Ciclo de conciertos de piano:** por cuarto año consecutivo, el destacado pianista nacional Felipe Browne, junto a la ilustradora Sol Díaz. El ciclo se enmarcó en la política de educación comunal de entregar educación integral además de la excelencia académica, conjugando una formación valórica, artística y de fomento de los talentos individuales. Este ciclo se denominó Chopin Ilustrado, dedicado a alumnos de 5° básico a 1° medio. En él, el músico interpretó las obras de Federico Chopin mientras el telón mostraba ilustraciones de su vida y obra.

**Musical escolar de Las Condes:** la iniciativa tuvo por objetivo desarrollar y fomentar los talentos artísticos de los alumnos. Se realizó por primera vez el famoso musical *Broadway Fame*, convocando a participar a alumnos de 3° básico a 4° medio de todos los colegios de la comuna. En una primera etapa, a las audiciones llegaron 80 alumnos de 33 colegios, de los que quedaron seleccionados 54 estudiantes. En diciembre se presentó en el teatro municipal con un elenco final de 36 alumnos, estuvo dirigido por los destacados artistas nacionales Willy Semler, Diego Belmar y Hugo Urrutia, bajo la dirección general de Loreto Valenzuela.



#### **Interescolar de innovación**

Durante el año 2017 se realizó el segundo “Interescolar de Innovación”, programa dirigido a todos los alumnos de 1° medio de los colegios municipales de la comuna.

Participaron seis colegios, 13 cursos, 12 profesores y un total de 409 alumnos. En una primera etapa, durante los meses de septiembre y octubre, los alumnos en grupos, trabajaron en sus proyectos y en



noviembre, definieron los mejores trabajos para que los representara en la etapa final.

La final se realizó en noviembre en el colegio San Francisco del Alba y en ella participaron 13 equipos y 66 alumnos, representando a cada colegio. La jornada comenzó con una feria en la que se expusieron los trabajos, seguida de la defensa de ideas en sala dando paso a la final que se realizó en el auditorio del colegio.



### Salidas pedagógicas

Éstas constituyen un gran apoyo al proceso de enseñanza de los alumnos y complementan en forma práctica las diferentes materias escolares incluidas en el currículo escolar. El 2017 se realizaron 134 salidas con 4.455 alumnos a destinos como Palacio de La Moneda, museos de Bellas Artes, Historia Nacional, Militar, MIM, Artequín, Historia Natural, Granjas Educativas, Biblioteca de Santiago, Centro Cívico de Las Condes, Museo Interactivo de Las Condes, parques Santa Rosa de Apoquindo, Bicentenario y Quebrada de Macul y, Zoológico Metropolitano.

## 2.5. Otros programas

### Formación laboral

Esta iniciativa permitió que 59 vecinos se graduaran del “Curso de emprendimiento”, con seis meses de clases y 150 horas lectivas, los alumnos aprendieron economía, manejo de empresa y educación y debieron elaborar su propio plan de negocios.

El curso fue organizado por la Dirección de Educación con el apoyo de la Fundación Educación Empresa y nación con el objetivo de proporcionar a los vecinos, competencias y habilidades que les permitan realizar un emprendimiento e insertarse en el mundo laboral, entregando los conocimientos que permitan desarrollar la capacidad de emprender, tomar decisiones y asumir riesgos.



La ceremonia de graduación se realizó en el Centro Cultural y contó con la asistencia de concejales, autoridades de la Corporación de Educación y Salud, además de los familiares de los alumnos.

### Páginas WEB

Durante el año 2017 se renovó completamente el diseño de las páginas web de los colegios municipales y centro de aprendizaje. El nuevo diseño es más moderno y busca entregar la información requerida en forma más simple y amigable.

Los sitios contienen información relevante de cada uno de los planteles educacionales, noticias, horarios, circulares, galerías de fotos, material educativo de apoyo, entre otros.

## Postulaciones online

Durante el 2017 se realizó por primera vez el proceso de postulaciones a los colegios municipales en forma remota. El proceso contó con las siguientes etapas:

### Pre kínder:

28 de julio al 18 de agosto: inscripción de postulantes a pre kínder 2018

21 de agosto: publicación de alumnos nuevos en aquellos colegios en los que las vacantes eran mayores a los postulantes

22 de agosto: sorteo por tómbola para los colegios en los que los postulantes superaron a las vacantes

### Kínder a cuarto medio:

Tres periodos de inscripción: 28 de julio al 18 de agosto: 1° al 8 de septiembre y 1° al 8 de noviembre

3 de enero 2018: publicación de alumnos nuevos en aquellos colegios y niveles en los que los postulantes superaron a las vacantes

## 2.5. Infraestructura

El año 2017 y, durante las obras de verano del 2017, se realizaron iniciativas de inversión en infraestructura tendientes a mejorar el servicio educacional.

Entre estos proyectos destacan los siguientes:

- Cambio de mobiliario que permite el trabajo colaborativo desde 7° básico a 4° medio en colegios Juan Pablo II, Santa María, Simón Bolívar, Leonardo da Vinci, San Francisco del Alba HC, San Francisco del Alba TP.
- Cambio de mobiliario que permite el trabajo colaborativo en otros niveles, en colegio Paul Harris.
- Construcción y remodelación en colegio Rafael Sotomayor: cuatro nuevas salas de clases (dos cursos por nivel, aumentando la capacidad a 900 alumnos), nueva biblioteca, sala multiuso y remodelación de acceso.
- Apertura y puesta en marcha de Centro de Aprendizaje II.
- Renovación del pavimento en acceso a estacionamiento en sector Tomás Moro de colegio Simón Bolívar.
- Construcción de acceso techado en colegios Juan Pablo II.
- Reposición de tensoestructura en colegio San Francisco del Alba HC.
- Implementación de aulas tecnológicas (televisores, tablets y wifi), de 1° a 4° medio en colegios Juan Pablo II, Santa María, Simón Bolívar, Leonardo da Vinci, San Francisco del Alba HC, San Francisco del Alba TP y en los niveles correspondientes en el colegio Paul Harris.
- Obras de mantención general en todos los colegios.



Las obras mencionadas anteriormente involucraron una inversión de más de mil millones de pesos.

## **3.- SALUD**

### **Antecedentes generales**

El municipio cuenta con una red de centros de salud destinados a ofrecer a sus vecinos una atención de calidad, tanto a nivel primario, como con centros de apoyo para entregar una mayor resolutivez en sus prestaciones.

Las Condes tiene dos centros de salud familiar en el área de atención primaria, el CESFAM Dr. Aníbal Ariztía y el CESFAM Apoquindo, además del SAPU Las Condes, que atiende los casos de urgencias médicas y dentales.

El 2017, ambos centros contaron con una población inscrita y validada por Fonasa de 69.948 usuarios: 43.711 corresponden al CESFAM Dr. Aníbal Ariztía, y 26.237, al CESFAM Apoquindo.

A nivel de centros de apoyo a la atención primaria, la comuna dispone del Centro de Imágenes, el Centro de Especialidades Odontológicas, el Laboratorio Comunal, el Centro de Rehabilitación Kinésica, el COSAM y la Unidad de Oftalmología.

### **Concurso público**

Durante el año 2017 comenzó este concurso que busca proveer cargos, en calidad de titular, en los centros Dr. Aníbal Ariztía, Apoquindo y Sapu.

### **Encuesta de satisfacción usuaria**

Los usuarios de los centros de salud reconocieron los servicios entregados por ellos. La última encuesta de satisfacción usuaria indicó que, en promedio, un 99% de los usuarios calificó como satisfactoria la atención que reciben en los servicios de atención primaria y de apoyo a la atención primaria.

En esta encuesta destacaron el Cesfam Apoquindo, el Cosam, el Centro de Imágenes y el Centro de Rehabilitación Kinésica con un 100% de aprobación. El Sapu aumentó de un 89% a un 97% sus niveles de aprobación.

La encuesta se realiza anualmente y la efectuó la empresa CIS, Chile Investigaciones Sociales.

### **Primer concurso interno de innovación en atención primaria**

En este evento participaron más de 40 proyectos presentados por los mismos funcionarios del área de atención primaria, que buscaban mejorar las prácticas y la atención de pacientes al interior de los consultorios. Los tres proyectos ganadores iniciarán su implementación en marzo 2018.

## **3.1. Atención primaria**

### **Centro de Salud Familiar Dr. Aníbal Ariztía**

Este centro de salud familiar pertenece a la red de salud de la comuna, con 43.711 beneficiarios de sus prestaciones y servicios. Esta población tiende a seguir la curva país en periodo de transición epidemiológica, donde se observa una disminución de la población menor a 15 años y aumento de la población mayor de 65 años, correspondiendo esta última al 21,89% de la población total.

Durante el año 2017, el equipo de calidad encabezado por la Dirección del Cesfam, continuó monitorizando y supervisando los cumplimientos de las normas y protocolos correspondientes a los procesos que se desarrollan dentro del ámbito que exigen las normas de la calidad, a fin de mantener los más altos parámetros de la atención. Se asegura así el mejoramiento continuo de la calidad de las prestaciones de manera sistemática, mediante planes locales, con priorización de problemas, diseño de estándares y mecanismos de mejora.

Asimismo, en enero 2017 finalizó el trabajo de preparación y presentación de documentos para solicitar la re-acreditación para prestadores institucionales de atención abierta, logrando obtener, exitosamente en el mes de agosto la Acreditación, lo que permitirá seguir funcionando con procedimientos que sean aplicados a los pacientes con estándares de calidad y seguridad.



La atención de vecinos se basa en el modelo de atención en salud familiar, para lo que se dividió la población en cinco sectores bajo los criterios de territorio geográfico, pertenencia sociocultural, características demográficas, epidemiológicas y socioculturales. De esta forma, cada sector tiene asignado un equipo de salud que se encarga de satisfacer las necesidades de las personas y su comunidad.

Como centro de atención primaria, la principal función del Cesfam es promover estilos de vida saludables y prevenir las enfermedades. Por ello, se trabaja fuertemente en la promoción y prevención de la salud, con diversos programas. Se previene la enfermedad según los factores de riesgo, utilizando las evidencias científicas disponibles, con un alto grado de resolutivez, logrando un 93,78% el año 2017.

### Atenciones

Durante el año 2017, este centro asistencial realizó 53.618 atenciones médicas; 21.633 atenciones por enfermera; 12.850 atenciones de matrona; 7.021 atenciones de nutricionista; 34.023 atenciones odontológicas; 6.057 atenciones psicológicas; 3.731 atenciones kinésicas; 49.462 procedimientos clínicos; 3.456 visitas domiciliarias integrales y 7.959 procedimientos clínicos en domicilio.

### Metas – IAAPS

Respecto al cumplimiento de metas sanitarias e indicadores de actividad de atención primaria de salud, IAAPS, se realizaron numerosas salidas a distintas instituciones y empresas de la comuna, con el fin de aplicar el examen de medicina preventiva de salud. Éste busca prevenir y detectar precozmente enfermedades crónicas no transmisibles, contribuyendo así a atener adultos más saludables y con una mejor calidad de vida. En ambas metas se logró un cumplimiento promedio de 107,1% y 102,3, respectivamente.



## Promoción y prevención de la salud

Anualmente, se realiza un plan de promoción, el que corresponde a una continuidad del año anterior, donde se buscan resultados a largo plazo que permanezcan en el tiempo. Esto dado que se busca generar cambios de hábitos en los pacientes. El equipo de salud se encarga de realizar actividades para destacar las fechas que celebra el Ministerio de Salud, MINSAL, en las que se realizan talleres y actividades educativas a los pacientes en las salas de espera.

El equipo de promoción coordinó, como en años anteriores, trekkings saludables con una muy buena participación y recepción por parte de los pacientes.

Continuó el programa más adultos mayores autovalentes, que se desarrolló a través de un convenio con el Ministerio de Salud, donde una dupla de kinesióloga y terapeuta ocupacional, realizaron talleres que fomentaron el desarrollo funcional, motor y cognitivo de los pacientes, siendo un gran aporte al trabajo del equipo de salud.

Se extendió el proyecto de vida sana, fomentando estilos de vida saludables con la finalidad de disminuir la obesidad infantil y enfermedades crónicas no transmisibles a población entre 2 y 64 años de edad. Se atendió a 121 pacientes.

La iniciativa de acompañamiento psicosocial a niños/as, adolescentes y jóvenes, con alto riesgo psicosocial tiene como objetivo apoyar a las familias de los niños, en la consecución de un mayor estado de bienestar, especialmente en el área de la salud mental. Durante el 2017, ingresaron 54 familias, a quienes se les realizó un acompañamiento sistemático que permitiera cumplir sus propios objetivos.

El programa de derivación, intervención y rehabilitación estuvo dirigido a personas a partir de los 10 años de edad, con algún grado de consumo de alcohol y/o drogas. Se realizan intervenciones breves en adultos e intervenciones motivacionales en adolescentes.

## Convenio de buenas prácticas

**Taller de senderismo:** éste fue dirigido a funcionarios del Cesfam. Participaron 20 funcionarios, quienes realizaron sesiones de preparación física a cargo de un profesor; trabajaron la fuerza, resistencia y flexibilidad de los participantes, lo que logró mejorar su condición física y su desempeño en las salidas a trekking. Además, se realizó un control nutricional y apoyo psicológico, lo que permitió que esta actividad fuera exitosa, obteniendo muy buena evaluación.

**Taller tribu de crianza respetuosa:** está dedicado a mujeres en periodo de gestación y lactancia, para generar un acompañamiento integral del embarazo y el puerperio.

Su principal enfoque es la crianza respetuosa y la promoción de la lactancia materna. Criar con respeto es una forma de abordar el ejercicio parental que considera al niño como una persona con los mismos derechos de un adulto y cuyas bases fundamentales son el amor, el respeto y los límites punitivos. Además, con los lineamientos del Minsal, OMS y Sociedad Chilena de Pediatría, se busca enseñar buenas prácticas, técnicas y cuidados especiales para mantener y prolongar el tiempo de alimentación con leche materna hasta los 6 meses y como alimentación exclusiva y hasta los 2 años o más en complementación con los alimentos. Consiste en un grupo de madres que se autogestionan y se reúnen con sus hijos con regularidad, a fin de compartir y apoyarse durante la crianza.



Es importante destacar el trabajo realizado por el Comité de Lactancia, que busca fomentar la lactancia materna exclusiva en la primera infancia, con el permanente apoyo para aquellas madres que tienen dificultades en alimentar a sus recién nacidos, a través de clínicas de lactancia y talleres, logrando un 64,02% de lactancia materna exclusiva a los seis meses de edad. Con ello, se contribuye a fortalecer el vínculo madre-hijo y educar en sus beneficios.

### Convenios odontológicos

De acuerdo a las políticas públicas actuales, la gran mayoría de los convenios y programas odontológicos están dirigidos a la población infantil, buscando promover la salud bucal, con un objetivo final que es el de obtener una población adulta sana. Esto ha dejado de lado a los adultos, lo que ha producido que las listas de espera aumenten en el tiempo. Con el apoyo de autoridades locales municipales, se destaca la puesta en marcha de programas que han permitido dar atención odontológica los sábados de 09:00 a 18:00 horas, con el aporte de cinco odontólogos, que se suman a la extensión horaria de 17 a 20 horas de lunes a viernes (con un mínimo de atención de tres sillones diarios). Ello ha permitido disminuir la lista de espera de adultos de dos años a cuatro y seis meses.



**Sonriámosle a la vejez:** con esta iniciativa, se rehabilitan aproximadamente 300 adultos mayores, quienes reciben tratamientos con dispositivo protésico removible, sin la necesidad de esperar así el llamado del Hospital del Salvador, mejorándoles notablemente su calidad de vida.

### Suplemento alimenticio

Este programa tiene como objetivo apoyar los controles nutricionales en aquellos recién nacidos y lactantes con bajo peso, cuyas madres no pueden alimentarlos con leche materna. Mediante la iniciativa, se entrega leche maternizada, S26 y/o un suplemento calórico, NESSUCAR.

### Atención oftalmológica

Este programa beneficia a adultos de todas las edades. Esto incluye atención profesional y entrega de lentes, contribuyendo a mejorar su calidad de vida.

### Infraestructura

Autorización sanitaria mini consultorio El Pillán: se recibió la Resolución N° 4999 con fecha 1 de diciembre 2017, que otorga la autorización sanitaria a ese centro, lo que le permite realizar procedimientos de odontológicos y de enfermería.

Se realizaron trabajos de remodelación de los mini consultorios, específicamente de las salas de procedimientos, con la finalidad de que operen de acuerdo a las normas técnicas básicas.

En el Cesfam se realizaron trabajos de mantención y remodelación en sector de baños públicos de mujeres.

## Centro de Salud Familiar Apoquindo

El Cesfam Apoquindo enmarca su quehacer de acuerdo a los principios del modelo de salud familiar y comunitaria, lo que se expresa en acciones de prevención y promoción de estilos de vida saludable, además de todas las prestaciones de salud definidas para la atención primaria, para la recuperación rehabilitación a través de todo el ciclo vital de nuestros usuarios, considerando a estos no aisladamente, si no en su contexto familiar, social y comunitario.

Está certificado por el SSMO como Centro de Salud Familiar desde el año 2012, certificación que acaba de ser renovada por dos años más a través de Res. Ex. N° 2683. Desde enero de 2014, está acreditado como Prestador Institucional de Atención Abierta por la Superintendencia de Salud y re-acreditado por dicha institución el 21 de agosto de 2017.

La población beneficiaria de este centro de salud tiende a seguir la curva país de población en periodo de transición epidemiológica, con disminución de la población menor de 15 años y aumento de los habitantes mayores de 60 años. La población inscrita validada es de 26.237, la que ha tenido un progresivo aumento de la proporción de sus adultos mayores de 65 años, que alcanza actualmente casi el 35% del total.

### Metas – IAAPS

Este centro cerró el 2017 con un cumplimiento por sobre el 90% promedio tanto en las metas sanitarias como en los índices de actividad de atención primaria de salud, IAAPS. En patologías GES correspondientes a atención primaria, se dio respuesta a un 100%.

Durante el año 2017, se realizaron 198.093 prestaciones de salud, destacando 35.238 atenciones médicas; 48.832 procedimientos clínicos; 17.366 atenciones odontológicas y 10.884 atenciones de matrona.

### Calidad

Durante 2017, el Cesfam Apoquindo obtuvo la re-acreditación, siendo el primer establecimiento de APS en el país. Junto al Cesfam Ariztía, mantienen la certificación de re-acreditados vigente hasta 2020, lo que asegura a los usuarios, estándares de calidad y seguridad en las atenciones.

### Toma de muestra

El centro de salud Apoquindo cuenta con sala externa de toma de muestras, con dependencia técnica del Laboratorio Clínico Ariztía. La principal tarea es brindar un servicio de apoyo al equipo de profesionales a través de la toma de muestras para exámenes de laboratorio con el fin de diagnosticar, pronosticar y monitorear tratamientos clínicos de pacientes del centro de salud.

Este servicio incluye: admisión de exámenes, entrega de indicaciones, toma de muestras, recepción y traslado de éstas y entrega de resultados.

Esta unidad cuenta con una recepción de toma de muestra, que en octubre de 2016 aumentó sus módulos de atención a tres, más una sala de toma de exámenes que mejoró su infraestructura durante 2017, aumentando la capacidad de puestos para toma de exámenes. Con ello se dio cumplimiento a



lo proyectado, con el fin de otorgarle a los usuarios una atención más eficiente.

Durante 2017, en la sala de toma de muestras se atendieron 15.418 pacientes.

### **Atención domiciliaria**

Este servicio es una estrategia que permite que los pacientes con dependencia severa tengan una atención con equidad, oportuna, continua y de calidad en su domicilio equivalentes a los institucionalizados, con los mismos estándares de calidad que los pacientes que acuden a los centros de salud. Un equipo de enfermera, médico y técnico paramédico realizan las atenciones domiciliarias a los pacientes con discapacidad rigurosa.

Corresponde a un conjunto de acciones con enfoque biopsicosocial para atender los problemas tanto del paciente con dependencia como a su cuidador. Estas acciones son entregadas en forma independiente a la edad de la persona e incorpora a los demás integrantes de la familia, entendiéndose como cuidador a la persona que realiza los cuidados directos de la persona con dependencia severa. Puede ser un familiar o un cuidador externo.

Para esto, se cuenta con un equipo de salud altamente calificado, el que, dentro de sus roles, debe entregar conocimientos y competencias que mejoren la calidad del cuidado, además de entregar un soporte emocional y empático al cuidador, quien muchas veces ha iniciado esta labor sin mayores conocimientos y con carencia de recursos materiales.

Este programa es fiscalizado periódicamente por el SSMO, manteniendo siempre evaluaciones destacadas en cuanto a su puesta en marcha y cumplimiento de los requerimientos, a pesar que cada vez son más y nos exige más como prestador de salud.

Como toda la comuna y, en especial la población usuaria del Cefam es una población mayoritariamente adulta y adulta mayor, un alto porcentaje de las atenciones domiciliarias son a estos pacientes portadores de alguna condición que les implica una dependencia severa. Sin embargo, cabe hacer notar que el centro de salud también realiza otras intervenciones en domicilio, cuando el caso así lo requiere, por ejemplo, cuando hay presencia de algún riesgo biopsicosocial.

### **Programa nacional de inmunizaciones - PNI**

Este proyecto posee un enfoque integral y tiene como objetivo prevenir morbilidad, discapacidad y muertes secundarias a enfermedades inmunoprevenibles a lo largo de todo el ciclo vital. Para ello las metas de cobertura de vacunación se plantean del 95%. Como estrategia para lograr este objetivo se realizan actividades intramurales y extramurales. En el caso de estas últimas, se han creado alianzas estratégicas de cooperación con diferentes instituciones para acceder a la población objetivo, tales como: salas cunas, jardines infantiles, colegios, residencias para el adulto mayor y organizaciones comunitarias, con un trabajo previamente planificado y analizado.

### **Atención odontológica**

Se ha optimizado el uso de horas de odontólogos y de sillones dentales, lo cual ha permitido disminuir el tiempo de la lista de espera adulto en un 75%.

Esto, sin descuidar el cumplimiento de los programas ministeriales: GES seis años, GES embarazadas y GES 60 años, atención odontológica prioritaria y espontánea a niños de 12 y menores de 20 años, programa sembrando sonrisas y mejoramiento del acceso alumnos de 4° medio. Por otra parte, se destaca la mejora en la consulta de morbilidad de adultos y niños, satisfaciendo la demanda diaria requerida por la población.



Durante el 2017, continuó el funcionamiento de la clínica dental móvil, dando cobertura a todos los niños pertenecientes a los terceros, sextos y séptimos básicos, además de alumnos de 4° año medio de colegios municipales y/o subvencionados, acercando la atención odontológica a la comunidad.

También se ha logrado consolidar la unidad de toma de radiografías orales digitales, avance tecnológico que ha permitido resolver de forma más rápida y eficiente las necesidades del paciente en lo relativo a la salud oral.

A partir del 2018, se amplía la atención odontológica con la apertura de la mini consulta Los Dominicos, que incluye un sillón dental y equipo de radiografías dentales digitales. Con ello se aumenta la capacidad de atención de Cesfam, ofreciendo allí atención de médico, enfermera y odontólogo a los usuarios del sector B.



### **Salud de la mujer y Chile crece contigo**

En sintonía con la necesidad, a nivel nacional, de priorizar los temas relacionados a la mujer y la infancia, durante el 2017 se realizaron diversas actividades. Continuó el perfeccionamiento de las matronas a través de capacitaciones en piso pélvico, patología mamaria y nuevas tecnologías en métodos de planificación familiar debido al cambio de las necesidades de la población usuaria.

En el ámbito materno-infantil, por primera vez el Cesfam cuenta con matrona certificada como consultora internacional de lactancia materna, con el objetivo de seguir aumentando la lactancia exclusiva de los niños, con todos los beneficios que ello conlleva.

Además, se celebraron los 10 años del programa Chile Crece Contigo, siendo este centro asistencial, ejemplo de cumplimiento de los indicadores del proyecto.

### **Promoción de la salud**

Esta iniciativa se enmarca en el Plan de Promoción Comunal y se basa en los problemas detectados en el diagnóstico participativo realizado el 2015. De esta manera, este año finalizan las actividades del plan trienal que tienen como objetivo bajar los niveles de sedentarismo y obesidad en la comuna, y se aplicará un nuevo instrumento que permita detectar nuevas necesidades de los usuarios y comunidad para generar un plan de trabajo con enfoque promocional.

Dentro del componente laboral, se ejecutó el programa Apoquindo vive sano, cuyo objetivo es mejorar la calidad de vida de los funcionarios del centro, por medio de la adquisición de hábitos de vida saludable, integrando la alimentación y la actividad física.

En el ámbito educacional, se promueve en la comunidad educativa el conocimiento y la discusión en torno a diferentes temáticas de interés, generando específicamente talleres de autocuidado en adolescentes.

En relación a programas ministeriales en este ámbito, durante el 2017 se dio continuidad a los programas vida sana y más adultos mayores autovalentes, que cuentan con equipos de profesionales como psicóloga, kinesióloga, nutricionista, terapeuta ocupacional y kinesióloga, quienes realizan talleres en dependencias de los consultorios o en sedes de organizaciones comunitarias.

## Participación social

Este plan pretende reforzar la identidad territorial de los habitantes de la comuna en base al establecimiento de vínculos que fomenten la cohesión y participación social como herramienta de solución de los problemas locales.

Entre los objetivos desarrollados durante el 2017 en base al plan trienal que comenzó con los resultados del diagnóstico participativo realizado el 2015, se cuentan conocer la situación de salud de la población desde una perspectiva de determinantes sociales, desarrollar competencias para fortalecer la gestión y desempeño de los dirigentes que conforman el Consejo de Desarrollo Local, mejorar el porcentaje de satisfacción usuaria en los ámbitos de trato, procedimiento administrativo y tiempo de espera, fortalecer el trabajo permanente con el inter-sector de la comuna para generar acciones en red eficientes y eficaces y, generar espacios educativos para el equipo de salud.

También se integra a estas actividades, el trabajo realizado por el Consejo de Desarrollo Local, que pesquiza situaciones en el ámbito de la salud que pueden ser mejoradas a través de diferentes iniciativas que se implementaron durante el año, entre las que se cuentan la entrega de colaciones saludables para los adultos mayores que acuden a realizarse exámenes.

## Servicio de atención primaria de urgencia, SAPU

Durante el año 2017, este servicio realizó de manera ininterrumpida un total de 59.599 prestaciones médicas y 6.126 prestaciones odontológicas a usuarios pertenecientes tanto a ésta como a otras comunas, independientemente de su previsión de salud, respetando así el derecho al acceso y oportunidad de atención clínica no discriminativa.

Se obtuvo un 97% de satisfacción usuaria según resultados de la encuesta comunal, hecho que mantiene en evidencia el alto grado de compromiso social de la institución con los usuarios.

En conjunto con Cefsam Dr. Aníbal Ariztía, se concretó la re-acreditación para prestadores institucionales de salud otorgada por la Superintendencia de Salud, lo que permite reforzar los altos estándares de calidad de la institución.

Se implementó un sistema de Dato de Atención de Urgencia en el sistema de ficha electrónica única a nivel comunal, cumpliendo con lo solicitado por la unidad de calidad. Ello contribuye a entregar una mejor atención a los usuarios, permitiéndonos contar con la totalidad de la información en cada caso.

Por otra parte, continuó el contrato con empresa externa de ambulancias, contando con una flota de móviles renovada, de primera línea y con equipamiento de avanzada que permite responder de manera adecuada y con mayor prontitud y seguridad ante situaciones de riesgo vital y ante necesidad de apoyo tanto a los usuarios externos como a los otros centros de salud de la comuna.

Por último, se concretaron las mejores propuestas en relación a recursos humanos, con el aumento en la dotación de horas de enfermería y la capacitación continua al personal profesional y técnico en temas de reanimación cardiopulmonar, manejo de equipamiento técnico, atención al usuario y trabajo en equipo.

En cuanto a mejoras relativas a infraestructura y equipamiento, se concretó la renovación y mantenimiento de mobiliario, renovación de pintura en dependencias del servicio, reestructuración y mejoramiento de salas de atención, radiografía dental, área sucia, bodega administrativa, baños externos en sala de espera de pacientes. Estos avances permitieron dar una atención con altos estándares de calidad, tanto técnicos como humanos, así como una estancia más grata a colaboradores y usuarios externos.



### **Atenciones**

Las atenciones del 2017 fueron las siguientes: 59.599 consultas médicas; 6.126 consultas odontológicas; 65.436 procedimientos de enfermería; 5.410 traslados de ambulancias y 5.005 procedimientos médicos, que incluyeron suturas, reanimación cardiopulmonar, constatación de lesiones y alcoholemias.

## **3.2. Unidades de apoyo a la atención primaria**

### **Centro de rehabilitación kinésica, RAM**

Este servicio se ubica muy cerca del corazón del sector Rotonda Atenas y cuenta con instalaciones de primer nivel para la atención de todos sus usuarios, además de jardines para disfrutar del aire libre. Lleva 15 años atendiendo a los vecinos, sirviendo a más de 30.000 pacientes y sus familias.

Se mantiene el énfasis en la atención traumatológica y neurológica principalmente, pero la gran demanda de otras áreas como el deporte, actividad física y problemas dermatofuncionales, ha obligado a estar a la vanguardia en esas áreas y así aumentar las atenciones especializadas.

El modelo de atención es de interés para otras comunas de Santiago, las que han ido tratando de implementarlo en reiteradas ocasiones, puesto que ven al RAM como un referente de atención kinésica a pacientes de menores recursos, a nivel nacional.

Una de las características que más llama la atención es la de brindar una atención oportuna, de calidad y resolutive, enfocados en la persona como un conjunto, no como una patología específica.

Los servicios siguen siendo altamente requeridos por centros particulares, como la Clínica Cordillera y grandes instituciones de salud, aumentando considerablemente el número de derivaciones de estos al RAM.

Por cuarto año consecutivo, el RAM logró el 100% de satisfacción usuaria, lo que lo coloca en el primer lugar de unidad de salud mejor evaluado a nivel comunal.

En el año 2017, se realizaron alrededor de 3.500 sesiones de kinesiología mensualmente, con un promedio de 3,5 prestaciones por paciente en cada sesión, lo que significa alrededor de 12.000 prestaciones mensuales y más de 130.000 al año.

El rango etario de los pacientes que se atienden en el RAM fluctúa entre los 14 y 85 años. La atención de pacientes adolescentes evita que lleguen a su vida adulta con patologías de mayor complejidad por no recibir un tratamiento oportuno. El grupo etario más atendido sigue siendo entre los 65 y 79 años, y las principales patologías tratadas son de naturaleza degenerativa como la artrosis de cadera y rodilla; patologías inflamatorias como tendinitis y del manguito rotador del hombro y, patologías neurológicas como son el ACV y la enfermedad de Parkinson.



La piscina terapéutica brindó servicios durante todo el año 2017. Debido a la gran demanda, se agregaron dos nuevos horarios de clases semanales y un cupo más por hora de clase, llegando a los 1400 cupos disponibles cada mes. Se realizaron 9500 prestaciones de hidroterapia e hidrogimnasia el 2017, disminuyendo el riesgo de caídas de los pacientes, mantenerlos activos e independientes.

### **Centro comunal de salud mental, Cosam**

La Corporación de Educación y Salud de Las Condes tiene a proporcionar y promover la salud mental para los habitantes de la comuna, una mejor calidad de vida y su reinserción social y laboral. La importancia de los problemas de salud mental es indiscutible, considerando su alta prevalencia, la gravedad de algunos cuadros tratados en el centro y al fuerte impacto familiar que tienen.

El nuevo centro, inaugurado el año 2016, cuenta con un mayor número de oficinas para atención, con salas para reuniones y terapias de grupo diseñadas específicamente con estos objetivos. Todo esto en un amplio terreno ubicado en Juan Palau 1940, que permite el ingreso en vehículo a las personas y con accesos amplios y adecuados para los pacientes con dificultades motoras.

Entendiendo la importancia de la salud familiar, el tratamiento oportuno y de calidad de los problemas de salud es que se creó el COSAM, como parte integrante de la Red de Servicios de Salud, ocupando un lugar integrado a los distintos estamentos de la red de atención.

Sus objetivos son brindar la atención necesaria, oportuna y de calidad, altamente especializada, diagnosticando, estabilizando, mejorando y reinsertando, familiar y laboralmente, a los usuarios derivados de los otros servicios comunales, que por su complejidad no puedan ser resueltos en otros dispositivos de la red.



También se ofrece capacitación técnica a los profesionales de atención primaria. El año 2016 se puso en práctica el nuevo diseño de las consultorías y contralorías, espacio de capacitación permanente para los profesionales de los CESFAM sobre las patologías más recurrentes, proporcionando tanto elementos que útiles para el diagnóstico como para el tratamiento.

El plan ambulatorio básico, en convenio con SENDA, para el tratamiento de adicciones se ha consolidado y las evaluaciones de ese servicio son progresivamente positivas, de tal forma que ha autorizado la implementación del plan ambulatorio intensivo para el año 2018.

En cuanto a los objetivos sanitarios, el COSAM está dedicado a cumplir con las normas emanadas de la autoridad sanitaria, lo que significa poner énfasis en patologías de salud mental que se han ingresado al AUGE:

- Trastornos depresivos
- Trastornos bipolares
- Esquizofrenia primer episodio

También se atienden otros problemas de salud de alta prevalencia:

- Trastorno por ansiedad
- Trastornos de personalidad
- Trastorno por abuso de sustancias (fuera de convenio SENDA)

Dentro del marco de los objetivos sanitarios, un objetivo fundamental es todo aquello que dice relación con la implementación del plan GES, donde se incluyen las patologías ya citadas, cumpliendo los plazos señalados para recibir atención por especialista.

La consecución de los objetivos enumerados es de responsabilidad del director médico y del director administrativo de COSAM.

#### Atenciones

Durante este año 2017, el COSAM tuvo un total de 13.616 atenciones profesionales, desglosadas de la siguiente forma: 5.805 atenciones de psiquiatras; 4.320 atenciones de psicólogos; 1.670, terapia ocupacional; 335, trabajadora social y 1.486, técnico en rehabilitación.

#### Centro de imágenes

El año 2017, ya con 14 años de funcionamiento, el servicio realizó 19.017 prestaciones, promediando 1.585 exámenes mensuales: 5.609 ecografías, 6.848 radiografías y 6.560 mamografías y proyecciones adicionales. Del total de prestaciones realizadas durante el año, 7.436 fueron gratuitas para los usuarios, pacientes inscritos en Cefam comunales y vecinos.

El programa de screening mamográfico comunal detectó, durante 2017, 99 probables cánceres mamarios (BIRADS IV y V), asegurando la detección temprana para tratamiento oportuno, aumentando significativamente sus pronósticos y reduciendo la mortalidad en nuestra población de mujeres bajo control.

Desde febrero 2017, se implementó un cambio del sistema informático “Ris-pacs”, el que ha sido evaluado positivamente por nuestros usuarios, logrando un 100% de satisfacción en la encuesta anual.

Durante el 2017, el servicio participó activamente del proceso de re-acreditación en calidad otorgado por la Superintendencia de Salud y que contempla ambos Cefam y las unidades de especialidades adosadas.



## Centro de especialidades odontológicas

Este centro funciona desde el año 2010 junto al centro de salud Apoquindo, dispone de cuatro salas de procedimientos odontológicos y una sala de rayos X, destinadas a entregar tratamientos de endodoncia, periodoncia y rehabilitación oral.

El 2017, se dieron 12.198 atenciones odontológicas especializadas, beneficiando a pacientes GES de 60 años, GES embarazadas y a pacientes particulares residentes en la comuna.

**Atención GES:** se otorgó atención secundaria odontológica integral: endodoncia, periodoncia y rehabilitación protésica, a todos los pacientes Ges 60 años y embarazadas, derivados por los Cefam comunales y así, en conjunto con los equipos de salud primarios, se dio cumplimiento a las garantías Ges comprometidas por la comuna ante el SSMO.

Durante el año 2017, el centro continuó con un aumento del 10% en la demanda de atenciones GES protésicas respecto al año 2016; esto asociado al grado de daño de los pacientes recibidos. El 80% de los pacientes Ges 60 requirió rehabilitación protésica. La demanda Ges en las especialidades de periodoncia y endodoncia también se mantuvo. El impacto de este programa en la calidad de vida de estos pacientes es enorme ya que los prepara en buena forma para enfrentar con salud odontológica óptima la tercera edad.

El 70% de las pacientes GES embarazadas requirieron prestaciones de endodoncia, manteniéndose constante la demanda de las especialidades de rehabilitación y periodoncia. El impacto de este programa en la embarazada se traduce principalmente en la eliminación de focos infecciosos que pueden alterar el normal desarrollo del embarazo, parto y minimizar posibilidad de infección oral del recién nacido.



En ambos grupos de pacientes se repite la necesidad de tres o dos especialidades, reforzando el grado de complejidad. Se cumplió el 100% de las metas Ges comprometidas.

**Atención particular:** el centro se encuentra abierto a pacientes particulares residentes en la comuna. La atención se brinda con un copago preferencial y acreditando la residencia con tarjeta vecino vigente. El 2017 se efectuaron 1.380 evaluaciones particulares en las distintas especialidades.

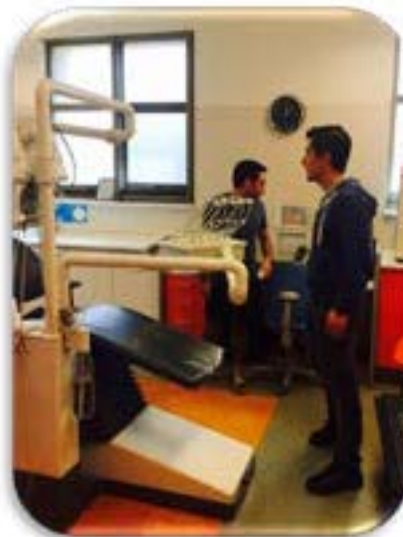
Los procedimientos de endodoncia y periodoncia son efectuados en plazos competitivos con la atención particular y con los centros de derivación secundaria de la red pública de salud. Los procedimientos de rehabilitación son los más demandados por los pacientes particulares y su ingreso está sujeto al avance de lista de espera, que se encuentra en seis meses.

**Periodoncia:** esta especialidad se preocupa de efectuar procedimientos que tratan las encías y el hueso que soporta a un diente, reduciendo a largo plazo la posibilidad de pérdida dentaria. El 2017 recibieron los procedimientos 235 residentes particulares.

**Rehabilitación oral:** esta especialidad se preocupa del reemplazo de dientes perdidos ya sea a través de aparatos fijos, removibles definitivos o transicionales y restauraciones indirectas complejas, permitiendo la recuperación funcional y estética de pacientes secuestrados de pérdidas dentarias. El año pasado, 291 residentes particulares recuperaron por medio de este tratamiento rehabilitador.

**Endodoncia:** esta especialidad se preocupa de solucionar infecciones profundas en los dientes, evitando su extracción, solucionar secuelas de traumatismos dentarios y procedimientos cosméticos en dientes tratados. Se consiguió que 158 pacientes particulares evitaran la exodoncia de sus piezas por este medio.

**Operativo Isla de Pascua:** en mayo de 2017, el equipo de endodoncia planificó y ejecutó exitosamente el operativo de apoyo en esta especialidad, logrando beneficiar con 46 tratamientos de alta complejidad a los vecinos de la isla, manteniendo, en paralelo, las atenciones a los vecinos de Las Condes.



### Laboratorio clínico

Durante el primer semestre del año 2017, se inició la implementación del nuevo software de gestión integral, correspondiente al Cobas infinity, de reconocimiento internacional y nacional.

Durante el segundo semestre, se inició el curso de uso de este sistema, permitiendo entregar al equipo médico de ambos Cefam, la visualización de los informes de resultados de los exámenes de laboratorio vía web, mejorando así la oportunidad y acceso de la información emanada por nuestro laboratorio a los usuarios médicos.

También, durante el segundo semestre 2017, se realizó una renovación tecnológica en el área de hematología, con el reemplazo del contador hematológico automatizado por un equipo de primer nivel, el equipo Sysmex XN 550, que está en la vanguardia analítica para procesar hemogramas.

Referente a los objetivos sanitarios, la unidad ha cumplido con las normas y exigencias emanadas de la autoridad sanitaria, como servicio de apoyo diagnóstico de laboratorio, en lo concerniente a las exigencias establecidas para la re-acreditación del Cefam Dr. Ariztía. En este contexto, la unidad se ha mantenido con un enfoque en la mejora continua de sus procesos, satisfacción de las necesidades y expectativas de los usuarios.

Cabe señalar que se ha cumplido a cabalidad con la realización de los exámenes de laboratorio establecidos para las patologías GES a nivel de los centros de salud de atención primaria.

En el año 2017 se realizaron 411.000 exámenes aproximadamente.



### 3.3. Programas comunales

#### Calidad de vida laboral

Durante el 2017 continuó el trabajo de esta unidad que, a través de diversas actividades, busca aportar a mejorar y mantener un buen clima laboral y al bienestar y autocuidado funcionario.

Junto con esto, se realizó el 2° Encuentro Intercomunal de Calidad de Vida Laboral de Las Condes, que contó con la participación de las ocho comunas de la zona oriente además de la dirección y jefaturas del Servicio de Salud Metropolitano Oriente. Además, contó con la presencia del Hospital Hanga Roa, donde crearon su propia unidad de calidad de vida laboral, previa capacitación realizada por la Dirección de Salud, la experiencia incluyó a más de 100 funcionarios del hospital y su equipo directivo, siendo ellos expositores de su experiencia en este encuentro.



Además, Las Condes fue invitada a exponer su experiencia pionera y líder en esta área en el 3er. Encuentro Internacional de Municipios por la Felicidad, realizado en Quillota en mayo de 2017.

Durante 2017, además de centrar la actividad en funcionarios de salud, se inició un trabajo con parte del equipo de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que se espera ir ampliando en el futuro.

A partir de este año, la unidad implementará un trabajo en el tema de buen trato laboral, acorde a la política definida desde el SSMO. Para esto, se desarrollan reuniones periódicas con los directores de los Cesfam y Sapu, junto a un equipo consultivo.

Por último, cabe mencionar que esta unidad realiza constantes asesorías y apoyos a instituciones dependientes del SSMO, que ha tomado como referente esta experiencia y que han iniciado la réplica del modelo desarrollado en esta comuna para sus funcionarios.

Actividades realizadas:

- Talleres grupales teórico-práctico-experienciales a los funcionarios de los centros de salud de toda la red de Las Condes, lo que incluye directivos, jefaturas y funcionarios.
- Intervenciones periódicas dentro de las reuniones programadas por los distintos equipos de los distintos establecimientos de salud orientadas al autocuidado.
- Elaboración y entrega de material de apoyo bimensual tipo boletín, a todos los funcionarios de la red de salud.
- Implementación de la tercera campaña masiva de calidad de vida laboral orientada a la entrega de herramientas concretas de manejo del estrés y bienestar personal de acuerdo al tipo de personalidad de cada persona.
- Implementación del Comité de Buen Trato Laboral de Las Condes.
- Realización del 2° Encuentro Intercomunal de Calidad de Vida Laboral de Las Condes.
- Asesorías y apoyo a la implementación de nuestro modelo de autocuidado y bienestar funcionario en el Servicio de Salud Metropolitano Oriente. Se sumó la experiencia de creación de una unidad de calidad de vida laboral en el Hospital de Hanga Roa, asesorada directamente y presencialmente por Las Condes.



## Promoción de la salud

Durante el año 2017, se trabajó en base al plan trienal de promoción de la salud 2016 – 2018, que incluyó básicamente actividades de continuidad en los componentes de alimentación saludable y actividad física, permitiendo así intervenciones con resultados en el corto y mediano plazo, logrando una cobertura de 1.900 beneficiarios directos: comunidad escolar, organizaciones sociales y usuarios de los centros de salud.

En el marco de las orientaciones entregadas por el Seremi, se mantuvo el trabajo de participación social, a través de un diálogo ciudadano, en alianza con el Departamento del Adulto Mayor del municipio, convocando a líderes de la comunidad en torno a la reflexión y discusión de los elementos que componen una buena alimentación y elaboración de un menú equilibrado.

Recogiendo los resultados del trabajo realizado con los vecinos (juntas de vecinos, consejos consultivos y otras organizaciones comunitarias), el año pasado y, respondiendo a sus propuestas, este año se mantuvieron los talleres de capacitación para ellos, con el propósito de potenciar competencias relacionadas con la participación y liderazgo, fortaleciendo, sobre todo, el rol de los consejos consultivos.

En cuanto al componente de actividad física, continuó el taller de senderismo, dirigido esta vez, no sólo a los usuarios del Cesfam Dr. Ariztía, sino que, además, a los funcionarios del Cesfam Apoquindo, fortaleciendo los ambientes de trabajo saludables, con énfasis en el autocuidado.

Se espera mantener la continuidad del plan trienal 2016 – 2018, involucrando a las familias desde los colegios y centros de salud, abordando problemáticas que afectan la calidad de vida de las personas y que hoy representan los principales problemas de salud pública del país.



## Programa integrado de salud escolar - PISE

La iniciativa está consolidada en el ámbito escolar como una herramienta de evaluación del estado de salud del alumno, orientada a mejorar la calidad de vida de los niños de los seis colegios municipales, tres concesionados, además de dos colegios particulares subvencionados. Ésta se complementa con el Programa de Salud Escolar de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, Junaeb, resolviendo aquellos problemas de salud que mayor impacto tienen en el rendimiento escolar, en las especialidades de oftalmología, otorrinolaringología y traumatología.

La coordinación del PISE abarca simultáneamente esas tres especialidades, en tres etapas consecutivas, con las siguientes coberturas logradas durante el año 2017:

- Pesquisa de casos nuevos a cargo de los profesores de los colegios (coordinadores de salud), con la colaboración de los técnicos paramédicos, orientada a la enseñanza pre-básica y básica, con una matrícula total de 6.318 alumnos.
- Pre diagnóstico: con un total de 1.346 alumnos, evaluados y derivados este año por profesionales paramédicos Junaeb, en agudeza visual, 976; auditiva, 280 y, columna, 90.
- Atención de especialistas Junaeb a los casos derivados y controles de 617 alumnos en oftalmología, otorrino-laringología y traumatología, tanto de enseñanza media como básica.

Los beneficiarios del examen de salud fueron los escolares de 1º, 4º y alumnos nuevos de enseñanza básica, con una cobertura de 1.270 alumnos, quienes fueron examinados por una doctora contratada específicamente para el programa y de los cuales fueron derivados el 53%, distribuidos en nutricionista, 31% y dental, 29%, pudiendo un alumno presentar uno o más alteraciones.

Otra de las líneas de acción del PISE es la atención de primeros auxilios que brindan los técnicos paramédicos en siete colegios, los seis municipales y uno concesionado, a escolares que sufren algún accidente en el establecimiento o de trayecto. El 2017, esta fue potenciada con el equipamiento de desfibriladores externos automáticos, DEA, en todas las enfermerías y la correspondiente capacitación en reanimación cardiopulmonar, RCP y uso de DEA de técnicos paramédicos y profesores.



Además, se efectuó un programa piloto en convenio con el SSMO en virtud del que se capacitaron en RCP y uso de DEA, 500 alumnos de 3º medio.

### **Mirando el futuro con clara visión**

El año 2017 se continuó realizando este programa, con atención prestada por oftalmólogos y una tecnóloga médica, dando solución a los problemas de vicios de refracción de los pacientes. Aquellos que presenten patologías de mayor complejidad se derivan a la red asistencial correspondiente, que en este caso es el Hospital del Salvador.

Los adultos mayores son beneficiarios Ges y su acceso a la atención está garantizado, la acción se entrega meses antes de sus plazos. El cumplimiento llega al 100% de la población solicitante de atención. Los adultos menores de 65 años aumentan su demanda de atención todos los años, lo que implica aumentar la oferta de horas para su pronta atención, las listas de espera para este grupo etario tienen movilidad dentro de los primeros meses de solicitada su atención.

La atención de esta unidad garantiza calidad y seguridad en su proceso por medio de protocolos de atención y de derivación y de la misma forma asegura la calidad de sus equipos, ya que éstos son renovados y calibrados permanentemente. La confección de lentes se contrata con una óptica externa y la solicitud de confección y entrega de éstos se realiza en la misma unidad.

El año 2017 se realizaron 3.441 atenciones, de las que 1.528 corresponden a adultos jóvenes y 1.913, a adultos mayores. Asimismo, se entregaron 3.700 lentes a adultos mayores y 1.550 lentes para adultos jóvenes.



El examen oftalmológico es integral e incluye fondo ojos y toma de presión ocular; busca pesquisar, en forma temprana, patologías que incidan en la visión del paciente y así derivar a la red asistencial para evaluación y tratamiento. Se realizaron 2.360 exámenes de fondo de ojos con cámara no midriática a pacientes diabéticos de ambos centros de salud y se derivaron a la red asistencial todos aquellos pacientes con retinopatía diabética para tratar esta patología Ges.

## Infraestructura

Las principales obras en infraestructura de salud periodo 2017 – 2018, son las siguientes:

- Habilitación de mini consultorio Los Dominicos, Camino El Alba N° 9152
- Construcción cubierta en ingreso peatonal y rampa acceso en Cesfam Dr. Ariztía
- Habilitación de dos boxes médicos en primer piso de Cesfam Dr. Ariztía
- Renovación de mobiliario en cinco boxes dentales en Cesfam Dr. Ariztía
- Remodelación de baño médico en SAPU
- Instalación de separadores plegables de boxes en SAPU
- Renovación piso en SAPU
- Mejoramiento acceso y estacionamiento Cesfam Apoquindo
- Remodelación SOME central en Cesfam Apoquindo
- Remodelación oficina de informaciones e inscripción en Cesfam Apoquindo
- Mejoramiento en área de recaudación y central telefónica en Cesfam Apoquindo
- Mejoramiento pasillo acceso pacientes en Cesfam Apoquindo
- Reemplazo parcial techumbre en RAM
- Construcción ingreso vehicular en RAM
- Mejoramiento de camarines en RAM
- Mejoramiento recepción y sala de espera en RAM
- Reemplazo techumbre mini consulta Nueva Bilbao
- Reposición cierre fachada mini consulta Nueva Bilbao
- Reemplazo piso en box 1, cocina y oficina administración mini consulta Nueva Bilbao
- Remodelación cocina y baño funcionarios en mini consulta Loma Larga
- Habilitación acceso discapacitados en dos boxes médicos en mini consulta Paul Harris
- Mejoramiento box curaciones en mini consultorio El Pillán
- Habilitación de oficina de administración en Cosam
- Reparación revestimiento exterior en unidad de oftalmología
- Instalación de generadores eléctricos en RAM, Cosam, unidad de oftalmología, centro de especialidades odontológicas y mini consultas: Paul Harris, Loma Larga, Nueva Bilbao, Tongoy y El Pillán.
- Pintura parcial o total en todas las instalaciones
- Mantenimiento general en todas las instalaciones: gasfitería, instalaciones eléctricas, cerrajería, quincallería y techumbres



Las obras mencionadas anteriormente tuvieron un costo de más de 800 millones de pesos y sus resultados favorecerán a una población cercana a los 70.000 usuarios de nuestros servicios.

## 4.- CULTURA

### 4.1. Corporación Cultural

La Corporación Cultural de Las Condes llevó a cabo durante la temporada 2017 una nutrida programación en sus ya consolidados espacios culturales.

Uno de los principales desafíos que enfrenta en la actualidad es la capacidad de convocar audiencias y asegurar la participación de los públicos en la oferta programática. El año estuvo marcado por un acercamiento mayor a los distintos públicos en todas sus actividades, a través de una creciente campaña en redes sociales y una apertura de los espacios a toda la comunidad. En ese sentido, ha habido un considerable aumento de “público flotante” que circula por el parque del Centro Cultural, de Santa Rosa de Apoquindo y el Centro Artesanal Pueblito los Dominicos. Son personas que visitan y pasan la tarde en los jardines de estos recintos, haciendo uso de las cafeterías o que se reúnen con amigos y familiares sólo a disfrutar.

La ampliación de las audiencias se debe también a ciertas actividades concretas que han abierto las puertas a públicos transversales y de las más diversas comunas, como los festivales al aire libre Músicas del Mundo, Encuentro Danza Las Condes, Festival de Jazz y el Festival de Las Condes, -que por primera vez fue televisado por Canal 13-, el Encuentro de Ciencia Ficción y Fantasía; la exposición temporal *Flippers. 70 años de un ícono*, en el MUI y Temporada de Conciertos que se ofrece junto a la Orquesta de Cámara de Chile en parroquias de la comuna.

Se impulsó, a su vez, un programa de mediación cultural muy interesante, *Aprende en Santa Rosa de Apoquindo*, que convoca a estudiantes de colegios municipales de la comuna a trabajar en torno a la Colección de Pintura Chilena de Las Condes, como una manera de incentivar la creación y apreciación artística, dando a conocer a las nuevas generaciones el invaluable patrimonio nacional.

Con respecto a la programación, en artes de la representación estrenamos exitosas obras como *Fatiga de material*, a 10 años de la partida de su autor, Jorge Díaz; *Broadway histórico* y *Me cargan los optimistas*, y en artes visuales, la muestra del fotógrafo británico Martin Parr, reconocida por la crítica y el público. En actividades al aire libre se destacó el desfile internacional de bandas de gaitas escocesas, que concitó un inusitado interés en el público.

Es así que, en las distintas sedes culturales de la Corporación Cultural, sus escenarios y salas, además de diferentes espacios públicos, se desarrollaron más de 500 actividades diferentes convocando a más de 750 mil personas, entre marzo de 2017 y enero de 2018, fechas en que se extiende la temporada.

#### Artes visuales

Hubo dos grandes exposiciones de pintura chilena en el Centro Cultural, una que abrió la temporada con una colección de arte clásico y otra de la obra reciente de Salvador Amenábar, con gran acogida de público. También se presentó la sorprendente muestra fotográfica *Mi cabeza, una verdadera experiencia visual*, y se trajo a Chile la serie *Los*



*inconformistas*, que Martin Parr hiciera en los años 70. Desde Colombia llegó la exposición *Oro*, de Pedro Ruiz, una serie de delicadas obras en miniatura que incluso debían apreciarse con una lupa. Junto a estas exposiciones, se desarrollaron otras 23 muestras de pintura, escultura, grabado, fotografía, dibujo, textil, acuarela, instalación y otras expresiones, que demuestran una diversidad de estilos y temáticas.

#### Casa-Museo Santa Rosa de Apoquindo

Durante el primer semestre, se trabajó en la reestructuración de sus salas y colecciones, para presentar luego la serie *El Santiago que se fue*, con las fotografías antiguas recopiladas por el Centro de Conservación Patrimonial Brüggmann, en tres entregas que destacaban, cada una, distintos aspectos: la ciudad, el tiempo libre y el veraneo.



#### Sala de Arte

Se programaron siete exposiciones, destacándose *Trazado*, con trabajos de investigación geométrica del siglo XXI; *Máscaras y memoria*, del fotógrafo José Luis Rissetti, y *Artefactos y creaturas*, donde se cruzó brillantemente el arte y la tecnología. También se expuso la colectiva de cerámica *Blancoroesteka*, muestra que reflejó el desarrollo que alcanza la cerámica contemporánea en el país; formas utilitarias y escultóricas con incorporación de oro, que fue el requisito de la convocatoria. Todas estas muestras se complementaron con exposiciones de fotografía en el pasillo central del Centro Cívico, visitadas por gran cantidad de transeúntes que circulan en el sector.



En tanto en la sala de Los Dominicos continuaron las exposiciones de fotografía de Chile.

#### Museo Interactivo Las Condes - MUI

Se extendió la exposición sobre la fascinante historia de Roma Imperial, su formación, auge y caída, que culmina en febrero de 2018, y se prepara para presentar desde abril próximo, una exhibición dedicada a Chile. Para complementar la muestra, que utilizó las más modernas tecnologías, el museo organizó una serie de actividades de extensión como charlas, talleres para niños, cuentacuentos, entre otros. En forma temporal y con gran éxito de público se presentó una exposición de *Flippers de colección*. Se calculan casi 40 mil visitantes en toda la temporada.



En total, La Corporación Cultural realizó 56 exposiciones, que incluyen las dos muestras permanentes en Santa Rosa de Apoquindo: la *Colección de Pintura Chilena en Las Condes*, integrada por la donación Mac Kellar de pintura chilena y el

Fondo de Pintura Contemporánea, y *Sello de identidad*, con piezas escogidas de la tradición campesina, en el Museo de la Chilenidad.

Se calcula que alrededor de 140 mil personas asistieron a las exposiciones desarrolladas en el Centro Cultural, Santa Rosa de Apoquindo, Sala de Arte y Museo Interactivo Las Condes - MUI.

### Artes de la representación

Hubo una variada oferta de obras de teatro, danza, festivales, conciertos y espectáculos en general, siempre abriendo un espacio a nuevas manifestaciones y consolidándose los ciclos tradicionales de música como la Temporada de Conciertos con la Orquesta de Cámara de Chile; el Festival Músicas del Mundo, con tres versiones al año, una al aire libre en enero; el Festival Internacional de Guitarra *Entre cuerdas* y el ciclo *AME* de música electrónica, entre muchos otros.



#### Música

Se realizaron 22 proyectos distintos con 51 presentaciones en vivo y la participación de más de 400 intérpretes. Entre ellos, destacaron el concierto de Fado, en el mes de Portugal; los conciertos de música antigua con los grupos internacionales ArteMandoline e Il Festino; el ciclo *Winter Jazz*, con destacados jazzistas nacionales; el concierto al aire libre de Myriam O y, por supuesto, el Festival Músicas del Mundo en Santa Rosa de Apoquindo, que contó con artistas de Colombia, Austria, Israel, Perú y Chile.

#### Teatro

En el Centro Cultural se realizó un homenaje al dramaturgo Jorge Díaz, con *Fatiga de material*, protagonizada por Gaby Hernández y Humberto Gallardo, y se presentaron dos montajes a tablero vuelto: *Broadway histórico*, de la Compañía Árbol 4 y, *Me cargan los optimistas*, con Julio Jung y elenco, una de las comedias más taquilleras del año en Santiago. También en marzo se remontó la exitosa *Los Miserables*.

La sala de los Dominicos estuvo dedicada, como es habitual, a obras de teatro familiares, como *El jardín de los colores*; *El gato con botas*; *El león y la ratita* y, *La juguetería*, poniendo énfasis en obras para la primera infancia, como *Floresta*, *El viaje redondo* y *En bañador*, entre otras. La temporada culminó con un Festival de Teatro Infantil.

En total, hubo 14 proyectos distintos con 161 funciones. A ellos se suman las actividades de Santiago a Mil 2018, con las obras teatrales *As the world Tipped* y *Fahrenheit Ara Pacis*, presentadas al aire libre, y el recorrido que hizo *Beringei* por las calles de la comuna.



### Danza y ballet

Estas artes también tuvieron sus espacios en la programación anual de 2017, con la presentación del espectáculo *Fantasia de Tailandia* en el teatro del Centro Cultural y el *Festival Danza en Las Condes*, efectuado en enero al aire libre en Santa Rosa de Apoquindo. Cabe destacar que esta vez tuvo entrada liberada con un programa a cargo de compañías independientes de danza actual. Durante el año se realizaron en el teatro las presentaciones de más de 200 alumnas de los cursos de ballet.



Los festivales de música y danza congregaron más de 33.000 personas. Se calcula que en total 63.500 asistentes disfrutaron de todos estos espectáculos, entre los que se cuenta Santiago a Mil 2018.

### Cine

Desde hace un tiempo, ésta es una actividad muy importante en la programación, convocando a los más diversos públicos. Además del conocido y exitoso *Festival de Cine Las Condes*, que se realiza en el Parque Araucano en enero, y que congregó en 2018 a 15 mil personas, durante la temporada se llevaron a cabo el *Festival de Cine de Comedia*, un ciclo de tres días al aire libre en Santa Rosa de Apoquindo; el estreno de la película chilena *Memorias*, con Carmen Barros y Walter Kliche, y las tradicionales “tardes de cine”, que se llevan a cabo en la sala del Centro Cultural, en conjunto con el Departamento del Adulto Mayor.



Convocó cerca de 22 mil espectadores, sumando el Festival de Cine Las Condes, Festival de Cine de Comedia y miércoles de cine.

### Biblioteca

Este servicio, además de la atención a sus usuarios (más de 8000 personas cada mes), en sus distintas funciones, siguió con un programa de actividades de fomento lector, como presentaciones de libros, ciclos de cine y literatura, visitas guiadas para colegios, taller y club de ajedrez, cuentacuentos y actividades especiales para el Día del Libro, vacaciones de invierno y talleres de Navidad, entre otras iniciativas. Además, se realizaron talleres literarios para adultos y un Club de Lectura, además de talleres para niños. Atendiendo al interés de los usuarios, a partir de noviembre, se realizó una extensión horaria, manteniéndose abierta, con todos sus servicios, hasta las 20 horas en días de semana y hasta las 19 horas los sábados. Se calcula que cerca de 85 mil personas acudieron y participaron en sus actividades durante el período.



## Temporada académica

Sin duda, ésta cumple un rol muy relevante en el quehacer de la Corporación y cada año incorpora nuevos profesores y aborda las más diversas temáticas en formato de curso, taller, seminario o charla especial. En 2017 se realizaron 91 cursos y talleres y 20 seminarios y charlas, además de 23 cursos de verano. En Santa Rosa de Apoquindo, a su vez, se siguió con los ciclos de charlas en conjunto con Red Cultural. Reunió a 4.100 personas, entre los cursos, talleres y seminarios del Centro Cultural y los ciclos de charlas de Santa Rosa de Apoquindo.

## Centro artesanal Los Dominicos

Administrado por la Corporación Cultural, este espacio es sin duda un panorama imperdible en el circuito turístico nacional tanto para extranjeros como chilenos. Mantiene una permanente programación cultural, con exposiciones, teatro infantil y durante esta temporada se realizaron diversas actividades al aire libre de gran convocatoria, como talleres, carnaval y conciertos. Por primera vez, el Pueblito abrió sus puertas de noche en una Venta de Navidad, con degustaciones, música en vivo y especiales descuentos para vecinos y público general.



Se calcula que alrededor de 350 mil personas lo visitaron esta temporada.

## Actividades especiales

A las actividades ya tradicionales, como la *Feria de Cerámica Gres* y sus distintas versiones durante el año en los jardines del Centro Cultural, y en enero en Santa Rosa de Apoquindo; la *Feria de anticuarios* de la Plaza Perú, se sumaron esta temporada dos importantes actividades al aire libre en el Centro Cultural: *Feria del Libro Usado + Vinilos*, que tuvo dos versiones, *Santiago Video Mapping*, un espectáculo de proyecciones y luces, impulsado por la Intendencia Metropolitana. En Santa Rosa de Apoquindo a su vez se desarrollaron tres ferias que congregaron a miles de personas: *Expo Chiloé*; *Dispensa Platos y Copas* y, *Mujer del diario La Tercera*.



Como es habitual, tanto en Santa Rosa de Apoquindo como Los Dominicos, se celebró el *Día del Patrimonio Cultural*, con una Plaza del 900 y talleres de artesanía, y se sintieron los aires dieciocheros. Para las vacaciones de invierno se ofrecieron cursos y talleres y la Biblioteca presentó programa de cine, cuentacuentos y torneo de ajedrez, siempre enfocados al público infantil y juvenil.

Todas estas ferias y encuentros congregaron a 230.260 personas.



## 4.2. Teatro Municipal

Su objetivo es promover activamente el desarrollo de la cultura y las artes escénicas en beneficio de los habitantes de la comuna, generando nuevas audiencias. Durante el 2017 y en los once meses de operaciones, el recinto presentó 85 espectáculos con gran éxito de público y crítica, de los cuales se montaron 220 funciones con 161.663 espectadores. De ellos, 30.852 vecinos asistieron en forma gratuita y 28.792, compraron su entrada con descuento de la Tarjeta Vecino.

### Musicales

#### Annie la huérfanita

Un musical que dejó grandes emociones, con canciones inolvidables, una gran puesta en escena y un destacado elenco de actores nacionales.

El montaje cuenta la historia de la pequeña Annie, que es una huérfana que vive en el orfanato regentado por la Señorita Hannigan, una mujer malvada que odia a la niña. Por azar, la confiada y decidida Annie entra en la vida del millonario Oliver Warbucks. Éste, en un primer momento, se muestra contrariado por la intrusión, aunque empieza a tener afecto a la pequeña y decide adoptarla. Sin embargo, Annie sigue decidida a conocer a sus verdaderos padres, ignorando que fallecieron en un incendio años atrás. Una pareja de estafadores, Rooster y Lily, se hacen pasar por los padres, ayudados por la Señorita Hannigan, hermana de Rooster, en la confianza de acceder a la nueva pequeña fortuna de la niña.



Elenco: Julio Millostich; Carmen Gloria Bresky; Daniela Castillo; Josefina Montané; Álvaro Gómez; Mila Bouti.

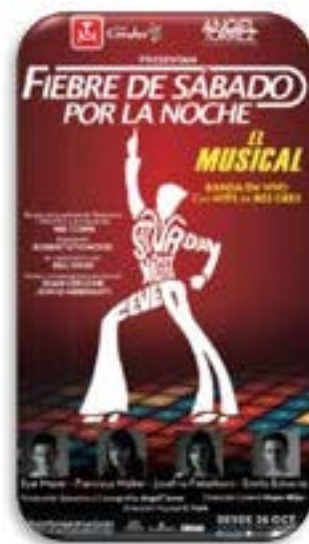
Fechas: 3 al 14 de mayo, 10 funciones, 5.203 asistentes.

#### Fiebre de sábado por la noche

Este musical se centró en Tony Manero, un joven neoyorkino, ítalo-estadounidense, quien tiene un trabajo mediocre en una tienda de pinturas, pero los sábados en la noche demuestra sus extraordinarias habilidades para el baile en la discoteca Odyssey, donde es idolatrado por todos los asistentes. Es ahí mismo donde conoce a Stephanie Mangano, quien se convertirá en algo más que su compañera de baile.

La obra se presentó por primera vez en Chile, con un elenco de 15 actores, que incluyó a Eyal Meyer como Tony Manero, Francisca Walker en el rol de Stephanie Mangano, Josefina Fiebelkorn como Annete y Felipe Ríos, interpretando a Monty. Con una banda en vivo y 15 bailarines en escena, revivieron los éxitos de los Bee Gees. El guion original fue traducido al español y las partituras originales producidas en nuestro país.

Dramaturgia: Sean Cercone y David Abbinanti, adaptada por Robert Stigwood y Bill Oaks, dirigida por Moira Miller, dirección musical por Cristian Moraga alias C-Funk, producción ejecutiva y coreografías por



Ángel Torrez Rey, e interpretada por Eyal Meyer, Francisca Walker, Josefina Fiebelkorn, Felipe Ríos, Emilio Edwards, Felipe Álvarez, Santiago Meneghello, Esteban Cerda, Marita García, Erto Pantoja, Solange Lackington, César Sepúlveda, Luis Uribe y Marcela Salinas.

Fechas: desde el 25 de octubre, 24 funciones, 13.387 espectadores.

## **Música clásica**

### Temporada Internacional de Conciertos Universidad Mayor

La Temporada Internacional es una iniciativa del Conservatorio de Música de la Universidad Mayor, con nueve años de presencia en la escena nacional, que busca acercar la música docta a la comunidad, entregando un espectáculo de primer nivel y de entrada liberada. Desde fines del año 2011 se presenta en forma exclusiva en el Teatro Municipal de Las Condes, sumándose con gran éxito al programa cultural de esta institución.

Con este ciclo de conciertos, el Conservatorio de la Universidad Mayor busca ofrecer propuestas nuevas de las obras maestras del repertorio de música universal, para ser un aporte relevante, con espíritu renovado, a la cultura del país.

En la Temporada Internacional de Música Clásica se han presentado destacados intérpretes provenientes de 27 países: Inglaterra, EE.UU., Finlandia, Francia, Suiza, Polonia, Rusia, España, República Checa, Austria, Hungría, Letonia, Alemania, Holanda, Italia, Portugal, Bélgica, Grecia, Turquía, Israel, Filipinas, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Brasil, México, y Chile.

Esta temporada fue dirigida por Yelena Scherbakova, concertista en piano, Master of Fine Arts Conservatorio Estatal de Rimsky-Korsakov de San-Petersburgo y directora del Conservatorio de Música de la Universidad Mayor.

Fechas: 14 marzo al 12 de diciembre (un concierto mensual), 10 funciones, 4.728 asistentes.

### Fundación Beethoven, Temporada Internacional de Conciertos Fernando Rosas

Considerada uno de los espacios más importantes para la música de cámara en Chile y Sudamérica, la Temporada Internacional de Conciertos Fernando de Rosas se ha convertido en un referente para este tipo de expresión artística.

Ininterrumpidamente y desde hace siete años, Fundación Beethoven ha realizado esta temporada de conciertos, presentando a las más destacadas agrupaciones y solistas de la escena internacional. Así, el 2017 se presentaron, entre mayo y noviembre, diez conciertos en los que participaron músicos y agrupaciones de prestigio mundial, tales como: Berliner Camerata, Timothy & Nikki Chooi, violín; Menuhin Academy Soloists, Orquesta de Cámara Rusa de San Petersburgo y Fabio Biondi, director, violín; American String Quartet y Seiya Ueno, flauta; Ensemble Caméléon y Curtis on Tour & Roberto Díaz, viola; Mischa Maisky, violoncello & Lily Maisky, piano.

Fecha: 5 de mayo al 11 de noviembre, 10 funciones, 6.574 espectadores



### Fundación Beethoven, función gratuita para colegios municipales

En junio, los alumnos de los colegios de la comuna pudieron disfrutar del concierto realizado por Menuhin Academu Soloist, un grupo de virtuosos jóvenes artistas de la prestigiosa Academia Internacional de Música Menuhin (IMMA) de Suiza. Ellos deleitaron a los niños y jóvenes de Las Condes, presentando un programa que incluyó obras de Mendelssohn, Kurt Atterberg, Gregorio Zanon, Bazzani y Bela Bartók, entre otros compositores.

Fecha: 27 de junio, 1 función, 525 asistentes.

### Concierto de Semana Santa

Este gran concierto gratuito, abierto a todo público para Jueves Santo y Domingo de Resurrección, contó con la dirección del destacado director de orquesta, Eduardo Browne y la Camerata y Coro de Resurrección.

Participaron 13 músicos y 16 voces. El programa consistió en obras de Johann Sebastian Bach, Giovanni Battista, George Frideric Haendel, entre otros.

Fechas: 13 y 16 de abril, 2 funciones, 1.142 espectadores.

### Concierto colegio Leonardo da Vinci

Una brillante presentación fue la que brindaron los alumnos y profesores del colegio Leonardo da Vinci, en la Gran Gala Musical que se realizó en noviembre.

Los alumnos del área de música del establecimiento se lucieron en el evento que realizan anualmente en este escenario. Niños y jóvenes, de 3° básico a 4° medio, deleitaron al público asistente con sus hermosas presentaciones en: coro inicial, coro de enseñanza básica y coro de enseñanza media; orquesta, orquesta y coro y, grupo de jazz. En cada una de sus presentaciones, mostraron un repertorio que abarcó desde música popular como Violeta Parra, Elvis Presley o Michael Jackson, hasta clásicos como Wolfgang Amadeus Mozart y Johan Strauss. Cabe destacar el importante trabajo que realizan los profesores de música del colegio, cuyos frutos se ven reflejados en instancias como ésta.

Fecha: 20 de noviembre, 1 función, 483 concurrentes.

### Concierto 2017 de la Orquesta Sinfónica de Panguipulli

Por sexta vez consecutiva, la Orquesta Sinfónica de Panguipulli se presentó en el Teatro Municipal el 11 de diciembre y, al igual que en sus anteriores presentaciones, mostró los avances de un virtuoso grupo de jóvenes que, con talento y disciplina, han logrado un lugar destacado dentro de la escena musical chilena a través del programa Vive la Música.

La invitación fue a oír una excelente interpretación musical de 60 jóvenes, que incluyeron piezas de G. Verdi, J. Brahms, H. Shore y A. Márquez, entre otros. Sobre todo, fue la oportunidad de apreciar cómo la música puede cumplir un valioso rol social en una comuna del sur de Chile.



Además, en parte del programa, estuvieron acompañados por el coro de los colegios SIP y el coro y estudiantes de la Escuela de Danza de la Casona Cultural de Panguipulli.

El 2017 se integraron las alumnas avanzadas de la Escuela de Danza, que busca el desarrollo creativo y social de niñas a través de la danza contemporánea desde los 4 a los 18 años, integrada por 52 estudiantes dirigidas por Evelyn Melo. Los 130 niñas, niños y jóvenes, fueron dirigidos por Alexander Sepúlveda.

Fecha: 11 de noviembre, 1 función, 520 espectadores.

#### Concierto para tiempos de Adviento

El concierto fue preparado para la venida de Su Santidad Francisco por la Orquesta de Cámara y el Coro Femenino de Cámara PUCV. Estuvo bajo la dirección de Pablo Alvarado Gutiérrez.

Éste se llevó a efecto el miércoles 13 de diciembre, a las 19.30 horas, con la asistencia de autoridades eclesiásticas, vecinos de las Condes e invitados de la Universidad Católica de Valparaíso. El programa consideró obras de compositores clásicos y contemporáneos como Antonio Vivadi, Alfonso Leng, Astor Piazzolla, Gabriel Fauré.

Fecha: 13 de diciembre, 1 función, 460 asistentes.



#### **Teatro**

El Festival Internacional Santiago a Mil fue creado por la Fundación Teatro a Mil, la que organiza y presenta los espectáculos con el apoyo del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. El 2017, la edición 24 del Festival llegó al Teatro Municipal entre el 5 y el 22 de enero con tres destacadas obras, tanto nacionales como internacionales: La contadora de películas, El matrimonio de María Braun y Un enemigo del pueblo.

#### La contadora de películas

María Margarita ha sido elegida la mejor contadora de películas del campamento minero de la salitrera. Luego de ver las historias proyectadas en el cine de la oficina, relata y actúa, canta, dramatiza e interpreta los romances, aventuras y epopeyas de los filmes ante los cautivados mineros y sus familias. Pero el campamento, sus habitantes, así como el salitre mismo, están condenados a la extinción. En el curso de una vida, todo desaparece y se esfuma. Solo quedará María Margarita y sus fantasmas, los habitantes de sus fantasías.

Adaptación teatral: Laura Pizarro, Dauno Tótoro, Julián Marras, Montserrat Quezada y Juan Carlos Zagal. Director: Juan Carlos Zagal

Fechas: desde el 5 de enero, 3 funciones, 1.317 espectadores.



### El matrimonio de María Braun

Hermann y María Braun se casan durante la II Guerra Mundial, pero Hermann debe regresar al frente de batalla. Tras la supuesta muerte de Hermann, María comienza una relación con un soldado afroamericano que frecuenta el bar donde ella trabaja. Pero, una noche, su marido vuelve al hogar. Basada en el filme del legendario Rainer Werner Fassbinder, la obra es la versión teatral imaginada por el aclamado director de teatro Thomas Ostermeier. Cinco actores dan vida a esta tragedia y, a la vez, comedia actual, que habla del amor en una sociedad obsesionada por el dinero.

De Rainer Werner Fassbinder, dirigida por Thomas Ostermeier.

Fechas: desde el 12 de enero, 4 funciones, 2.506 espectadores.



### Un enemigo del pueblo

El doctor Stockmann descubre que el agua de su ciudad ha sido contaminada con residuos industriales, pero para difundir la información deberá enfrentarse a los poderes locales, a los medios de comunicación y a una opinión pública manipulada. ¿Cuál es el valor de la honestidad en una sociedad dominada por los intereses del capital? Thomas Ostermeier, uno de los grandes directores teatrales de Europa, rescata esta historia escrita por Ibsen hace más de 130 años para poner en valor su vigencia y conexión con la sociedad actual.

De Henrik Ibsen, en versión de Florian Borchmeyer y dirigida por Thomas Ostermeier.

Fecha: desde el 19 de enero, 4 funciones, 2.541 espectadores.

### Festival Teatro Joven

Esta propuesta partió con la finalidad de incentivar la creación teatral de nuevas generaciones de actores y directores chilenos, mediante la puesta en escena de obras teatrales.

El proceso de selección de esta sexta versión del Festival de Teatro Joven de Las Condes estuvo a cargo del jurado compuesto por Álvaro Viguera, actor y director teatral; Gonzalo Montero, productor general de artes escénicas de la Corporación Cultural de Las Condes; Guillermo Gallardo, productor teatral; Milena Grass, profesora e investigadora de la Escuela de Teatro de la Pontificia Universidad Católica de Chile y Andrés Bustamante, periodista y director del festival. Este jurado seleccionó cinco obras de compañías chilenas; *Youtube: Una historia de la humanidad*, *Ópera*, *Hija de Tigre*, *Rocha* e *Inútiles*. La ganadora fue *Rocha* y tuvo como gran premio participar en el Festival Iberoamericano de Teatro de Cádiz, que se llevó a cabo entre el 20 y el 28 de octubre de 2017, en España.

Fechas: desde el 26 de julio, 5 funciones, 1.374 espectadores.



## Festival Internacional de Buenos Aires

### Constanza muere

Constanza es una anciana que vive sola. Es domingo por la tarde y Constanza ensaya la ficción más conocida: el deceso. Una última limpieza, una poesía, galletitas con té... Después atardece y la coreografía se acaba. Constanza es una anciana que convive con la muerte. Constanza muere.

Lejos de la solemnidad habitual, Farace construyó una pieza poética y lúcida sobre la muerte, un campo de múltiples lecturas posibles que estalla en teatralidad, música y filosofía. Una fábula donde Constanza ensaya la ficción más grande de todas: el final definitivo y absoluto.

De Ariel Farace; elenco: Analía Couceyro, Florencia Sgandurra, Matías Vértiz.

Fechas, desde 7 de octubre, 2 funciones, 947 asistentes.



### The tiger lillies perform Hamlet

La banda británica de culto The Tiger Lillies y el Theatre Republique de Copenhague se unieron para montar una de las obras más influyentes de William Shakespeare: Hamlet. La trágica historia del príncipe de Dinamarca fue reinterpretada en una alucinante puesta en escena cargada de música en vivo, teatro, efectos visuales y humor negro.

La musicalización de este clásico estuvo a cargo de The Tiger Lillies, quienes lo sacudieron y renovaron para transformarlo en un extravagante cabaret. Veintiún canciones, influenciadas por el neo-punk, elementos gitanos y brechtianos, dieron fuerza dramática a esta turbulenta tragedia de traición, amor y venganza. Dos horas de seducción escénica, donde lo clásico y lo contemporáneo se mezclaron para llevar al límite la experiencia del teatro.

De William Shakespeare; creado por Theatre Republique y The Tiger Lillies; elenco: Caspar Phillipson (Hamlet), Andréane Leclerc (Ophelia), Zlatko Buric (Claudius), Andrea Vagn Jensen (Gertrude), Pelle Nordhøj Kann (Laertes/Polonius), Martyn Jacques, Adrian Stout y Jonas Golland (The Tiger Lillies).

Fechas: desde el 11 de octubre, 3 funciones, 1.280 espectadores.

### País clandestino

El diálogo intercultural inspiró este montaje para poner en discusión el contexto económico, social y político de cinco artistas de diferentes países. ¿De qué manera la historia personal determina la creación teatral? ¿Qué elementos en común surgen de este encuentro? ¿Qué los une o distancia? País Clandestino es una obra de “de frontera y pertenencia”, un ejercicio transnacional de reflexión sobre política, historia y arte.

Maëlle Poesy (Francia), Jorge Eiro (Argentina), Lucía Miranda (España), Pedro Granato (Brasil) y Florencia Lindner (Uruguay) son los autores de esta propuesta, quienes después de conocerse en una residencia del Lincoln Center en 2014, deciden trabajar juntos. Definido como teatro auto-documental, este montaje es un viaje hacia un país clandestino, una reescritura interminable atravesada por la memoria y el testimonio personal.

De Les five pays; dirección Maëlle Poesy y Jorge Eiro; elenco: Florencia Lindner, Lucía Miranda, Pedro Machado Granat, Jorge Eiro, Maëlle Poesy.

Fecha: 14 de octubre, 1 función, 271 asistentes.

### Los monstruos

Esta multipremiada obra de teatro musical dirigida por Emiliano Dionisi y Martín Rodríguez y, protagonizada por Natalia Cociuffo y Mariano Chiesa, es una mirada sin filtro a la relación entre padres e hijos.

Sinopsis: Claudio y Sandra saben que sus hijos tienen cualidades únicas, que los separan de la media. Ellos son especiales ¿O no es así? Es cierto que tuvieron algunos problemas de conducta, que no hacen amigos fácilmente y que casi nunca los invitan a los cumpleaños. Mejor, solo un buen padre sabe proteger a su hijo de un mundo monstruoso ¿O no es así?

La obra fue galardonada con cuatro premios ACE (mejor musical, mejor actuación masculina en musical, mejor dirección de musical y mejor música original), siete premios Hugo (mejor musical, mejor dirección general, mejor libro de musical argentino, mejores letras, mejor actuación protagónica masculina, mejor actuación protagónica femenina), cuatro premios Florencio Sánchez (mejor obra de teatro musical, mejor actuación femenina, mejor actuación masculina, mejor música original), una distinción en los premios Trinidad Guevara (mejor partitura o banda de sonido) y en los Premio Argentores 2016 (mejor música para teatro).

Fecha: desde el 9 de marzo, 13 funciones, 2.161 espectadores.

### Jardín

Basado en la exitosa y conmovedora novela de Pablo Simonetti, Jardín (2014), relata el momento en que Luisa, una viuda de 76 años, se enfrenta a una decisión de consecuencias insospechadas.

Recibe una oferta millonaria por su casa, que significa dejar el hogar que compartió durante 40 años junto a su esposo e hijos. También, los recuerdos que la acompañan y su jardín, su principal motivo de orgullo. Sus tres hijos reaccionarán de distinta manera a esta decisión.

Héctor Noguera dirigió el montaje y el papel protagónico de Luisa estuvo en manos de una aclamada Blanca Mallol. Junto a ella, Carmen Disa Gutiérrez, Francisca Imboden, Cristián Campos y Álvaro Espinoza conformaron un grupo de talentos que hicieron de Jardín un imperdible el 2017.

La adaptación estuvo a cargo de la dramaturga Emilia Noguera y es una coproducción del Teatro UC con The Cow Company, responsable de éxitos como Sunset Limited, Pulmones y Oleanna.

Fechas: desde el 18 de mayo, 3 funciones, 1.735 espectadores.



## Ciclo de teatro chileno

### La viuda de Apablaza

El montaje, elegido como la Mejor Obra Nacional 2016 según el Círculo de Críticos de Arte, llegó al Teatro Municipal en dos funciones el pasado 2017.

Una pasión impropia en la Araucanía rural de los años 20 desencadena la tragedia. El deseo, uno en la frontera de lo inmoral, combustiona el aparentemente incombustible carácter de una mujer fuerte. Una mujer que es más hombre que los hombres, en acto y palabra. Pero que se derrite de ganas. La viuda de Apablaza exhibe cada una de las decisiones pasionales que van derrumbando a la heroína trágica de una de las obras más emblemáticas del teatro chileno.

El montaje presentó íntegro el texto que Germán Luco Cruchaga estrenó en 1928, para ahondar en la complejidad de afectos y pasiones. “Una potente y muy atractiva propuesta contemporánea dirigida por Rodrigo Pérez, que borra cualquier sospecha de vetustez que pudo despertar a priori este drama campesino con estatura de tragedia”, escribió Pedro Labra en El Mercurio.

De Germán Luco Cruchaga, dirigida por Rodrigo Pérez y con el siguiente elenco: Catalina Saavedra, Francisco Ossa, Cristián Carvajal, Marcela Millie, Carolina Jullian, April Gregory, Guillermo Ugalde y Marco Rebolledo; diseño integral: Catalina Devia; música y diseño sonoro: Juan Pablo Villanueva; asistencia de escenografía: Nicolás Jofré; realización escenográfica: Rodrigo Iturra; realización de vestuario: Sergio Aravena; producción: GAM; encargada de producción: Maritza Estrada

Fechas: 15 y 18 de junio, 2 funciones, 954 espectadores.

### Amores de cantina

Escrita en verso y décima libre por el dramaturgo chileno Juan Radrigán, Premio Nacional de las Artes de la Representación 2011 y, dirigida por Mariana Muñoz, Amores de Cantina se sitúa, como su nombre lo indica, en una cantina sin tiempo ni lugar donde ocho personajes deambulan entre la vida y la muerte, materializando esta tragicomedia musical que habla de amor, desamor y marginalidad al ritmo de boleros, cuecas, tangos, cumbias y rancheras.

Este musical tragicómico fue seleccionado en la Muestra de Dramaturgia Nacional y estrenado en septiembre del 2011, cuando apenas habían pasado diez días desde que Juan Radrigán (Las brutas), recibiera el Premio Nacional de Artes de la Representación. Fue elegido como uno de los mejores montajes del 2011 por el Círculo de Críticos de Arte de Chile.

Dramaturgia: Juan Radrigán; dirección: Mariana Muñoz; elenco: Luis Dubó, María Izquierdo, Claudia Cabezas, Ema Pinto, Ivo Herrera, Iván Álvarez de Araya, Francisco Ossa, Claudio Riveros; músicos Daniel Pezoa, Felipe Alarcón, Bernardo Mosqueira.

Fechas: desde el 16 de junio, 2 funciones, 971 espectadores.





### Los fantasmas borrachos

Esta obra llegó al Teatro Municipal en su aplaudida versión “en concierto”. Dirigidos por Gonzalo Pinto, la actriz y cantante Annie Murath, Francisco Melo, Gabriel Cañas, la colaboración especial del Premio Nacional, Fernando González y un cuarteto de cuerdas, liderado por Ángela Acuña, entre otros, se reunieron para musicalizar y recitar esta historia de amor, muerte y marginalidad tan propio del universo creativo de Radrigán.

Las canciones relataron la extraña historia de amor y desamor de una pareja que se reencuentra después de una tortuosa relación, abandonos y cuerpos gastados por el tiempo y la desilusión. En medio de esa decadencia, reintentarán seguir juntos y buscar la trascendencia de sus vidas. Un amor no correspondido, cubierto de todos los fantasmas que han adquirido en sus penosas vidas.

Dramaturgia: Juan Radrigán; dirección: Gonzalo Pinto Guerrero; elenco: Annie Murath, Gabriel Cañas, Francisco Melo y Fernando González; músicos: Ángela Acuña, Daniella Rivera, Isidora Edwards, Mónica Betancourt, Marcelo Filippi; asistencia dirección: Jimena del Barrio; música original: Ángela Acuña; diseño integral: Laura Gandarillas; ingeniero sonido: Gonzalo Rodríguez.

Fechas: desde el 20 de junio, 2 funciones, 510 asistentes.

### Pedro de Valdivia, la gesta inconclusa, de Tryo Teatro Banda

Galardonada con el premio del Círculo de Críticos de Chile como Mejor Obra Nacional y de la Asociación de Periodistas del Espectáculo, en 2009, “Pedro de Valdivia, La Gesta Inconclusa” es una de las piezas más premiadas de Tryo Teatro Banda.

Vibrante espectáculo juglaresco, que recorre los primeros años de la conquista de Chile, desde la llegada del capitán español Pedro de Valdivia a nuestro país hasta su muerte en 1553, tomando como hilo conductor las cartas que el conquistador español envió al rey de España Carlos V.

Tres actores músicos nos cuentan las enormes dificultades que tuvo que afrontar el conquistador, dotado de una gran capacidad militar, en su intento de someter al pueblo Mapuche, originario de estas tierras, y cómo la ambición le impidió reconocer el valor y la inteligencia de uno de los pueblos emblemáticos de la resistencia indígena a la invasión hispánica. Con más de 20 instrumentos musicales en escena, esta obra logró una perfecta sincronía entre música y teatro.

Dramaturgia: Francisco Sánchez; dirección: Sebastián Vila; música: Tryo Teatro Banda; elenco: Francisco Sánchez, Alfredo Becerra, Diego Chamorro.

Fechas: desde el 23 de junio, 2 funciones, 758 asistentes.

### Jardín de cerezos

Esta obra fue escrita en Moscú en 1904 durante la crisis social, económica y moral de la aristocracia rusa de finales del siglo XIX y nos mostró la tragedia de una familia aristócrata de provincia que desangra su fortuna hasta arriesgar sus bienes. Y el riesgo se convierte en hecho, mientras ellos no hacen nada para evitarlo.

Bajo la dirección de Héctor Noguera y con una visión muy apegada a Chejov, El jardín de cerezos retrata con humor y crítica un mundo de seres frágiles y contradictorios. “Viven como si no pasara nada. No saben dónde están. No quieren estar ahí, pero tampoco quieren estar en otra parte. Nadie tiene un lugar, todos han perdido su identidad. Los ricos son pobres, el contador no tiene qué contar, el estudiante no logra egresar, el agricultor no trabaja la tierra. Todos han perdido su



identidad, porque los tiempos cambiaron. Actualmente, también estamos en un período de cambio, por eso quiero dar la obra”, dice Noguera.

Dramaturgia: Anton Chejov; dirección: Héctor Noguera; elenco: Amparo Noguera, Marcelo Alonso, Emilia Noguera, Ricardo Fernández y Cristián Campos.

Fechas: desde el 6 de julio, 4 funciones, 2.631 espectadores.

### La contadora de películas

María Margarita ha sido elegida la mejor contadora de películas del campamento minero de la salitrera. Luego de ver las historias proyectadas en el cine de la oficina, relata y actúa, canta, dramatiza e interpreta los romances, aventuras y epopeyas de los filmes ante los cautivados mineros y sus familias. Pero el campamento, sus habitantes, así como el salitre mismo, están condenados a la extinción. En el curso de una vida, todo desaparece y se esfuma. Solo quedará María Margarita y sus fantasmas, los habitantes de sus fantasías.

Adaptación teatral: Laura Pizarro, Dauno Tótoro, Julián Marras, Montserrat Quezada y Juan Carlos Zagal. Director: Juan Carlos Zagal

Con su atractiva propuesta, que unió cine, literatura y teatro, La contadora de películas de la compañía TeatroCinema regresó al Teatro Municipal para presentar su particular lenguaje escénico.

Fechas: desde el 3 de agosto, 3 funciones, 1.521 espectadores.

## **Teatro comedia**

### Papis en vivo

Esta comedia, escrita por el guionista Rodrigo Bastidas, está basada en la exitosa teleserie de Mega *Señores Papis* que tuvo gran éxito de sintonía el año 2016.

En la obra, los actores Jorge Zabaleta, Francisco Melo, Simón Pesutic y Rodrigo Muñoz interpretaron roles distintos de los que ya conocemos, pero manteniendo la paternidad como eje central de la historia.

El espectáculo teatral ubica a sus protagonistas en diferentes situaciones en que se establece la relación padre/ hijo/ esposa, revelando las dificultades que se presentan en el diario vivir, como el excesivo uso de la tecnología de los niños, la (in)comunicación, las normas y muchos otros temas.

Una realidad que incumbe a la gran mayoría de los padres modernos, el público se sintió identificada/o, pero desde una visión divertida de la sociedad.

Fechas: desde el 3 de junio, 2 funciones, 1.272 espectadores.



## Flamenco

### Ímpetu's

Desde España, la pasión y fuerza del flamenco llegó a Chile de la mano del reconocido bailarín y coreógrafo, Jesús Carmona y su aplaudido espectáculo *Ímpetu's*. Éste se presentó entre el 28 de junio y 2 de julio, luego de una exitosa gira por Estados Unidos, donde *The New York Times* lo catalogó como “una pieza sensacional”.

En el espectáculo, Jesús Carmona interpretó con elegancia y precisión esta exigente danza española, con una puesta en escena alternativa, grandes composiciones musicales y novedosas coreografías.

Con la compañía de cinco músicos en vivo y un cuerpo de baile de alta calidad, el bailarín y coreógrafo catalán dio vida a un show que él mismo define como “un empujón de energía y vitalidad a través de diferentes palos del flamenco y algunas de las mejores partituras de la música flamenca y española”.

Fecha: desde el 28 de junio, 5 funciones, 2.788 espectadores.



## Folclore nacional

### Si vas para Chile ®

Este es un espectáculo de música y danza con lo mejor de lo nuestro y que, además, celebró los 80 años de carrera de Los Quincheros. En el mes de la chilenidad, el Teatro Municipal, en su permanente compromiso por fomentar diferentes expresiones de la cultura nacional, creó una representación para homenajear las fiestas patrias.

*Si Vas Para Chile* puso en escena a grandes exponentes chilenos del folclore, parte fundamental de la identidad, del humor, la danza y destacados músicos referentes y emblemáticos de la música tradicional y popular chilena.

El montaje, bajo la dirección musical de Horacio Saavedra, celebró las fiestas patrias a través de manifestaciones folclóricas destacando la participación de Pepe Ortega, quien declamó un poema de su autoría, haciendo sentir y vibrar la chilenidad a través de sus letras, utilizando las formas más tradicionales de la poesía nacional: décima y cuarteta. Continuando con la música de reconocidas voces como los Hermanos Zabaleta, Ginette Acevedo, el humor del payador “El Manguera” y la danza a cargo del Bafochi.

En la ocasión, Los Huasos Quincheros celebraron sus 80 años de carrera con un programa representativo del repertorio tradicional de estos años en la escena nacional. Temas clásicos y consagrados como “El organillero” canción de los años 30, “El cantar de mi guitarra” de Clara Solovera, “El corralero” de Sergio Sauvalle y el “Cocorocó” (Gallito de la pasión), del autor Nicanor Molinare.

Fechas: 8 y 14 de septiembre, 6 funciones, 3.568 espectadores.



## Ballet clásico

### Lago de los cisnes

Más de cien años después de su estreno, *El lago de los cisnes* sigue siendo el ballet más interpretado en el mundo.

Sinónimo de danza clásica, relata la historia de amor entre el príncipe Sigfrido y la frágil Odette, a quien el perverso hechicero Rothbart ha condenado a ser cisne durante el día y, bella princesa en la noche. Pese a los engaños del brujo y de su hija, la malvada Odile, el príncipe hará lo imposible para torcer el destino y sellar su amor. El lago de los cisnes, que sigue maravillando a generaciones completas, es una celebración al virtuosismo técnico, con toda la energía y la sutileza del ballet.

Ballet de Santiago: directora artística y coreógrafa: Marcia Haydée; música: Piotr I. Tchaikovsky (música envasada), coreólogo repositor: Egon Madsen y Pablo Aharonian, escenografía y vestuario: Pablo Núñez.

Fechas: 9 al 11 de junio, 3 funciones, 2.237 espectadores.



### Gala Internacional de Ballet

Entre el 11 y el 13 de agosto, el Teatro Municipal fue testigo de un espectáculo de ballet sin precedentes en Chile, con más de 25 bailarines de 12 nacionalidades distintas, de las más renombradas compañías del mundo.

La Gala Internacional de Ballet fue un espectáculo creado con solistas y primeros bailarines de las más importantes y reconocidas compañías del ballet clásico, contemporáneo y neoclásico del mundo. Con un programa lleno de virtuosismo, diversidad y un alto nivel técnico, figuras como Matthew Golding (Royal Ballet); Ksenia Ovsyanick y Denis Vieira (Staatsballett, Berlín); Georgina Pazcoguin (New York City Ballet); Abigail Simon (Joffrey Ballet), Diana Kosyreva (Bolshoi); Ciro Tamayo (Ballet Nacional Sodre); Giovanni Ravelo, histórico bailarín de Les Ballets Trockadero de Monte Carlo, fueron algunos de los artistas que formaron parte de este excepcional cuerpo de baile.

Estas estrellas de la danza presentaron coreografías clásicas como pas de deux de *Don Quijote*, el *El Corsario* y *Romeo y Julieta* entre otros. Mientras que otras interpretaron piezas contemporáneas como *La muerte del cisne* de Trockadero, el *Ave María* de los coreógrafos Dwight Rhoden y Desmond Richardson y *Commoun Ground* de Edgar Zentejas, esta última a cargo de 10 bailarines de la compañía State Street Ballet de Santa Bárbara.

Fechas: desde el 11 de agosto, 3 funciones, 1.865 espectadores.

## Humor

### Álvaro Salas, 40 años

Las risas y alegría se presentaron con el espectáculo del humorista chileno Álvaro Salas: humor bueno y sano. El show fue una invitación a celebrar más de mil presentaciones en vivo, décadas de interminables risas, memorables chistes, grandiosas historias y aventuras.

Ha sido un largo camino desde sus inicios en el grupo folklórico Pujillay, animación de programas de televisión, exitosas presentaciones en varios festivales de Viña del Mar y muchas otras actividades donde el hilo conductor siempre ha sido el humor y la rapidez con la que Salas envuelve al público

en delirantes situaciones, haciéndolo reír. Fue un show único e imperdible, con un repertorio especial, mucha contingencia y actualidad.

Fecha: 20 al 22 de abril, 3 funciones, 1.975 espectadores.

### Chefs

Lo mejor del teatro mímico español llegó al Teatro Municipal con Chefs, de la exitosa compañía Yllana, con una mirada irónica y graciosa sobre el fascinante mundo de la gastronomía.

La historia se centró en un chef de gran prestigio que ha perdido la inspiración y que tiene que confiar en un disparatado equipo de cocineros para crear una receta espectacular y novedosa y así mantener las estrellas Michelin de su restaurante.

Chefs hizo un recorrido por distintas facetas del mundo de la cocina, como la relación con los alimentos que ingerimos, los animales que nos alimentan, las diferentes cocinas y sabores del mundo. La obra fue para toda la familia, donde el humor era el ingrediente principal y sus intérpretes no necesitaron hablar para sacar carcajadas.

Fecha: desde el 30 de agosto, 5 funciones, 1.901 espectadores.



### **Circo**

#### Saloon

Entre el 30 de marzo y el 9 de abril, la compañía canadiense Cirque Éloize presentó su nuevo espectáculo Saloon, una increíble aventura acrobática y musical ambientada en el lejano oeste.

Once artistas, acróbatas, músicos y bailarines, del más alto nivel transportaron al público al entretenido mundo de los vaqueros. Fue un espectáculo de diversión para toda la familia, donde el escenario se llenó de una vibrante energía y de una serie de fenomenales hazañas físicas con la poesía del enfoque teatral, puntuado con humor y acompañado de una increíble música en vivo.

Director artístico de Cirque Éloize y director creativo de Saloon, Jeannot Painchaud; director musical, Eloi Painchaud; director de Saloon, Emmanuel Guillaume.

Fechas: desde el 30 de marzo, 10 funciones, 4.704 espectadores.



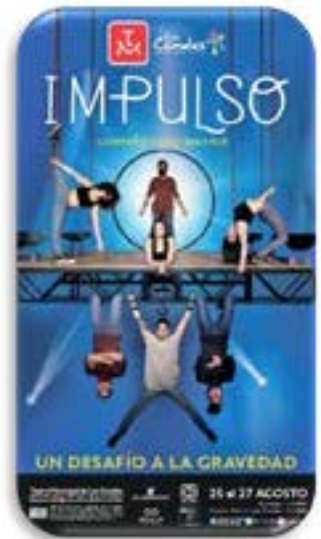
### Impulso

Fue un emocionante espectáculo de circo de la compañía chilena Circo Balance. Sobre una plataforma suspendida de 25 metros y una tonelada de peso, ocho acróbatas y artistas de circo, desplegaron todas sus habilidades físicas y artísticas para relatar la historia de Sofía, una mujer que realiza un profundo viaje a su interior. Una introspección que recorre los dolores, relaciones, alegrías y conflictos que ha experimentado Sofía en su vida, representada en una puesta en escena llena de virtuosismo, dificultad, intensidad y riesgo.

Mediante notables técnicas de circo como la lira, rueda cyr, acrobacia de suelo, de tela y la danza acrobática, Impulso ofreció imágenes poéticas que transportaron al espectador a un mundo de sensaciones y vértigo.

Impulso, un desafío a la gravedad que llenó de emociones a quienes fueron parte de esta experiencia única del circo acrobático nacional.

Fechas: 25 al 27 de agosto, 4 funciones, 2.166 asistentes.



### **Teatro infantil**

#### Aladino

Es un clásico de la literatura infantil y, tal vez, el cuento más famoso del libro Las mil y una noches. Es un ballet lleno de romance, comedia y aventura, con mágicas y coloridas caracterizaciones y la historia del pobre y joven Aladino, quien se esfuerza por conseguir el amor de la bella princesa y arruinar los proyectos del mago malvado.

Una brillante versión de Esdras Hernández para una historia que encantó a todos.

Dirección: Patricio Gutiérrez; música: Carl Nielsen; coreógrafo: Esdras Hernández; escenografía: Joan Vera y Diego Urzúa; vestuario: taller de vestuario del Municipal de Santiago; elenco: Ballet de cámara de la escuela de ballet del Municipal de Santiago.

Fechas: desde el 13 de julio, 11 funciones, 6.245 personas.



#### Pinocchio

Siguiendo con el objetivo de programar teatro chileno de excelencia y, de esta forma, mantener vigentes títulos que ya son parte del patrimonio de las artes escénicas del país, se presentó una de las más aplaudidas obras de TeatroCinema. Pinocchio está inspirado en la novela del italiano Carlo Collodi, Las aventuras de Pinocho, este montaje que tuvo su debut en 1990, fue la primera apuesta del colectivo conocido en ese entonces como La Troppa. Nuevamente, y luego de 27 años, la compañía rememoró al popular muñeco de madera



que decide salir de su casa en busca de diversión. En esta hazaña, el pequeño muchas veces cometerá errores, adquiriendo malos hábitos y amigos peligrosos que se burlarán de él, sobre todo por su llamativa particularidad: una nariz que crece con cada mentira.

Fecha: 6 de agosto, 2 funciones, 727 espectadores.

### Alicia tras el espejo

En diciembre, las vacaciones de los niños partieron en el Teatro Municipal con el fantástico espectáculo Alicia tras el espejo.

La obra relata la historia de Alicia al atravesar al país del otro lado del espejo, donde todos los curiosos personajes y situaciones son parte de una gran partida de ajedrez, en la que ella comenzó jugando como un peón, pero con el objetivo de coronarse como reina, lo que le dejó importantes aprendizajes.



Alicia tras el espejo fue un viaje maravilloso por una realidad donde todo estaba invertido y en el que la protagonista trató de comprender, desde su propia lógica de niña, cómo funciona este atípico mundo.

Fue una atractiva e innovadora puesta en escena que utilizó animación 2D en sus proyecciones audiovisuales, convirtiéndose en un entretenido espectáculo familiar.

Fecha: 8 de diciembre, 2 funciones, 193 espectadores.

## **Teatro musical**

### Gardel el musical, transmisión por streaming

Este montaje fue interpretado por el reconocido actor trasandino Guillermo Fernández, abordando aspectos desconocidos de la vida del cantante porteño, narrando su adultez, desde los 20 años hasta su trágica muerte en Medellín, a los 44 años de edad.

Para la creación y el desarrollo del espectáculo, sus autores, músicos y actores leyeron cada una de las bibliografías que existen sobre el artista y trabajaron los aspectos más desconocidos del tanguero, como por ejemplo que a Gardel le pegaron un tiro y vivió con una bala alojada en el pulmón y que el tanguero conoció una muchacha de 14 años que fue su novia hasta sus últimos días. ¡Fue un imperdible para los amantes del tango!

Fechas: desde el 16 de agosto, 5 funciones, 2.575 personas.

## **Lírica**

### Grandes momentos de la ópera

Se presentó, con gran afluencia de público, un evento artístico sin precedentes, que reunió en el escenario a las más famosas arias del repertorio lírico en las voces de grandes estrellas de la ópera nacional.

Este espectáculo, a cargo de la régisseur Miryam Singer y bajo la dirección de orquesta de Eduardo Browne, contó con 12 solistas, un coro de 21 voces y una orquesta de 30 músicos. Todos dieron vida a los más grandes momentos del repertorio operático, desde La Traviata hasta Turandot, pasando por Rigoletto, El barbero de Sevilla, Carmen, Madama Butterfly, La Bohème, Otello, Nabucco y muchos otros, transportando al espectador al corazón de las más bellas y famosas arias de todos los tiempos.

Con una puesta en escena innovadora, el centenario género de la ópera se vio impregnado del dinámico lenguaje del videoclip, con una narración donde el amor fue el protagonista absoluto.

Fechas: 25 al 28 de mayo, 4 funciones, 2.968 espectadores.

#### Zarzuela “Luisa Fernanda”, Teatro Real

En el marco del lanzamiento del palco digital y, como muestra de una de las muchas obras a las que podrán acceder los vecinos, se presentó la reconocida zarzuela *Luisa Fernanda* (1932), protagonizada por el tenor español Plácido Domingo. A esta función asistieron representantes de los vecinos de la comuna y autoridades del mundo de la cultura y las artes.

En la ocasión, el alcalde, Joaquín Lavín, realizó el lanzamiento oficial de la plataforma Palco Digital y de este convenio, único en su género en América Latina y que promete ser un gran paso para lograr que la cultura esté al alcance de todos.

Fecha: 21 de noviembre, 1 función, 500 personas.



#### **Espectáculo en la calle**

##### Dundu, luz de vida

Con entrada liberada llegó hasta la avenida Isidora Goyenechea, Dundu, el gigante bondadoso, delicado y cariñoso. Una marioneta gigante iluminada que no necesitó máscaras ni ropa para conectarse con los miles de personas que acudieron a conocerlo. El Gigante Dundu, el Nuevo Dundu y el Dundu Chiquito recorrieron la calle hasta la plaza Perú, manipulados por marionetistas y acompañados por música en vivo liderada por el sonido de la kora, arpa típica de África Occidental. Fue una nueva y mágica experiencia audiovisual e interactiva para los más pequeños y un encuentro cautivante para los más grandes. “Cuando vemos la luz que se enciende en los ojos del público, sabemos que hemos logrado nuestro objetivo: instalar un sentimiento de asombro y comunión en adultos y niños por igual”, dijeron sus creadores.

Creación: Tobias Husemann, Stefan Charisius; compositor Stefan Charisius; dirección artística Fabian Seewald, Sebastian Kutz; coreógrafo: Nestor Yahi Gahe.

Fecha: 20 de enero, 1 función, 5.000 espectadores.

##### Homenaje a la Escuela Militar y al Ejército de Chile

La ceremonia fue encabezada por el alcalde Joaquín Lavín Infante y el Comandante en Jefe del Ejército, General Humberto Oviedo Arriagada. La Escuela Militar es vecina de la comuna desde el año 1955.





Con una gran ceremonia efectuada el domingo 26 de marzo, se agasajó a la Escuela Militar al cumplir 200 años de existencia. Este reconocimiento ciudadano se realizó en Av. Apoquindo, en el frontis del Centro Cívico y a él estuvieron invitados todos los vecinos de la comuna.

El evento, en su parte artística, contempló la participación de Los Cuatro Cuartos, Los Quincheros, el Ballet Folclórico de Chile, BAFOCHI y la presentación de los cantantes líricos Yaritza Véliz y Claudio Escobar, este último a cargo de la interpretación del Himno Nacional. También se realizó una representación histórica del trascendental Abrazo de Maipú.



La segunda parte del programa estuvo a cargo de la Gran Banda del Ejército y del desfile de unidades históricas como Regimientos Buin, Chacabuco, Tacna, Granaderos y, posteriormente presentación de la Escuela Militar.

Fecha: 26 de marzo, 1 función, 8.000 asistentes.

#### Niños cantores de Viena

Uno de los coros más importantes del mundo volvió a nuestro país para realizar una serie de presentaciones gratuitas. Dos de los conciertos fueron en Santiago y uno en Viña del Mar. El primero de ellos se realizó en la Escuela Militar, el 25 de marzo. En la ocasión, el coro de niños participó en la Gala Cultural Musical "200 años, 200 músicos" que se realizó como parte de las actividades conmemorativas del Bicentenario de la Escuela Militar, la que contó con músicos instrumentistas de las bandas de conciertos del Ejército, Armada, Fuerza Aérea de Chile y el Orfeón Nacional de Carabineros de Chile. El segundo se llevó a cabo el 29 de marzo en el anfiteatro de la Quinta Vergara. En dicho escenario, se presentarán como parte de las celebraciones de las actividades del Bicentenario de la Armada de Chile. El último concierto se realizó el viernes 31 de marzo en el Anfiteatro del Parque Padre Hurtado, encuentro que reunió a toda la familia chilena en torno a este espectáculo de prestigio internacional.



Fecha: 31 de marzo, 1 función, 6.000 asistentes.

#### Grandes momentos de la ópera, parque Araucano

La comunidad pudo apreciar este espectáculo al aire libre, en el parque Araucano, disfrutando de este evento artístico que reunió en el escenario las más famosas arias del repertorio lírico, en las voces de las grandes estrellas de la ópera nacional.

La obra reunió a diez destacados solistas chilenos, contó con un coro y orquesta bajo la dirección del maestro Eduardo Browne y estuvo a cargo de la régisseur Miryam Singer. Este destacado grupo de intérpretes dio vida a los más reconocidos momentos del repertorio operático, desde La Traviata hasta Turandot, pasando por Rigoletto, El barbero de Sevilla, Carmen, Madama Butterfly, La Bohème, Nabucco y muchos otros, transportando al espectador al corazón de las más bellas y famosas arias y óperas de todos los tiempos.

Con una puesta en escena innovadora, en Grandes Momentos de la Ópera, el género lírico se vio impregnado del dinámico lenguaje del videoclip, con una narración donde el amor fue el protagonista absoluto. Fue una maravillosa experiencia en un entorno privilegiado y de acceso gratuito.

Fecha: 11 de noviembre, 1 función, 8.000 espectadores.

#### Noche de vales en Las Condes

El romanticismo y la magia de los vales y polkas de Strauss llegaron al parque Los Dominicos con este maravilloso e inolvidable concierto gratuito. Bajo la dirección del talentoso y aplaudido director ruso, Denis Kolobov, la orquesta de 45 músicos fascinó y emocionó al público.

El destacado maestro Kolobov, reconocido por sus magistrales interpretaciones, ejecutó un atractivo repertorio junto a una conformación de músicos de excelencia donde los violines, violoncellos, trombones, flautas, trompetas y clarinetes fueron parte de los instrumentos que ayudaron a crear un ambiente único al ritmo del Vals Emperador, la Polka Trisch Trsch, Danubio Azul y Marcha Radetzky.

De Johann Strauss, dirigió Denis Kolobov.

Fecha: 25 de noviembre, 1 función, 4.500 asistentes.

#### Conciertos de Navidad en parques y plazas

Entre el 14 y el 21 de diciembre músicos, bailarines y actores llevaron el espíritu navideño a plazas y parques de la comuna con un mágico espectáculo gratuito y abierto a todo público.

La Municipalidad de Las Condes y el Teatro Municipal, con la producción de la Universidad de los Andes, presentaron su ya tradicional Concierto de Navidad en Familia. Bajo el concepto de la plaza como lugar de reunión y celebración del vecindario, juglares anunciaron la buena noticia, invitando a niños y adultos a ser parte de esta noche de magia y alegría. Piezas del tradicional ballet Cascanueces de Piotr Ilich Tchaikovsky, villancicos, canciones populares alusivas a la festividad y el Carnaval de los animales de Camille Saint-Saëns son parte de esta gran propuesta que, durante una hora, invitó a soñar, emocionarse y celebrar en familia la llegada de la Navidad.

Una de las principales novedades de este concierto fue la participación de 14 vecinos de Las Condes como parte del coro, quienes fueron seleccionados luego de una convocatoria abierta realizada por la Municipalidad y la Universidad de los Andes.

Dirección artística: Felipe Castro; dirección de arte y vestuario: Germán Droguetti; coreografía: Irene



Bustamante; director de orquesta y voces: Eduardo Browne; Camerata y coro de la Universidad de los Andes; soprano: Yaritza Véliz.

Fechas: del 14 al 21 de diciembre, 6 funciones, 11.300 asistentes.

## Recitales

### Armando Manzanero, clásicos de amor

En abril, el teatro se llenó del romanticismo de uno de los músicos más reconocidos del mundo, el maestro Armando Manzanero.

Grandes éxitos de todos los tiempos como *Inolvidable*, *Somos novios*, *Contigo aprendí*, *Por debajo de la mesa* y *Esta tarde vi llover* son sólo algunos de los clásicos que interpretó el maestro Manzanero, demostrando que el mejor idioma para el amor son las canciones, con un concierto que traspasó generaciones.

Cuatro conciertos en los que el artista mexicano llenó el escenario de romanticismo con su suave y cercana voz, invitando al público a vivir una noche inolvidable.

Fecha: desde el 26 de abril, 4 funciones, 2.700 espectadores.



### Piaf en concierto

Fue un concierto teatral donde la actriz y cantante Annie Murath interpretó magistralmente a la francesa, Edith Piaf. A través de un monólogo, la protagonista contó la historia de amor del *gorrión de París* con el boxeador argelino Marcel Cerdan, quien fuera el gran amor de Piaf. Una relación llena de pasión, desencuentros, momentos felices y con un trágico desenlace.

La puesta en escena generó un vínculo dramático entre la magnífica interpretación que Annie Murath hace de Edith Piaf y los músicos con quienes compartió el escenario.

Fecha: desde el 22 de septiembre, 3 funciones, 1.979 espectadores.

### Natalino en concierto

Este espectáculo musical recorrió los principales hits del trío romántico chileno de mayor éxito actual. Formado por Cristián Natalino (voz), Hugo Manzi (compositor, guitarra y segunda voz) y Eduardo Manzi (bajo), este show de alrededor de dos horas, no solo permitió disfrutar de lo mejor del repertorio de Natalino, sino que además fue una instancia para homenajear a las mujeres a través de la música. Pensado para todo público, pero con especial énfasis en las mujeres, “Natalino en Concierto” hizo que los asistentes vivieran un momento de música chilena de calidad, en el mes de la chilenidad, con una de las bandas musicales más reconocidas del país.

Fecha: 29 y 30 de septiembre, 2 funciones, 1.122 asistentes.

### La novicia rebelde, musical Colegio Villa María Academy

En diciembre se realizó el espectáculo, con la participación de las alumnas del colegio. Niñas y jóvenes de 2° básico a 4° medio dieron vida a este famoso musical de Broadway, en el escenario del Teatro Municipal. El musical tuvo tal éxito que se invitó a los alumnos y adultos mayores de la comuna, quienes pudieron disfrutar de este gran musical familiar.

Fechas: 6,7 y 16 de diciembre, 5 funciones, 3.505 espectadores.

#### Fama, musical colegios de la comuna

En esta obra participaron 36 alumnos de 3° básico a 4° medio de colegios de la comuna, quienes dieron vida al famoso musical de Broadway *Fame*, en el escenario del teatro.

La iniciativa partió de la Corporación de Educación y Salud de Las Condes, que tras el éxito del Festival Afina y Festibaila, buscó un nuevo desafío: hacer un musical invitando a participar a todos los alumnos de la comuna, con el objetivo de reunir a los niños y jóvenes en torno a la música, el canto, el baile y la actuación.

Se realizaron cuatro castings en los que participaron más de 80 alumnos de 33 colegios de Las Condes, donde tuvieron que demostrar sus habilidades en el canto, baile y actuación. Todo esto bajo la atenta mirada de profesionales destacados en el ámbito de las artes escénicas como Willy Semler, Juan Carlos Duque y Hugo Urrutia.

De estas instancias fueron seleccionados 54 alumnos, de los cuales 36 lograron permanecer, conformando el elenco que debutó en el teatro con *Fama*.

Directora general: Loreto Valenzuela; director actoral: Willy Semler; director coreográfico: Hugo Urrutia; director vocal: Diego Belmar; asistente de dirección: Francisca Rojo; asistente coreográfica: Soledad Rojas; escenógrafa: Carola Mardones.

Fecha: 19 de diciembre, 1 función, 562 espectadores.

#### 7° Festival Interescolar de la Voz AFINA

Esta instancia de participación escolar, que organiza la Corporación de Educación y Salud de Las Condes, cumplió siete años de vida, período en el que se ha convertido en una gran instancia para promover los talentos artísticos de niños y jóvenes de colegios de Las Condes y Vitacura.

El Teatro Municipal fue escenario, en diciembre, de la Gran Final, al que llegaron 16 concursantes, quienes sortearon un riguroso proceso de selección.

El jurado estuvo integrado por importantes músicos nacionales como Miguel Zabaleta, José Biggs, Horacio Saavedra, José Ignacio Ariztía, Magdalena Matthey, Francisca Rivera, Alicia Puccio y Gonzalo Montero, en tanto que la dirección musical estuvo a cargo del maestro Alejandro Gaete.

Más de 150 alumnos de Las Condes y Vitacura participaron del proceso de selección. De esta instancia fueron seleccionados 40 competidores para las semifinales realizadas en la Sala Teatro del Centro Cultural Las Condes, y de ahí se eligieron a los 16 finalistas.

En el Festival Afina, durante sus siete años de historia, han participado 1.850 jóvenes artistas, y en este período se ha preocupado de poner a disposición de los participantes la mejor tecnología y la opinión experta de grandes figuras del mundo del espectáculo como Antonio Vodanovic, Horacio



Saavedra, Juan Carlos Duque, Amaya Forch, Cecilia Echenique, Andrea Tessa, Bárbara Ruiz Tagle, Pancho Aranda y Soledad Onetto. Ésta última en la animación de la primera versión.

Fecha: 4 de diciembre, 1 función, 470 asistentes.

## Conferencias

### Encuentros El Mercurio, 80 años de Los Quincheros

Para celebrar casi un siglo de este grupo folclórico -el de más larga trayectoria nacional-, se reunieron sus cuatro integrantes, vestidos de huaso y guitarra en mano, en una conversación íntima, que incluyó sus grandes anécdotas, intercalado con lo mejor de su repertorio musical.

Los Quincheros, con sus integrantes actuales Benjamín Mackenna, Ricardo Videla, Antonio Antoncich y Cristián O`Ryan recordaron los mejores episodios del grupo a lo largo de su historia y también proyectaron su trascendencia y compromiso con el canto chileno.

Fecha: 24 de abril, 1 sesión, 516 asistentes.

### Taller y seminario de teatro

En el marco del 7º Festival de Teatro Joven de Las Condes, se invitó a la comunidad, de forma gratuita, a una interesante conversación entre el destacado dramaturgo Gabriel Calderón y Andrés Kalawski sobre la creación y la gestión. La temática de la conferencia fue “El rol del artista en el teatro globalizado del siglo XXI”.

Gabriel Calderón es dramaturgo, director y actor, Premio Nacional de Literatura de Uruguay, miembro del Lincoln Center Theater Directors Lab de Nueva York, USA y fue artista residente del Théâtre des Quartiers d'Ivry en París, Francia (2001-2013). Actualmente prepara el estreno para el 2018 de su obra "Ex - que revienten los actores" en el Teatro Nacional de Cataluña.

Fecha: 25 de julio, 1 sesión, 291 asistentes.

### Seminario Internacional de Autogobierno Judicial e Independencia de los Jueces

A esta conferencia asistieron jueces de 50 países, dentro del marco de la 60ª reunión anual de la Unión Internacional de Magistrados, UIM. El evento fue presidido por el presidente del Instituto de Estudios Judiciales, don Haroldo Brito. Los panelistas fueron Álvaro Flores Monardes, President of the National Association of Judges, Chile; Delia Carrizo Martínez, Judge of the Superior Court of Justice, Panamá; María Lilia Gómez Alonso, Judge of the Commercial Chamber, Argentina; Mikael Sjoeborg, Vice-President of IAJ, Dinamarca; Duro Sessa, Vice-President of IAJ, Croacia, entre muchos otros.

Fecha: 15 de noviembre, 1 sesión, 150 asistentes.



## **Premiaciones**

### ICARE 2017

Con gran afluencia de público, el presidente del Directorio de ICARE, Juan Benavides, entregó el tradicional premio ICARE 2107 en la categoría empresario a Juan Sutil y a Antofagasta Minerals, ganador Premio ICARE 2017 en categoría empresa, destacando el aporte de la empresa al desarrollo económico del país. En la categoría especial, el premio lo recibió el Observatorio Astronómico ALMA, por la demostración de lo que puede hacer la unión en pos de una tarea común, y que todo gran proyecto es difícil de emprenderse en solitario y se facilita al aunarse los esfuerzos.

Fecha: 25 septiembre, 1 sesión, 500 asistentes.

### Fundación Forge

En noviembre, en un repleto Teatro Municipal se celebró la graduación de la generación 2017 de los jóvenes que participan de la Fundación Forge. Esta organización sin fines de lucro, trabaja en América Latina en la inserción laboral de jóvenes que pertenecen a familias de bajos recursos y que es una problemática transversal que condiciona la vida de las actuales y futuras generaciones de todo el mundo. El programa fomenta la finalización de la educación media y es gratuito para sus participantes. Al finalizar la etapa de formación, Forge facilita y acompaña a los alumnos en su ingreso al mundo laboral en organizaciones de calidad.

Fecha: 7 de noviembre, 1 sesión, 540 asistentes.

### Corporación Esperanza

En diciembre y con gran afluencia de los familiares de los jóvenes premiados se realizó la premiación anual de la Corporación Esperanza. Esta organización busca rehabilitar gratuitamente a personas de escasos recursos con adicción severa a las drogas y hacer prevención en el consumo de alcohol y drogas. Dada la experiencia que hoy tiene, busca hacerse oír e influir en la adopción de políticas y programas adecuados y efectivos para el país.

Fecha: 22 de diciembre, 1 sesión, 420 asistentes.

## **Humor**

### Kramer

En agosto se efectuó una gala a beneficio de Fundación Hypatia en el Teatro Municipal. Stefan Kramer donó un espectáculo de primer nivel 100% a beneficio de esta organización sin fines de lucro, y la Municipalidad de Las Condes aportó su teatro para hacer posible este evento de recaudación. Uno de los temas que gatilló la realización de esta Gala fue la publicación a principios del 2017 de dos estudios de la OCDE en los cuales Chile aparece con la tasa más alta de depresión en América Latina y la segunda tasa más alta de suicidios en adolescentes del planeta –donde, junto con Corea del Sur, nuestro país aparece como uno de los dos únicos países donde esta tasa aumenta cada año en lugar de disminuir–. Los fondos recaudados serán utilizados para llevar herramientas de autoconocimiento, auto-cuidado y desarrollo de la conciencia a profesores de colegios vulnerables de todo Chile de forma gratuita. Los socios colaboradores de este evento fueron Empatthy, iF, Fiis, Fundación Chile y revista Paula, quienes se han sumado a esta causa.

Fecha: 21 de agosto, 1 función, 396 asistentes.

### Yerko al poder

En octubre fue el evento en beneficio de Ruo Yuan, niña de 7 años atropellada, con el espectáculo del actor Daniel Alcaino y su personaje Yerko Puchento. En la oportunidad, Alcaino presentó su

exitoso espectáculo teatral *Yerko al Poder*, que mezcla humor y contingencia. Alcaino comentó “Ha sido impresionante ver a la gente cómo participa, se ríe, se emociona y sobre todo el aplauso final en cada función. Siempre pensé que el show que teníamos era un lindo trabajo, pero ha superado las expectativas. Es una mezcla de videos y monólogos que hacen reírnos de los últimos 30 años de Chile...pasando por Pinochet, Lagos, Matthei, Bachelet, Piñera y por supuesto el resto de los candidatos.”

Fecha: 21 de octubre, 1 función, 500 asistentes.

#### Departamento de solteras

La Fundación Almaluz realizó una función privada con el objetivo de recaudar fondos para la institución. Para esto realizó un comodato con el teatro y presentó la obra Departamento de solteras, protagonizada por Patricio Torres, Antonella Ríos, Remigio Remedy, Carolina Paulsen, Titi Garcia-Huidobro y Juan Pablo Sáez.

Juan Pablo Cerón (Patricio Torres), es un simpático y fresco buscavidas que llega de improviso al departamento de su hermana buscando refugio, ya que el negocio que tenía acaba de fracasar y necesita escapar tanto de sus acreedores como de su ex socio que también anda tras él.

Su hermana se niega a recibirlo, ya que comparte departamento con una amiga cuyo novio es extremadamente celoso y jamás permitiría un hombre viviendo allí. Pero Juan Pablo, al conocer a la atractiva compañera de departamento de su hermana, busca una creativa manera de quedarse ahí. Cuando cree que ya todo está bien, aparecen algunos personajes del pasado que enredaran aún más esta divertida comedia.

Fecha: 14 de diciembre, 1 función, 524 asistentes.



#### **Otros**

##### Cuenta pública 2016 - 2017

Con gran afluencia de la comunidad de Las Condes, el 25 de abril, se realizó la Cuenta de Gestión 2016-2017. El alcalde, Joaquín Lavín entregó un informe detallado del trabajo efectuado y que tuvo por objeto hacer entrega de la cuenta de gestión de la Municipalidad de Las Condes para el periodo 2016-2017. En la oportunidad el alcalde Lavín expresó que “La Gestión que se informa corresponde al cierre de un ciclo de 16 años que encabezó el alcalde Francisco de la Maza. El sello de esta gestión fue marcado por la modernización de Las Condes, a una comuna de clase mundial, lo que se puede apreciar en todos los ámbitos que impactan a la calidad de vida de sus vecinos, que conviven con una vibrante actividad comercial y un entorno residencial que ha protegido la identidad de los barrios”.



Fecha: 25 de abril, 1 sesión, 547 asistentes.

### Palco digital

El Teatro Municipal y el Teatro Real de Madrid concretaron una alianza que permite a los vecinos acceder on line a espectáculos del escenario madrileño para que los vecinos de la comuna puedan acceder a toda la cartelera de este histórico teatro y vivir lo mejor del arte del mundo desde sus hogares y en el teatro.

Los vecinos pueden acceder al Palco Digital del gran Teatro Real de Madrid y ver espectáculos de alta calidad y desde la comodidad de su casa. Hoy son 50 montajes entre conciertos, ballet y ópera tales como Otello, Così fan Tutte, El barbero de Sevilla, La Traviata, Tosca y Don Giovanni. Los vecinos tienen acceso mediante un código personalizado, que se entrega a los titulares de la Tarjeta Vecino de Las Condes que lo soliciten.





## 5.- MUNICIPIO

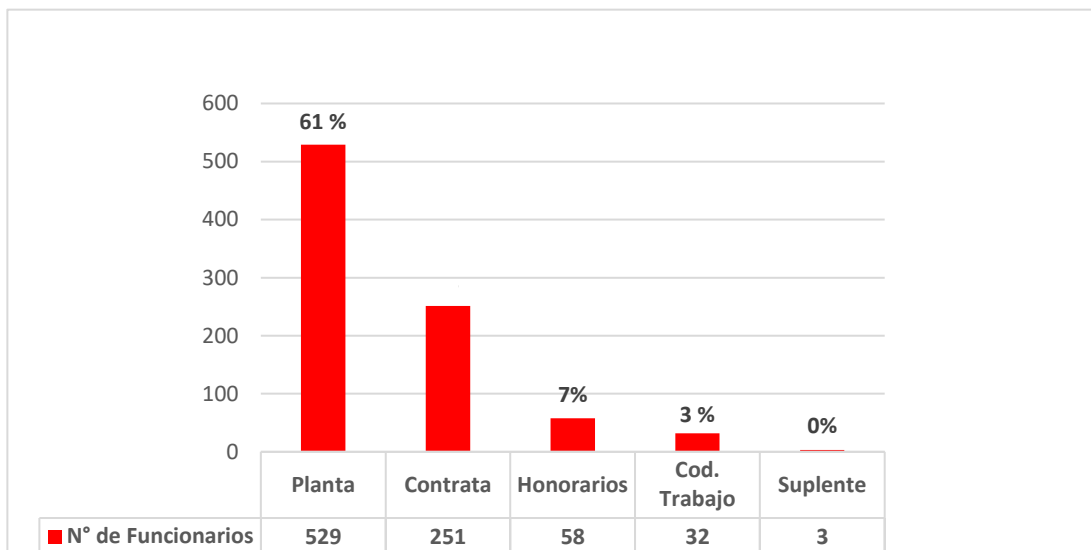
### 5.1. Recursos humanos

Esta unidad vela por el cumplimiento de los deberes y derechos de los funcionarios municipales, en el marco de las disposiciones legales y estatutarias que los rigen. Además, es responsable de la gestión de los recursos humanos del municipio, con una serie de procesos administrativos y operativos, propios de la organización interna, como también de la definición de perfiles de cargo, selección y procesos de contratación.

Se realizaron varias gestiones destinadas a brindar un apoyo constante a cada una de las personas que integran la organización.

A diciembre de 2017, el municipio contaba con una dotación de 873 funcionarios, con un incremento del 1,74% respecto del año 2016.

Distribución por calidad jurídica:



Fuente: Elaboración propia, Municipalidad de Las Condes.

### Beneficios y bienestar

Esta área tiene como misión mejorar la calidad de vida del personal, constituyendo una red de apoyo, de entrega de información y beneficios de distinta índole. Además, programa actividades que fomentan la integración y el desarrollo psicolaboral, recreativo y familiar de los funcionarios.

Entre las principales actividades y beneficios se encuentran:

Pago y/o aporte en sala cuna y jardín infantil: este beneficio está dirigido a madres y padres funcionarios; consiste en realizar convenios entidades propuestas por ellos, cercanos a su lugar de trabajo o residencia. Son evaluados técnicamente por el municipio. Actualmente, hay siete convenios vigentes.

El año 2017, asistieron 32 niños menores de 5 años beneficiando a 31 funcionarios. Cabe destacar que este beneficio es exigencia sólo para las mujeres con hijos menores de 2 años de edad. Sin embargo, el municipio lo hace extensivo a todos los funcionarios y sin distinciones de sexo, con

previa evaluación de la necesidad, aportando en el pago del establecimiento, según sea el grado del funcionario o funcionaria.

Tarjeta de vestuario y calzado: semestralmente se entrega este beneficio a quienes tengan antigüedad laboral mayor a seis meses, con la finalidad de adquirir exclusivamente ropa destinada al ambiente laboral.

Juguetes de Navidad: se entregaron 463 juguetes para todos los hijos entre 0 y 12 años, incluidos los que se encuentran en etapa de gestación.

Talleres artísticos recreativos: en el ámbito recreativo, de salud y bienestar, estos talleres entregan a los participantes una instancia de desarrollo de habilidades físicas, motoras y emocionales que contribuyen a mejorar e impactar positivamente en la reducción del stress.

Se realizaron ocho talleres, distribuidos en la Dirección de Tránsito, Seguridad Ciudadana, Dpto. de Parques y Jardines, Dirección de Desarrollo Comunitario, Edificio Consistorial, con un total de más de 93 funcionarios participantes.

Eventos y celebraciones: se considera importante celebrar y conmemorar fechas significativas para los funcionarios. Estos eventos sirven para destacar a funcionarios por su compromiso y generar una motivación constante con el municipio.

- Día de la Madre: el año 2017 participaron 220 funcionarias.
- Aniversario de la comuna: esta es una actividad que se relaciona con los años de gestión que cumple el municipio, participan casi la totalidad de los funcionarios, más autoridades invitadas. En la ocasión, se premia a los funcionarios por años de servicio. El 2017, se distinguió a 68 personas que cumplieron entre 10 y 40 años; además diez funcionarios recibieron el premio “Adolfo Vergara” por la labor realizada durante el año.
- Celebración de Fiestas Patrias: tradicional esquinazo que cuenta con la participación de grupos folclóricos y asistencia de las autoridades; el evento principal se realiza en el edificio consistorial, con una asistencia cercana a las 400 personas. Por la cantidad de funcionarios, la actividad se desarrolla también en las direcciones de Tránsito, Desarrollo Comunitario y Seguridad Pública.



- Días de la secretaria y de la asistente social: celebración para 90 secretarías de direcciones y departamentos, quienes disfrutaron de un desayuno en la cafetería municipal, en reconocimiento a su importante aporte a la gestión municipal. También se celebró a los asistentes sociales en su día, por la importancia que tiene su labor profesional para la organización.
- Celebración fin de año “Navidad en Familia”: anualmente se realiza una celebración para los funcionarios y sus hijos de 0 a 12 años de edad. El 2017 se realizó en el Parque de Entretenciones Mampato y participaron 450 menores y 315 funcionarios y padres de los menores.



Programa vacaciones de invierno: para este período 2017, para los hijos de funcionarios entre 6 y 12 años, se consideraron las siguientes actividades:

- Paseo a “Cerogrado”, cancha de patinaje en hielo ubicada en el Parque Araucano.
- Visita guiada al evento “Animal Park”, en el Parque Padre Hurtado.
- “Una película en la Municipalidad”

Este día de paseo permitió a los padres que se encontraban con feriado, disfrutar con sus hijos y participar con ellos de estas actividades. Por otra parte, se realizaron convenios con espectáculos para la familia, a menor costo y con descuento por planilla.



Convenios con empresas: importantes beneficios a los funcionarios y sus cargas familiares, con aranceles rebajados entre un 20% y 65% y, en otros casos, considera presupuestos gratuitos, controles sin costo, exención de pago de matrículas, entre ellos se encuentran:

- Centros Médicos y Dentales Vidaintegra
- Clínica Cordillera
- Clínica Dental Padre Mariano
- Clínica Dental Cumbre
- Clínica Dental Phenta
- Centro Oftalmológico Carreño
- Universidad del Pacífico
- Universidad Andrés Bello
- Convenio de descuento con Kidzania
- Convenio de descuento con Selva Viva

Programa de prevención influenza: con el fin de velar por la salud de los funcionarios, anualmente se organiza este plan para los funcionarios que lo deseen. Durante el año 2017, se administraron 487 vacunas.

Caja de Compensación: permite a todos los funcionarios el uso de centros vacacionales, además de descuentos en áreas de salud y recreación de C. C. Los Andes.

Sumado a lo anterior, el municipio cuenta con un Servicio de Bienestar, que tiene afiliación voluntaria, con un costo promedio mensual inferior a los \$3.300. A diciembre de 2017, había 903 funcionarios inscritos como socios. Los asegurados provienen de tres grupos: funcionarios municipales, funcionarios de la Corporación de Educación y Salud y jubilados de la Municipalidad.

En enero del mismo año había 882 afiliados, lo que demuestra un crecimiento sostenido durante los últimos años.

Entre los principales beneficios que entrega esta área a sus socios, podemos destacar los siguientes:

Préstamos de salud: durante el año 2017, se generaron créditos a los socios por un monto de \$ 10.275.766, los que son descontados por planilla, mensualmente y sin intereses.

En el ámbito de la salud, uno de los convenios más destacados es con la Fundación Arturo López Pérez, que considera un total de 216 afiliados. Su objetivo es otorgar un 100% de cobertura sobre el copago del sistema de salud en prestaciones oncológicas, sin topes, y sin deducibles.

Seguro complementario de salud: este seguro bonifica las diferencias no cubiertas por el sistema de salud de los funcionarios y sus cargas familiares, siendo especialmente significativas sus coberturas en aquellos eventos de salud que constituyen un alto costo e impacto a la economía familiar. El 2017 hubo 672 funcionarios asegurados.

Durante el año 2017 se otorgaron 11.926 prestaciones, equivalentes a UF 22.613 en reembolsos. Las más utilizadas fueron: consultas médicas, farmacia ambulatoria, hospitalización, óptica, procedimientos diagnósticos, exámenes ambulatorios; ésta última prestación con el más alto número de atenciones.

Seguro complementario dental: respecto a este seguro, éste constituye una alternativa de cobertura importante ya que estos gastos en su mayoría, son de un alto costo. En el año 2017 se otorgaron 873 prestaciones, cuyo monto reembolsado fue de UF 1.443. Tuvo 452 funcionarios asegurados.



## Capacitación

Esta área tiene como misión el promover la excelencia organizacional en la entrega de los servicios, con la premisa de que el desempeño individual del personal y, en los equipos de trabajo, impacta directamente en la evaluación de la satisfacción de los usuarios del municipio.

Durante el año 2017, se realizaron diversas actividades de capacitación, con diferentes modalidades, dependiendo de los objetivos que se deseaban alcanzar. Estas capacitaciones se clasificaron en:

Capacitación específica externa: realizada por un relator externo, en materias propias de su experticia y que entregó a los funcionarios municipales, competencias y habilidades que no poseían o que requerían actualizar a través de lo que el mercado ofrece en el ámbito de la formación, orientada a requerimientos específicos. De este modo, podemos contratar y acceder a diversos organismos de capacitación, tales como universidades, institutos, OTEC, consultoras de capacitación y contratación de servicios profesionales de personas naturales.

En este ámbito, se ejecutaron 37 actividades de capacitación, tales como diplomados, seminarios, cursos y talleres, contando con la participación en ellos, de un total de 253 personas.

**Formación técnico profesional:** en el marco del Fondo Concursable de Formación de Funcionarios Municipales de la Academia de Capacitación Municipal y Regional de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, el municipio patrocina la postulación a becas de estudios técnicos, profesionales, diplomados y post títulos. Durante el año 2017, se beneficiaron dos funcionarias municipales.

**Capacitación transversal:** se realizaron siete Seminarios de Capacitación en la localidad de Bahía Inglesa, participando un total de 437 funcionarios. En ellos se abordó la visión de la autoridad en relación a temas masivos, genéricos y transversales a la gestión municipal, permitiendo el aprendizaje y reflexión acerca del rol del funcionario en estos aspectos. Además, estos cursos permitieron generar un intercambio cultural importante, ampliando el enfoque personal de los funcionarios. Estos seminarios fueron realizados por relatores internos (coaches ontológicos) y externos.



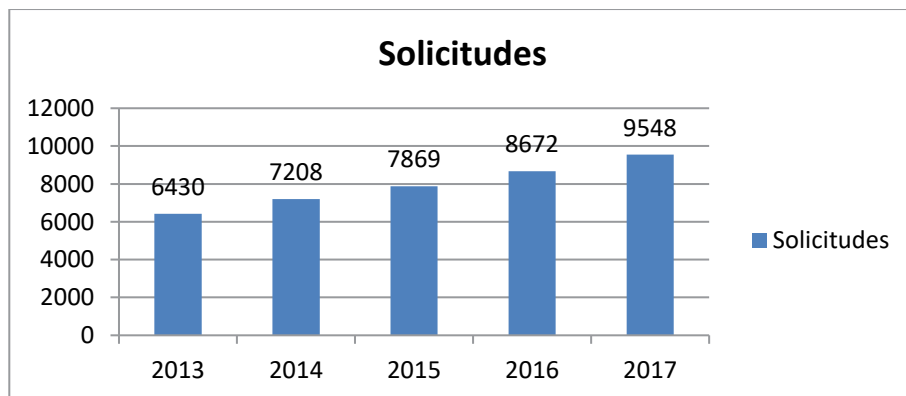
## 5.2. Gobierno electrónico

### Atención al Vecino

Módulo creado para la atención de los vecinos de la comuna y que se coordina con todas las unidades municipales para dar respuesta y solución a los requerimientos de la comunidad, los que son resueltos por cada unidad o en conjunto por dos o más, por lo que la labor es de acercamiento a la comunidad y gestión con las unidades.

Las solicitudes son recibidas por medio del sitio web y aplicación móvil de vecino activo, alcaldía, Oficina de Partes General, correos electrónicos y vía telefónica directamente a la oficina. Durante el año 2017 se realizó un trabajo que permitió incrementar las visitas a terreno para conocer las inquietudes de los vecinos, escuchando y canalizando cada una de las peticiones. Esta modalidad permite dar soluciones incorporadas y en conjunto con los vecinos del área afectada por una problemática o por un requerimiento específico. Los requerimientos que formulan los vecinos son principalmente de servicios operativos y tienen relación con podas, luminarias apagadas, pavimentos de veredas y calzadas en mal estado y señalizaciones de tránsito.

Gráfico histórico de solicitudes:



Fuente: Elaboración propia, Municipalidad de Las Condes.

Este servicio es utilizado por los vecinos y su uso se ha incrementado anualmente, siendo una herramienta de utilidad para formular solicitudes al municipio.

Tipo de solicitudes y requerimientos de los vecinos:

Motivo de solicitudes	Cantidad	Porcentaje
Denuncia	506	5,3%
Felicitación	74	0,8%
Información	484	5,0%
Reclamo	1.454	15,2%
Solicitud	221	23,2%
Sugerencia	278	2,9%
<b>Total</b>	<b>9.548</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Elaboración propia, Municipalidad de Las Condes.

Según el detalle anterior, los vecinos formulan cada vez más solicitudes, siendo los servicios más requeridos los que se indican en la tabla siguiente y que provienen tanto del sitio web como de la aplicación móvil.

Departamentos con más requerimientos:

Deptos. con más solicitudes	Cantidad	Porcentaje
Aseo	1.196	12,52%
Parques y Jardines	1.990	20,86%
Construcción y Aguas	1.255	13,14%
Inspección de Riesgos	1.602	16,77%
Técnicos de Vialidad	1.329	13,91%
Otros	2.176	22,79%
<b>Total</b>	<b>9.548</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Elaboración propia, Municipalidad de Las Condes.

En el caso de la aplicación móvil Vecino Activo, se generan reportes que corresponden al área operativa del municipio, contando con un número más reducido de servicios y que es utilizada por los vecinos y por los inspectores municipales.

Aplicación móvil vecino activo

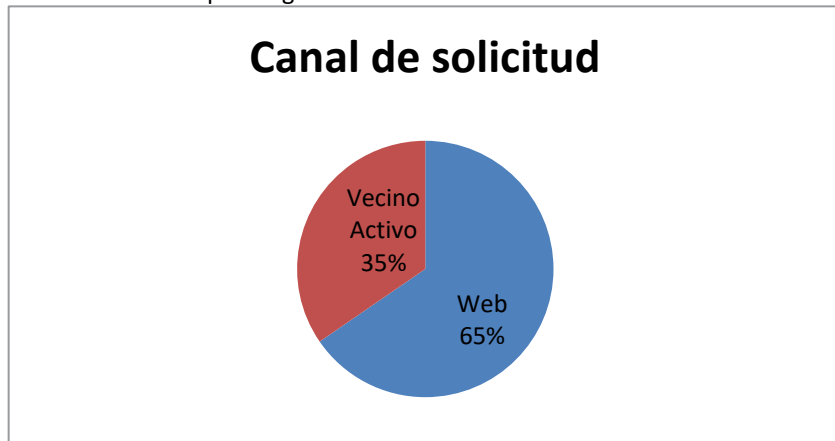
Canal de ingreso	*Interno	Porcentaje	Vecinos	porcentaje
Versión móvil	1.889	42%	2.649	58%
<b>Total</b>	<b>4.538</b>			

**\*Interno:** Corresponde a los inspectores de la Dirección de Seguridad Pública, quienes cumplen la misión de patrullar la comuna y avisar por medio de la aplicación, todos los desperfectos que encuentren o informen en terreno los vecinos.

Fuente: Elaboración propia, Municipalidad de Las Condes.

En este caso, hubo un aumento en la utilización por parte de los vecinos y una baja en los reportes generados por los inspectores municipales con respecto al año 2016. De acuerdo a los datos generados, los vecinos utilizan más la aplicación web.

Canales utilizados para ingreso de solicitudes:



Fuente: Elaboración propia, Municipalidad de Las Condes.

Otro de los canales de atención corresponde a los ingresos por Oficina de Partes General y que son derivadas a esta unidad desde alcaldía. El año 2017 fueron 349 que correspondieron a solicitudes que los vecinos formularon al alcalde, para beneficios o servicios.

A fin de brindar mejor atención a los vecinos, la planta telefónica se reestructuró con la finalidad de orientar y canalizar los llamados en forma eficaz, resolviendo gran parte de las solicitudes del llamado sin ser transferidos, para lo que se maneja la información municipal de servicios, trámites, actividades, programas y beneficios. Para ello, además, hay permanente seguimiento de las redes sociales como Facebook municipal y del alcalde.

Diariamente, se recibe un promedio de 450 llamados que son atendidos por tres telefonistas, llegando a un promedio de 2.250 llamados semanales.

### Redes sociales

Las redes sociales se han convertido en una oportunidad para establecer un nuevo y efectivo canal de comunicación entre el municipio y los vecinos. El año pasado se crearon cuentas de Twitter para las unidades municipales que más recibían interacciones, lo que hizo que las comunicaciones fueran más fluidas y las respuestas más inmediatas.

A los vecinos inscritos en la base de datos municipal, se les envía al menos dos e-mailing por semana, con información acerca de las novedades del municipio y los beneficios que pueden obtener para aprovechar las actividades recreativas, culturales y otras, que se ofrecen.

El sitio web [www.lascondes.cl](http://www.lascondes.cl) recibió un promedio de 514.836 visitas mensuales, generando el 2017 un promedio anual de 6.200.000 visitas. En cuanto a las redes sociales, las cifras al final del periodo anterior son Facebook: 40.388 fans, Twitter: 29.000 seguidores, YouTube: 1.802 suscriptores, Instagram: 5.320 seguidores.



## Las Condes TV

Durante el año 2017, se publicaron 577 videos en la sección LasCondesTV, con un total de 252.819 visitas en la plataforma Youtube. Este canal municipal partió sus emisiones el 2012, publicando a la fecha, más de 4.100 videos que han logrado más de 1.060.000 visitas en Youtube.

El mayor número de informaciones publicadas corresponden a los segmentos de Cultura y Tiempo Libre y Desarrollo Social, puesto que son las áreas que realizan el mayor número de actividades durante el año. El anuncio que se hace de estas actividades a través de los videos es una herramienta para promover la participación de la comunidad en cada uno de ellos.

En el caso de Cultura y Tiempo Libre, se incluyen las actividades de la Corporación Cultural, del Teatro Municipal y del Departamento de Eventos. En tanto, en Tiempo Libre, figuran las actividades recreativas y deportivas para niños y adultos.

La sección de Desarrollo Social considera las actividades de los departamentos de la Discapacidad, Adulto Mayor, Laboral, además de convenios de Tarjeta Vecino y proyectos del Fondo de Desarrollo Vecinal.

Otras secciones con alto interés son las de Seguridad Ciudadana y Medio Ambiente, ya que se han agregado novedades importantes en cuanto a la gestión en ambas materias.



## 5.3. Convenios con otros municipios

El objetivo de este programa es contribuir al fortalecimiento de la gestión de administraciones locales con las que el municipio ha suscrito acuerdos de cooperación, en distintas áreas de intervención. Durante el año 2017, se realizaron distintas actividades tendientes a buscar la manera de colaborar con el mejoramiento de la calidad de vida de las distintas comunidades y sus gobiernos locales, con los cuales el municipio mantiene convenios de colaboración vigentes, permitiendo así el intercambio de experiencias.

### Convenios de colaboración

Para poder materializar los objetivos de este programa, se mantienen, durante el año, reuniones con diferentes alcaldes, concejales y/o directores municipales de diversas comunas del país, con el fin de generar nuevos convenios de colaboración y/o actualizar los convenios que ya no se encuentran vigentes, además de obtener información acerca de las necesidades y requerimientos que cada comuna tiene, buscando la mejor manera de colaborar en el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades locales respectivas.

Durante el año 2017, se firmaron 42 convenios de colaboración, nuevos y/o actualizaciones, con las comunas de: Futrono, Frutillar, Navidad, Pumanque, Quirihue, San Nicolás, San Javier, Coelemu, Florida, Santo Domingo, Lautaro, O'Higgins, Coquimbo, Río Hurtado, Empedrado, Cañete, Contulmo, Peralillo, Carahue, Nogales,





Puyehue, Chimbarongo, San Bernardo, Puerto Octay, Quinchao, Torres del Paine, Futaleufú, Tucapel, La Calera, Providencia, La Unión, Salamanca, La Reina, Zapallar, Cobquecura, Vichuquén, Río Ibáñez, Collipulli, San Pedro de la Paz, Guaitecas, Chonchi y Quilaco.

## Donaciones

Los distintos municipios con los que se mantiene convenio vigente, hacen llegar a alcaldía diversas solicitudes, las que son evaluadas de acuerdo a la disponibilidad con la que cuente la municipalidad respecto de los bienes o servicios requeridos.

En esta materia, es posible señalar que se han realizado donaciones a las siguientes comunas:

Municipalidad de Toltén:

Mobiliario urbano: juegos infantiles

1 automóvil Hyundai Elantra, año 2009

Municipalidad de Fresia:

Mobiliario urbano: juegos infantiles y 500 metros de reja perfil cuadrado negra

1 automóvil Hyundai Elantra, año 2008

Municipalidad de Marchigüe:

Mobiliario urbano: juegos infantiles

Municipalidad de Nancagua:

Mobiliario urbano: juegos infantiles

Municipalidad de Ercilla:

1 camioneta Chevrolet DMax, año 2011

Municipalidad de Portezuelo:

1 minibus Hyundai H1, año 2008

Municipalidad de Ránquil:

Mobiliario urbano: juegos infantiles.

Municipalidad de Coquimbo:

Ayuda en emergencia climática que provocó graves inundaciones: 20 camarotes metálicos de 1 plaza, 40 colchones de 1 plaza, 40 frazadas, 40 sábanas de 1 plaza, 40 cubrecamas y 40 almohadas.

Municipalidad de Río Hurtado:

Ayuda en emergencia climática que provocó graves inundaciones: 80 cajas de alimentos, 150 bidones de agua de 5 litros, pañales desechables para adultos y niños, 70 kits de aseo, nylon en rollos, 30 colchones de 1 plaza, 60 frazadas de 1 plaza y 30 sábanas de 1 plaza.

Municipalidad de Illapel:

Equipamiento semáforos: 4 controladores

Municipalidad de Olmué:

1 automóvil Hyundai Elantra, año 2008

1 torre de comunicaciones, de estructura triangular, de 20 metros de altura



Municipalidad de Curanilahue:

Ayuda en emergencia climática, que provocó graves inundaciones: frazadas, pañales para niños y adultos, kit de limpieza y cajas de alimentos

Municipalidad de Contulmo:

5 computadores totalmente equipados

Municipalidad de Peralillo:

1 camioneta Chevrolet Montana, año 2012

Municipalidad de Villarrica:

1 camioneta Chevrolet Montana, año 2009

5 computadores totalmente equipados

Municipalidad de Frutillar:

1 camión barredor, marca Johnston, año 1998

Municipalidad de Lanco:

Espectáculo pirotécnico para celebración del centenario de la comuna



### Ayuda social

Otro aspecto que se relaciona con la ayuda a otras comunas, es el apoyo que se les brinda en el área social, con el alojamiento de pacientes de escasos recursos que deben venir a atenderse algún centro de salud de la capital. La mayoría de estas personas nunca han salido de su comuna y no conocen Santiago, por lo que es muy valioso para ellos poder contar con este apoyo.

También se reciben diversas delegaciones de alumnos de colegios de comunas con las que se mantiene convenio vigente, quienes, por lo general, nunca han salido de su entorno, lo que lo hace muy interesante para ellos el poder conocer tanto esta comuna como la capital y los distintos atractivos que se les puede ofrecer. Por lo general, a estas delegaciones se les colabora con la entrega de alimentación y/o movilización durante su estadía.

Se apoya a las distintas agrupaciones folclóricas en sus viajes a otros lugares con los que se mantiene convenio de colaboración vigente, quienes solicitan su presencia para participar en distintos festivales, encuentros o celebraciones de aniversario comunales. Ahí muestran el trabajo realizado durante el año, además de realizar labor social con la comunidad que los acoge, llevando donaciones, realizan trabajos con la comunidad como pinta caritas, les enseñan sus bailes, entre otras actividades recreativas con niños, jóvenes y adultos.

Una muestra de ellos, es la visita que realizó la agrupación folclórica Raíces de Las Condes a Maullín, donde realizaron impecables presentaciones, tanto en el XIX Festival de Música y Canto Retro, como en otros escenarios en distintos puntos de la comuna.



### Pasantías - ayuda profesional

Dentro de las gestiones de apoyo a los Municipios, se encuentra el brindar ayuda profesional, ya que muchas veces ellos no cuentan con profesionales específicos en su staff, lo que les hace más difícil realizar estudios y/o presentar proyectos para entregar soluciones de calidad a sus comunidades,

además de gestionar pasantías de directores, jefes de servicios y funcionarios de diversas municipalidades que requieren mayor información u orientación en las diversas áreas en las que interactúan y poder llevar a su comunidad acciones nuevas que podrían ser implementadas para mejorar la calidad de vida de sus vecinos.

Durante el año, se gestionan diversas reuniones técnicas de directores y funcionarios de distintos municipios del país, con las diversas unidades municipales de Las Condes, con el fin de colaborar en la gestión municipal, aportando con ideas y acciones que se realizan y que pueden ser replicadas por ellos, para el mejoramiento de cada gobierno local.

Es así como se realizó una visita técnica del jefe del Departamento Técnico y Vialidad, de la Dirección de Tránsito, Javier Sandoval Pérez, a Lautaro, con motivo de brindar colaboración en el análisis y solución en problemas de tránsito de dicha comuna, del 14 al 16 de junio.

En junio, se recibió una delegación de Cañete, que se reunió con la Directora de Seguridad Pública, Javiera Benítez, para informarse respecto a labores de seguridad ciudadana, para ser implementadas en dicha comuna y ver en terreno los distintos servicios que se brindan en esta materia.

En agosto, se recibió al Director de Desarrollo Comunitario y funcionarios de dicha dirección, de Parral, y se gestionaron reuniones con sus pares de Las Condes, con el fin de mejorar las acciones que ellos realizan con nuevas ideas y así mejorar su gestión.

En octubre, se realizó una visita técnica por parte del arquitecto Felipe Recabarren de la Dirección de Obras, a Toltén, donde se apoyó el desarrollo del proyecto de remodelación y mejoramiento del recinto deportivo de dicha comuna.

Durante noviembre, se gestionó una reunión técnica con el alcalde de Empedrado, Manuel Báez Gajardo, y el Secretario General de la Corporación de Educación y Salud de Las Condes, con la finalidad de ayudarlos en el aspecto técnico de cómo crear una corporación, para mejorar los servicios que dicho municipio entrega a sus vecinos.



A comienzos del 2018, se gestionó el apoyo de Las Condes, Lo Barnechea y Vitacura a la comuna de Ercilla, donde se colaborará, con diversos profesionales, en la reconstrucción de su Iglesia, que fue incendiada a fines del año 2017. Para esto, se han realizado visitas a terreno y reuniones de avance en oficinas de los municipios que colaboran en el proyecto.

### **Semana de la Chilenidad**

Esta actividad se efectuó durante septiembre 2017, con la realización de la XXIII Semana de la Chilenidad, para lo que, durante parte del año, se tomó contacto con diversos artesanos del país, de manera de evaluar su posible participación. Esta actividad tiene una duración aproximada de 12 días y permite a cada artesano mostrar sus productos y contar con un stand y con acceso a un público diferente. También se busca cultivar las distintas culturas y sus raíces, para que el público pueda



conocerlas y acercarse a ellas de una manera más didáctica.

En esta oportunidad, se contó con la participación de destacados artesanos de distintas comunas del país, tales como:

- Ercilla: artesanía textil mapuche y artesanía en fierro reciclado y flores
- Valdivia: cestería en boqui
- Cañete: artesanía en telar decorativo, hierbas medicinales y cosméticos, picoyo de araucaria y telar mapuche
- San Ramón: orfebrería rapanui, mapuche, aymara, entre otros
- Isla de Pascua: artesanía rapanui y tallado en madera
- La Higuera: reproducción de arte rupestre
- Panguipulli: artesanía en madera
- Victoria: lanas y medicina mapuche
- Arica: tejidos y artesanía aymara
- La Ligua: restauración de mantas y ponchos
- Santiago: tejidos y platería mapuche
- Pedro Aguirre Cerda: retablos
- Puqueldón: artesanía chilota
- Temuco: artesanía en madera
- Las Condes: pintura y juguetes en madera
- Gorbea: artesanía en madera nativa
- Puente Alto: artesanía en madera, cobre y lapislázuli
- Chimbarongo: artesanía en mimbre
- Puyehue: artesanía en madera de araucaria
- Las Cabras: tejidos y manualidades y artesanía en barricas
- Castro y Chonchi: muñecas de lana y artesanía en madera reciclada, artesanía en lana natural
- Los Sauces: platería mapuche y vinagre de manzana
- Viña del Mar: retablos
- Quillón: tejidos a telar
- El Monte: artesanía en piedra y fierro forjado



Este intercambio cultural también se manifiesta en el aspecto folclórico, ya que, durante estos días, grupos folclóricos de las comunas en convenio, tuvieron la oportunidad de presentarse en los distintos escenarios ubicados en el Parque Padre Hurtado, como es el caso del “Ballet Folclórico Municipal de Chimbarongo” y “Entre Viñas y Chamantos”, de Portezuelo.

Durante estos días también, se trabaja, de manera conjunta, con la Universidad Santo Tomás, a través de quienes se gestiona la instalación de una Granja Educativa, donde las familias puede interactuar con diversos animales y realizar talleres que guían profesionales y alumnos de la carrera de Veterinaria de dicha casa de estudios.



## 6.- TRADICIONES

### Año Nuevo

Miles de personas se congregaron en el parque Los Dominicos y alrededores, para presenciar el lanzamiento de los fuegos artificiales con que Las Condes recibió el 2018. Desde las 22:00 horas y hasta las 2:00 am del 1° de enero se vivió esta gran fiesta en donde vecinos de Las Condes, sus familias y amigos celebraron el nuevo año en un entorno seguro y festivo.

La pirotecnia fue la estrella de la noche cuando, desde las 00:00 horas en punto, iluminaron el cielo por 15 minutos, entregando un espectáculo de altura, gran volumen de fuego y figuras que dieron dinamismo a la coreografía de colores en el cielo. El show se pudo apreciar desde distintos puntos de la ciudad.



### Vía Crucis

Por quince años consecutivos, el municipio y la Vicaría Zona Cordillera del Arzobispado de Santiago han organizado un Vía Crucis masivo para la comunidad. En esta oportunidad, se sumó a la organización la parroquia Nuestra Señora de Apoquindo. La procesión se efectuó el 14 de abril 2017, al interior del parque Juan Pablo II.

El recorrido tuvo 14 estaciones iluminadas y amplificadas y cada escena fue representada por jóvenes de la Fundación Coanil y voluntarios de la pastoral juvenil de la Vicaría Zona Cordillera.

El acto litúrgico fue presidido por el Cardenal Monseñor Ricardo Ezzati Andrello, en compañía del Vicario de la Zona Cordillera, Presbítero Rodrigo Domínguez Wagner y el Párroco de Nuestra Señora del Rosario, Padre Pedro Pablo Garín.



### Fiesta de Cuasimodo

Como ya es tradicional, el domingo siguiente de Semana Santa, se celebró la fiesta de Cuasimodo. El recorrido y la eucaristía estuvieron presididos por el Padre Iván Paz Fuentes, párroco de la parroquia Nuestra Señora de Apoquindo. Durante la festividad, el sacerdote recorrió las calles del sector de Vital Apoquindo, llevando la comunión a los enfermos. Los cuasimodistas iban en procesión a caballo, bicicletas, vehículos, todos decorados para la ocasión, escoltando las formas eucarísticas



y anunciando la llegada de Cristo Rey. La concurrida procesión concluyó con una misa en la medialuna del Club de Huasos de Las Condes.

### **Desfile Glorias Navales**

Con una impecable ceremonia realizada en la bifurcación de avenidas Las Condes y Apoquindo, el municipio realizó el tradicional homenaje a las Glorias Navales.

La ceremonia fue presidida por el vicealmirante Julio Leiva Molina y por el alcalde de Las Condes, Joaquín Lavín Infante y asistieron concejales y representantes de organizaciones civiles de la comuna. En la oportunidad, tanto la Armada, como la Municipalidad colocaron ofrendas florales en el busto del héroe naval, Arturo Prat Chacón.

En su intervención, el alcalde Lavín destacó las virtudes personales y profesionales de Prat.

La ceremonia concluyó con un desfile de delegaciones de las Fuerzas Armadas y de Orden y de los colegios municipales y concesionados de la comuna.



### **Semana de la Chilenidad**

Con una cifra cercana al millón de visitantes se realizó la XXIII Semana de la Chilenidad. Como cada año, se dieron cita en el parque Padre Hurtado, dando vida a la fiesta costumbrista más importante del país. Entre el 8 y el 19 de septiembre, los asistentes pudieron disfrutar de lo mejor de nuestra gastronomía y tradiciones patrias. Organizado por el municipio junto a la Federación de Criadores de Caballos Chilenos y las municipalidades de Vitacura, La Reina y Providencia, agrupó diversas actividades para la familia, durante sus 11 días de duración

Los asistentes en cada jornada pudieron disfrutar de espectáculos en la explanada y de shows artísticos en vivo tanto en el patio de la cueca como en el escenario principal.



### **Parada Militar**

Más de 20 mil personas asistieron a la Parada Militar Las Condes 2017, en honor a las Glorias del Ejército, que se realizó, como es tradición, el 19 de septiembre por la avenida Apoquindo.

En el desfile tomaron parte las escuelas matrices de las Fuerzas Armadas y Carabineros de Chile. Previo al desfile hubo un cuecazo y la presentación artística de los Cuatro Cuartos.

También desfiló, por primera vez, un equipo de seguridad municipal, la que incluyó a la brigada de drones, inspectores municipales en motos y autos.



## Navidad

Como cada año, fueron varias las actividades organizadas por el municipio en esta fecha. Hubo plazas entretenidas, misas, visita del viejo pascuero con regalos para los niños más vulnerables. El concurso de Pesebres en Vivo destacó los valores de la inclusión, la no discriminación y el uso de materiales reciclados, representando así el nacimiento de Jesús.

La Municipalidad junto a su teatro municipal, con la producción de la Universidad de los Andes, presentaron su tradicional Concierto de Navidad en Familia. El evento se presentó en distintas plazas y parques de la comuna entre el 14 y el 21 de diciembre de 2017 a las 20:30 horas.



Bajo el concepto de la plaza como lugar de reunión y celebración del vecindario, juglares anunciaron la buena noticia, invitando a niños y adultos a ser parte de esta noche de magia y alegría. Piezas del tradicional ballet *Cascanueces* de Piotr Ilich Tchaikovsky, villancicos, canciones populares alusivas a la festividad y el *Carnaval de los animales* de Camille Saint-Saëns fueron parte de esta gran propuesta que, durante una hora, invitó a soñar, emocionarse y celebrar en familia la llegada de la Navidad.

## **DESARROLLO EN INFRAESTRUCTURA**



## II.- DESARROLLO EN INFRAESTRUCTURA

### 1. PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN

#### 1. Edificio Spa El Alba

En septiembre del 2017 fue entregado al uso de la comunidad el edificio para piscinas temperadas y gimnasios, donde funciona el Spa El Alba.

Este edificio de 4.960 metros cuadrados, con acceso por Av. Paul Harris e integrado a la forestación existente, cuenta con dos piscinas temperadas, una semi olímpica de nado y otra lúdica, tres salas para gimnasios de spinning y fitness, una para pilates, sauna y spa cafetería y administración. Cuenta con estacionamientos subterráneos y de superficie.

En él se han adecuado las instalaciones para el total cumplimiento de la normativa de accesibilidad universal recientemente aprobadas.

La edificación es de fachada completamente vidriada, con celosías vegetales y en la cubierta, se instalaron paneles solares para elevar la temperatura del agua de la piscina y para uso en la climatización. Su estructura es de hormigón armado bajo nivel del terreno natural y para el nivel 1, que es de doble altura y el 2° nivel, de la administración, su estructura es de madera laminada con pilares formando una estructura triangular.

El monto de la inversión de este edificio fue de aproximadamente M\$ 7.600.000 (siete mil seiscientos millones de pesos).



#### 2. Parque Tenis El Alba

Durante el año 2017, se mejoraron y ampliaron los camarines con el fin de incrementar los estándares de servicio dirigido a la comunidad. Con la remodelación, aumentaron a seis los camarines. Esto significó una inversión de \$60.326.022.

Se cambiaron los cierres perimetrales de once canchas de tenis, además de instalarse puertas de acceso peatonal, portones y la separación de tres canchas de tenis mediante dos redes divisoras blandas de nylon. Se invirtieron \$59.959.516.

En 15 canchas de tenis y dos de futbolito, se implementó un nuevo sistema de iluminación led que permitió un ahorro energético y de costos. Además, se iluminaron artificialmente todas las canchas del recinto. Inversión: \$114.499.944



#### Información adicional:

Al centro deportivo asistieron aproximadamente 81.000 personas durante el año 2017, generando 41.285 horas de canchas arrendadas.

Los talleres que da el municipio en sus canchas tuvieron la siguiente cobertura:

- Tenis a adultos mayores: 279 horas
- Tenis a menores: 266 horas
- Futbolito discapacidad: 102 horas
- Futbolito a menores: 34,5 horas

### **3. Edificios para piscina y gimnasio en centro deportivo municipal en Cerro Apoquindo**

Este edificio de hormigón armado, de 3.898 metros cuadrados, fue diseñado para desarrollar actividades deportivas en tres niveles y, se ubica en la ladera del Cerro Apoquindo, en el sector que enfrenta a Av. General Blanche.

Considera recintos para usos múltiples por parte de la comunidad, entre los que contará con dos piscinas temperadas: una semi olímpica de 12.5 x 25 metros y otra lúdica; un gimnasio multiuso y fitness; salas para spa, sauna, sala de vapor y sala de masajes, todas ellas segregadas para hombres y mujeres; una sala de spinning, cafetería, oficinas de administración, servicios higiénicos, bodegas.

Dispone de alrededor de 100 estacionamientos, incluyendo espacios para discapacitados y 50 para bicicletas. Se accederá al recinto por calle Vital Apoquindo N° 700.

El edificio se contempla incorporado a los pies del Cerro Apoquindo y se integrará a la futura forestación del parque con mismo nombre. La fachada es revestida en piedra, para su asimilación al entorno del cerro. La cubierta incorpora dos lucarnas que iluminan el interior, una ubicada en las piscinas y la otra se encuentra en la sección del edificio en que se desarrollan otras actividades, sobre la pasarela.

En la cubierta se instalarán colectores solares para calentar el agua que se utiliza. Su estructura es de hormigón armado en tres niveles: -1 subterráneo y 1 y 2 sobre la línea del terreno natural.

El monto de la inversión de este edificio es de alrededor de M\$ 5.000.000 (cinco mil millones de pesos). Estará terminado durante el segundo semestre de 2018.



### **4. Viviendas sociales Las Condesas V**

Con la entrega de las llaves del condominio Las Condesas V finalizó la construcción de este conjunto de viviendas sociales.

El terreno, de propiedad municipal, está ubicado en la intersección de Av. Fleming con la futura extensión de Av. Paul Harris y tiene una superficie cercana a los 8.000 metros cuadrados.

El macro proyecto contempló cinco etapas, que se construyeron progresivamente, beneficiando, cada una, a entre 100 y 200 familias. Ésta última cuenta con 140



departamentos, con superficies entre los 56.05 m<sup>2</sup> y los 56,42 m<sup>2</sup>, más terraza. Cada departamento considera cocina con loggia, estar comedor con terraza, dormitorios y uno o dos baños, dependiendo de la modalidad del programa.

Los departamentos se entregaron en el marco del programa de integración social del Serviu. Ello constituye una solución innovadora que integra los programas de vivienda solidaria sin deuda, Decreto Supremo N° 49 y el programa con deuda Decreto Supremo N°1 en sus Títulos I y II.

## 5. Clínica Cordillera – adecuación recintos de urgencia

A fines del 2017 concluyó la construcción del nuevo edificio en Clínica Cordillera, incluidas las áreas verdes, arbolado y riego, mejoramiento de aceras y calzadas en los espacios exteriores.

Estas nuevas instalaciones, de cinco pisos y tres subterráneos, son de una superficie de 14.230 metros cuadrados y considera una unidad de cuidados intensivos (UCI), un centro de atenciones médicas, laboratorio de exámenes, urgencias y apoyo y, estacionamientos subterráneos. A ello se suma la instalación del equipamiento interior de las nuevas instalaciones. Con estas obras se llega a un total de 18.000 metros cuadrados. La inversión en esta obra fue de M\$ 16.855.000 (dieciséis mil ochocientos cincuenta y cinco millones de pesos).



Posteriormente, se ejecutaron trabajos tendientes a obtener la recepción final con la SEREMI de Salud Metropolitana que involucró una parte de la unidad de imagenología. Se habilitaron las salas de scanner 1 y 2, el hall de acceso y la sala de preparación de la resonancia magnética nuclear. Esta inversión fue de \$44.566.334.

Este 2018 se agregarán obras menores restantes del edificio recientemente terminado para su recepción por la SEREMI de Salud Metropolitana, que corresponde a las unidades de imagenología, esterilización, endoscopia, cocina y toma de muestras. Se inició el desarrollo del anteproyecto para la remodelación de la Nueva Clínica Cordillera, edificio ya existente.

## 6. Sedes comunitarias

### Centro comunitario Diaguitas

Luego de la reanudación de las obras en enero de 2017, ya se encuentran bastante avanzadas las obras de este proyecto en hormigón armado, que se ubica junto a la plaza y calle Diaguitas, que tiene 1.885 m<sup>2</sup> en tres niveles: un zócalo y dos pisos sobre el nivel del terreno.

El nuevo centro comunitario tendrá, en el primer piso, salas para talleres y oficinas para el funcionamiento de la unidad vecinal y un amplio taller de cocina. En el nivel -1 habrá un salón multiuso con capacidad para 150 personas sentadas, para reuniones, recepciones, proyección de películas, talleres, clases, salas de ejercicios, sala de baile y área para grabación, un área de boxes de atención, con sus áreas de servicio y baños.



En el segundo piso, considera una superficie importante para la biblioteca con sala de computación y una zona de oficinas para la administración del centro. La relación entre los pisos, además del núcleo de escaleras, será a través de un ascensor panorámico.

La inversión en la construcción será de 2.750 millones de pesos y se calcula que la construcción estará terminada durante el primer semestre de este año 2018.

### **Centro comunitario Santa Zita**

A mediados del año 2017 comenzó la construcción de una nueva sede comunitaria para el sector de Santa Zita, cercano a Av. A. Fleming y Nueva Bilbao. Éste contempla la construcción de alrededor 1.925 metros cuadrados en hormigón armado, con un zócalo y otros dos niveles por sobre el terreno natural.

El nivel -1 tendrá un gran salón multiuso con capacidad para 150 personas, diseñado para atender tanto reuniones, recepciones, talleres y clases, como proyección de películas y presentaciones de teatro. Este nivel cuenta también con una sala de talleres de cocina, una sala de baile y una sala de música y grabación. A nivel de terreno se distribuye el acceso, salas para las oficinas de las Juntas de Vecinos, una sala multiuso, biblioteca, gimnasio, baños y servicios. El segundo piso considera una sala de computación, dos salas multiuso, boxes de atención y oficinas.



La incorporación de este centro comunitario busca revitalizar este sector y entregar las herramientas necesarias para integrar el desarrollo de actividades de los vecinos con el resto de la comuna.

El monto de la inversión será de alrededor de 2.750 millones de pesos, en función de la oferta de la empresa constructora que se adjudicó el contrato. La construcción estará terminada hacia fines del 2018.

### **7. Proyectos Fondeve**

Se realiza la revisión y seguimiento de los proyectos y obras de construcción realizadas por las diversas juntas de vecinos, los que son financiados con recursos propios y aportes municipales, presentados a través del programa de Fondos de Desarrollo Vecinal. Durante el año 2017 se ejecutaron 18 proyectos, con un presupuesto cercano a los 2.680 millones de pesos. Entre las obras realizadas hubo cambios de techumbres, construcción de segundos pisos, modernización de ascensores, ampliación de departamentos, reparación de pintura, fachadas y áreas comunes en edificios, instalación de sistemas solares para calentamiento de agua, mejoramiento de instalaciones eléctricas en áreas comunes de condominios sociales.



## 8. Tranvía

El proyecto sufrió un atraso importante como consecuencia del anuncio de la nueva Línea 7 del Metro, que llegará hasta Estoril. Por esta razón, debieron rehacerse los estudios de Demanda, Pago por Pasajero Transportado (PPT) y Evaluación Social del Proyecto Tranvía.

Los cálculos de la nueva demanda y PPT, fueron ingresados en el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, MTT, en diciembre pasado, y actualmente se encuentra en etapa de validación por ese ministerio. Paralelamente, se contrató una asesoría que dio soluciones al manejo de las compensaciones que estaba exigiendo el ministerio, informe que fue trasladado al MTT, logrando avances en esta materia.

También se confeccionaron los anteproyectos necesarios para los viaductos en Estoril y puente La Dehesa, los que fueron remitidos a Costanera Norte y Ministerio de Obras Públicas, MOP, sección Concesiones, para lograr las desafectaciones en esas zonas, lo que se encuentra en estudio en ambas instituciones.

Por último, también se contrató una asesoría económico-financiera, para el proyecto, contemplando el proyecto de la Línea 7, que arrojó interesantes resultados, particularmente en una fuerte disminución en los aportes de subsidios eventuales que deberán proveer al concesionario las municipalidades involucradas, en caso de ser validada la nueva demanda para el tranvía. Es decir, el proyecto se hizo más rentable y autosustentable.

Una vez terminados los temas pendientes con las nuevas autoridades del MTT, se estará en condiciones de hacer el llamado a licitación, sujeto a los siguientes temas: Aprobar los pliegos dentro del proceso de comisión de bases, durante los meses de marzo a junio próximos y obtención de aprobación ciudadana al proyecto, mediante consulta pública, que se realizará, en principio, en septiembre del 2018.



## 9. Ciclovías

En atención a la operación de la red de ciclovías, que dada su incipiente configuración adolece de problemas de continuidad se implementó un programa de conformación de pares viales modificando el sentido de circulación de algunas dejándolas de un sentido, en el mismo de la circulación vehículos motorizados.

Las principales ciclovías nuevas son:

- Málaga : 1.300 metros
- Alcántara : 1.800 metros
- Napoleón : 800 metros
- A. Leguía : 230 metros
- San Crescente : 580 metros



## 2. MANTENCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

### 1. Alumbrado público peatonal

Durante el año 2017, el total de calles intervenidas fue de 56, instalando 605 luminarias peatonales y 218 luminarias viales. La inversión para este volumen de obras fue de 1.532.259.199 pesos.

A marzo de 2018, el total de calles intervenidas es de 25, lo que equivale a la instalación de cerca de 200 luminarias nuevas y a una inversión que supera los 300 millones de pesos.



### 2. Recarpeteos asfálticos

Con el objetivo de prolongar la vida útil del pavimento de calzada existente en la comuna, se realiza un trabajo que implica el reemplazo de la carpeta asfáltica existente por una nueva. Este trabajo requiere ser aprobado por Serviu, por lo que se presenta con anterioridad el proyecto correspondiente a dicho organismo, informando si existen o no modificaciones a la rasante. En caso de ser necesario, el trabajo podría requerir el fresado del pavimento existente. Como etapa final, se nivelan a la nueva línea las cámaras de inspección y rejillas de sumideros existentes.

Durante el año 2017 se recarpetearon 105.940 metros cuadrados de calzada, correspondiente a 17 calles, con una inversión de cerca de 1.470.000.000 pesos. Durante los primeros meses del 2018 y como parte del plan verano, se efectuaron trabajos de recarpeteo en 17 calles, obras que suman una inversión cercana a los 1.100 millones de pesos.



### 3. Sellado de juntas y grietas

Los pavimentos de hormigón de calzada se construyen con juntas cada cierta distancia para permitir su dilatación. Para evitar que penetre el agua y socave las bases soportantes del pavimento, que con el uso provoca que las losas se agrieten, se fisuren o fracturen, se les realiza un tratamiento de sellado de juntas y grietas, que el año 2016 llegó a 185.000 metros lineales, en 60 calles, en 25 de ellas se ejecutaron bacheos, complementariamente. Esto requirió una inversión de 700 millones de pesos.

Durante el año 2017 se realizó el procedimiento en 46 calles y equivalentes a 172.086 metros lineales. La inversión realizada fue de 695 millones de pesos. Durante los primeros meses del 2018 y como parte del plan verano, se realizaron tratamientos de juntas y grietas en 20 calles, con una inversión cercana a los 215 millones de pesos.



#### 4. Conservación de calzadas y aceras

Para una mejor gestión de las obras relacionadas con conservación de calzadas y aceras, la comuna se encuentra dividida en dos zonas: oriente y poniente.

En la zona oriente, el año 2017 se realizaron trabajos por un total de 393.789.122 pesos, que corresponden a 16 solicitudes de trabajo y 669 folios. Esto significó obras en 9.736 metros cuadrados de calzadas, 2.601 metros cuadrados de aceras y la construcción de 92 hitos de hormigón. Por su parte, en la zona poniente, se realizaron trabajos por un total de 529.319.029 pesos, que corresponden a 20 solicitudes de trabajo y 888 folios. Esto significó obras en 1.828 metros cuadrados de calzadas, 5.908 metros cuadrados de aceras y la construcción de 204 hitos de hormigón. Además de lo antes mencionado, se realizaron trabajos en pasos de rodados, tapas de cámaras, soleras, entre otros.

La inversión 2017 en obras de conservación de aceras y calzadas superó los 923 millones de pesos. Durante las obras de verano de 2018, se planificaron intervenciones en calzadas y aceras en ocho puntos de la comuna, con una inversión de poco más de 500 millones de pesos.

Por otra parte, se trabaja día a día en la atención de solicitudes de mantención de aceras ciudadanas.



#### 5. Programa de aguas lluvia

Con el objetivo de prevenir los problemas causados por las lluvias, el año 2017 se tomaron medidas preventivas de limpiezas de colectores de aguas lluvias, pozos absorbentes, sumideros, cámaras y despeje de quebradas, obras enfocadas a permitir la correcta fluidez de las aguas y así evitar inundaciones en las calles de la comuna.

Por otra parte, se construyeron dos pozos con cámara húmeda, los cuales ayudan a evitar el anegamiento de aguas en las calles. Estas obras fueron ejecutadas en las calles San Damián y Martín de Lecuna. Además, se realizaron obras de construcción y conexión de sumideros y mejoramiento de perfil de calles para evitar que se aposen las aguas lluvias.

El año 2017 la inversión fue de 167.442.914 pesos.

#### 6. Soterramiento de cables

El soterramiento de redes eléctricas y telefónicas es, sin duda, un aporte sustancial en materia de impacto ambiental en la comuna. Si bien su costo por metro lineal es de alto valor, durante el 2017 se inauguraron obras de soterramiento en paseos peatonales de Enrique Foster y Camino el Alba, por una inversión cercana a los 800 millones de pesos y alrededor de 400 metros lineales de cables soterrados.

Además, se realizó el soterramiento de 500 metros lineales de cables en el nuevo paseo Las Condes, próximo a inaugurarse como obra de plan verano en Av. Las Condes entre Apoquindo y Carol Urzúa, por una inversión en soterramiento de casi 600 millones de pesos.



## 7. Mobiliario urbano: kioscos y refugios peatonales

Entre las acciones que se toman en la mantención del orden y limpieza de la comuna, está el velar por la correcta mantención de los kioscos comunales, además de supervisar la correcta ubicación de éstos.

Dentro de las acciones realizadas se incluyen las siguientes: limpieza de grafitis, reposición de vidrios, fiscalización de cuentas de consumo, mantención del aseo, traslados de kioscos, cambios de postes eléctricos, conexión hidráulica.

Se llamó a licitación para la renovación de 329 refugios peatonales, cuya instalación implica un periodo de 13 meses desde que se aprueba el mobiliario piloto. El proceso se inicia el 2018 y termina el 2019. Los kioscos se mantienen.



## 8. Geomensura

Como rol clave para la toma de decisiones de otras áreas del municipio, se encuentra el trabajo de levantamientos topográficos realizado por el Departamento de Construcción y Aguas. Dicha labor está a disposición de áreas como Inspección DOM, Parques y Jardines, Urbanización, Jurídico, entre otras.

Durante el 2017 se solicitaron alrededor de 45 levantamientos topográficos. A enero de 2018, se han recibido cinco solicitudes de levantamientos topográficos. Dentro de los levantamientos emblemáticos se encuentran los realizados en los parques Santa Rosa de Apoquindo y Padre Hurtado.

## 9. Inspección y prevención de riesgos

Esta unidad se encarga del mejoramiento eléctrico en áreas verdes, cambiando y actualizando luminarias y postes. En las plazas y parques de la comuna se instalaron nuevas luminarias y se cambiaron otras por sistema led, de mejor calidad, totalizando 297 unidades. Hasta febrero 2018, se instalaron 529 luminarias led.

En promedio, el año 2017 se produjeron unos 60 acontecimientos diarios, lo que significan fallas en el sistema de alumbrado público, que son rápidamente solucionados. Los vecinos dan aviso por redes sociales, correos electrónicos, sistema atención al vecino, llamadas telefónicas, además de la propia fiscalización de la unidad.



En otro ámbito, se otorgaron y fiscalizaron permisos de ocupación de espacio público, solicitados por particulares o empresas, a fin de poder ejecutar obras menores en esas áreas. En el periodo que va desde enero 2017 a febrero 2018, se entregaron 4.076 permisos, equivalentes a 313.871 metros cuadrados, con un ingreso superior a \$2.501.300.000.- También se realizó la fiscalización de permisos de urbanización, que, entre enero 2017 y febrero 2018, sumaron 162.



## **DESARROLLO EN SERVICIOS**

### III.- DESARROLLO EN SERVICIOS

#### 1. SEGURIDAD

El municipio realiza una labor fundamental en el desarrollo de la seguridad ciudadana ya que trabaja desde lo local, identificando las problemáticas y planificando soluciones. Hace veinticinco años que tomó un rol central en este tema que afectaba a los ciudadanos y verifica el accionar de sus políticas de acuerdo a su territorio y los tipos de delitos.

Sin embargo, con el pasar de los años y los innegables avances que se han realizado en esta materia, aún quedan problemas pendientes de resolver. Ha dado muy buenos resultados el trabajo en micro comunidades locales, con la formación de centros de seguridad vecinal y programa de Seguridad Vecinal Compartida; la participación de la comunidad es vital, vecinos informados, involucrados y participativos son fundamentales para concretar acciones exitosas.

El último año se buscaron nuevas y novedosas maneras de prevenir el delito, instalando cámaras de alta resolución en diversos puntos de la comuna, manteniendo los programas que han dado buen resultado con los vecinos. Se mantiene, además, la interacción con otros organismos que intervienen en esta lucha contra la delincuencia, tales como Carabineros, Policía de Investigaciones, Tribunales de Justicia, Fiscalía, Bomberos y otros más locales, como colegios, centros de salud, organizaciones de la comunidad.



#### 1. Dirección de Seguridad Pública

Prontos a cumplir las bodas de plata con la seguridad ciudadana, 25 años entre 1993 y 2018, esta unidad municipal, transformada en Dirección el 2017, ha realizado continuamente, las 24 horas del día, los 365 días del año, sus servicios de patrullaje preventivo. Mediante la aplicación de nuevas tecnologías, se ha mejorado la planificación del servicio, readecuando horarios, estudiando el comportamiento del delito a través del Observatorio, creado durante el año 2017, participando activamente en el apoyo a la comunidad y sus organizaciones funcionales. El año pasado se incorporó el área del comercio, creando el Comité Público Privado, para aunar esfuerzos que permitieran enfrentar el alto índice de delitos que afectaba a ese sector.

Entre las nuevas herramientas que están a favor de mejorar los tiempos de reacción ante los problemas y requerimientos de la comunidad, ha sido la incorporación y seguimiento de las redes sociales, a través de las que se generó un importante número de atenciones a problemáticas que fueron informadas mediante esta vía. Hoy, muchas de las denuncias son instantáneas, en los momentos que efectivamente se producen. Esto ha permitido mejorar los tiempos de respuesta con la llegada



oportuna de los medios operativos al lugar de los hechos para atender estos requerimientos de los contribuyentes y vecinos de la comuna.

### 1.1 Área operativa

Esta sección es la responsable de gestionar todos los requerimientos de la comunidad, desde que ingresan a través del número de emergencias 1402, por activación de las alarmas domiciliarias, aplicación Sosafe, redes sociales, hasta la atención y solución de cada procedimiento.

Durante el año 2017, la Central de Comunicaciones recibió 212.395 requerimientos, con un promedio mensual de 17.700 ingresos.

En lo que a funciones operativas se refiere, la Dirección de Seguridad Pública dispone de 120 funcionarios, de acuerdo al siguiente detalle.

Personal operativo:

Función	Cantidad
Jefes de turno	5
Inspectores de cuadrante	57
Inspectores de drones	2
Brigada de tránsito	5
Brigada de comercio ambulante	3
Inspector de ruidos molestos	1
Inspector técnico	1
<b>TOTAL</b>	<b>74</b>

Fuente: Elaboración propia, Municipalidad de Las Condes.

Personal Central de Comunicaciones:

Función	Cantidad
Supervisores	3
Operadores de servicio	8
Operadores de cámara	4
Telefonistas	23
Gestionadores de procedimientos	8
<b>TOTAL</b>	<b>46</b>

Fuente: Elaboración propia, Municipalidad de Las Condes.

Durante 2018, se espera un crecimiento de un 37% del personal de la Central de Comunicaciones, a raíz de la implementación de nuevos servicios de videovigilancia en distintos puntos de la comuna.

### 1.2 Área administrativa

Ésta tiene a su cargo todas las funciones que dicen relación con la logística, preparación y control del presupuesto, la responsabilidad de la seguridad de los edificios, instalaciones y áreas administradas por el municipio y la operatividad del edificio de la Dirección de Seguridad Pública, entre otras.

### Estructura logística

En esta materia, la Dirección cuenta con los siguientes vehículos, tanto para la realización de labores vinculadas con seguridad pública y prevención del delito, como en lo que se refiere a situaciones de emergencia en las que interviene el municipio. Los móviles recorrieron un total de 1.112.462 kilómetros durante el 2017.

Vehículos para Patrullaje:

Tipo de Vehículo	Cantidad
Autos para patrullajes	43
Camionetas	6
Motocicletas	31
<b>TOTAL</b>	<b>80</b>

Fuente: Elaboración propia, Municipalidad de Las Condes.

Equipamiento para abordar situaciones de emergencia:

Ítem	Cantidad
Motobombas	4
Manguera	36
Motosierra	15
Cascos con protector facial y auditivo	15
Generador portátil	15
Palas, chuzos, rastrillos y barre hojas	72
Trajes de agua tipo pescador con bota	25
Sacos de sal gruesa de mar 25kilo c/u	50

Fuente: Elaboración propia, Municipalidad de Las Condes.

### Supervisión de contratos

En lo que a contratos se refiere, durante 2017 se licitó el resguardo con seguridad privada de 41 recintos municipales.

Con el objeto de racionalizar el uso de los recursos, se evaluó la posibilidad de disminuir el número de guardias de seguridad en las diversas instalaciones municipales, reemplazando al personal faltante con modernos sistemas de seguridad y video vigilancia, controlados desde la Central de Comunicaciones. Lo anterior supuso, una vez adjudicada la nueva licitación, en octubre de 2017, rebajar en M\$776.000 el costo anual del servicio.

### 1.3 Programas

Esta área tiene como misión crear nuevos mecanismos y programas de integración de todas las organizaciones comunitarias y comerciales de la comuna.

#### Prevención situacional

Ésta busca disminuir la ocurrencia de delitos y la percepción de inseguridad, a través de la identificación y modificación de los factores de riesgos presentes en el territorio, en coordinación con la comunidad.

Manual de prevención situacional: durante el 2017 se elaboró el cuadernillo *Juntos por la seguridad de su casa*, el que entrega consejos y tareas sencillas para prevenir los delitos en las viviendas.

Malón de seguridad: el objetivo de ellos es empoderar a la comunidad y hacerla co-responsable de la seguridad de la comuna, incentivando a que los vecinos se apropien de los espacios públicos, promoviendo su recuperación y uso, además de fomentar a que los vecinos se conozcan entre sí, y así articular una red social que contribuya a la prevención de los delitos.



### **Seguridad vecinal compartida**

Durante el último trimestre de 2017, este programa volvió a depender de la Dirección de Seguridad Pública, manteniendo como objetivo el de reforzar la seguridad mediante proyectos de vigilancia peatonal y/o tele vigilancia desarrollados por vecinos organizados, los que son financiados en conjunto con la Municipalidad. Estos proyectos pueden contemplar la instalación de un guardia con su respectiva caseta (turnos definidos por los vecinos), y/o cámaras de seguridad (monitoreadas por los vecinos), previa evaluación en terreno de las necesidades y factibilidad.

Para el presente año, se efectuó una importante modificación en cuanto a los procesos de administración, logística y supervisión de todos estos centros. Estas tareas serán asumidas, por un equipo multidisciplinario de personas, quienes tendrán a su cargo funciones como la contabilidad de cada centro, inspección, adquisición de uniformes, equipamiento y mantenimiento de casetas y, otros. Con esto se busca hacer más efectivo el control de la ejecución de los proyectos, aplicar mejoras tecnológicas, homologar los servicios de seguridad, efectuar capacitaciones a los patrulleros y hacer uso eficiente de los recursos municipales.



A inicios de 2018, el programa cuenta con 113 centros de seguridad vigentes.

### **Comité público privado**

Esta unidad también es responsable de la creación y funcionamiento de esta comisión, que aglutina a todo el comercio, donde están representadas las grandes cadenas de supermercados, farmacias, grandes centros comerciales, estaciones de servicio y otras agrupaciones del comercio menor de la comuna.

#### Objetivo

Contribuir en la disminución de los delitos ocurridos en comercios de la comuna por medio de la coordinación entre policías, fiscalía, seguridad pública y locales comerciales y la generación de planes de acción e iniciativas conjuntas.

#### Objetivos específicos

- Integrar dispositivos de seguridad

- Conectar establecimientos cercanos y/o mismo rubro y compartir buenas prácticas
- Definir estándares de prevención
- Persecución inteligente

#### Rubros

- Tiendas de conveniencia, supermercados y comercio minorista
- Hoteles
- Estacionamientos
- Sector financiero
- Centros de educación
- Expendio de alcohol
- Construcción



#### **Alarmas comunitarias**

La alarma o botón de pánico es un dispositivo de seguridad inalámbrico que permite al vecino dar aviso de forma instantánea a la Central de Comunicaciones Municipal en casos de advertir personas sospechosas o bien cuando el hecho ha ocurrido. Al momento de ser activada, la Central envía inmediatamente un equipo especializado para prevenir o reaccionar ante el delito y en forma paralela se comunica con el vecino para corroborar la emergencia y analizar si es necesario contar con mayor apoyo.

Detalle de alarmas domiciliarias y de comercio entregadas:

Tipo	Cantidad
Comercio	679
Instituciones	101
Residenciales	12.552
<b>Total</b>	<b>13.332</b>

Fuente: Elaboración propia, Municipalidad de Las Condes.

#### **Sosafe**

Es una aplicación móvil de seguridad vecinal que permite reportar situaciones de seguridad o de interés comunitario a vecinos e instituciones públicas, municipio, bomberos o policías. De esta forma, es posible que los vecinos protejan su barrio estando conectados a otros vecinos. Desde su puesta en marcha, se han registrado 29.960 domicilios.

#### **Capacitaciones para la comunidad**

Las capacitaciones a la comunidad tienen como finalidad fortalecer la red de seguridad vecinal existente mediante la entrega de herramientas útiles para prevenir y enfrentar el delito en el barrio. Durante el segundo semestre de 2017 se dieron las siguientes capacitaciones a los vecinos:

Hogar seguro: exposición sobre cómo tener una casa segura, considerando los elementos desde la reja/muro hacia el espacio público (arbustos, árboles, iluminaria, etc.) y los del interior de la vivienda (cierre de ventanas y puertas, temporizador de luces, etc.).

Conductas de riesgo: la identificación de conductas de riesgo es una capacitación que busca entregar herramientas para la detección adecuada de conductas sospechosas y así anticipar la ocurrencia de delitos.

Fiscalía y comunidad: instancia en que la Fiscalía Oriente presentó el trabajo que desarrolla, desde sus funciones, la ruta de la denuncia, la unidad de análisis criminal y foco investigativo hasta la unidad de víctimas y testigos.

Tendencias de robo: exposición por parte de PDI sobre tendencias de robo y modus operandi (estafas telefónicas, portonazos, etc.) y recomendaciones para la reacción ante el delito.

Violencia intrafamiliar: exposición sobre cómo prevenir la violencia intrafamiliar, que incluye identificación de conductas de protección para niños, información sobre la red de apoyo institucional, autoprotección (familia, trabajo, otros).

Emergencias: capacitaciones para la prevención y reacción adecuada ante catástrofes naturales como terremotos, aluviones, entre otros y, desastres ocasionados por las personas, como incendios, accidentes automovilísticos graves, avisos de bomba u otros.

#### Unidad de víctimas

Este es un servicio de acompañamiento a las víctimas que han sufrido un delito, desde el ámbito legal hasta el psicológico reparatorio. Para ello, cuenta con tres abogados penalistas y una psicóloga que apoyan tanto a los residentes que han sido víctima de delito, como a las personas en tránsito que hayan sufrido alguna agresión dentro de los límites de la comuna.

Asesoría legal: Su fin es representar a la víctima para ejercer acciones legales en contra de quienes resulten responsables del delito. Para ello, una vez ocurrido el delito se contacta a las víctimas y se les ofrece el servicio. Con la aprobación de la víctima para ser representada, se redacta la querrela y se da inicio al proceso penal e investigativo. Durante el juicio, la oficina solicita las diligencias necesarias, acude a controles de detención, audiencias y juicios orales, acompañando y preparando a la víctima y los testigos.

Gestión realizada durante el año 2017:

2017	Atenciones	Nº querellas	Nº formalizados	Años de condena	Días de condena
TOTAL	384	116	79	66	333

Fuente: Elaboración propia, Municipalidad de Las Condes.

Atención psicológica: Con esta atención, se busca contribuir a la superación de las consecuencias negativas asociadas a la victimización, evitando segundo eventos a través de terapias reparatorias. Para lo anterior, y una vez finalizado el procedimiento policial, se contacta a la víctima para entregar una adecuada intervención en crisis.

## 4. Proyectos

### Cámaras de video vigilancia

En el 2016 había siete puntos de cámaras más una cámara móvil en la comuna, posteriormente en el año 2017 se instalaron 16 puntos de cámaras adicionales. Éstas son marca Axis, tienen resolución Full-HD, grabación por 30 días y son todas operadas desde la Central de Comunicaciones.

La instalación de cámaras responde a la constante preocupación por tomar medidas que puedan generar y, hacer más fuerte, la presencia de la seguridad municipal, reportando actividades sospechosas y permitiendo prevenir la ocurrencia de delitos.

Las cámaras de videovigilancia permiten una transmisión completa, de alta tecnología e inalámbricas, lo que ayuda a reducir los costos mensuales de operación. Además, brindan mayor confiabilidad, al no depender de empresas externas o terceros involucrados para la transmisión del video.

#### **Cámaras corporales**

A fines del año 2017, se implementó este proyecto que consiste en una mini cámara colocada en la ropa del inspector. Así, la tecnología permite grabar desde el momento de la persecución hasta la detención del delincuente, todo queda visto “desde los ojos” del personal de seguridad municipal. Se hacía primordial el registro en tiempo presente de los procedimientos que involucraran delitos de importancia, para luego poner estos antecedentes a disposición de la Fiscalía.

Se adquirieron, en diciembre de 2017, 36 cámaras corporales de última tecnología, estas cámaras son marca Axon en los modelos Body 2 y Flex 2.

Las cámaras tienen las siguientes características:

- Grabación en HD
- Doble canal de audio
- Visión de terreno de 120°
- Batería con duración de al menos 12 horas
- Sistema de pre-eventos, hasta 2 minutos antes del evento
- Monturas variadas
- Resistente a golpes y al agua
- Transmite el video a través del Smartphone
- Video encriptado

Para el sistema de cámaras corporales se adquirieron la misma cantidad de licencias de uso de una plataforma de manejo de evidencia en la nube, este sistema se llama “Evidence” y permite mantener el control y editar de los videos, con un registro completo de cada acción que se realice con la evidencia para poder enviar a la Fiscalía cuidando la cadena de custodia.



#### **Cámaras en recintos con analítica**

En 16 recintos municipales se instaló un kit de cámaras que poseen analítica de movimiento para resguardar los perímetros de las propiedades en horarios definidos. Lo anterior con el fin de evitar tener un guardia nocturno y los fines de semana.

Las alarmas de movimiento de los recintos son monitoreadas directamente por la Central de Comunicaciones, habiendo un protocolo operativo establecido ante cada emergencia. Las cámaras, además, de estar integradas al sistema general de videovigilancia, poseen un sistema de grabación in situ de 30 días, lo que permite tener medios de prueba en caso de ser requerido. Las cámaras instaladas poseen las características de tener analítica y la funcionalidad día-noche.



### Drones

Estos dispositivos se utilizan para vigilar espacios públicos, plazas y parques donde se presentan desórdenes asociados al consumo de alcohol y/o drogas, para lo que se realizan vuelos diferentes días de la semana, durante la tarde y hasta la madrugada.

A fin de apoyar a Carabineros y a la PDI en las labores investigativas de delitos cometidos al interior de la comuna, principalmente los que dicen relación con el tráfico de drogas, se realizan vuelos en diversos sectores, captando imágenes del espacio público, las que ya han servido de evidencia para la realización de operativos policiales y asistir la tarea de policías y del Ministerio Público.



En el año 2017 se adquirieron cinco drones, según el siguiente detalle:

- 2 marca DJI modelo Matrice 600 pro
- 1 marca DJI modelo Matrice 100
- 2 marca DJI modelo Matrice 210

Junto a los equipos se adquirieron tres cámaras de alta resolución para drones, las que permiten una visual de acercamiento de hasta 5 Km.

### Lectores de placas patentes

Durante el 2017 se instalaron 11 puntos de lectura de placa patente, tres de estos puntos nuevos poseen cámaras especiales con analítica de Neural Labs para leer placas patentes. El proyecto permite identificar el ingreso o salida de automóviles robados, si ha sido encargada su búsqueda y otras circunstancias.

La operación se realiza mediante convenio con Carabineros de Chile, quien posee la base de datos de vehículos robados, creando protocolos operativos con el fin de enviar todas las lecturas de patentes al Servicio de Encargo y Búsqueda de Vehículos, SEBV, donde se alerta el sistema cada vez que uno de los vehículos leídos tiene encargo vigente por robo.

Se ha generado un promedio de lectura de 1.150 vehículos por día con el sistema, no obstante, no ha habido lectura de automóviles con encargo vigente hasta la fecha.



El año 2018 se instalarán 23 puntos adicionales, totalizando el 2019, 68 puntos de lectura de patentes, buscando disminuir el acceso de delincuentes a la comuna, además de disminuir el robo de vehículos desde el interior de sus límites.

### Carrete y plaza segura

Se creó la ruta carrete seguro, que consistió en instalar un botón de emergencia denominado “Botón SOS” en los paraderos que habitualmente utilizan por alumnos de colegios al momento de salir de lugares de diversión. Además, este mismo concepto se usó en las plazas más conflictivas o de mayor afluencia de vecinos.

Este botón SOS consiste en un equipo con protección antivandálica que posee un botón, micrófono, parlante y cámara de alta resolución para poder interactuar desde la Central de Comunicaciones con la persona que tiene una urgencia.

A esta fecha, se han implementado dos plazas con este botón, además de cinco rutas de carrete seguro con botones en los paraderos, estos son:

#### Plazas

- Loma Larga / Nevados de Piuquenes
- Plaza Mapuche

#### Rutas de carrete

- Cantagallo
- Estoril
- Parque Padre Hurtado
- Sala Gente
- Los Dominicos



### Vigilancias domiciliarias digitales

Desde el año 1993, seguridad municipal presta el servicio de “Fono Verano” que consiste en resguardar con vigilancias especiales las casas de los vecinos que salen de vacaciones, sistema que con los años se extendió de ser sólo en el periodo de verano al año completo.

Esta asistencia se realizaba utilizando nóminas en papel impresas por cuadrantes, lo que generaba vulnerabilidad en la operatividad del sistema. Además, se debía disponer de presupuesto adicional para la contratación de personal extra en periodos de alta demanda de solicitudes para realizar el traspaso de ingresos desde las nóminas al sistema, sumado a otras falencias operativas.

Para el periodo 2018, la Dirección de Seguridad Pública implementó un nuevo proyecto de registro digital de las vigilancias domiciliarias, el que consiguió modernizar la labor del inspector en terreno, disponiendo de una aplicación que permite realizar el resguardo de los domicilios por medio del smartphone que posee cada funcionario.



Hoy en día, el nuevo sistema permite georreferenciar el domicilio y registrar en línea las inspecciones realizadas en terreno. Esto admite una mayor eficiencia en la gestión, veracidad en los datos y eficacia del objetivo de vigilancia.

Además, se puede agregar que ahora los vecinos pueden encargar sus domicilios ingresando al sitio [www.lascondes.cl](http://www.lascondes.cl), con la finalidad de resguardar su información personal, encargando su domicilio en el momento que lo deseen.

Igualmente, se incorporó la vigilancia por medio de drones en caso de sospecha de robo de un domicilio encargado, a objetivo de poder visibilizar el área posterior o no visible desde el exterior.

Este nuevo sistema de vigilancia de domicilios (Fono Verano o Fono Vacaciones), en general, permite un mayor control de las vigilancias, resguardo de la información de los vecinos, rapidez en la labor y mejora considerable en los tiempos de registro.

Datos estadísticos de vigilancias e inspecciones:

Ítem	2016	2017	Dif. % 2017-2016
Casas en vigilancia	164	251	35%
Casas inscritas	4.670	4.424	-6%
Casas robadas	6	5	-20%

Datos periodo estival	2017
Total casas en vigilancia	4424
Casas robadas	5
Porcentaje de efectividad	99.9%

Fuente: Elaboración propia, Municipalidad de Las Condes.

El sistema Fono Verano periodo 2017, correspondiente al periodo estival comprendido entre el 15 de diciembre del 2016 y el 01 de marzo del 2017, se ejecutó con un 99% de efectividad, se encargaron un total de 4.424 domicilios.

Cabe hacer presente que este servicio se encuentra a disposición de los vecinos durante todo el año, cada vez que salgan fuera de Santiago.

### Sistema antiportonazo

Con el objetivo de disminuir y prevenir la gran cantidad de portonazos que han ocurrido en la comuna este último tiempo, se puso a disposición de los vecinos, a partir de diciembre de 2017, la instalación del método antiportonazo para vehículos. Este sistema consiste en la instalación de un GPS que permite, mediante georreferenciación, visualizar la posición por donde se moviliza el automóvil. Se ofreció igualmente, la instalación de un accesorio que permite, en forma remota, detener el vehículo. La instalación del GPS no interviene en el funcionamiento del vehículo, a diferencia de la instalación del dispositivo corta corriente, que



requiere una evaluación técnica, ya que hay vehículos que, por su tecnología, no permiten su instalación o porque se encuentran dentro de la garantía con alguna concesionaria, quedando ésta inhabilitada al intervenir el sistema eléctrico del vehículo. Por esta razón, queda a disposición de la evaluación técnica y a la decisión de cada vecino.

El sistema cuenta con protección de datos y claves de acceso de cada vecino, con el fin de evitar que cualquier operador u otra persona, pueda ver en directo la ubicación, además de protocolos operativos en caso de robos.

Adicional a la instalación del dispositivo, y como vía paralela al llamado al 1402, se habilitó el uso de una aplicación para smartphones, la que permite dar aviso inmediato del robo o portonazo. Esta alarma es atendida por personal de seguridad municipal, permitiendo realizar el seguimiento y activación de los protocolos de acción establecidos. De esta manera, los inspectores junto a Carabineros, podrán hacer seguimiento del vehículo.

A la fecha, se han instalado 1.291 sistemas antiportonazo en vehículos de vecinos de la comuna.

## 5. Capacitaciones del personal operativo

Durante el año 2017, se efectuó un importante número de capacitaciones, todas relacionadas con el quehacer permanente de la seguridad.

Se inició el año 2017 con capacitaciones en defensa personal y método de reducción de personas utilizado por la policía coreana. La técnica Hapkido permite aplicar llaves de defensa y de reducción no violenta, permitiendo inmovilizar al individuo sin causarle lesiones ni daños.

La Fiscalía Oriente capacitó en temas relacionados con flagrancia y sitio del suceso, entregando toda la información legal que las regula y la importancia en actuar conforme a estas normas ya establecidas. Esto permite que las detenciones que efectúen los funcionarios no tengan fallas que obliguen a los jueces de garantía a dejar en libertad a los delincuentes por vicios encontrados en los medios de prueba.



Por otra parte, a través de la Asociación de Municipalidades en Seguridad de la Zona Oriente, AMSZO, se efectuaron diferentes capacitaciones, tales como:

- Fortalecimiento de las funciones de los patrulleros municipales
  - Control de tránsito
  - Patrullaje táctico operativo
  - Conducción segura
- Centro de Atención de Emergencias
  - Urgencias y emergencias en salud
  - Urgencias y emergencias traumáticas
  - Triage
- Capacitación de operadores CCTV
  - Electrónica básica ligada a CCTV
  - CCTV vía Internet y fallas comunes

- Control de procedimientos del operador, monitoreo, nuevos protocolos de enlace y tecnologías
- Mediación, resolución de conflictos y atención
  - Atención al cliente
  - Psicologías de masas
  - Manejos de clientes, situaciones de crisis
- Manejo de estrés laboral
  - El cuerpo en situaciones de emergencia
  - Manejo de terceros
  - Salud mental
- Incivildades
  - Análisis criminal
  - Seguridad en el entorno y la propiedad
  - Reducción de la oportunidad para el crimen



## 6. Informe estadísticas delictuales

Las Condes, según la última información publicada, cuenta con una población de 294.838 habitantes, con 118.007 hogares en una superficie urbana de 99,4 Km<sup>2</sup> (Fuente: INE, 2017).

Para efectos político administrativos, la comuna se divide en 13 cuadrantes. De estos, 12 se subdividen en tres cuadrículas: alfa, beta, gama; mientras que uno está subdividido en cinco: alfa, beta, gama, omega, delta.

Esto permite sectorizar la comuna y comprender el comportamiento de todos los sectores individualmente. Cada uno de los 13 cuadrantes tiene características específicas que sirven, entre otras cosas, para orientar los esfuerzos en seguridad.

Dado el continuo seguimiento y el análisis efectuado de los delitos ocurridos, es posible establecer zonas mayormente afectadas.

Debido a su extensión y a otros factores importantes como los barrios comerciales, estaciones de metro y población flotante, que la destacan respecto de las comunas vecinas, Las Condes no posee una homogeneidad en su territorio. Es posible identificar ciertas diferenciaciones de contenido social, producto de las modalidades y del tipo de viviendas. Existen diversas variables que se conjugan en la planificación de la seguridad. Se han establecidos ciertos patrones de diferenciación para cada cuadrante a partir de la evaluación de las características de su población: habitantes, viviendas, áreas verdes, establecimientos educacionales, puntos conflictivos, nivel de riesgo, información delictual, entre otros.

Es así como resulta de vital importancia el seguimiento del comportamiento de cada una de estas secciones.



Porcentajes por cuadrante y variación 2016 vs 2017:

Cuadrante	2016	Frecuencia%	2017	Frecuencia %	Variación %
107	1.167	14,2%	896	13,0%	-23,2%
108	604	7,4%	542	7,9%	-10,3%
109	855	10,4%	784	11,4%	-8,3%
110	622	7,6%	489	7,1%	-21,4%
111	700	8,5%	547	8,0%	-21,9%
112	597	7,3%	494	7,2%	-17,3%
143	1.016	12,4%	732	10,7%	-28,0%
144	337	4,1%	288	4,2%	-14,5%
145	599	7,3%	500	7,3%	-16,5%
146	528	6,4%	555	8,1%	5,1%
147	317	3,9%	329	4,8%	3,8%
148	463	5,6%	355	5,2%	-23,3%
149	404	4,9%	356	5,2%	-11,9%
<b>Total general</b>	<b>8.209</b>	<b>100,0%</b>	<b>6.867</b>	<b>100,0%</b>	<b>-16,3%</b>

Fuente: Elaboración propia, Municipalidad de Las Condes.

En el año 2016 el cuadrante que resultaba más afectado era el C-143. Esto cambió el año 2017, presentando una evolución evidente en cuanto a los hechos delictivos ocurridos en la comuna, trasladándose a los cuadrantes C-146 y C-147, los que, en los últimos años han visto crecer su población debido a la construcción de nuevas edificaciones, generando empleos y aumentando la población flotante. A raíz de esto, se han ido adoptando medidas de mitigación en cada una de las zonas amagadas lo que, en conjunto con todas las herramientas incorporadas en el último tiempo, demuestra la disminución de la actividad delictual.

En los cuadros siguientes se presenta el comparativo para los años 2016 y 2017, de denuncias recibidas en la línea de emergencia 1402, junto con aquellas recibidas en ambas unidades policiales de la comuna, 17ª y 47ª Comisarías.

Cuadro comparativo delitos contra las personas:

COMPARATIVO	2016	2017	Variación
<b>CONTRA LAS PERSONAS</b>	<b>Contra Las Personas</b>	<b>Contra Las Personas</b>	<b>Porcentual</b>
Espacio Público	1.226	1.097	-10,5%
Lugar Destinado a la Habitación	121	65	-46,3%
Lugar No Destinado a la Habitación	236	242	2,5%
<b>Total general</b>	<b>1.583</b>	<b>1.404</b>	<b>-11,3%</b>

Fuente: Elaboración propia, Municipalidad de Las Condes.

La distinción “contra las personas” refiere al robo en que los delincuentes interactúan con las víctimas. Estos corresponden a delitos violentos, ya sea en espacio público, domicilios o locales comerciales, lo que para el año 2017 representa una disminución del 11,3%.

Cuadro comparativo delitos contra la propiedad:

COMPARATIVO	2016	2017	Variación
<b>CONTRA LA PROPIEDAD</b>	<b>Contra La Propiedad</b>	<b>Contra La Propiedad</b>	<b>Porcentual</b>
Espacio Público	4.025	3.294	-18,2%
Lugar Destinado a la Habitación	1.327	1.087	-18,1%
Lugar No Destinado a la Habitación	1.274	1.082	-15,1%
<b>Total general</b>	<b>6.626</b>	<b>5.463</b>	<b>-17,6%</b>

Fuente: Elaboración propia, Municipalidad de Las Condes.

Respectos de los delitos no violentos o “contra la propiedad”, en el año 2017 hubo una disminución total del 17,6%.

## 2. Unión Comunal de Juntas de Vecinos

Ésta es la organización comunitaria encargada de administrar programas de seguridad con la finalidad de aportar con recursos humanos que permitan aumentar la dotación del personal operativo en terreno.

Durante el año 2017, se realizaron ajustes en cuanto al área operativa, a través de la que se creó un equipo especial denominado Brigada de Prevención Situacional, quienes han estado ejecutando servicios especiales en áreas determinadas como más vulnerables, a través del análisis de información delictual efectuada por el Observatorio de Seguridad. Esto ha permitido disponer servicios focalizados, obteniendo resultados importantes en la disminución de la comisión de delitos en las áreas descritas.

Dotación operativa:

Programa de seguridad peatonal	69
Programa plan Colón	57
Programa resguardo de colegios	39
Total	165

Fuente: Elaboración propia, Municipalidad de Las Condes.



## 2. ASEO

### 1. Servicios a la comunidad

#### Recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios

Servicio orientado a prestar un trabajo de excelencia que cuenta con 34 camiones compactadores que recorren la comuna de lunes a sábados, en doble turno, concentrándose la mayor parte del servicio en horario nocturno de 19:00 a 00:30 horas. El horario diurno comprende desde 07:00 a 15:00 horas. El servicio está a cargo de la empresa Veolia Chile S.A. En el año 2017 se depositaron 107.687,8 toneladas de residuos sólidos domiciliarios en 15.456 viajes de descarga.



#### Recolección de residuos vegetales y levante de micro basurales

La empresa Dimensión S.A. realiza el servicio de recolección de residuos vegetales que considera el servicio de recolección de residuos vegetales domiciliarios, levante de micro basurales, apoyo de limpieza permanente y la recolección de vegetales y escombros de cajas estacionarias de parques y recintos municipales. El servicio se realiza con una dotación de 14 camiones, de lunes a sábado en horario de 8:00 a 16:00. En el año 2017 se depositaron 16.980,98 toneladas de residuos vegetales en 6.596 viajes de descarga.



#### Tratamiento intermedio y relleno sanitario

Estos servicios los ejecuta la empresa K.D.M. S.A., encargada de recibir los residuos domiciliarios en la planta de transferencia en la comuna de Quilicura, donde son compactados y enviados al relleno sanitario ubicado en la comuna de Til-Til. Durante el año 2017 se depositaron 124.760,76 toneladas.

#### Barrido manual de espacios públicos

Este servicio está enfocado a la mantención diaria y constante de los espacios públicos más transitados de la comuna y lo ejecutó la empresa Dimensión S.A. con cuadrillas que suman 132 personas que barren la comuna a diario, con el fin de tenerla libre de suciedad y contaminación. El servicio de barrido contempla las principales avenidas de la comuna: Apoquindo, Las Condes, Isidora Goyenechea, Vitacura, Andres Bello, así como también algunas calles residenciales.



### **Inspección técnica del contrato con K.D.M. S.A.**

La empresa Bravo Energy Chile S.A. realiza este servicio, orientado a garantizar y certificar los volúmenes procesados por la empresa KDM S.A., tanto en la planta de transferencia como en el relleno sanitario.

### **Limpeza y provisión de contenedores**

Servicio prestado por la empresa Gersa S.A., que se encarga de la provisión, mantención, limpieza, lavado y desinfección de 116 contenedores de 240 litros, 268 de 340 litros y 155 de 770 litros o más, localizados en recintos municipales, estadio municipal, villas y conjuntos habitacionales sociales de la comuna.



### **Limpeza y lavado de paseos peatonales**

Este servicio lo efectuó la empresa Bitácora Servicios Integrales Ltda. y está enfocado al lavado de equipamiento, monumentos, mobiliario urbano y otros, ubicados en la comuna. Las cuadrillas de trabajo están provistas de equipos de lavado a presión, en beneficio de la descontaminación y el bienestar comunal. El 2017 se limpió una superficie de 3.360.000 metros cuadrados de aceras.



### **Barrido y aspirado mecanizado en húmedo de calzadas**

Este servicio es realizado por la empresa Dimensión S.A. y consiste en realizar, con cuatro máquinas barredoras, el barrido en húmedo y aspirado de calzadas, zarpas, cunetas de las vías públicas y de los bandejones o ejes centrales en todo el territorio urbano de la comuna. El barrido siempre es en húmedo, que impide el levante de polvo al barrer y la emisión de cualquier tipo de material particulado al ambiente. Durante el año 2017, se realizó el barrido mensual por máquina barredora de 103.680 kilómetros lineales.



### **Vaciado y limpieza de papeleros**

El 2017, el servicio fue adjudicado a la empresa Dimensión S.A., la que presta un servicio diario de mantención de 1.168 papeleros metálicos y de polietileno inyectado de alta densidad, que están ubicados en la comuna. Esta es una prestación que crece en proporción a la expansión urbana, por lo que es de gran importancia por su rol activo en la limpieza comunal.

### **Limpieza de ferias libres**

La empresa Dimensión S.A. realizó este servicio en las cuatro ferias libres que se instalan en distintos puntos de la comuna: Presidente Riesco, Isabel La Católica, Los Dominicos, calle Patricia. Se efectuó la remoción de residuos vegetales y lavado de calzada utilizada, lo que es de suma importancia por el uso de estos espacios cuando no funcionan las ferias.



### **Servicio de camiones aljibes**

Servicio compartido entre la municipalidad y la empresa Genco S.A., que presta el servicio con dos camiones aljibes enfocados principalmente al lavado de las principales calles de la comuna, riego de arbolado, prevención y contención de incendios, limpieza superficial de los sumideros de aguas lluvias en época invernal, apoyar déficit hídrico a la población producto de situaciones de emergencia y apoyar todo evento que organice, participe, patrocine o colabore el municipio.



### **Control de pastizales**

Con el fin de mantener las áreas urbanas libres de pastos largos que crecen en periodos primaverales, la empresa Paisarq Ltda. realizó trabajos de control de pastizales. El servicio licitado contempló como objetivo el corte de pastizales, también incorporó la limpieza de quebradas y la aplicación de herbicidas en espacios públicos y municipales, tales como veredones, bandejones, áreas verdes, sitios eriazos, terrenos municipales, riberas de cursos de agua y todo terreno que presente condiciones de riesgo de incendio, aseo, entre otros, ya sea público o privado.

Durante el año 2017 se realizó el corte de pastizales en una superficie 655.611 metros cuadrados.

### **Servicio manito de gato**

A fin de mantener el aseo en la comuna, personal municipal realiza el servicio permanente de limpieza o borrado de grafitis, retiro de afiches y publicidad en espacio público, operativos de emergencia comunales tales como desganches de árboles, limpieza de sumideros en época de lluvias y/o concurrencia a cualquier situación de emergencia que se requiera. Es un servicio enfocado a una rápida solución de problemas puntuales en la comuna.

En el año 2017 se realizó el retiro de aproximadamente 40.600 afiches y la limpieza y pintado de 30.600 metros cuadrados de grafitis, para lo que se utilizaron 1.015 galones de pintura.



## Servicio mano de gato

El servicio tiene como objetivo la instalación y retiro de pendones y lienzos. Durante el año 2017 se realizó la instalación y el retiro de aproximadamente 4.000 gráficas cuyos principales usuarios fueron: Teatro Municipal de Las Condes, Corporación Cultural, Sala de Arte Centro Cívico, Sala Teatro Pueblito Los Dominicos, Depto. de Eventos, Permisos de Circulación, Teletón, Plan Verano, Seguridad Ciudadana, eventos Parque Araucano, eventos Casona Santa Rosa de Apoquindo, eventos Parque Padre Hurtado y Plaza Perú.

## 2. Reciclaje

Servicio que aporta al medio ambiente, orientado a la recuperación de elementos para luego ser reutilizados en subproductos de consumo. La empresa Dimensión S.A. es la encargada de la logística y mantención de los puntos de reciclajes, así como de destinar cada residuo al reciclador final, según las alianzas realizadas. Durante el 2017 se recolectó entre todos los puntos destinados al reciclaje, la cantidad de 3.079 toneladas de residuos.

### Puntos limpios

Servicio permanente de reciclaje de la comuna. Consta de 11 puntos donde se pueden reciclar vidrio, papeles y cartones, plásticos y TetraPack. Estos puntos son monitoreados a diario para su recolección oportuna, evitando molestias a los vecinos. Se realiza el retiro y transporte de los residuos de lunes a domingo en horario de 7:30 a 21:00 horas.



### Punto limpio móvil

Camioneta con contenedores para reciclar que recorre la comuna ubicándose en distintos lugares cada día. Durante el año 2017 se incorporaron dos nuevos puntos, de tal manera que funcionaron cinco puntos móviles que permitieron recorrer ampliamente la comuna y prestar el servicio de reciclaje más cerca de los vecinos. Se pretende seguir ampliando el servicio para cubrir cada vez una mayor superficie comunal.



### Punto verde

Es el mayor lugar de reciclaje en la comuna. Recibe una amplia gama de productos, aparte de los tradicionales papeles, plásticos y vidrios, también recibe libros, ropa, chatarra metálica, pilas, electrodomésticos, muebles en buen estado. Todos estos productos son derivados a distintos centros de reciclaje y fundaciones. Durante el 2017 se registró a 29.981 vecinos que llegaron a dejar sus residuos.

### Módulos de reciclaje en recintos educacionales y municipales

Son lugares de depósito transitorio de residuos reciclables abiertos a la comunidad escolar y público de recintos municipales. Actualmente existen 25 módulos instalados en la comuna.

### Reciclaje puerta a puerta

Este plan de reciclaje selectivo comunal o recolección manual casa a casa, se inició en octubre del 2017 y tiene su comienzo en la separación en origen de los residuos destinados al reciclaje dentro de las viviendas, para lo que el municipio entregó a los vecinos bolsas reutilizables de TNT para el acopio de los siguientes tipos de residuos: papel y cartón, latas de bebidas y otros elementos de aluminio, botellas de plástico (PET 1), botellas de vidrio y material ferroso (latas de conservas). Lo anterior, dentro del marco de la política nacional de gestión de residuos sólidos, que, dentro de sus áreas estratégicas, está el incremento del reciclaje, mejoras en la gestión municipal y ampliar la vida útil de los rellenos sanitarios de la región.



### 3. JARDINES Y ORNATO

#### 1. Áreas verdes

El municipio se hace cargo de la mantención de 2.204.008 metros cuadrados de áreas verdes, distribuidas en plazas y parques, entre ellos los emblemáticos parques Araucano, Juan Pablo II y Santa Rosa de Apoquindo, los que poseen una superficie superior a las 36 hectáreas.

De estas áreas verdes, 1.089.263 metros cuadrados poseen servicio de mantención externalizada mediante la modalidad de licitación pública, mientras que alrededor de 1.110.000 metros cuadrados se mantienen a través de la Junta de Alcaldes. En esta superficie se contemplan los 270.000 metros cuadrados del cerro Apoquindo, nuevo parque rústico arborizado y equipado por el municipio desde el año 2012. Su plan maestro se encuentra en desarrollo para complementar la habilitación y plena incorporación a las áreas verdes de la comuna.

De manera importante, se ha tomado como meta un mayor reconocimiento de la pre cordillera, con planes de recuperación medioambiental, tornando la mirada de la comuna a este importante patrimonio.

Se continua con un ambicioso plan de renovación de áreas verdes, con la incorporación de nuevo y novedoso equipamiento, que incluye la educación ambiental y de manera destacada, una mejor accesibilidad de personas con problemas de movilidad u otras condiciones, creando espacios plenamente inclusivos.



#### 2. Arbolado urbano

Este servicio lo ejecuta la empresa Galfano y Cía. Ltda. La comuna cuenta con 106.000 árboles en la vía pública y durante el 2017 se realizó la mantención del arbolado público en el marco de uno de los desastres más grandes que enfrentó la comuna y que afectó especialmente esta área. Esto debido a la mayor caída de nieve en los últimos 50 años, lo que se tradujo en la atención de 20.000 emergencias y el daño irreparable de 5.000 árboles.

En este contexto, se dio apoyo a los vecinos con podas y extracción de árboles afectados, no sólo del espacio público, sino que también de las casas.

#### 3. Construcción y remodelación de plazas y áreas verdes

Durante el año 2017 se remodelaron 11 áreas verdes, con un total de más de 28.000 metros cuadrados, ocasión en la que se recuperaron espacios emblemáticos como las áreas bajo el paso nivel de Rotonda Atenas o la ubicada en Av. La Escuela con La Quebrada.

Mejores áreas verdes en:

- Plaza Diaguítas – Cerro Sombrero
- Plaza María Luisa Bombal
- Av. Padre Hurtado frente a Alto Las Condes
- Plazoleta Estocolmo – Pdte. Riesco

- Mapuches
- Pasaje Cerro Altar
- Bandejón Santa Zita
- Rotonda Atenas
- Av. La Escuela con La Quebrada
- Implementación aguas danzantes en parque Araucano



#### 4. Plan verano 2017

Durante enero y febrero de 2017, se ejecutaron 41 obras en el marco del plan verano. Ellas contemplaron desde la remodelación completa de áreas verdes hasta la instalación de juegos para perros, pasando por la instalación de sombraderos para zonas de niños, instalación de juegos, equipamiento deportivo, mejoramiento de suelo en zonas de juegos, entre otros.

En el periodo estival 2018, se ejecutaron diversas obras en las siguientes áreas verdes:

- Plazas interiores de condominios Portada de Fleming, Las Condesas I, II, III y IV, Bosque de la Villa
- Parques Francisco Bilbao, Presidente Errázuriz, Araucano
- Plazas: Luis Matte Larrain, Cerro Litoria, Arturo Merino Benítez, Toconao C, Pica B, Ayquina, Visviri, Río Vergara, Combate de la Concepción, Pintora Aurora Mira, Filipinas, Horacio Rivarola, Juan Pablo II, Loreto, Dr. Calvo Mackenna, Cerro Catedral, La Cabaña, Colina Miravalle, Patricia-Padre Hurtado, Patricia central, Venus, Vía Láctea 1, Espigas, Fleming-Totalillo, Fleming-Punitaqui, Glorias del Ejército
- Veredón San Francisco de Asís – Génova oriente



#### 5. Comuna “pet friendly”

Durante el año 2017 se implementaron 13 áreas verdes con sectores caninos, especialmente equipados con bebederos, agility, entre otros. Se puso a disponibilidad de los vecinos, bolsas para las hechas de las mascotas, de las que se entregan 300.000 mensuales.

Zonas caninas implementadas 2017:

1. Parque Juan Pablo II (Pdte. Riesco – Nuestra Señora del Rosario)
2. Parque Presidente Errázuriz I (Pdte. Errázuriz – San Crescente)
3. Parque Presidente Errázuriz II (Pdte. Errázuriz – Asturias)
4. Plaza H. Rivarola (Sebastián Elcano – A. de Camargo)
5. Plaza La Concordia (Sebastián Elcano – Latadía)
6. Plaza Paraguay (Del Inca – Cruz del Sur)
7. Plaza Cerro Navidad (Jean Mermoz – Apoquindo)
8. Parque Araucano (Pte. Riesco – Rosario Norte)
9. Plaza Combate de La Concepción (Del Inca – La Capitanía)
10. Plaza Las Condesas (Las Condesas – Carlos Peña Otaegui)

11. Parque Cerro Catedral (entre Camino Las Vertientes y San Ramón)
12. Parque Montegrando (Zanzíbar Poniente – El Cultrún)
13. Plaza Isabel La Católica (I. La Católica – Longopilla)



## 4. GESTIÓN DE TRÁNSITO

### 1. Optimización de sistemas

Este proyecto consideró la instalación de equipos adicionales tales como cabezales nuevos, espiras y modificación de controladores que permitan entregar y captar mejor información para y de los conductores. Además, se instalaron unidades de respaldo de alimentación eléctrica para asegurar la operación de semáforos en casos de corte del suministro eléctrico y se reemplazó la señalización fija que había cumplido su vida útil.

Entre las tareas realizadas se destacan:

- Mantenimiento masiva a vallas peatonales
- Mantenimiento masiva a defensas camineras
- Instalación de estoperoles led – solares en reductores de velocidad ubicados en sectores oscuros
- Reposición de señales de nombre de calles y numeración
- Provisión de vallas peatonales plásticas para la realización de eventos y trabajos en la vía
- Instalación de hitos solares de ingeniería de semáforos en seis cruces
- Canalizaciones
- Reparación de espiras
- Estudios de justificación de semáforos
- Mediciones periódicas de flujos vehiculares
- Mediciones periódicas de flujos peatonales
- Modernización de 13 controladores
- Suministro e instalación de UPS
- Modernización de botoneras



### 2. Semáforos nuevos

Durante el año 2017 se instalaron equipos con la finalidad de regular el derecho preferente de paso en algunos cruces, para ordenar y dar seguridad a los flujos peatonales y vehiculares que acceden.

Estos fueron instalados en los siguientes cruces:

- Av. Tomás Moro entre Ñandú y Francisco Bilbao
- Av. Francisco Bulnes Correa y Carlos Peña Otaegui
- Av. Francisco Bulnes y Quebrada Honda

En el transcurso de este 2018, se instalaron y pusieron en operaciones, semáforos en:

- Av. Las Condes 12.200
- Estoril 450
- Cerro El Plomo 5.600





### 3. Recuperación de espacios públicos

Es habitual que, en algunos sectores, los vehículos invadan áreas destinadas a los peatones, disponiendo de espacios para satisfacer su necesidad de estacionamiento, lo que provoca un desorden en la plataforma vial, al invadir aceras y bandejones. Esto entorpece el desplazamiento de los peatones, aun cuando está claramente establecida en la Ley de Tránsito la prohibición de estacionar en esas áreas públicas. Debido a esto, se dispuso el proyecto de recuperación de espacios, mediante el tratamiento de los puntos mediante la instalación de topes vehiculares, creación de áreas verdes, macetas y otros, a fin de ordenar y levantar el espacio urbano con acuerdo de los usuarios. Se trabajó en forma conjunta con los departamentos de Parques y Jardines y de Construcción y Aguas.

### 4. Mantenimiento sistemas de tránsito

#### Demarcaciones

Las demarcaciones y las señales verticales se utilizan para regular la circulación, advertir y/o guiar a los usuarios de las vías, por lo que constituyen un elemento indispensable para la seguridad y la gestión de tránsito. En la comuna hay 197.000 metros cuadrados de demarcaciones.

Demarcaciones comunales:

TIPO DEMARCACIÓN	TOTAL, M2
Encauces con líneas de detención y aproximación	18.486
Pasos peatonales con líneas de detención, aprox y zig-zag	16.301
Ceda el paso	11.973
Pare	3.892
Lomos de toro, banda lateral y leyenda lento	31.532
Símbolos minusválidos, no estacionar y paso peatonal	2.169
Símbolos zona de escuela y paso peatonal	1.137
<b>DEMARCACIÓN OBLIGATORIA</b>	<b>85.490</b>
Achurado y borde isla	9.783
Eje continuo, segmentado y ciclovías	31.551
Flechas (recta, viraje, compuesta, incorporación, virar, lento)	3.931
Leyendas (no buses, solo, taxi, carga y descarga)	2.162
Cajones y líneas de estacionamiento, buses y taxi	2.491
No bloquear	4.006
<b>DEMARCACIÓN COMPLEMENTARIA</b>	<b>53.924</b>
<b>DEMARCACIÓN DE SOLERAS</b>	<b>57.458</b>
<b>BORRADO</b>	<b>2.351</b>
<b>TOTAL GENERAL DEMARCACIÓN HORIZONTAL</b>	<b>196.872</b>

Fuente: Elaboración propia, Municipalidad de Las Condes.

## 5. Señales y elementos de seguridad

Durante el 2017 se realizó la mantención del parque de señales, defensas camineras, vallas peatonales y otros elementos de seguridad vial, que consideró labores de re-anclaje, reposiciones, reparaciones, limpieza, traslados y retiros, entre las más comunes.

Además, se realizó la mantención de 8.000 metros de defensas camineras y 10.000 metros de vallas peatonales.

Señales reglamentarias:

Pare	389
Ceda el Paso	1.409
Nombre de Calle	3.506
Otras Reglamentarias	4.384
Preventivas	2.932
Informativas	1.685
Hitos Canalizadores	574
Chevrones	482
Paso Obligado	227
<b>TOTAL</b>	<b>15.588</b>



Fuente: Elaboración propia, Municipalidad de Las Condes.

### Sistema de semáforos

Este servicio está contratado a un tercero, el que es responsable de mantener operativo el parque de semáforos y señales luminosas, entregado en mantención a precios unitarios. La empresa debe atender la mantención preventiva y correctiva, además de reparar los daños causados por terceros, accidental o intencionalmente.

Catastro de trabajos en semáforos a diciembre 2017:

Elementos del sistema de semáforos		
Mantención instalación semafórica por cruce	302	Cruce
Mantención de cabezales (vehicular o peatonal)	4.229	Cabezal
Mantención de controlador de semáforo	236	U
Mantención unidad de comunicación OTU	230	U
Mantención espira (SCOOT o local)	862	U
Mantención detector 2 canales	93	Canal
Mantención detector 4 canales	256	Canal
Mantención botonera	501	U
Mantención hitos	76	U

Mantenimiento equipo control señal "SOLO"	0	U
Semáforos portátiles	0	U
Mantenimiento UPS	226	U
Mantenimiento señal Led de cuenta regresiva	24	U
Mantenimiento señal Led de sentido de tránsito	0	U
Mantenimiento señal Led uso de pista	23	U
Mantenimiento letrero señalización variable	123	U

Fuente: Elaboración propia, Municipalidad de Las Condes.

## 6. Supervisión de otros contratos

El Departamento Técnico tiene la responsabilidad de supervisar, entre otras, actividades de mantenimiento y explotación de elementos ubicados en la vía pública.

### Concesión de espacios públicos para la provisión, instalación, mantenimiento y explotación de elementos de mobiliario urbano con publicidad asociada

El objetivo principal de la concesión es la provisión, instalación, mantenimiento y explotación de elementos de mobiliario urbano con publicidad asociada en pasarelas, puentes y refugios peatonales.

La licencia contempla la mantenimiento y conservación de 326 refugios peatonales para usuarios del sistema de buses metropolitano, 160 kioscos, la mantenimiento y explotación de siete pantallas de mensajería variable en pasos sobre y bajo nivel y ocho paneles de mensajería fija en pasarelas. Esta concesión aporta a la municipalidad UTM 5.428,44 en forma trimestral, durante los primeros 5 años, para después bajar a UTM 3.844,44 en forma trimestral, durante el resto de la concesión.

### Concesión del servicio de transporte mediante bicicletas públicas, BiciLasCondes

Contrato destinado a la provisión, instalación, explotación, mantenimiento y operación de un sistema de bicicletas de uso público con publicidad asociada por un periodo de 10 años. El sistema se autofinancia con la explotación de 10 pantallas LED tipo mobiliario urbano y 22 paletas publicitarias dispuestas en espacio público.

El proyecto contempla la instalación de 100 estaciones con 1.000 bicicletas, con posibilidades de crecimiento. Durante el año 2017, el sistema se amplió a 890 bicicletas y 89 ciclo estaciones, distribuidas en el sector comunal comprendido entre

Av. Padre Hurtado por el oriente y Av. Sánchez Fontecilla por el poniente. Desde el inicio de las operaciones en enero de 2015 y, hasta febrero 2017, el sistema suma más de 400.000 ciclo-viajes realizados.



El sistema sirve como complemento al transporte público convencional, siendo su principal objetivo incentivar el uso de la bicicleta como un medio de transporte que sustituya el uso del automóvil, para efectos de realizar viajes cortos dentro de la comuna y mejorar la movilidad y conectividad.

### **Servicio de transporte mediante bicicletas públicas, Mobike**

Permiso destinado a la provisión, instalación, explotación, mantenimiento y operación de un sistema de bicicletas de uso público, consistente en 2.500 bicicletas, con 100 estaciones en espacio público con capacidad para 1.500 bicicletas y el resto de ellas estacionadas en recintos privados de acceso público.



Esta es una iniciativa traída desde China y que revolucionó las tecnologías de las bicicletas públicas. Para usarlas, los usuarios deben descargar la aplicación *Mobike* en sus teléfonos inteligentes, ingresar una tarjeta de crédito para luego ubicar el lugar más cercano dónde hay alguna unidad disponible, pues todas cuentan con GPS. Cabe recordar que, al no tener un punto fijo para ser estacionadas, las bicis pueden estar en cualquier punto.

Por ahora, el sistema funciona en Las Condes y La Reina, y se puede pedalear entre ambas comunas sin problema. La membresía puede aplicar por un viaje, por mes o por todo el año. Los valores se pueden ver directamente en la página web de la compañía, <https://mobike.com/cl/>.

### **Punto de regulación para sistema de transporte público**

Se suscribieron convenios con empresas de buses para la implementación y mantención de un lugar ordenado para el transporte público en calle Nueva Bilbao.

En una porción del terreno de la Comisión Chilena de Energía Nuclear, CCHEN, cedido en comodato al municipio, se autorizó la implementación de un punto de regulación para el sistema de transporte público de los servicios que tienen definido su punto de inicio o término en el área y forman parte del programa de operación aprobado por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

El principal beneficio de la puesta en marcha de este punto de regulación fue la eliminación de los lugares de regulación Hospital Dipreca, Express y Metbus y Nueva Bilbao, Metbus y Redbus y de las externalidades negativas para el vecindario y el tránsito de vehículos. Asimismo, se generaron importantes mejoras en las condiciones de trabajo de conductores y despachadores de buses. El punto de regulación se consolidó satisfactoriamente durante el año 2016, funcionando plena y normalmente.



## **ANEXOS**

## ÍNDICE DE ANEXOS

<b>ANEXOS</b> .....	<b>173</b>
ANEXO N° 1 .....	175
<i>INFORME DE GESTIÓN MUNICIPAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017</i> .....	175
<i>Y</i> .....	175
<i>BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA</i> .....	175
<i>EDUCACIÓN: BALANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2017</i> .....	216
<i>SALUD: BALANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2017</i> .....	238
ANEXO N° 2 .....	260
<i>RESUMEN DE JUICIOS EN QUE LA MUNICIPALIDAD HA SIDO PARTE</i> .....	260
ANEXO N° 3 .....	281
<i>RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA</i> ....	281
ANEXO N° 4 .....	284
<i>RESOLUCIONES DICTADAS POR EL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA</i> .....	284
ANEXO N° 5 .....	288
<i>CONVENIOS CON OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS</i> .....	288
ANEXO N° 6 .....	301
<i>CONSTITUCIÓN DE CORPORACIONES O FUNDACIONES</i> .....	301
ANEXO N° 7 .....	306
<i>CERTIFICADO PREVISIONAL CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN Y SALUD</i> .....	306
ANEXO N° 8 .....	308
<i>MODIFICACIONES AL PATRIMONIO MUNICIPAL</i> .....	308
ANEXO N° 9 .....	310
<i>PRESUPUESTO INICIAL 2017 Y MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS</i> .....	310

**ANEXO N° 1**

**INFORME DE GESTIÓN MUNICIPAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

**Y**

**BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**



**INFORME DE GESTION MUNICIPAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

INGRESOS			EGRESOS		
CODIGO		MS	CODIGO		MS
11503	TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES	220.634.662	21521	GASTOS EN PERSONAL	28.632.927
1150301	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	153.243.964	21522	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	44.793.551
1150302	PERMISOS Y LICENCIAS	17.314.140	2152201	ALIMENTOS Y BEBIDAS	512.016
1150303	PART. IMPTO. TERRITORIAL	50.076.558	2152202	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	802.988
11505	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.037.971	2152203	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	169.094
1150501	DEL SECTOR PRIVADO	502.411	2152204	MATERIALES USO O CONSUMO CORRIENTE	1.214.074
1150503	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	8.535.560	2152205	SERVICIOS BASICOS	5.235.150
11506	RENTAS DE LA PROPIEDAD	2.897.147	2152206	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	1.844.695
1150601	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIERO	32.335	2152207	PUBLICIDAD Y DIFUSION	567.942
1150602	DIVIDENDOS	-	2152208	SERVICIOS GENERALES	29.528.109
1150603	INTERESES	2.864.812	2152209	ARRIENDOS	2.717.840
11508	OTROS INGRESOS CORRIENTES	10.680.450	2152210	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	52.443
1150801	REC. Y REEMB. POR LICENCIAS MEDICAS	361.601	2152211	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	1.729.773
1150802	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	5.300.781	2152212	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERV. DE CONSUMO	419.427
1150803	PARTICIPACION FCM Art. 38 DL 3063/79	2.730.603	21523	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	5.695
1150804	FONDOS DE TERCEROS	39.578	2152301	PRESTACIONES PREVISIONALES	5.695
1150899	OTROS	2.247.887	2152303	PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	-
11510	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	246.369	21524	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	148.873.922
1151001	TERRENOS	246.369	2152401	AL SECTOR PRIVADO	46.244.203
1151002	EDIFICIOS	-	2152401001	FONDOS DE EMERGENCIA	4.467
1151003	VEHICULOS	-	2152401002	EDUCACION - PERSONANAS JURIDICAS PRIVADAS	8.699.814
1151004	MOBILIARIOS Y OTROS	-	2152401003	SALUD - PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS	13.879.412
1151005	MAQUINAS Y EQUIPOS	-	2152401004	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	9.534.644
1151006	EQUIPOS INFORMATICOS	-	2152401005	A OTRAS PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS	599.326
1151099	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	-	2152401006	VOLUNTARIADO	523.832
11512	RECUPERACION DE PRESTAMOS	2.264.225	2152401007	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	5.823.859
1151206	POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS	778.616	2152401008	PREMIOS Y OTROS	122.775
1151210	INGRESOS POR PERCIBIR	1.485.609	2152401999	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	7.056.074
11513	TRANSFERENCIA PARA GASTOS DE CAPITAL	85.294	2152403	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	102.629.718
1151303	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	85.294	2152403002	A LOS SERVICIOS DE SALUD	18.259
11515	SALDO INICIAL DE CAJA	56.661.616	2152403080	A LAS ASOCIACIONES	1.216.354
			2152403090	AL FCM - PERMISOS DE CIRCULACION	10.840.689
			2152403091	AL FCM - PATENTES MUNICIPALES	84.079.863
			215203092	AL FCM - MULTAS	173.974
			2152403099	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	5.615.761
			2152403100	A OTRAS MUNICIPALIDADES	684.818
			21526	OTROS GASTOS CORRIENTES	3.339.275
			2152601	DEVOLUCIONES	3.257.862
			2152602	COMP. POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROP. PRIV.	43.719
			2152604	APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS	37.693
			21529	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.032.728
			2152902	EDIFICIOS	1.401.796
			2152903	VEHICULOS	33.715
			2152904	MOBILIARIOS Y OTROS	113.367
			2152905	MAQUINAS Y EQUIPOS	188.034
			2152906	EQUIPOS INFORMATICOS	202.768
			2152907	PROGRAMAS INFORMATICOS	93.048
			21530	ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	34.757
			2153099	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	34.757
			21531	INICIATIVAS DE INVERSION	20.076.982
			2153101	ESTUDIOS BASICOS	35.361
			2153101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	-
			2153101002	CONSULTORIAS	35.361
			2153102	PROYECTOS	20.041.622
			2153102001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	20.346
			2153102002	CONSULTORIAS	886.680
			2153102004	OBRAS CIVILES	16.254.838
			2153102005	EQUIPAMIENTO	2.062.890
			2153102006	EQUIPOS	816.868
			21532	PRESTAMOS	715.000
			2153206	POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS	715.000
			21533	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	6.488.204
			2153301	AL SECTOR PRIVADO	2.558.300
			2153303	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	3.929.904
				SALDO FINAL DE CAJA	47.514.694
		302.507.734			302.507.734

IRMA GONZALEZ BAQUEDANO  
DIRECTORA DE ADMINISTRACION  
Y FINANZAS

1.- CUADRO COMPROMISOS PENDIENTES AL 31/12/2017		2.- RESUMEN SALDO FINAL DE CAJA 2017	
CODIGO	MS	CODIGO	MS
21521	GASTOS EN PERSONAL	11515	SALDO INICIAL NETO DE CAJA
21522	BS Y SERV. DE CONSUMO		EXCEDENTE FINAL (INGRESOS ACUMULADOS MENOS EGRESOS ACUMULADOS) AL 31/12/2017
21523	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		EXCEDENTE FINAL PARA 2017
21524	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	(CUADRO 1)	MENOS -
21526	OTROS GASTOS CORRIENTES		OBLIG. PENDIENTES AL 31.12.2017
21529	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		SALDO PARA EJECUTAR AÑO 2018
21530	ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS		
	<b>INICIATIVAS DE INVERSION</b>		
2153101	ESTUDIOS BASICOS		
2153102	PROYECTOS		
21532	PRESTAMOS		
	<b>TOTAL COMPROMISOS PENDIENTES AÑO 2016</b>		

CLAS.PRESUPUEST. C O D I G O	D E N O M I N A C I O N	PPTO. INICIAL	PPTO. VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	SALDO PRESUP.	EGRESOS X PERCIBIR	OBSERV
115	DEUDORES PRESUPUESTARIOS	332.460.673	322.401.645	245.846.118	76.555.527		0
11503	TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REA	221.700.000	230.825.566	220.634.662	10.190.904		0
1150301	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	155.100.000	163.090.570	153.243.964	9.846.606		0
1150301001	PATENTES MUNICIPALES	134.400.000	141.131.817	131.466.455	9.665.362		0
1150301001001	DE BENEFICIO MUNICIPAL	47.040.000	51.854.648	48.471.770	3.382.878		0
1150301001002	DE BENEFICIO FONDO COMUN MUNICIPAL	87.360.000	89.277.169	82.994.685	6.282.484		0
1150301002	DERECHOS DE ASEO	11.000.000	10.804.130	10.787.013	17.117		0
1150301002001	EN IMPUESTO TERRITORIAL	9.900.000	9.631.374	9.631.374	0		0
1150301002002	EN PATENTES MUNICIPALES	1.100.000	1.172.756	1.155.640	17.116		0
1150301003	OTROS DERECHOS	7.810.000	9.268.467	9.104.342	164.125		0
1150301003001	URBANIZACION Y CONSTRUCCION	2.000.000	1.619.570	1.619.570	0		0
1150301003003	PROPAGANDA	400.000	364.744	364.695	49		0
1150301003004	TRANSFERENCIAS DE VEHICULOS	1.060.000	1.153.750	1.153.750	0		0
1150301003999	OTROS	4.350.000	6.130.403	5.966.327	164.076		0
1150301004	DERECHOS DE EXPLOTACION	1.890.000	1.886.156	1.886.155	1		0
1150301004001	CONCESIONES	1.890.000	1.886.156	1.886.155	1		0
1150302	PERMISOS Y LICENCIAS	16.100.000	17.658.437	17.314.140	344.297		0
1150302001	PERMISOS DE CIRCULACION	16.000.000	17.538.967	17.194.670	344.297		0
1150302001001	DE BENEFICIO MUNICIPAL	6.000.000	6.582.683	6.453.569	129.113		0
1150302001002	DE BENEFICIO FONDO COMUN MUNICIPAL	10.000.000	10.956.285	10.741.101	215.183		0
1150302002	LICENCIAS DE CONDUCIR Y SIMILARES	100.000	119.470	119.470	0		0
1150302002001	LICENCIAS DE CONDUCIR	100.000	119.470	119.470	0		0
1150303	PARTICIPACION IMPTO. TERRITORIAL ART. 37	50.500.000	50.076.559	50.076.558	1		0
11505	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	14.498.673	9.037.980	9.037.971	9		0
1150501	DEL SECTOR PRIVADO	7.191.673	502.417	502.411	6		0

CLAS.PRESUPUEST. C O D I G O	D E N O M I N A C I O N	PPTO. INICIAL	PPTO. VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	SALDO PRESUP.	EGRESOS X PERCIBIR	OBSERV
1150501001	APORTES IMPACTO VIAL	2.014.023	150.939	150.937	2	0	
1150501001001	APORTES ART. 38 Y 39 DENSIFICACION	648.000	26.077	26.077	0	0	
1150501001002	MEDIDAS DE MITIGACION VIAL	340.000	44.814	44.813	1	0	
1150501001003	PLAN MAESTRO VIAL SECTOR PARQUE ARAUCANO	258.620	80.048	80.047	1	0	
1150501001004	PLAN MAESTRO VIAL SECTOR ALONSO DE CORDO	767.403	0	0	0	0	
1150501002	OTRAS TRANSFERENCIAS	5.007.650	0	0	0	0	
1150501002001	OBRAS URBANIZACION ART. 129	4.507.650	0	0	0	0	
1150501002002	SOTERRAMIENTOS	500.000	0	0	0	0	
1150501003	FONDO DESARROLLO VECINAL (FONDEVE)	160.000	343.741	343.740	1	0	
1150501003001	JTA DE VECINOS C1 - EL GOLF NORTE	160.000	0	0	0	0	
1150501003002	JTA DE VECINOS C3 - SAN PEDRO LAS CONDES	0	41.348	41.348	0	0	
1150501003004	JTA DE VECINOS C9 - CERRO EL PLOMO	0	0	0	0	0	
1150501003005	UNIDAD VECINAL C12 - RENACIMIENTO ITALIA	0	0	0	0	0	
1150501003006	UNIDAD VECINAL C13 - RONCESVALLES	0	11.168	11.168	0	0	
1150501003008	JTA DE VECINOS C15 - BILBAO - DUQUECO	0	0	0	0	0	
1150501003009	JTA DE VECINOS C15 - TOM S MORO FLEMING	0	0	0	0	0	
1150501003011	JTA DE VECINOS C17 - PARQUE APOQUINDO	0	0	0	0	0	
1150501003012	JTA DE VECINOS C22 - VILLA PAUL HARRIS	0	30.023	30.023	0	0	
1150501003013	JTA DE VECINOS C22 - COLON ORIENTE	0	0	0	0	0	
1150501003014	JTA DE VECINOS C23 - VITAL APOQUINDO SUR	0	956	956	0	0	
1150501003015	JTA DE VECINOS C23 - VILLA LA ESCUELA	0	0	0	0	0	
1150501003016	JTA DE VECINOS C23 - PORTADA DE FLEMING	0	0	0	0	0	
1150501003017	JTA DE VECINOS C23 - NUEVA BILBAO	0	30.239	30.238	0	0	
1150501003018	JTA DE VECINOS C23 - JARDINES VILLA VITA	0	41.925	41.925	0	0	
1150501003019	JTA DE VECINOS C23 - BOSQUE LA VILLA 2	0	1.765	1.765	0	0	

CLAS.PRESUPUEST. C O D I G O	D E N O M I N A C I O N	PPTO. INICIAL	PPTO. VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	SALDO PRESUP.	EGRESOS X PERCIBIR	OBSERV
1150501003020	JTA DE VECINOS C23 - UNION DE COOPERATIV	0	10.907	10.907	0	0	
1150501003021	JTA DE VECINOS C23 - VILLA BARCELONA	0	0	0	0	0	
1150501003023	UNION DE COOPERATIVAS PADRE HURTADO SUR	0	10.096	10.096	0	0	
1150501003025	JTA DE VECINOS C16 PARQUE LOS DOMINICOS	0	0	0	0	0	
1150501003026	JUNTA DE VECINOS C-15 COLON 8.000 ( FOND	0	16.391	16.391	0	0	
1150501003027	JTA. DE VECINOS COLON 4000 NORTE	0	92.308	92.308	0	0	
1150501003028	JTA DE VECINOS C 23 LA FAMILIA	0	29.943	29.943	0	0	
1150501003029	JUNTA DE VECINOS JANEQUEO C-19	0	26.672	26.672	0	0	
1150501004	FONDO AUTOPROTECCION VECINAL	10.000	7.737	7.733	4	0	
1150501004001	JTA DE VECINOS C15 - COLON 8.000	10.000	0	0	0	0	
1150501004002	JTA DE VECINOS C17 - PARQUE APOQUINDO	0	0	0	0	0	
1150501004003	JTA DE VECINOS C22 - COLON ORIENTE	0	958	957	1	0	
1150501004004	JTA DE VECINOS C23 - NVA BILBAO	0	0	0	0	0	
1150501004005	JTA DE VECINOS C23 - UNION DE COOPERATI	0	0	0	0	0	
1150501004006	JTA DE VECINOS C23 - UNION DE COOPERATIV	0	810	809	1	0	
1150501004009	JUNTA DE VECINOS C-3 SAN PEDRO LAS CONDE	0	0	0	0	0	
1150501004011	JUNTA DE VECINOS C23 VITAL APOQUINDO SUR	0	0	0	0	0	
1150501004012	JUNTA DE VECINOS C19 JANEQUEO	0	0	0	0	0	
1150501004013	JUNTA DE VECINOS LA FAMILIA	0	0	0	0	0	
1150501004014	JTA. VEC. C-12 JARDINES DE APOQUINDO	0	0	0	0	0	
1150501004015	JUNTA DE VECINOS RONCEVALLES C13	0	0	0	0	0	
1150501004016	JUNTA DE VECINOS LAS CONDESAS 5	0	1.008	1.008	0	0	
1150501004017	JUNTA DE VECINOS C-8 LA GLORIA	0	1.306	1.306	0	0	
1150501004018	JTA DE VECINOS RELMU RAYEN C -23	0	1.213	1.212	1	0	
1150501004019	JUNTA DE VECINOS CERRO LA GLORIA	0	2.442	2.441	1	0	

CLAS.PRESUPUEST. C O D I G O	D E N O M I N A C I O N	PPTO. INICIAL	PPTO. VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	SALDO PRESUP.	EGRESOS X PERCIBIR	OBSERV
1150503	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	7.307.000	8.535.563	8.535.560	3	0	
1150503002	DE LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGION	517.000	581.565	581.565	0	0	
1150503002002	COMPENSACION POR VIVIENDAS SOCIALES	0	0	0	0	0	
1150503002999	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA SU	517.000	581.565	581.565	0	0	
1150503003	DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION	0	0	0	0	0	
1150503003002	OTROS APORTES	0	0	0	0	0	
1150503006	DEL SERVICIO DE SALUD	6.074.000	6.349.196	6.349.196	0	0	
1150503006001	ATENCION PRIMARIA LEY N 19.378 ART 49	6.074.000	6.349.196	6.349.196	0	0	
1150503007	DEL TESORO PUBLICO	600.000	549.985	549.983	2	0	
1150503007999	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL TESO	600.000	549.985	549.983	2	0	
1150503099	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	1.000	0	0	0	0	
1150503099001	Otras	1.000	0	0	0	0	
1150503100	DE OTRAS MUNICIPALIDADES	115.000	1.054.817	1.054.816	1	0	
1150503100001	80% MULTAS RMTNP	4.000	0	0	0	0	
1150503100002	80% MULTAS REGISTRO CIVIL	4.000	953.355	953.354	1	0	
1150503100003	30% MULTAS TAG OTRAS MUNICIPALIDADES	2.000	0	0	0	0	
1150503100004	CONVENIO LA REINA - LAS CONDES	105.000	101.462	101.462	0	0	
1150503100005	50% RMT-TAG	0	0	0	0	0	
11506	RENTAS DE LA PROPIEDAD	3.283.000	2.899.027	2.897.147	1.880	0	
1150601	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	81.500	32.714	32.335	379	0	
1150601001	COPEC S.A	19.500	19.500	19.121	379	0	
1150601003	OTROS ARRIENDOS	62.000	13.214	13.214	0	0	
1150602	DIVIDENDOS	1.500	1.500	0	1.500	0	
1150603	INTERESES	3.200.000	2.864.813	2.864.812	1	0	
1150603001	INTERESES CUENTA CORRIENTE	3.200.000	2.864.813	2.864.812	1	0	

CLAS.PRESUPUEST. C O D I G O	D E N O M I N A C I O N	PPTO. INICIAL	PPTO. VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	SALDO PRESUP.	EGRESOS X PERCIBIR	OBSERV
11508	OTROS INGRESOS CORRIENTES	10.510.000	10.740.480	10.680.450	60.030		0
1150801	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIA	70.000	361.602	361.601	1		0
1150801001	REEM ART 4 LEY N 19.345 Y LEY 19.117	70.000	361.602	361.601	1		0
1150802	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	4.970.000	5.358.876	5.300.781	58.095		0
1150802001	MULTAS DE BENEFICIO MUNICIPAL	2.450.000	2.958.439	2.900.350	58.089		0
1150802001001	MULTAS DE TRANSITO	1.575.000	2.002.445	2.002.444	1		0
1150802001002	MULTAS ART.14 N.6 INC.2 LEY 18.695 - MUL	75.000	67.756	67.754	1		0
1150802001003	MULTAS ART.42, DECRETO N.900 DE 1996, MO	0	0	0	0		0
1150802001999	OTRAS MULTAS DE BENEFICIO MUNICIPAL	800.000	888.238	830.151	58.087		0
1150802002	MULTAS - BENEFICIO FONDO COMUN MUNICIPAL	240.000	173.976	173.974	1		0
1150802002001	MULTAS ART.14 N.6 INC.1 LEY 18.695 - EQU	0	0	0	0		0
1150802002002	MULTAS ART.14 N.6 INC.2 LEY 18.695 - MUL	240.000	173.976	173.974	1		0
1150802002003	MULTAS ART.42, DECRETO N.900 DE 1996. MO	0	0	0	0		0
1150802003	MULTAS LEY DE ALCOHOLES - DE BENEFICIOS	30.000	27.389	27.389	0		0
1150802003001	60% LEY 19.928	30.000	27.389	27.389	0		0
1150802004	MULTAS LEY DE ALCOHOLES - DE BENEFICIOS	20.000	18.259	18.259	0		0
1150802004001	40% LEY 19.925 - SERVICIO DE SALUD METRO	20.000	18.259	18.259	0		0
1150802005	REGISTRO DE MULTAS DE TR NSITO NO PAGADA	330.000	369.619	369.618	0		0
1150802005001	100% MULTAS RMTNP DE LA COMUNA	270.000	308.703	308.703	0		0
1150802005002	20% MULTAS RMTNP OTRAS COMUNAS	60.000	60.916	60.915	0		0
1150802006	RMTNP - DE BENEFICIO OTRAS MUNICIPALIDAD	400.000	349.696	349.694	2		0
1150802006001	80% REGISTRO CIVIL OTRAS COMUN	308.000	243.664	243.664	0		0
1150802006002	30% MULTAS TAG OTRAS COMUNA	2.000	143	142	1		0
1150802006003	80% MULTAS RMTNP OTRAS COMUNAS	0	0	0	0		0
1150802006004	50% TAG. RMT DE OTRA COMUNA	90.000	105.889	105.888	0		0

CLAS.PRESUPUEST. C O D I G O	D E N O M I N A C I O N	PPTO. INICIAL	PPTO. VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	SALDO PRESUP.	EGRESOS X PERCIBIR	OBSERV
1150802008	INTERESES	1.500.000	1.461.499	1.461.497	2	0	
1150802008001	PATENTES MUNICIPALES	780.000	665.287	665.286	0	0	
1150802008002	PERMISOS DE CIRCULACION	207.000	151.062	151.062	0	0	
1150802008003	CONVENIO DE PAGO PATENTES MUNICIPALES	500.000	610.707	610.706	1	0	
1150802008004	CONVENIO DE PAGO PERMISOS DE CIRCULACION	1.000	1.068	1.068	0	0	
1150802008005	INTERESES DERECHOS MUNICIPALES	12.000	33.376	33.375	0	0	
1150802008006	INTERESES CONVENIO PAGO DERECHOS MUNICIPI	0	0	0	0	0	
1150803	PARTICIPACION DE FONDO COMUN MUNICIPAL A	2.900.000	2.730.603	2.730.603	0	0	
1150803001	PARTICIPACION ANUAL	2.900.000	2.730.603	2.730.603	0	0	
1150803003	APORTES EXTRAORDINARIOS	0	0	0	0	0	
1150803003001	APORTES EXTRAORDINARIOS	0	0	0	0	0	
1150804	FONDOS DE TERCEROS	40.000	40.000	39.578	422	0	
1150804001	ARANCEL AL RMTNP	40.000	40.000	39.578	422	0	
1150804001001	8% REGISTRO DE MULTAS DE TR NSITO NO PAG	2.000	440	17	422	0	
1150804001002	8% ARANCEL R.N.M.T MULTAS POR TAG	0	0	0	0	0	
1150804001003	ARANCEL MULTA REGISTRO CIVIL LEY 18287 D	38.000	39.561	39.560	0	0	
1150899	OTROS	2.530.000	2.249.399	2.247.887	1.512	0	
1150899001	DEVOLUCIONES Y REINTEGROS NO PROVENIENTE	930.000	1.470.326	1.470.052	274	0	
1150899001001	DEVOLUCIONES Y REINTEGROS	18.000	509.426	509.426	0	0	
1150899001002	DEVOLUCIONES Y REINTEGROS DE CONSUMOS BA	8.000	22.500	22.457	43	0	
1150899001003	DEVOLUCIONES Y REINTEGROS POR SUBVENCION	904.000	938.400	938.168	232	0	
1150899999	OTROS	1.600.000	779.073	777.836	1.237	0	
1150899999001	APORTES FINANCIEROS REEMBOLSABLES DE ELE	100	100	0	100	0	
1150899999002	APORTES FINANCIEROS REEMBOLSABLES DE AGU	100	100	0	100	0	
1150899999003	IPC - DERECHOS MUNICIPALES	5.000	10.433	10.432	0	0	

CLAS.PRESUPUEST. C O D I G O	D E N O M I N A C I O N	PPTO. INICIAL	PPTO. VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	SALDO PRESUP.	EGRESOS X PERCIBIR	OBSERV
1150899999004	OTROS INGRESOS	40.000	14.505	14.502	3	0	
1150899999005	DE LAS COSTAS PROCESALES Y PERSONALES	19.300	13.218	13.217	0	0	
1150899999006	OTROS DE PTES COMERC. CONVENIO DE PAGO	1.000	197.760	197.759	1	0	
1150899999007	INGRESOS PROV DE COBRANZA JUDICIAL DE BE	110.000	69.318	68.792	526	0	
1150899999008	ING PROV DE COBRANZA JUDICIAL DE BENEFIC	204.000	127.758	127.757	1	0	
1150899999009	INGRESOS PROV DE COBRANZA JUDICIAL OTROS	10.000	3.463	3.321	142	0	
1150899999010	INTERESES PROVENIENTES DE COBRANZA JUDIC	400.000	142.348	142.347	1	0	
1150899999011	1/4 UTM PERMISOS PRECARIOS	0	0	0	0	0	
1150899999012	BENEF MUN - ING. A\OS ANTERIORES PROV. C	280.000	67.942	67.942	0	0	
1150899999013	FCM - ING. A\OS ANTERIORES PROV. COBRANZ	520.000	126.178	126.177	1	0	
1150899999014	OTROS DERECHOS	10.000	4.351	4.335	16	0	
1150899999015	IPC OTROS DERECHOS	500	1.600	1.254	346	0	
11510	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	16.000	261.369	246.369	15.000	0	
1151001	TERRENOS	1.000	246.369	246.369	0	0	
1151002	EDIFICIOS	1.000	1.000	0	1.000	0	
1151003	VEHICULOS	10.000	10.000	0	10.000	0	
1151004	MOBILIARIOS Y OTROS	1.000	1.000	0	1.000	0	
1151005	MAQUINAS Y EQUIPOS	1.000	1.000	0	1.000	0	
1151006	EQUIPOS INFORMATICOS	1.000	1.000	0	1.000	0	
1151099	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.000	1.000	0	1.000	0	
1151099003	VARIOS	1.000	1.000	0	1.000	0	
11512	CUENTAS POR COBRAR RECUPERACION DE PREST	18.750.000	11.887.312	2.264.225	9.623.087	0	
1151206	POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS	750.000	833.763	778.616	55.147	0	
1151206001	RECUPERACION DE ANTICIPO ESTUDIOS BASICO	0	73.000	17.855	55.145	0	
1151206001001	CREDITOS A CONTRATISTAS DEL A\O	0	29.000	0	29.000	0	



CLAS.PRESUPUEST. C O D I G O	D E N O M I N A C I O N	PPTO. INICIAL	PPTO. VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	SALDO PRESUP.	EGRESOS X PERCIBIR	OBSERV
1151206001002	CREDITOS A CONTRATISTAS DE A\OS ANTERIOR	0	44.000	17.855	26.145	0	
1151206002	RECUPERACION DE ANTICIPO DE PROYECTOS	750.000	760.763	760.762	1	0	
1151206002001	CREDITOS A CONTRATISTAS DEL A\O	0	195.938	195.937	1	0	
1151206002002	CREDITOS A CONTRATISTAS DE A\OS ANTERIOR	750.000	564.825	564.824	1	0	
1151210	INGRESOS POR PERCIBIR	18.000.000	11.053.549	1.485.609	9.567.940	0	
1151210001	DE PATENTES MUNICIPALES	16.200.000	9.504.415	1.278.837	8.225.578	0	
1151210001001	DE BENEFICIO MUNICIPAL	5.670.000	3.323.701	447.593	2.876.108	0	
1151210001002	DE BENEFICIO FONDO COMUN MUNICIPAL	10.530.000	6.180.714	831.244	5.349.470	0	
1151210002	DE PERMISO DE CIRCULACION	1.800.000	980.968	159.342	821.626	0	
1151210002001	DE BENEFICIO MUNICIPAL	675.000	78.348	59.754	18.594	0	
1151210002002	DE BENEFICIO FONDO COMUN MUNICIPAL	1.125.000	902.620	99.588	803.032	0	
1151210003	OTROS DERECHOS	0	259.640	45.984	213.656	0	
1151210003001	OTROS DERECHOS	0	78.040	22.770	55.270	0	
1151210003002	COBRANZA PREJUDICIAL OTROS DERECHOS	0	181.600	23.214	158.386	0	
1151210004	MULTA PATENTES MUNICIPALES	0	308.526	1.445	307.081	0	
1151210004001	MULTA ART. 52 DL 3063/79	0	18.755	67	18.688	0	
1151210004002	CBZA PREJUDICIAL MULTA ART 52 DL 3063/79	0	256.876	286	256.590	0	
1151210004003	CBZA PREJUDICIAL MULTA ART. 56	0	2.610	1.092	1.518	0	
1151210004004	MULTAS ART. 56 LEY 3063/79	0	30.285	0	30.285	0	
11513	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	3.000	88.295	85.294	3.001	0	
1151303	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	3.000	88.295	85.294	3.001	0	
1151303002	DE LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGION	2.000	87.295	85.294	2.001	0	
1151303002001	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamie	1.000	1.000	0	1.000	0	
1151303002999	OTRAS TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPI	1.000	86.295	85.294	1.001	0	
1151303004	DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION	1.000	1.000	0	1.000	0	

REPUBLICA DE CHILE  
 MINISTERIO DEL INTERIOR  
 SUB.DE DESARROLLO REGIONAL  
 Y ADMINISTRATIVO

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO  
 =====  
 I N G R E S O S

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
 REGION METROPOLITANA  
 TRIMESTRE 04 A\O: 2017  
 PROEXSI LTDA.

CLAS.PRESUPUEST. C O D I G O	D E N O M I N A C I O N	PPTO. INICIAL	PPTO. VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	SALDO PRESUP.	EGRESOS X PERCIBIR	OBSERV
1151303004001	INFRAESTRUCTURA EDUCACIONAL	1.000	1.000	0	1.000		0
11515	SALDO INICIAL DE CAJA	63.700.000	56.661.616	0	56.661.616		0
1151501	SALDO INICIAL NETO DE CAJA	63.700.000	56.661.616	0	56.661.616		0
T O T A L E S D E C O N T R O L ===== >		332.460.673	322.401.645	245.846.118	76.555.527		0

CLAS.PRESUPUEST. C O D I G O	D E N O M I N A C I O N	PPTO. INICIAL	PPTO. VIGENTE	OBLIGAC. DEVENGADA	SALDO PRESUP.	DEUDA EXIGIBLE	OBSERV
215	ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	332.460.673	322.401.645	254.993.040	67.408.605		0
21521	CUENTAS POR PAGAR - GASTOS EN PERSONAL	31.065.046	30.673.046	28.632.927	2.040.119		0
2152101	PERSONAL DE PLANTA	15.949.928	16.115.189	15.210.642	904.547		0
2152101001	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	9.576.142	9.476.255	8.878.861	597.394		0
2152101001001	SUELDOS BASE	2.356.990	2.356.990	2.227.738	129.252		0
2152101001002	ASIGNACION DE ANTIGUEDAD	292.274	292.274	272.615	19.659		0
2152101001003	ASIGNACION PROFESIONAL	622.302	622.302	599.326	22.976		0
2152101001007	ASIGNACIONES DEL DL N. 3551, DE 1981	3.121.537	3.024.537	2.997.076	27.461		0
2152101001009	ASIGNACIONES ESPECIALES	269.392	269.392	244.711	24.681		0
2152101001010	ASIGNACION DE PERDIDA DE CAJA, LEY 18.88	525	525	330	195		0
2152101001014	ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	1.553.396	1.553.396	1.315.417	237.979		0
2152101001015	ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	316.553	316.553	268.514	48.039		0
2152101001019	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD	72.023	69.136	67.533	1.603		0
2152101001022	COMPONENTE BASE ASIGNACION DESEMPE\O	899.479	899.479	823.073	76.406		0
2152101001025	ASIGNACION ART. 1., LEY N. 19.112	18.823	18.823	14.587	4.236		0
2152101001028	ASIGNACION DE ESTIMULO PERSONAL MEDICO Y	16.594	16.594	13.215	3.379		0
2152101001999	OTRAS ASIGNACIONES	36.254	36.254	34.726	1.528		0
2152101002	APORTES DEL EMPLEADOR	379.519	379.519	313.972	65.547		0
2152101002001	A SERVICIOS DE BIENESTAR	119.021	119.021	104.858	14.163		0
2152101002002	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	260.498	260.498	209.114	51.384		0
2152101003	ASIGNACION DE DESEMPE\O	953.772	956.659	877.290	79.369		0
2152101003001	DESEMPE\O INSTITUCIONAL	455.736	455.736	407.814	47.922		0
2152101003002	DESEMPE\O COLECTIVO	479.721	470.557	439.131	31.426		0
2152101003003	DESEMPE\O INDIVIDUAL	18.315	30.366	30.345	21		0
2152101004	REMUNERACIONES VARIABLES	4.748.187	5.010.448	4.963.619	46.829		0

CLAS.PRESUPUEST. C O D I G O	D E N O M I N A C I O N	PPTO. INICIAL	PPTO. VIGENTE	OBLIGAC. DEVENGADA	SALDO PRESUP.	DEUDA EXIGIBLE	OBSERV
2152101004005	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	4.692.537	4.954.798	4.945.190	9.608	0	
2152101004006	COMISIONES DE SERVICIO EN EL PAIS	28.350	28.350	5.464	22.886	0	
2152101004007	COMISIONES DE SERVICIO EN EL EXTERIOR	27.300	27.300	12.965	14.335	0	
2152101005	AGUINALDOS Y BONOS	292.308	292.308	176.900	115.408	0	
2152101005001	AGUINALDOS	51.610	51.610	47.553	4.057	0	
2152101005002	BONO DE ESCOLARIDAD	20.144	20.144	17.409	2.735	0	
2152101005003	BONOS ESPECIALES	214.584	214.584	106.633	107.951	0	
2152101005004	BONIFICACION ADICIONAL AL BONO DE ESCOLA	5.970	5.970	5.305	665	0	
2152102	PERSONAL A CONTRATA	6.545.232	6.379.971	6.093.454	286.517	0	
2152102001	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	3.808.901	3.617.713	3.491.353	126.360	0	
2152102001001	SUELDOS BASE	1.095.293	1.013.621	1.002.925	10.696	0	
2152102001002	ASIGNACION DE ANTIGUEDAD	80.874	89.270	85.260	4.009	0	
2152102001003	ASIGNACION PROFESIONAL	232.237	251.029	234.317	16.712	0	
2152102001007	ASIGNACIONES DEL D.L. 3551 DE 1981	1.068.497	1.034.356	1.024.646	9.710	0	
2152102001009	ASIGNACIONES ESPECIALES	146.003	126.003	122.729	3.274	0	
2152102001010	ASIGNACION DE PERDIDA DE CAJA	315	315	0	315	0	
2152102001013	ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	660.864	593.103	544.020	49.083	0	
2152102001014	ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	168.400	149.316	142.575	6.741	0	
2152102001021	Componente Base Asignacion Desempeño	356.418	360.701	334.880	25.820	0	
2152102002	APORTES DEL EMPLEADOR	165.102	168.038	137.835	30.204	0	
2152102002001	A SERVICIOS DE BIENESTAR	60.850	60.850	47.762	13.088	0	
2152102002002	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	104.252	107.188	90.073	17.115	0	
2152102003	ASIGNACION DE DESEMPEÑO	370.674	371.712	341.599	30.113	0	
2152102003001	DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	180.585	180.585	165.016	15.569	0	
2152102003002	DESEMPEÑO COLECTIVO	190.089	191.127	176.583	14.544	0	

CLAS.PRESUPUEST. C O D I G O	D E N O M I N A C I O N	PPTO. INICIAL	PPTO. VIGENTE	OBLIGAC. DEVENGADA	SALDO PRESUP.	DEUDA EXIGIBLE	OBSERV
2152102004	REMUNERACIONES VARIABLES	2.060.329	2.059.184	2.029.028	30.156	0	
2152102004005	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	2.037.229	2.036.084	2.026.313	9.770	0	
2152102004006	COMISIONES DE SERVICIO EN EL PAIS	10.500	10.500	947	9.553	0	
2152102004007	COMISIONES DE SERVICIO EN EL EXTERIOR	12.600	12.600	1.767	10.833	0	
2152102005	AGUINALDOS Y BONOS	140.226	163.324	93.640	69.684	0	
2152102005001	AGUINALDOS	28.354	28.823	23.358	5.466	0	
2152102005002	BONO DE ESCOLARIDAD	11.285	12.414	9.768	2.646	0	
2152102005003	BONOS ESPECIALES	96.323	117.823	57.427	60.396	0	
2152102005004	BONIFICACION ADICIONAL AL BONO DE ESCOLA	4.264	4.264	3.088	1.176	0	
2152103	OTRAS REMUNERACIONES	2.387.582	2.087.582	1.585.842	501.740	0	
2152103001	HONORARIOS SUMA ALZADA PERSONAS NATURALE	1.615.583	1.615.583	1.276.178	339.405	0	
2152103004	REMUNERACIONES REGULADAS X EL COD. DEL T	558.981	358.981	209.061	149.920	0	
2152103004001	SUELDOS	361.179	161.179	151.224	9.955	0	
2152103004002	APORTES DEL EMPLEADOR	32.447	32.447	10.393	22.054	0	
2152103004003	REMUNERACIONES VARIABLES	117.034	117.034	37.641	79.393	0	
2152103004004	AGUINALDOS Y BONOS	48.321	48.321	9.803	38.518	0	
2152103005	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	213.018	113.018	100.604	12.414	0	
2152104	OTROS GASTOS EN PERSONAL	6.182.304	6.090.304	5.742.988	347.316	0	
2152104003	DIETAS A JUNTAS, CONCEJOS Y COMISIONES	142.695	142.695	100.989	41.706	0	
2152104003001	DIETAS A CONCEJALES	97.020	97.020	89.125	7.895	0	
2152104003002	GASTOS POR COMISIONES Y REPRESENTACIONES	22.575	22.575	10.714	11.861	0	
2152104003003	OTROS GASTOS	23.100	23.100	1.150	21.950	0	
2152104004	PRESTACIONES DE SERVICIOS COMUNITARIOS	6.039.609	5.947.609	5.641.999	305.610	0	
2152104004001	HONORARIOS PROGRAMAS SOCIALES	2.690.093	2.463.909	2.292.824	171.085	0	
2152104004002	HONORARIOS PROGRAMAS RECREACIONALES	3.349.516	3.483.700	3.349.175	134.525	0	

CLAS.PRESUPUEST. C O D I G O	D E N O M I N A C I O N	PPTO. INICIAL	PPTO. VIGENTE	OBLIGAC. DEVENGADA	SALDO PRESUP.	DEUDA EXIGIBLE	OBSERV
2152104004003	HONORARIOS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	0	0	0	0	0	
21522	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	53.455.204	52.840.454	44.793.551	8.046.903		0
2152201	ALIMENTOS Y BEBIDAS	673.424	678.018	512.016	166.002		0
2152201001	PARA PERSONAS	664.592	669.186	505.777	163.409		0
2152201002	PARA ANIMALES	8.832	8.832	6.239	2.593		0
2152202	TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADO	948.722	948.722	802.988	145.734		0
2152202001	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	35.675	34.598	15.957	18.641		0
2152202002	VESTUARIOS, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSA	689.905	694.181	639.236	54.945		0
2152202003	CALZADO	223.142	219.944	147.795	72.149		0
2152203	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	250.000	170.000	169.094	906		0
2152203001	PARA VEHICULOS	246.000	166.000	165.217	783		0
2152203002	PARA MAQUINARIAS, EQUIPOS DE PRODUCCION,	3.000	3.900	3.873	27		0
2152203999	PARA OTROS	1.000	100	4	96		0
2152204	MATERIALES DE USO O CONSUMO	1.097.251	1.440.251	1.214.074	226.177		0
2152204001	MATERIALES DE OFICINA	460.831	409.262	336.375	72.887		0
2152204001001	PRODUCTOS DE PAPELES, CARTONES E IMPRESO	280.126	295.038	270.646	24.391		0
2152204001002	MATERIALES Y UTILES DIVERSOS	180.705	114.224	65.728	48.496		0
2152204002	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSE\ANZA	87.626	75.245	50.100	25.145		0
2152204003	PRODUCTOS QUIMICOS	19.490	21.348	17.079	4.270		0
2152204004	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	112.255	161.163	142.609	18.555		0
2152204006	FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS	2.172	2.247	1.695	552		0
2152204007	MATERIALES Y UTILES DE ASEO	138.018	263.750	258.022	5.728		0
2152204008	MENAJE PARA OFICINA, CASINO Y OTROS	8.293	8.127	5.547	2.580		0
2152204009	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTAC	30.160	30.402	8.641	21.761		0
2152204010	MATERIALES P/MANTENIMIENTO Y REPARACION	67.103	257.457	248.590	8.868		0

CLAS.PRESUPUEST. C O D I G O	D E N O M I N A C I O N	PPTO. INICIAL	PPTO. VIGENTE	OBLIGAC. DEVENGADA	SALDO PRESUP.	DEUDA EXIGIBLE	OBSERV
2152204011	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANTENCION Y	15.000	22.266	11.171	11.095	0	
2152204012	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y UTILES DIV	27.820	21.697	18.651	3.046	0	
2152204013	EQUIPOS MENORES	2.433	5.640	5.391	249	0	
2152204014	PRODUCTOS ELABORADOS DE CUERO, CAUCHO Y	62.261	77.851	60.032	17.818	0	
2152204999	OTROS	63.789	83.797	50.173	33.625	0	
2152205	SERVICIOS BASICOS	6.181.408	5.611.408	5.235.150	376.258	0	
2152205001	ELECTRICIDAD	4.236.300	4.008.300	3.974.002	34.298	0	
2152205001001	CONSUMO DE ELECTRICIDAD	4.236.300	4.008.300	3.974.002	34.298	0	
2152205002	AGUA	879.400	643.400	505.113	138.287	0	
2152205002001	CONSUMO DE AGUA	879.400	643.400	505.113	138.287	0	
2152205003	GAS	251.498	211.098	182.371	28.727	0	
2152205003001	CONSUMO DE GAS	251.498	211.098	182.371	28.727	0	
2152205004	CORREO	287.228	287.228	216.525	70.703	0	
2152205004001	SERVICIO POSTAL	287.228	287.228	216.525	70.703	0	
2152205005	TELEFONIA FIJA	100.000	75.028	59.281	15.747	0	
2152205005001	CONSUMO TELEFONICO	100.000	75.028	59.281	15.747	0	
2152205006	TELEFONIA CELULAR	112.000	128.972	108.041	20.931	0	
2152205006001	CONSUMO TELEFONICO	112.000	128.972	108.041	20.931	0	
2152205007	ACCESO A INTERNET	37.432	37.432	14.179	23.253	0	
2152205007003	MANQUEHUE	31.000	21.000	14.179	6.821	0	
2152205007004	GTD TELEDUCTOS S.A.	0	10.000	0	10.000	0	
2152205007099	DISTRIBUIDOR	6.432	6.432	0	6.432	0	
2152205008	ENLACES DE TELECOMUNICACION	204.950	204.950	170.574	34.376	0	
2152205008001	GTD TELEDUCTOS	204.950	204.950	170.574	34.376	0	
2152205008099	DISTRIBUIDOR	0	0	0	0	0	

CLAS.PRESUPUEST. C O D I G O	D E N O M I N A C I O N	PPTO. INICIAL	PPTO. VIGENTE	OBLIGAC. DEVENGADA	SALDO PRESUP.	DEUDA EXIGIBLE	OBSERV
2152205999	OTROS	72.600	15.000	5.064	9.936	0	
2152205999001	SERVICIO DE TV CABLE	15.000	15.000	5.064	9.936	0	
2152205999099	DISTRIBUIDOR	57.600	0	0	0	0	
2152206	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	2.556.810	2.257.810	1.844.695	413.115	0	
2152206001	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE EDIFICA	2.123.490	1.941.012	1.690.398	250.615	0	
2152206001001	SERVICIOS GENERALES	612.000	172.837	142.775	30.062	0	
2152206001002	AQUAEVO LTDA.	84.000	131.053	123.626	7.427	0	
2152206001003	INTERMA CLIMATIZACION Y MULTISERVICIOS	318.000	314.050	294.743	19.307	0	
2152206001004	OVALLE Y CIA. LTDA.	80.000	79.378	73.982	5.396	0	
2152206001005	INRED	247.000	450.478	328.860	121.618	0	
2152206001006	HEAVEN WARD ASCENSORES	50.000	32.073	25.250	6.823	0	
2152206001007	CONSTRUCCIONES J y J LTDA.	0	166.920	164.486	2.434	0	
2152206001008	CONSTRUCTORA SAN SEBASTIAN LTDA.	110.000	450.148	438.669	11.478	0	
2152206001009	ALBERTO MIRANDA DELGADO	0	2.100	0	2.100	0	
2152206001010	TECNOEQUIPOS S.A.	20.000	26.455	19.599	6.856	0	
2152206001011	PROINSE S.A.	132.000	5.880	0	5.880	0	
2152206001013	THYSSENKRUPP ELEVADORES S.A.	47.000	48.893	41.325	7.568	0	
2152206001014	DACLIMA S.A.	0	7.586	0	7.586	0	
2152206001015	P Y S INGENIEROS ASOCIADOS	91.000	47.179	37.083	10.096	0	
2152206001016	FABRIMETAL S.A.	0	2.668	0	2.668	0	
2152206001099	DISTRIBUIDOR	332.490	3.316	0	3.316	0	
2152206002	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS	165.000	115.000	62.958	52.042	0	
2152206002001	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS	165.000	115.000	62.958	52.042	0	
2152206003	MANTENIMIENTO Y REPARACION MOBILIARIOS Y	95.700	29.178	9.059	20.119	0	
2152206003001	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	95.700	19.696	4.672	15.025	0	



CLAS.PRESUPUEST. C O D I G O	D E N O M I N A C I O N	PPTO. INICIAL	PPTO. VIGENTE	OBLIGAC. DEVENGADA	SALDO PRESUP.	DEUDA EXIGIBLE	OBSERV
2152206003002	REPRESENTACIONES NOVAMATIC CHILE LTDA.	0	9.481	4.388	5.094	0	
2152206004	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE M QUINAS Y	26.500	24.405	12.641	11.764	0	
2152206004003	OTRAS	18.000	12.472	10.524	1.948	0	
2152206004004	PETRINOVIC Y CIA.	0	5.528	2.117	3.412	0	
2152206004099	DISTRIBUIDOR	8.500	6.405	0	6.405	0	
2152206005	MANTENIMIENTO Y REPARAC. DE MAQUINARIAS	79.000	81.095	44.754	36.341	0	
2152206005001	ING. Y CONST. ELECTRICA SINEC S.A.	35.000	29.527	23.344	6.184	0	
2152206005002	OTRAS	43.500	43.546	21.411	22.136	0	
2152206005003	SOC. COMERCIAL TEKNOIMPORT LTDA.	0	7.522	0	7.522	0	
2152206005099	DISTRIBUIDOR	500	500	0	500	0	
2152206007	MANT. Y REPARACION DE EQUIPOS INFORMATIC	52.720	52.720	24.824	27.896	0	
2152206007001	INRED	24.620	24.620	0	24.620	0	
2152206007002	TEKNOS CHILE S.A.	17.500	21.300	19.499	1.801	0	
2152206007003	OTROS	10.600	6.800	5.325	1.475	0	
2152206007099	DISTRIBUIDOR	0	0	0	0	0	
2152206999	OTROS	14.400	14.400	61	14.339	0	
2152207	PUBLICIDAD Y DIFUSION	850.000	845.406	567.942	277.464	0	
2152207001	SERVICIO DE PUBLICIDAD	219.253	182.986	105.650	77.336	0	
2152207001001	EL MERCURIO	108.427	67.817	29.986	37.831	0	
2152207001002	LA TERCERA	13.500	13.667	9.540	4.127	0	
2152207001004	OTROS	50.826	49.610	31.254	18.356	0	
2152207001005	ESPINACA S.A	44.500	45.500	34.656	10.844	0	
2152207001006	PUBLIMETRO S.A.	2.000	6.392	214	6.178	0	
2152207002	SERVICIO DE IMPRESION	620.104	651.968	461.105	190.863	0	
2152207002001	DIMACOPI	277.000	269.903	207.911	61.991	0	

CLAS.PRESUPUEST. C O D I G O	D E N O M I N A C I O N	PPTO. INICIAL	PPTO. VIGENTE	OBLIGAC. DEVENGADA	SALDO PRESUP.	DEUDA EXIGIBLE	OBSERV
2152207002002	MAX-HUBER	0	12.097	4.324	7.773	0	
2152207002003	INDECS CONSULTORES EN INFORMATICA S.A.	109.000	0	0	0	0	
2152207002004	OTROS	234.104	369.968	248.869	121.099	0	
2152207003	SERVICIOS DE ENCUADERNACION Y EMPASTES	6.700	6.698	1.186	5.512	0	
2152207999	OTROS	3.943	3.753	0	3.753	0	
2152208	SERVICIOS GENERALES	34.493.869	34.571.869	29.528.109	5.043.760	0	
2152208001	SERVICIO DE ASEO	15.437.141	15.690.634	13.882.315	1.808.319	0	
2152208001001	SERVICIO DE ASEO GESTION INTERNA MUNICIPI	1.208.219	1.223.467	1.080.401	143.066	0	
2152208001002	SERVICIO DE ASEO COMUNAL	14.228.922	14.467.167	12.801.914	1.665.253	0	
2152208002	SERVICIO DE VIGILANCIA	4.808.560	4.474.799	3.641.767	833.032	0	
2152208002002	OTROS	632.500	643.739	511.704	132.035	0	
2152208002003	AYRES SECURITY & CIA. LTDA.	3.283.000	2.588.000	2.478.999	109.001	0	
2152208002004	ASESORIAS SEGURIDAD Y JARDINES LTDA.	155.260	55.260	0	55.260	0	
2152208002006	GLOBAL SYSTEMS CHILE SPA.	714.800	714.800	539.724	175.076	0	
2152208002007	CHILECTRA S.A.	23.000	23.000	20.526	2.474	0	
2152208002008	GRUPO KAPITAL HUMANO OUTSORCING SPA	0	450.000	90.815	359.185	0	
2152208002099	DISTRIBUIDOR	0	0	0	0	0	
2152208003	SERVICIO DE MANTENCION DE JARDINES	6.293.735	6.197.635	5.341.048	856.587	0	
2152208003001	SERVICIO DE MANTENCION DE JARDINES INMUE	345.559	340	0	340	0	
2152208003002	SERVICIO DE MANTENCION DE JARDINES COMUN	5.948.176	6.197.295	5.341.048	856.247	0	
2152208004	SERVICIO DE MANTENCION DE ALUMBRADO PUBL	1.010.000	1.250.000	1.087.496	162.504	0	
2152208004001	INST. ELEC. PROYECTOS Y TELEC. LTDA.	940.000	1.107.044	1.019.540	87.504	0	
2152208004002	LUIS ESTAY Y CIA LTDA	0	0	0	0	0	
2152208004099	DISTRIBUIDOR	0	75.000	0	75.000	0	
2152208004999	COMPROMISOS PENDIENTES	70.000	67.956	67.956	0	0	

CLAS.PRESUPUEST. C O D I G O	D E N O M I N A C I O N	PPTO. INICIAL	PPTO. VIGENTE	OBLIGAC. DEVENGADA	SALDO PRESUP.	DEUDA EXIGIBLE	OBSERV
2152208005	SERVICIO DE MANTENCION DE SEM FOROS	388.000	331.000	279.706	51.294	0	
2152208005001	AUTOMATICA Y REGULACION S.A.	358.000	307.680	256.386	51.294	0	
2152208005099	DISTRIBUIDOR	0	0	0	0	0	
2152208005999	COMPROMISOS PENDIENTES	30.000	23.320	23.320	0	0	
2152208006	SERVICIO DE MANTENCION DE SE\ALIZACIONES	2.594.000	2.646.000	2.579.580	66.420	0	
2152208006001	TRANSURBE LTDA.	523.000	452.025	420.530	31.495	0	
2152208006002	APIA S.A	1.872.000	2.159.753	2.124.828	34.925	0	
2152208006099	DISTRIBUIDOR	0	0	0	0	0	
2152208006999	COMPROMISOS PENDIENTES	199.000	34.222	34.222	0	0	
2152208007	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	348.838	262.072	183.645	78.427	0	
2152208007001	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	210.078	202.830	141.709	61.120	0	
2152208007002	PERMISOS DE CIRCULACION Y PLACAS	15.000	12.994	4.537	8.457	0	
2152208007003	PASAJES Y TRASLADOS POR CAPACITACION	123.760	46.248	37.399	8.849	0	
2152208007099	DISTRIBUIDOR	0	0	0	0	0	
2152208008	SALAS CUNAS Y/O JARDINES INFANTILES	119.600	109.600	73.072	36.528	0	
2152208009	SERVICIOS DE PAGO Y COBRANZA	865.000	815.000	553.346	261.654	0	
2152208009001	SERVICIOS DE COBRANZA Y OTROS AN LOGOS	290.000	290.000	204.177	85.823	0	
2152208009002	OTROS	575.000	525.000	349.169	175.831	0	
2152208010	SERVICIOS DE SUSCRIPCION Y SIMILARES	24.400	25.669	21.977	3.692	0	
2152208010001	LEGAL PUBLISHING CHILE LTDA	0	0	0	0	0	
2152208010002	SUSCRIPCIONES	24.400	25.669	21.977	3.692	0	
2152208010099	DISTRIBUIDOR	0	0	0	0	0	
2152208011	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE	1.547.541	1.674.434	1.193.343	481.091	0	
2152208999	OTROS	1.057.054	1.095.027	690.815	404.212	0	
2152208999001	OTROS SERVICIOS GENERALES	463.688	417.083	229.713	187.370	0	

CLAS.PRESUPUEST. C O D I G O	D E N O M I N A C I O N	PPTO. INICIAL	PPTO. VIGENTE	OBLIGAC. DEVENGADA	SALDO PRESUP.	DEUDA EXIGIBLE	OBSERV
2152208999002	OTROS SERVICIOS COMUNITARIOS	593.366	677.944	461.102	216.842	0	
2152209	ARRIENDOS	3.471.562	3.465.812	2.717.840	747.972	0	
2152209001	ARRIENDO DE TERRENOS	0	25.000	20.900	4.100	0	
2152209002	ARRIENDO DE EDIFICIOS	397.000	404.886	305.834	99.052	0	
2152209002001	ARRIENDO DE INMUEBLES	385.000	393.392	299.575	93.818	0	
2152209002002	GASTOS COMUNES	12.000	11.494	6.259	5.234	0	
2152209003	ARRIENDO DE VEHICULOS	1.633.949	1.808.420	1.531.036	277.385	0	
2152209003001	ARRIENDO DE VEHICULOS	1.633.949	1.808.420	1.531.036	277.385	0	
2152209003099	DISTRIBUIDOR	0	0	0	0	0	
2152209004	ARRIENDO DE MOBILIARIO Y OTROS	12.687	15.748	10.155	5.593	0	
2152209005	ARRIENDO DE MAQUINAS Y EQUIPOS	214.426	267.502	216.719	50.783	0	
2152209005001	ARRIENDO DE MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICIN	170.710	202.286	175.208	27.078	0	
2152209005002	ARRIENDO DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA L	0	37.810	34.299	3.511	0	
2152209005003	PETRINOVIC Y CIA. LTDA.	0	15.660	6.474	9.186	0	
2152209005099	DISTRIBUIDOR	200	8.021	0	8.021	0	
2152209005999	OTRAS	43.516	3.725	738	2.987	0	
2152209006	ARRIENDO DE EQUIPOS INFORM TICOS	51.600	14.026	9.282	4.744	0	
2152209006002	OTROS	47.700	13.126	9.282	3.844	0	
2152209006003	PROEXSI LTDA	0	0	0	0	0	
2152209006099	DISTRIBUIDOR	3.900	900	0	900	0	
2152209999	OTROS	1.161.900	930.230	623.914	306.316	0	
2152209999001	ARRIENDO DE ESTACIONAMIENTOS PLAZA LAS C	152.000	165.693	154.485	11.208	0	
2152209999002	OTROS ARRIENDOS	655.630	725.362	469.429	255.933	0	
2152209999099	DISTRIBUIDOR	354.270	39.175	0	39.175	0	
2152210	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	205.000	205.000	52.443	152.557	0	

CLAS.PRESUPUEST. C O D I G O	D E N O M I N A C I O N	PPTO. INICIAL	PPTO. VIGENTE	OBLIGAC. DEVENGADA	SALDO PRESUP.	DEUDA EXIGIBLE	OBSERV
2152210002	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	205.000	204.966	52.410	152.557	0	
2152210002001	MAPFRE CIA DE SEGUROS	0	2.551	2.432	119	0	
2152210002002	OTROS	5.000	2.315	1.238	1.077	0	
2152210002003	CIA. DE SEGUROS ASEGURADORA MAGALLANES	200.000	200.000	48.740	151.260	0	
2152210002099	DISTRIBUIDOR	0	100	0	100	0	
2152210999	OTROS	0	34	33	0	0	
2152211	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	2.601.058	2.189.058	1.729.773	459.285	0	
2152211001	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	81.724	60.556	20.518	40.037	0	
2152211002	CURSOS DE CAPACITACION	275.474	212.160	137.113	75.047	0	
2152211002001	CURSOS CONTRATADOS CON TERCEROS	192.274	139.554	95.160	44.394	0	
2152211002002	PAGO A PROFESORES Y MONITORES	83.200	72.606	41.952	30.654	0	
2152211003	SERVICIOS INFORMATICOS	1.615.560	1.413.940	1.196.733	217.207	0	
2152211003001	PROEXSI	951.600	958.336	874.302	84.034	0	
2152211003002	OTROS	20.800	113.004	80.258	32.746	0	
2152211003003	SISTEMAS EN LA NUBE S.A.	34.190	33.790	29.234	4.556	0	
2152211003004	EMPRESA CYBERCENTER S.A.	76.960	119.960	101.242	18.718	0	
2152211003005	SOLNET S.A.	119.210	160.632	111.697	48.935	0	
2152211003099	DISTRIBUIDOR	412.800	28.217	0	28.217	0	
2152211999	OTROS	628.300	502.402	375.409	126.993	0	
2152211999001	OTROS SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	544.500	489.290	368.451	120.839	0	
2152211999002	OLAYA ALEJANDRA GODOY ARIAS GESTION SOCI	0	12.000	6.958	5.042	0	
2152211999003	SANTIAGO AVALOS VILLABLANCA	0	0	0	0	0	
2152211999099	DISTRIBUIDOR	83.800	1.112	0	1.112	0	
2152212	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CO	126.100	457.100	419.427	37.673	0	
2152212002	GASTOS MENORES	26.000	26.000	7.056	18.944	0	

CLAS.PRESUPUEST. C O D I G O	D E N O M I N A C I O N	PPTO. INICIAL	PPTO. VIGENTE	OBLIGAC. DEVENGADA	SALDO PRESUP.	DEUDA EXIGIBLE	OBSERV
2152212002002	PEDRO CARRASCO ARANEDA	0	3.000	227	2.773	0	
2152212002003	CELSO MEZA GALVEZ	0	3.500	2.979	521	0	
2152212002008	ROBERTO VIGNOLO PAREDES	0	2.000	1.429	571	0	
2152212002010	PATRICIO NAVARRETE ARIS	0	1.000	251	749	0	
2152212002013	DAVID CONTRERAS CARTES (REP. Y REPAR. VE	0	3.000	1.551	1.449	0	
2152212002016	DORIS ROJAS CATALAN	0	2.000	458	1.542	0	
2152212002017	PABLO MARIMAN MIRANDA	0	1.000	22	978	0	
2152212002018	JUAN ANDRES PE\A PE\A	0	1.000	6	994	0	
2152212002019	ERICK FICA GONZALEZ	0	3.500	133	3.367	0	
2152212002020	Liliana Rojas Mendez	0	1.000	0	1.000	0	
2152212002099	DISTRIBUIDOR	26.000	5.000	0	5.000	0	
2152212003	GASTOS DE REPRESENTACION, PROTOCOLO Y CE	30.100	30.100	14.044	16.056	0	
2152212003001	FRANCISCO DE LA MAZA	22.900	0	0	0	0	
2152212003002	OMAR SAFFIE LAMAS	7.200	7.200	3.962	3.238	0	
2152212003003	JOAQUIN LAVIN INFANTE	0	22.900	10.082	12.818	0	
2152212004	INTERESES, MULTAS Y RECARGOS	0	50	47	3	0	
2152212005	DERECHOS Y TASAS	35.000	15.377	13.314	2.063	0	
2152212005001	GASTOS NOTARIALES	12.000	13.632	11.931	1.701	0	
2152212005002	OTROS	23.000	1.745	1.384	361	0	
2152212006	CONTRIBUCIONES	30.000	23.000	22.466	534	0	
2152212999	OTROS	5.000	362.573	362.499	74	0	
2152212999002	OTROS	5.000	362.573	362.499	74	0	
21523	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	66.000	6.000	5.695	305	0	
2152301	PRESTACIONES PREVISIONALES	66.000	6.000	5.695	305	0	
2152301004	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	66.000	6.000	5.695	305	0	

CLAS.PRESUPUEST. C O D I G O	D E N O M I N A C I O N	PPTO. INICIAL	PPTO. VIGENTE	OBLIGAC. DEVENGADA	SALDO PRESUP.	DEUDA EXIGIBLE	OBSERV
2152301004001	DESAHUCIOS	33.000	0	0	0	0	
2152301004002	INDEMNIZACIONES	33.000	6.000	5.695	305	0	
2152303	PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	0	0	0	0	0	
2152303001	INDEMNIZACION DE CARGO FISCAL	0	0	0	0	0	
21524	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	162.050.738	165.411.698	148.873.922	16.537.776	0	
2152401	AL SECTOR PRIVADO	44.951.844	47.846.804	46.244.203	1.602.601	0	
2152401001	FONDOS DE EMERGENCIA	70.000	70.000	4.467	65.533	0	
2152401001001	PROGRAMA DE EMERGENCIAS	70.000	70.000	4.467	65.533	0	
2152401001002	COMPROMISOS PENDIENTES	0	0	0	0	0	
2152401002	EDUCACION - PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS,	8.150.000	8.699.814	8.699.814	0	0	
2152401003	SALUD - PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS, ART	13.158.766	13.879.412	13.879.412	0	0	
2152401003001	APORTE MUNICIPAL	7.085.200	7.436.254	7.436.254	0	0	
2152401003002	APORTE DEL SERVICIO DE SALUD	6.073.566	6.443.158	6.443.158	0	0	
2152401004	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	10.116.713	10.100.713	9.534.644	566.069	0	
2152401004001	UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS LAS C	0	3.227.042	3.187.292	39.749	0	
2152401004002	JUNTA DE VECINOS EL GOLF NORTE	0	47.093	44.589	2.504	0	
2152401004003	JUNTA DE VECINOS C3 - SAN PEDRO DE LAS C	0	136.067	135.558	509	0	
2152401004004	JUNTA DE VECINOS LOS DESCUBRIDORES C 5	0	37.238	37.238	0	0	
2152401004005	JUNTA DE VECINOS C7 - PLAZA DEL INCA	0	55.396	54.229	1.167	0	
2152401004006	JUNTA DE VECINOS CERRO EL PLOMO C9	0	16.632	16.538	94	0	
2152401004007	JTA. DE VECINOS PLAZA VALENZUELA LLANOS	0	17.731	17.731	0	0	
2152401004008	JUNTA DE VECINOS LOS JARDINES DE APOQUIN	0	28.006	28.006	0	0	
2152401004009	JUNTA DE VECINOS C12 - RENACIMIENTO ITAL	0	15.716	15.716	0	0	
2152401004010	JTA.DE VECINOS RONCESVALLES UV C13	0	60.449	60.008	441	0	
2152401004011	JUNTA DE VECINOS BILBAO DUQUECO C15	0	31.478	31.478	0	0	

CLAS.PRESUPUEST. C O D I G O	D E N O M I N A C I O N	PPTO. INICIAL	PPTO. VIGENTE	OBLIGAC. DEVENGADA	SALDO PRESUP.	DEUDA EXIGIBLE	OBSERV
2152401004012	JUNTA DE VECINOS COLON 8.000	0	110.586	103.160	7.426	0	
2152401004013	JUNTA DE VECINOS C15 - SANTA ROSA DE APO	0	90.064	90.047	18	0	
2152401004014	JUNTA DE VECINOS TOMAS MORO FLEMING	0	35.957	35.955	2	0	
2152401004015	JUNTA DE VECINOS C17 - PARQUE APOQUINDO	0	64.519	60.328	4.190	0	
2152401004016	JUNTA DE VECINOS JANEQUEO C 19	0	143.112	120.588	22.524	0	
2152401004017	JUNTA DE VECINOS HORIZONTES DE APOQUINDO	0	20.231	20.128	103	0	
2152401004018	JTA.DE VECINOS VILLA PAUL HARRIS UV C22	0	437.463	437.379	84	0	
2152401004019	JTA. DE VECINOS BOSQUE DE LA VILLA 1	0	20.114	20.114	0	0	
2152401004020	JUNTA DE VECINOS BOSQUE DE LA VILLA 2	0	82.095	82.027	69	0	
2152401004021	JUNTA DE VECINOS LOS JARDINES DE VILLA V	0	352.537	247.625	104.912	0	
2152401004022	JUNTA DE VECINOS C23 - VILLA LA ESCUELA	0	3.853	3.836	18	0	
2152401004023	JUNTA DE VECINOS VILLA MANUEL RODRIGUEZ	0	8.781	8.158	623	0	
2152401004024	UNION COMUNAL DE CLUBES DE ADULTO MAYOR	0	48.171	48.171	0	0	
2152401004025	JUNTA DE VECINOS C16 - PARQUE LOS DOMINI	0	43.096	41.396	1.700	0	
2152401004026	JUNTA DE VECINOS COLON ORIENTE UNIDAD VE	0	50.693	36.872	13.821	0	
2152401004027	JUNTA DE VECINOS VITAL APOQUINDO ORIENTE	0	29.255	29.139	116	0	
2152401004028	JUNTA DE VECINOS VITAL APOQUINDO SUR	0	57.692	57.542	150	0	
2152401004031	CENTRO SOCIO CULTURAL LUCERO DEL ALBA	0	1.170	1.170	0	0	
2152401004032	CIRCULO LITERARIO EL ALBA	0	500	500	0	0	
2152401004038	CLUB A. MAYOR LA PRIMAVERA	0	1.000	998	2	0	
2152401004040	CLUB A. MAYOR NTA. SRA. DE APOQUINDO	0	300	150	150	0	
2152401004043	CLUB SOLIDARIO LAS CARMELITAS	0	11.691	11.691	0	0	
2152401004044	CONJUNTO FOLCLORICO BRISAS DE APOQUINDO	0	3.165	3.165	0	0	
2152401004045	CONJUNTO FOLCLORICO COLON ORIENTE	0	10.657	10.657	0	0	
2152401004046	CENTRO CULT.Y ART. CONJUNTO FOLKLORICO D	0	3.650	3.650	0	0	



CLAS.PRESUPUEST. C O D I G O	D E N O M I N A C I O N	PPTO. INICIAL	PPTO. VIGENTE	OBLIGAC. DEVENGADA	SALDO PRESUP.	DEUDA EXIGIBLE	OBSERV
2152401004048	CENTRO CULTURAL Y ARTISTICO FUSION FOLK	0	1.900	1.900	0	0	
2152401004049	GRUPO FOLKLORICO KUNILHUEN	0	2.300	2.300	0	0	
2152401004050	CENTRO CULT. Y ARTISTICO LOS ZORZALITOS	0	2.500	2.500	0	0	
2152401004051	GRUPO FOLCLORICO QUILLAHUE DEL A. MAYOR	0	3.500	3.500	0	0	
2152401004053	CENTRO CULTURAL Y ARTISTICO AIRES DE MI	0	2.000	2.000	0	0	
2152401004055	CORO ADULTO MAYOR EL CANTAR DE LAS CONDE	0	7.176	7.164	12	0	
2152401004056	GRUPO SCOUT ESTELDOR	0	3.850	3.850	0	0	
2152401004057	JTA. DE VECINOS UNION DE COOPERATIVAS PA	0	40.587	39.743	844	0	
2152401004058	UNION COMUNAL DE CONJUNTOS FOLCLORICOS	0	8.000	8.000	0	0	
2152401004059	CENTRO DE SOLIDARIDAD Y SEGURIDAD CIUDAD	0	23.921	23.921	0	0	
2152401004060	CENTRO DE SEGURIDAD VECINAL CRUZ DEL SUR	0	17.054	17.054	0	0	
2152401004061	CENTRO DE SEGURIDAD VECINAL PETEN TIKAL	0	32.585	32.585	0	0	
2152401004062	CENTRO DE SEGURIDAD VECINAL LOS FALDEOS	0	16.294	16.294	0	0	
2152401004063	CENTRO DE SEGURIDAD VECINAL LOS QUILLAYE	0	35.917	35.917	0	0	
2152401004064	CENTRO DE SEGURIDAD VECINAL LOS MILAGROS	0	26.062	26.062	0	0	
2152401004065	CTO. DE SEGURIDAD VECINAL MALAGA	0	21.885	21.885	0	0	
2152401004066	CENTRO DE SEGURIDAD VECINAL ALGECIRAS	0	17.799	17.799	0	0	
2152401004067	CTO. DE SEGURIDAD VECINAL MARNE Y UNAMUN	0	20.151	20.151	0	0	
2152401004068	CTO. DE SEGURIDAD VECINAL LA SERENA	0	18.291	18.291	0	0	
2152401004070	CTO. DE SEGURIDAD VECINAL CALLE ESCOCIA	0	10.856	10.856	0	0	
2152401004071	CTO. DE SEG. VECINAL CAMINO MIRASOL	0	14.462	7.231	7.231	0	
2152401004072	CTO. DE SEG. VECINAL LOS BELLOTOS	0	23.622	23.622	0	0	
2152401004073	CTO. DE SEG. VEC. MIRASOL - QUEBRADA HON	0	47.403	47.403	0	0	
2152401004074	CTO. DE SEGURIDAD VECINAL LA ABADESA	0	19.563	19.563	0	0	
2152401004075	CTRO. DE SEGURIDAD VECINAL LAS CONDESAS	0	133.866	100.399	33.466	0	

CLAS.PRESUPUEST. C O D I G O	D E N O M I N A C I O N	PPTO. INICIAL	PPTO. VIGENTE	OBLIGAC. DEVENGADA	SALDO PRESUP.	DEUDA EXIGIBLE	OBSERV
2152401004076	JUNTA DE VECINOS C23 - PORTADA DE FLEMIN	0	9.576	9.576	0	0	
2152401004077	JTA. VEC. C-23 VILLA BARCELONA	0	11.334	11.274	60	0	
2152401004078	JTA. VEC. C-23 NUEVA BILBAO	0	445.830	445.496	334	0	
2152401004079	JUNTA DE VECINOS UNION DE COOPERATIVAS	0	127.377	127.377	0	0	
2152401004080	JTA.DE VECINOS FRANCISCO BILBAO	0	23.242	23.019	223	0	
2152401004081	CENTRO DE AYUDA AUDITIVA-SENTIR	0	19.000	16.604	2.396	0	
2152401004082	CTO. DE SEG. VEC. APOQ./ESCANDINAVIA-LAG	0	9.229	9.229	0	0	
2152401004083	JTA. DE VECINOS IMAGO MUNDI	0	11.619	10.396	1.224	0	
2152401004084	CTO. DE SEGURIDAD VECINAL ALCANTARA	0	17.018	17.018	0	0	
2152401004085	CTO. DE SEG. VEC. LECUNA - BELTRAN - URE	0	18.775	18.775	0	0	
2152401004086	CTO. DE SEGURIDAD VECINAL LA ESCUELA	0	23.609	23.609	0	0	
2152401004087	CTO. DE SEGURIDAD VECINAL ALICANTE	0	12.115	6.057	6.057	0	
2152401004088	CTO. DE SEGURIDAD VECINAL BOCACCIO	0	5.178	5.178	0	0	
2152401004092	CLUB ADULTO MAYOR LOS PENSAMIENTOS	0	520	520	0	0	
2152401004098	UNION COM. CULTURAL RAICES FOLCLORICOS D	0	16.520	16.520	0	0	
2152401004099	DISTRIBUIDOR	9.812.713	92.242	0	92.242	0	
2152401004100	CTO. CULTURAL Y ARTISTICO INTI-NATIO	0	1.300	1.300	0	0	
2152401004101	CTO. DE SEG. VEC. GUADARRAMA SUR	0	4.654	4.654	0	0	
2152401004102	CTO. DE SEG. VEC. PASAJE LAS CONDESAS	0	22.212	22.212	0	0	
2152401004103	CTO. DE SEG. VEC. BOSQUE DE LA VILLA I	0	72.484	54.363	18.121	0	
2152401004104	CTO. DE SEG. VEC. BOSQUE DE LA VILLA DOS	0	6.363	0	6.363	0	
2152401004105	JTA. DE VECINOS PORTAL DE LOS DOMINICOS	0	41.486	39.886	1.600	0	
2152401004107	CTRO. SEG. VECINAL FRAY JORGE	0	24.685	24.685	0	0	
2152401004108	CTO. SEG. VECINAL LA FUENTE - QUEBRADA H	0	19.115	19.115	0	0	
2152401004109	CTRO. SEG. VECINAL LA POSADA	0	26.772	26.772	0	0	

REPUBLICA DE CHILE  
 MINISTERIO DEL INTERIOR  
 SUB.DE DESARROLLO REGIONAL  
 Y ADMINISTRATIVO

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO  
 =====  
 G A S T O S

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
 REGION METROPOLITANA  
 TRIMESTRE 04 AÑO: 2017  
 PROEXSI LTDA.

CLAS.PRESUPUEST. C O D I G O	D E N O M I N A C I O N	PPTO. INICIAL	PPTO. VIGENTE	OBLIGAC. DEVENGADA	SALDO PRESUP.	DEUDA EXIGIBLE	OBSERV
2152401004110	CTRO. SEG. VECINAL CAMPANARIO INTERIOR	0	23.186	23.186	0	0	
2152401004111	JTA. DE VECINOS LAS CONDESAS	0	36.915	36.840	75	0	
2152401004113	CTO. SEG. VECINAL EL TATIO	0	22.708	22.708	0	0	
2152401004116	CTRO SEG. VECINAL FERNANDEZ MIRA	0	23.437	23.437	0	0	
2152401004119	CLUB DE ADULTO MAYOR RENACER	0	400	399	1	0	
2152401004124	CLUB DEL ADULTO MAYOR NUESTRA SE\ORA DEL	0	300	300	0	0	
2152401004126	CORPORACION IGLESIA DE LOS ADVENTISTAS D	0	1.900	1.900	0	0	
2152401004127	JTA. DE VECINOS LA FAMILIA	0	437.897	437.834	63	0	
2152401004128	JUNTA DE VECINOS UNION DE COOPERATIVAS	0	4.000	4.000	0	0	
2152401004129	CENTRO DE MADRES VIA LACTEA	0	1.600	1.600	0	0	
2152401004130	CENTRO CULT. Y ART. CONJUNTO FOLKLORICO	0	2.800	2.800	0	0	
2152401004132	CTRO. CULTURAL Y ART. GRUPO FOLKLORICO R	0	1.000	1.000	0	0	
2152401004135	CTRO. DE SEGURIDAD VECINAL PALENQUE -PRE	0	17.950	17.950	0	0	
2152401004136	ORGANIZACION COMUNITARIA FUNCIONAL AUGUS	0	21.629	21.629	0	0	
2152401004137	CTO. DE SEG. VEC. PLAZA LOS DOMINICOS	0	26.504	26.504	0	0	
2152401004138	JTA. DE VEC. LOS ALMENDROS C-10	0	26.713	26.276	436	0	
2152401004139	JTA. DE VECINOS COLON 4.000 NORTE	0	115.069	98.326	16.743	0	
2152401004140	JUNTA DE VECINOS ESTOCOLMO	0	20.174	19.168	1.006	0	
2152401004142	CTO. DE SEG. VECINAL VILLA BARCELONA	0	20.832	15.624	5.208	0	
2152401004144	CTO. DE SEG. VECINAL GRAN VISTA	0	66.139	33.069	33.069	0	
2152401004145	CTO. DE SEG. VECINAL PINTORAS MIRA	0	14.013	7.006	7.006	0	
2152401004147	CLUB ADULTO MAYOR ESPLENDOR	0	420	420	0	0	
2152401004150	CENTRO DE SEGURIDAD VECINAL DIEGO DE DEZ	0	19.011	19.011	0	0	
2152401004151	CENTRO DE SEGURIDAD VECINAL EL CONVENTO	0	28.575	28.575	0	0	
2152401004152	JUNTA DE VECINOS LA GLORIA C08	0	31.025	25.968	5.057	0	

CLAS.PRESUPUEST. C O D I G O	D E N O M I N A C I O N	PPTO. INICIAL	PPTO. VIGENTE	OBLIGAC. DEVENGADA	SALDO PRESUP.	DEUDA EXIGIBLE	OBSERV
2152401004154	JUNTA DE VECINOS YOLANDA	0	10.226	10.226	0	0	
2152401004156	CTO. DE SEGURIDAD VECINAL CALLE LAS COND	0	46.055	46.055	0	0	
2152401004157	CENTRO DE SEGURIDAD VECINAL CAMINO LA FU	0	58.793	58.793	0	0	
2152401004158	FELIX DE AMESTI	0	19.014	19.014	0	0	
2152401004159	CENTRO DE SEGURIDAD VECINAL COLINA LA GL	0	24.887	24.887	0	0	
2152401004160	CENTRO DE SEGURIDAD VECINAL LAS TORTOLAS	0	28.619	28.619	0	0	
2152401004161	CENTRO DE SEGURIDAD VECINAL RIO GUADIANA	0	16.846	16.846	0	0	
2152401004162	JTA. DE VECINOS CERRO MIRADOR LOS DOMINI	0	115.236	115.236	0	0	
2152401004164	CENTRO DE SEGURIDAD VECINAL EL ALFALFAL	0	18.957	18.957	0	0	
2152401004166	CTO. DE SEG. VECINAL PORTADA FLEMING	0	85.542	64.156	21.385	0	
2152401004167	CTO. DE SEG. VECINAL CAMINO LA VI\A	0	67.817	67.817	0	0	
2152401004168	CTO. DE SEG. VECINAL MEDINACELLI	0	13.067	13.067	0	0	
2152401004169	CTO. DE SEG. VECINAL RANGELMO	0	30.295	30.295	0	0	
2152401004170	CTO. DE SEG. VECINAL ATALAYA	0	37.631	37.631	0	0	
2152401004171	CTO. DE SEG. VECINAL CALLE IRLANDA	0	17.228	17.228	0	0	
2152401004172	CENTRO DE SEGURIDAD VECINAL HNOS.CABOT	0	13.210	13.210	0	0	
2152401004175	CENTRO CULTURAL Y ARTISTICO PASION FOLKL	0	4.056	4.056	0	0	
2152401004178	CENTRO JUVENIL POR UN MUNDO MEJOR	0	5.100	5.100	0	0	
2152401004180	CTRO.SEGUR. VECINAL PASAJE SANTA CLARA	0	19.419	19.419	0	0	
2152401004181	CENTRO DE SEGURIDAD VECINAL LAS TORTOLAS	0	52.241	52.241	0	0	
2152401004182	CENTRO DE SEGURIDAD VECINAL GENERAL BLAN	0	7.913	7.913	0	0	
2152401004183	CENTRO DE SEGURIDAD VECINAL LUIS MATTE L	0	22.398	22.398	0	0	
2152401004184	JUNTA DE VECINOS PARQUE RESIDENCIAL QUIN	0	22.095	22.095	0	0	
2152401004185	JUNTA DE VECINOS C-18 AUCO	0	27.840	27.840	0	0	
2152401004187	CENTRO JUVENIL ACCION FUTURO	0	3.850	3.850	0	0	

CLAS.PRESUPUEST. C O D I G O	D E N O M I N A C I O N	PPTO. INICIAL	PPTO. VIGENTE	OBLIGAC. DEVENGADA	SALDO PRESUP.	DEUDA EXIGIBLE	OBSERV
2152401004188	CENTRO DE SEGURIDAD VECINAL CERRO SOMBRE	0	24.843	24.843	0	0	
2152401004190	CENTRO DE SEGURIDAD VECINAL LOMA VERDE	0	22.049	22.049	0	0	
2152401004191	CENTRO DE SEGURIDAD VECINAL VALLE ALEGRE	0	23.749	23.749	0	0	
2152401004192	CENTRO DE SEGURIDAD VECINAL CALLE LAS CO	0	25.455	25.455	0	0	
2152401004194	CTRO. DE SEGURIDAD VECINAL LOS HUASOS	0	26.033	26.033	0	0	
2152401004195	CTRO. DE SEGURIDAD VECINAL RIO CLARO	0	19.024	19.024	0	0	
2152401004197	JTA. DE VECINOS RELMU RAYEN	0	20.291	8.170	12.121	0	
2152401004198	JTA. DE VECINOS BILBAO ALTO C-14	0	41.421	41.155	266	0	
2152401004200	CENTRO DE SEGURIDAD VECINAL LOS HERMANOS	0	15.242	15.242	0	0	
2152401004201	CONTANCIO VIGIL-MADRE MAZARELLO	0	24.266	14.182	10.083	0	
2152401004202	CTRO. DE SEGURIDAD VECINAL LA FUENTE 160	0	13.460	13.460	0	0	
2152401004203	CENTRO DE SEGURIDAD VECINAL LOMAS DE ASI	0	63.260	63.260	0	0	
2152401004204	CTO. SEGUR. VECINAL CALLE LUIS MATTE LAR	0	41.675	41.675	0	0	
2152401004206	CENTRO CULT. Y ARTISTICO SANTA ROSA DE A	0	1.000	1.000	0	0	
2152401004207	CTO. SEGUR. VECINAL CARLOS PE\A OTAEGUI	0	14.104	14.104	0	0	
2152401004208	CTO. SEGUR. VECINAL LAS LAVANDULAS	0	26.818	26.818	0	0	
2152401004209	PARROQUIA SANTO TORIBIO	0	6.624	6.303	321	0	
2152401004212	CENTRO CULTURAL ARTISTICO LOS FRESCOS-CU	0	4.300	4.300	0	0	
2152401004213	CTRO. CULTURAL, ARTISTICO YDEPORTIVO PAD	0	2.000	2.000	0	0	
2152401004214	CENTRO CULTURAL Y ARTISTICO MAUNGA RAPA	0	2.700	2.700	0	0	
2152401004215	CENTRO SEGURIDAD VECINAL CAMINO OTO\AL	0	22.807	22.807	0	0	
2152401004216	CENTRO SEGURIDAD VECINAL DOCTOR LUIS CAL	0	35.956	17.978	17.978	0	
2152401004217	CENTRO DE SEGURIDAD VECINAL SANTA VERONI	0	25.233	25.233	0	0	
2152401004218	CTO. DE SEGURIDAD VECINAL LUIS MATTE LAR	0	21.830	21.830	0	0	
2152401004219	CTO. DE SEGURIDAD VECINAL SAN JOSE DE LA	0	23.774	23.774	0	0	

CLAS.PRESUPUEST. C O D I G O	D E N O M I N A C I O N	PPTO. INICIAL	PPTO. VIGENTE	OBLIGAC. DEVENGADA	SALDO PRESUP.	DEUDA EXIGIBLE	OBSERV
2152401004220	CENTRO DE SEGURIDAD VECINAL SEBASTIAN EL	0	15.018	15.018	0	0	
2152401004221	CENTRO DE SEGURIDAD VECINAL ATALAYA 2	0	26.229	26.229	0	0	
2152401004222	CENTRO DE SEGURIDAD VECINAL VICTOR SOTTA	0	7.677	7.677	0	0	
2152401004223	CENTRO DE SGURIDAD VECINAL JUAN PALAU	0	24.346	12.173	12.173	0	
2152401004224	CENTRO DE SGURIDAD VECINAL SANTOS APOSTO	0	35.975	35.975	0	0	
2152401004225	CENTRO DE SGURIDAD VECINAL EL CORRALERO	0	24.728	24.728	0	0	
2152401004226	JUNTA DE VECINOS TODOS POR COLON	0	8.823	8.729	93	0	
2152401004227	CENTRO CULTURAL, ARTISTICO Y SOCIAL NUE	0	8.520	8.520	0	0	
2152401004228	CENTRO DE SEGURIDAD VECINAL CAMINO SAN A	0	23.176	23.176	0	0	
2152401004229	CENTRO DE SEGURIDAD VECINAL CARDENAL NEW	0	24.880	24.880	0	0	
2152401004230	CENTRO DE SEGURIDAD VECINAL FRAY LEON	0	22.943	22.943	0	0	
2152401004231	CENTRO DE SEGURIDAD VECINAL EL CANELILLO	0	25.128	25.128	0	0	
2152401004232	CENTRO DE SEGURIDAD VECINAL COLINA MIRAV	0	28.436	28.436	0	0	
2152401004233	CENTRO DE SEGURIDAD VECINAL ANILLO LA CU	0	14.285	7.142	7.142	0	
2152401004234	CENTRO DE SEGURIDAD VECINAL LA VIGUELA	0	27.883	27.883	0	0	
2152401004235	CENTRO DE SEGURIDAD VECINAL OTO\AL 201	0	15.761	15.761	0	0	
2152401004236	CENTRO DE SEGURIDAD VECINAL MONTECASSINO	0	23.910	23.910	0	0	
2152401004237	CENTRO DE SEGURIDAD VECINAL FRAY BERNARD	0	62.035	62.035	0	0	
2152401004238	CENTRO DE SEGURIDAD VECINAL VALLE FRAY	0	23.914	23.914	0	0	
2152401004239	CENTRO DE SEGURIDAD VECINAL LA CABA\A	0	28.206	28.206	0	0	
2152401004240	JUNTA DE VECINOS LOS VOLCANES	0	36.231	36.231	0	0	
2152401004241	CTO. CULT. Y ART. ENTRE MORENAS Y ESPUEL	0	5.500	5.500	0	0	
2152401004244	CENTRO DE SEGURIDAD VECINAL MALAGA 2	0	22.822	22.822	0	0	
2152401004246	CLUB DE ADULTO MAYOR NUESTRA SRA. DE FAT	0	550	550	0	0	
2152401004249	CTRO. CULT. Y SOC. ORGAN. DE AYUDA SOCIA	0	1.300	1.300	0	0	

CLAS.PRESUPUEST. C O D I G O	D E N O M I N A C I O N	PPTO. INICIAL	PPTO. VIGENTE	OBLIGAC. DEVENGADA	SALDO PRESUP.	DEUDA EXIGIBLE	OBSERV
2152401004251	CENTRO DE SEGURIDAD VECINAL BENEDICTINOS	0	32.137	32.137	0	0	
2152401004252	CENTRO JUVENIL PIONEROS DEL ORIENTE	0	1.800	0	1.800	0	
2152401004253	CENTRO CULTURAL Y ARTISTICO SEMILLERO AN	0	1.900	1.900	0	0	
2152401004254	JUNTA DE VECINOS "VECINOS UNIDOS"	0	16.153	16.153	0	0	
2152401004255	CENTRO DE SEGURIDAD VECINAL SAN PASCUAL	0	17.691	17.691	0	0	
2152401004256	CENTRO DE SEGURIDAD VECINAL MANUEL ALDUN	0	10.842	10.842	0	0	
2152401004257	JTA. VEC. PARQUE REMODELACION SAN LUIS	0	9.050	9.050	0	0	
2152401004258	CENTRO DE SEGURIDAD VECINAL PIEDRA ROJA	0	0	0	0	0	
2152401004259	CENTRO DE SEGURIDAD VECINAL EL REMANSO	0	7.644	7.644	0	0	
2152401004260	CENTRO DE SEGURIDAD VECINAL FRANCISCO BU	0	22.674	22.674	0	0	
2152401004261	CTO. DE SEG. VECINAL COLINA DEL PEUMO	0	22.032	22.032	0	0	
2152401004262	CLUB DE ADULTO MAYOR NUEVO DESPERTAR	0	280	280	0	0	
2152401004263	CENTRO DE SEGURIDAD VECINAL MAYECURA	0	11.789	5.895	5.895	0	
2152401004264	CLUB DEL ADULTO MAYOR CHE ANTU	0	340	336	4	0	
2152401004265	CLUB DEL ADULTO MAYOR NUEVA ESPERANZA	0	400	400	0	0	
2152401004266	JUNTA DE VECINOS LAS CONDESAS 5	0	27.162	12.767	14.395	0	
2152401004267	CENTRO CULTURAL Y ARTISTICO FUFOAN ANTOL	0	1.900	1.900	0	0	
2152401004268	CTRO. CULTURAL Y ARTISTICO VISIONARIOS J	0	2.819	2.819	0	0	
2152401004269	CLUB DEL ADULTO MAYOR PARQUE DE ESTRELLA	0	517	517	0	0	
2152401004270	CLUB DEL ADULTO MAYOR NUEVO CAMINAR	0	600	600	0	0	
2152401004271	CLUB DEL ADULTO MAYOR CANAS DEL ALBA	0	800	800	0	0	
2152401004272	CTO. CULT. Y ARTISTICO AMIGOS TIEMPO DE	0	2.000	2.000	0	0	
2152401004273	LAS CAMELIAS DE VILLA BARCELONA	0	400	400	0	0	
2152401004274	CORPORACION ANGLICANA DE CHILE	0	1.000	1.000	0	0	
2152401004275	CONJUNTO FOLKLORICO EL ALERO DE DO\A TER	0	1.400	1.400	0	0	

CLAS.PRESUPUEST. C O D I G O	D E N O M I N A C I O N	PPTO. INICIAL	PPTO. VIGENTE	OBLIGAC. DEVENGADA	SALDO PRESUP.	DEUDA EXIGIBLE	OBSERV
2152401004276	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS COOCENDE	0	500	500	0	0	
2152401004277	CTRO. CULTURAL ARTISTICO Y PATRIMONIAL L	0	5.300	5.300	0	0	
2152401004278	CTRO. DE PADRES Y APODERADOS NIDO DE PAL	0	4.500	4.500	0	0	
2152401004279	CENTRO JUVENIL TEN TEN VILU	0	2.800	2.800	0	0	
2152401004280	CENTRO DE SEGURIDAD VECINAL FRAY CHARLES	0	0	0	0	0	
2152401004281	CENTRO DE SEGURIDAD VECINAL TOCONCE	0	2.679	2.679	0	0	
2152401004282	CENTRO DE SEGURIDAD VECINAL LAS CONDESAS	0	25.019	25.019	0	0	
2152401004283	CENTRO CULTURAL Y ARTISTICO AMANECER CHI	0	4.000	4.000	0	0	
2152401004284	CENTRO DE SEGURIDAD VECINAL CERRO SAN LU	0	10.945	10.945	0	0	
2152401004285	CENTRO DE SEGURIDAD VECINAL PASAJE CAMIN	0	14.419	14.419	0	0	
2152401004286	CENTRO DE SEGURIDAD VECINAL LAS CONDESAS	0	12.384	12.384	0	0	
2152401004287	JTA. VEC. CERRO LA GLORIA	0	24.412	3.662	20.750	0	
2152401004999	COMPROMISOS PENDIENTES	304.000	64.710	62.259	2.451	0	
2152401005	A OTRAS PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS	1.136.934	1.136.934	599.326	537.608	0	
2152401005002	ASOCIACION PROFESORES FLEMING	0	352.211	156.028	196.183	0	
2152401005003	ASOCIACION PROFESORES RAFAEL SOTO MAYOR	0	278.512	86.803	191.709	0	
2152401005004	SOCIEDAD EDUCACIONAL ROSARIO S.A.	0	352.211	214.971	137.240	0	
2152401005005	CORPORACION DE ASISTENCIA JUDICIAL	0	68.000	55.524	12.476	0	
2152401005006	CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO	0	86.000	86.000	0	0	
2152401005099	DISTRIBUIDOR	1.136.934	0	0	0	0	
2152401006	VOLUNTARIADO	478.380	524.380	523.832	548	0	
2152401006001	FUNDACION INTEGRA	0	336.380	336.380	0	0	
2152401006002	CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO	0	0	0	0	0	
2152401006003	ASOCIACION DE DIABETICOS DE CHILE	0	0	0	0	0	
2152401006004	ASOCIACION DE DIALIZADOS Y TRASPLANTADOS	0	4.000	4.000	0	0	



CLAS.PRESUPUEST. C O D I G O	D E N O M I N A C I O N	PPTO. INICIAL	PPTO. VIGENTE	OBLIGAC. DEVENGADA	SALDO PRESUP.	DEUDA EXIGIBLE	OBSERV
2152401006005	COMPANIA DE LAS HIJAS DE LA CARIDAD DE S	0	3.000	3.000	0	0	
2152401006006	CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION A LA ANCI	0	20.000	20.000	0	0	
2152401006007	CORPORACION DE AYUDA AL NI\O QUEMADO	0	63.500	63.500	0	0	
2152401006008	CORPORACION DE OSTOMIZADOS DE CHILE	0	6.000	6.000	0	0	
2152401006009	CORP. DE PADRES QUE HAN PERDIDO HIJOS RE	0	5.100	5.100	0	0	
2152401006011	CORP. PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL JO	0	1.000	1.000	0	0	
2152401006012	CORP VOLUNTARIAS ONCOLOGIA INF Y OBRAS S	0	8.000	8.000	0	0	
2152401006013	VOLUNTARIAS DAMAS DE ROSADO	0	5.600	5.600	0	0	
2152401006014	FUNDACION ARTURO LOPEZ PEREZ	0	0	0	0	0	
2152401006015	FUNDACION DR. ALFREDO GANTZ MANN	0	11.104	11.104	0	0	
2152401006016	FUNDACION LAS ROSAS AYUDA FRATERNA	0	31.748	31.748	0	0	
2152401006017	FUNDACION NUESTROS HIJOS	0	0	0	0	0	
2152401006018	JUNJI	0	0	0	0	0	
2152401006019	O.N.G. CASA DE ACOGIDA LA ESPERANZA	0	0	0	0	0	
2152401006020	ROPERO DEL HOSPITALIZADO	0	2.400	2.400	0	0	
2152401006022	FUNDACION LA SIGUIENTE GENERACION	0	0	0	0	0	
2152401006023	AGRUPACION EL JAZMIN	0	0	0	0	0	
2152401006024	ASOCIACION NACIONAL DEL DISCAPACITADO ME	0	2.000	2.000	0	0	
2152401006025	FUNDACION DE ASISTENCIA MEDICA ESPECIALI	0	14.000	14.000	0	0	
2152401006026	FUND. DE TRANSPLANTE Y ONCOLOGIA INTEGRA	0	10.000	10.000	0	0	
2152401006099	DISTRIBUIDOR	478.380	548	0	548	0	
2152401007	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	5.149.122	6.205.122	5.823.859	381.263	0	
2152401008	PREMIOS Y OTROS	159.329	159.329	122.775	36.554	0	
2152401999	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	6.532.600	7.071.100	7.056.074	15.026	0	
2152401999001	SUBVENCIONES SOCIALES	195.400	369.510	367.497	2.013	0	

CLAS.PRESUPUEST. C O D I G O	D E N O M I N A C I O N	PPTO. INICIAL	PPTO. VIGENTE	OBLIGAC. DEVENGADA	SALDO PRESUP.	DEUDA EXIGIBLE	OBSERV
2152401999002	SUBVENCIONES DEPORTIVAS	134.200	122.090	120.005	2.085	0	
2152401999003	OTRAS	6.203.000	6.579.500	6.568.571	10.929	0	
2152403	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	117.098.894	117.564.894	102.629.718	14.935.176	0	
2152403002	A LOS SERVICIOS DE SALUD	20.000	20.000	18.259	1.741	0	
2152403002001	MULTA LEY DE ALCOHOLES	20.000	20.000	18.259	1.741	0	
2152403080	A LAS ASOCIACIONES	1.018.980	1.216.980	1.216.354	626	0	
2152403080001	A LA ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDAD	9.480	9.480	9.246	234	0	
2152403080002	A OTRAS ASOCIACIONES	1.009.500	1.207.500	1.207.108	392	0	
2152403090	AL FONDO COMUN MUNICIPAL - PERMISOS DE C	11.125.000	11.125.000	10.840.689	284.311	0	
2152403090001	APORTES A\O VIGENTE	9.985.700	10.985.700	10.727.311	258.389	0	
2152403090002	APORTES OTROS A\OS	1.125.000	124.576	99.588	24.988	0	
2152403090003	INTERESES Y REAJUSTES PAGADOS	14.300	14.724	13.790	934	0	
2152403091	AL FONDO COMUN MUNICIPAL - PATENTES MUNI	98.614.000	98.614.000	84.079.863	14.534.137	0	
2152403091001	APORTES A\O VIGENTE	81.124.000	90.124.000	83.003.780	7.120.220	0	
2152403091002	APORTES OTROS A\OS	11.050.000	5.050.000	957.422	4.092.578	0	
2152403091003	INTERESES Y REAJUSTES PAGADOS	6.440.000	3.440.000	118.662	3.321.338	0	
2152403092	AL FONDO COMUN MUNICIPAL - MULTAS	240.000	240.000	173.974	66.026	0	
2152403092001	ART. 14 N 6 LEY 18695 EQUIPO DE REGIST	0	0	0	0	0	
2152403092002	MULTAS ART. 14 NO. 6 INC. 2, LEY 18.695	240.000	240.000	173.974	66.026	0	
2152403099	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	5.580.914	5.621.914	5.615.761	6.153	0	
2152403099001	JUNTA DE ALCALDES	0	3.685.000	3.685.000	0	0	
2152403099002	POLICIA DE INVESTIGACIONES DE CHILE BIC	0	26.000	24.613	1.387	0	
2152403099003	POLICIA DE INVESTIGACIONES DE CHILE BIR	0	38.914	38.611	303	0	
2152403099005	CONVENIO SII	36.000	35.500	35.447	53	0	
2152403099010	APORTE ADICIONAL LEY 20.033	2.100.000	1.832.500	1.832.090	410	0	

CLAS.PRESUPUEST. C O D I G O	D E N O M I N A C I O N	PPTO. INICIAL	PPTO. VIGENTE	OBLIGAC. DEVENGADA	SALDO PRESUP.	DEUDA EXIGIBLE	OBSERV
2152403099011	POLICIA DE INVESTIGACIONES DE CHILE	0	4.000	0	4.000	0	
2152403099099	DISTRIBUIDOR	3.444.914	0	0	0	0	
2152403100	A OTRAS MUNICIPALIDADES	500.000	727.000	684.818	42.182	0	
2152403100001	80% REGISTRO CIVIL OTRAS C	350.000	240.668	240.668	0	0	
2152403100002	80% RMTNP OTROS MUNICIPIOS	0	0	0	0	0	
2152403100003	30% MULTAS TAG OTRAS COMUNAS	0	1.680	1.404	276	0	
2152403100004	CONVENIO CON OTROS MUNICIPIOS	100.000	190.000	148.559	41.441	0	
2152403100005	50% MULTAS TAG OTRAS COMUNAS	50.000	294.652	294.187	465	0	
21526	OTROS GASTOS CORRIENTES	2.831.764	3.342.764	3.339.275	3.489	0	
2152601	DEVOLUCIONES	2.741.764	3.258.764	3.257.862	902	0	
2152601001	DE PATENTES MUNICIPALES	2.000.000	2.367.828	2.367.515	313	0	
2152601002	DE PERMISO DE CIRCULACION	0	9.613	9.133	481	0	
2152601003	OTRAS	741.764	881.323	881.215	108	0	
2152602	COMPENSACIONES POR DA\OS A TERCEROS Y/O	50.000	44.000	43.719	281	0	
2152604	APLICACION FONDOS DE TERCEROS	40.000	40.000	37.693	2.307	0	
2152604001	ARANCEL AL REGISTRO DE MULTAS DE TR NSIT	40.000	40.000	37.693	2.307	0	
2152604001001	ARANCEL MULTAS AL RMTNP	5.000	4.684	2.377	2.307	0	
2152604001002	ARANCEL MULTAS TAG AL RMTNP	0	0	0	0	0	
2152604001003	ARNCEL MULTA REGISTRO CIVIL LEY 18287 DE	35.000	35.316	35.316	0	0	
21529	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.331.430	2.321.725	2.032.728	288.997	0	
2152902	EDIFICIOS	241.820	1.488.820	1.401.796	87.024	0	
2152902001	EDIFICIOS (ACTIVO FIJO)	96.820	1.340.369	1.268.202	72.167	0	
2152902002	EDIFICIOS POR LEASING	145.000	145.000	133.594	11.406	0	
2152902003	OTROS	0	3.451	0	3.451	0	
2152903	VEHICULOS	50.000	75.000	33.715	41.285	0	

CLAS.PRESUPUEST. C O D I G O	D E N O M I N A C I O N	PPTO. INICIAL	PPTO. VIGENTE	OBLIGAC. DEVENGADA	SALDO PRESUP.	DEUDA EXIGIBLE	OBSERV
2152904	MOBILIARIO Y OTROS	379.700	192.700	113.367	79.333	0	
2152904001	MOBILIARIO Y OTROS GASTOS PATRIMONIALES	144.700	107.862	68.410	39.452	0	
2152904002	MOBILIARIO Y OTROS BIENES DE USO	235.000	84.838	44.957	39.881	0	
2152904003	OBRAS DE ARTE	0	0	0	0	0	
2152905	MAQUINAS Y EQUIPOS	369.600	222.695	188.034	34.661	0	
2152905001	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINAS	288.023	151.685	140.397	11.288	0	
2152905001001	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINAS GASTOS PA	288.023	29.908	27.231	2.676	0	
2152905001002	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINAS BIENES DE	0	121.777	113.165	8.611	0	
2152905002	MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCION	36.970	23.799	19.833	3.966	0	
2152905002001	MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCION	20.130	2.480	716	1.765	0	
2152905002002	MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCION	16.840	21.318	19.117	2.202	0	
2152905999	OTRAS	44.607	47.212	27.804	19.407	0	
2152905999001	OTRAS GASTOS PATRIMONIALES	44.607	13.688	1.956	11.732	0	
2152905999002	OITRAS BIENES DE USO	0	33.523	25.848	7.676	0	
2152906	EQUIPOS INFORMATICOS	213.870	233.870	202.768	31.102	0	
2152906001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	183.870	203.814	180.403	23.411	0	
2152906001001	EQUIPOS COMPUTACIONALES GASTOS PATRIMONI	183.870	16.110	1.676	14.434	0	
2152906001002	ADQUISICION DE EQUIPOS COMPUTACIONALES B	0	187.704	178.727	8.977	0	
2152906002	EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA REDES INF	30.000	30.056	22.365	7.691	0	
2152906002001	ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMUNICACIONES	30.000	8.438	848	7.590	0	
2152906002002	ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMUNICACIONES	0	21.618	21.517	101	0	
2152907	PROGRAMAS INFORMATICOS	71.440	103.640	93.048	10.592	0	
2152907001	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	71.440	103.640	93.048	10.592	0	
2152907001001	PROGRAMAS COMPUTACIONALES GASTOS PATRIMO	71.440	103.640	93.048	10.592	0	
2152907002	SISTEMAS DE INFORMACION	0	0	0	0	0	

CLAS.PRESUPUEST. C O D I G O	D E N O M I N A C I O N	PPTO. INICIAL	PPTO. VIGENTE	OBLIGAC. DEVENGADA	SALDO PRESUP.	DEUDA EXIGIBLE	OBSERV
2152907002001	SISTEMAS DE INFORMACION GASTOS PATRIMONI	0	0	0	0	0	
2152999	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	5.000	5.000	0	5.000	0	
2152999001	ANIMALES	5.000	5.000	0	5.000	0	
2152999999	OTROS	0	0	0	0	0	
21530	ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	50.010	40.010	34.757	5.253	0	
2153001	COMPRA DE TITULOS Y VALORES	10	10	0	10	0	
2153001001	DEPOSITOS A PLAZOS	10	10	0	10	0	
2153001999	OTROS	0	0	0	0	0	
2153099	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	50.000	40.000	34.757	5.243	0	
2153099001	APORTES FINANCIEROS REEMBOLSABLES	50.000	40.000	34.757	5.243	0	
2153099001001	DE ELECTRICIDAD	0	0	0	0	0	
2153099001002	DE AGUA	50.000	40.000	34.757	5.243	0	
21531	INICIATIVAS DE INVERSION	76.302.181	60.560.148	20.076.982	40.483.166	0	
2153101	ESTUDIOS BASICOS	330.000	123.000	35.361	87.639	0	
2153101002	CONSULTORIAS	330.000	123.000	35.361	87.639	0	
2153101002001	(101/2017) ESTUDIOS DE TRANSITO	0	20.000	17.561	2.439	0	
2153101002002	(102/2017) NUEVOS ESTUDIOS	0	100.000	14.964	85.036	0	
2153101002099	DISTRIBUIDOR	320.000	0	0	0	0	
2153101002999	COMPROMISOS PENDIENTES	10.000	3.000	2.836	164	0	
2153102	PROYECTOS	75.972.181	60.437.148	20.041.622	40.395.526	0	
2153102001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	192.197	152.597	20.346	132.251	0	
2153102001001	(101/2017) ALUMBRADO PUBLICO	0	41.000	15.935	25.065	0	
2153102001002	(201/2017) AREAS VERDES Y ORNATO	0	11.097	1.373	9.724	0	
2153102001004	(401/2017) SEMAFOROS, SE\ALIZACION Y SEG	0	11.000	1.826	9.174	0	
2153102001005	(501/2017) CALZADAS Y ACERAS	0	10.000	0	10.000	0	

CLAS.PRESUPUEST. C O D I G O	D E N O M I N A C I O N	PPTO. INICIAL	PPTO. VIGENTE	OBLIGAC. DEVENGADA	SALDO PRESUP.	DEUDA EXIGIBLE	OBSERV
2153102001006	INFRAESTRUCTURA COMUNAL	0	56.500	754	55.746	0	
2153102001008	(801/2017) SEDES Y CENTROS COMUNITARIOS	0	2.600	150	2.450	0	
2153102001009	(901/2017) INMUEBLES MUNICIPALES	0	20.000	0	20.000	0	
2153102001099	DISTRIBUIDOR	162.197	0	0	0	0	
2153102001999	COMPROMISOS PENDIENTES	30.000	400	310	90	0	
2153102002	CONSULTORIAS	2.670.374	1.830.174	886.680	943.494	0	
2153102002002	(201/2017) AREAS VERDES Y ORNATO	0	50.000	0	50.000	0	
2153102002004	(401/2017) SEMAFOROS, SE\ALIZACION Y SEG	0	30.000	28.765	1.235	0	
2153102002005	(501/2017) CALZADAS Y ACERAS	0	70.000	69.118	882	0	
2153102002006	INFRAESTRUCTURA COMUNAL	0	1.068.374	538.673	529.701	0	
2153102002008	(801/2017) SEDES Y CENTROS COMUNITARIOS	0	87.000	59.816	27.184	0	
2153102002009	(901/2017) INMUEBLES MUNICIPALES	0	30.000	0	30.000	0	
2153102002010	(1001/2017) VIVIENDAS SOCIALES	0	60.000	4.527	55.473	0	
2153102002099	DISTRIBUIDOR	2.170.374	0	0	0	0	
2153102002999	COMPROMISOS PENDIENTES	500.000	434.800	185.780	249.020	0	
2153102004	OBRAS CIVILES	68.095.903	53.456.770	16.254.838	37.201.932	0	
2153102004001	ALUMBRADO	979.000	1.129.000	821.998	307.002	0	
2153102004002	PARQUES Y JARDINES	1.913.363	1.166.363	1.126.148	40.215	0	
2153102004003	AGUAS	155.000	155.000	120.766	34.234	0	
2153102004004	TRANSITO	294.000	344.000	242.586	101.414	0	
2153102004005	PAVIMENTACION	4.020.000	4.085.000	3.694.992	390.008	0	
2153102004006	INFRAESTRUCTURA COMUNAL	50.719.540	35.870.407	3.235.360	32.635.047	0	
2153102004007	DEPORTES Y RECREACION	40.000	40.000	0	40.000	0	
2153102004008	EQUIPAMIENTO SOCIAL	4.275.000	3.741.000	1.929.575	1.811.425	0	
2153102004009	EQUIPAMIENTO ADMINISTRATIVO	700.000	361.000	187.688	173.312	0	

CLAS.PRESUPUEST. C O D I G O	D E N O M I N A C I O N	PPTO. INICIAL	PPTO. VIGENTE	OBLIGAC. DEVENGADA	SALDO PRESUP.	DEUDA EXIGIBLE	OBSERV
2153102004010	VIVIENDAS SOCIALES	0	0	0	0	0	0
2153102004011	COMPROMISOS PENDIENTES	5.000.000	6.565.000	4.895.726	1.669.274	0	0
2153102005	EQUIPAMIENTO	3.809.707	3.409.207	2.062.890	1.346.317	0	0
2153102005001	(101/2017) ALUMBRADO PUBLICO	0	1.280.500	722.952	557.548	0	0
2153102005002	(201/2017) AREAS VERDES Y ORNATO	0	939.804	900.509	39.295	0	0
2153102005004	(401/2017) SEMAFOROS, SE\ALIZACION Y SEG	0	355.000	183.697	171.303	0	0
2153102005006	INFRAESTRUCTURA COMUNAL	0	454.403	66.269	388.134	0	0
2153102005008	(801/2017) SEDES Y CENTROS COMUNITARIOS	0	190.000	0	190.000	0	0
2153102005009	(901/2017) INMUEBLES MUNICIPALES	0	0	0	0	0	0
2153102005011	COMPROMISOS PENDIENTES	500.000	189.500	189.464	36	0	0
2153102005099	DISTRIBUIDOR	3.309.707	0	0	0	0	0
2153102006	EQUIPOS	1.204.000	1.588.400	816.868	771.532	0	0
2153102006001	(101/2017) ALUMBRADO PUBLICO	0	12.000	0	12.000	0	0
2153102006004	(401/2017) SEMAFOROS, SE\ALIZACION Y SEG	0	270.000	37.251	232.749	0	0
2153102006006	INFRAESTRUCTURA COMUNAL	0	1.079.000	558.032	520.968	0	0
2153102006011	COMPROMISOS PENDIENTES	750.000	227.400	221.585	5.815	0	0
2153102006099	DISTRIBUIDOR	454.000	0	0	0	0	0
21532	PRESTAMOS	0	715.000	715.000	0	0	0
2153206	POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS	0	715.000	715.000	0	0	0
2153206001	DE ESTUDIOS BASICOS	0	0	0	0	0	0
2153206002	DE PROYECTOS	0	715.000	715.000	0	0	0
21533	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	5.308.300	6.490.800	6.488.204	2.596	0	0
2153301	AL SECTOR PRIVADO	2.558.300	2.558.300	2.558.300	0	0	0
2153301001	CORPORACION DE EDUCACION Y SALUD	2.095.000	2.095.000	2.095.000	0	0	0
2153301002	COLEGIOS CONCESIONADOS	113.300	113.300	113.300	0	0	0

REPUBLICA DE CHILE  
 MINISTERIO DEL INTERIOR  
 SUB.DE DESARROLLO REGIONAL  
 Y ADMINISTRATIVO

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO  
 =====  
 G A S T O S

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
 REGION METROPOLITANA  
 TRIMESTRE 04 A\O: 2017  
 PROEXSI LTDA.

CLAS.PRESUPUEST. C O D I G O	D E N O M I N A C I O N	PPTO. INICIAL	PPTO. VIGENTE	OBLIGAC. DEVENGADA	SALDO PRESUP.	DEUDA EXIGIBLE	OBSERV
2153301003	CORPORACION CULTURAL DE LAS CONDES	350.000	350.000	350.000	0	0	
2153303	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	2.750.000	3.932.500	3.929.904	2.596	0	
2153303099	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	2.750.000	3.932.500	3.929.904	2.596	0	
2153303099001	CONVENIO EXTENSION METRO A LOS DOMINICOS	2.750.000	3.932.500	3.929.904	2.596	0	
T O T A L E S D E C O N T R O L ==>		332460.673	322401.645	254993.040	67408.605	0	



**EDUCACIÓN: BALANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2017**

INGRESOS MUNICIPALES  
BEP 2017  
Modificaciones al Clasificador Presupuestario

Código Cuenta Clasificador	Nombre Cuenta	Presupuesto Inicial (Miles de Pesos)	Presupuesto Vigente (Miles de Pesos)	Ingresos Percibidos (Miles de Pesos)	Ingresos Por Percibir (Miles de Pesos)
EEE.03.00.000.000.000	TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BS. Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES	0	0	0	0
EEE.03.01.000.000.000	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	0	0	0	0
EEE.03.01.001.000.000	Patentes Municipales	0	0	0	0
EEE.03.01.001.001.000	De Beneficio Municipal				
EEE.03.01.001.002.000	De Beneficio Fondo Común Municipal				
EEE.03.01.002.000.000	Derechos de Aseo	0	0	0	0
EEE.03.01.002.001.000	En Impuesto Territorial				
EEE.03.01.002.002.000	En Patentes Municipales				
EEE.03.01.002.003.000	Cobro Directo				
EEE.03.01.003.000.000	Otros Derechos	0	0	0	0
EEE.03.01.003.001.000	Urbanización y Construcción				
EEE.03.01.003.002.000	Permisos Provisorios				
EEE.03.01.003.003.000	Propaganda				
EEE.03.01.003.004.000	Transferencia de Vehículos				
EEE.03.01.003.999.000	Otros				
EEE.03.01.004.000.000	Derechos de Explotación	0	0	0	0
EEE.03.01.004.001.000	Concesiones				
EEE.03.01.999.000.000	Otras				
EEE.03.02.000.000.000	PERMISOS Y LICENCIAS	0	0	0	0
EEE.03.02.001.000.000	Permisos de Circulación	0	0	0	0
EEE.03.02.001.001.000	De Beneficio Municipal				
EEE.03.02.001.002.000	De Beneficio Fondo Común Municipal				
EEE.03.02.002.000.000	Licencias de Conducir y similares				
EEE.03.02.999.000.000	Otros				
EEE.03.03.000.000.000	PARTICIPACION EN IMPUESTO TERRITORIAL (ART. 37 DL 3063)				
EEE.03.99.000.000.000	OTROS TRIBUTOS				

INGRESOS MUNICIPALES  
BEP 2017  
Modificaciones al Clasificador Presupuestario

Código Cuenta Clasificador	Nombre Cuenta	Presupuesto Inicial (Miles de Pesos)	Presupuesto Vigente (Miles de Pesos)	Ingresos Percibidos (Miles de Pesos)	Ingresos Por Percibir (Miles de Pesos)
EEE.05.00.000.000.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	17.032.102	18.783.551	18.783.551	0
EEE.05.01.000.000.000	DEL SECTOR PRIVADO				
EEE.05.03.000.000.000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	17.032.102	18.783.551	18.783.551	0
EEE.05.03.002.000.000	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	0	0	0	0
EEE.05.03.002.001.000	Fortalecimiento de la Gestión Municipal				
EEE.05.03.002.002.000	Compensación por Viviendas Sociales				
EEE.05.03.002.999.000	Otras Transferencias Corrientes de la SUBDERE				
EEE.05.03.003.000.000	De la Subsecretaría de Educación	7.523.802	8.725.437	8.725.437	0
EEE.05.03.003.001.000	Subvención de Escolaridad	5.633.937	6.533.738	6.533.738	0
EEE.05.03.003.001.001	Subvención Fiscal Mensual	4.949.684	5.740.202	5.740.202	
EEE.05.03.003.001.002	Subvención para Educación Especial	684.253	793.536	793.536	
EEE.05.03.003.002.000	Otros Aportes	1.889.865	2.191.699	2.191.699	0
EEE.05.03.003.002.001	Subvención Escolar Preferencial, Ley N° 20.248	1.011.905	1.173.517	1.173.517	
EEE.05.03.003.002.002	Fondo de Apoyo a la Educación Pública	822.058	953.350	953.350	
EEE.05.03.003.002.999	Otros	55.902	64.832	64.832	
EEE.05.03.003.003.000	Anticipos de la Subvención de Escolaridad				
EEE.05.03.004.000.000	De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	0	0	0	0
EEE.05.03.004.001.000	Convenios Educación Prebásica				
EEE.05.03.005.000.000	Del Servicio Nacional de Menores	0	0	0	0
EEE.05.03.005.001.000	Subvención Menores en Situación Irregular				
EEE.05.03.006.000.000	Del Servicio de Salud	0	0	0	0
EEE.05.03.006.001.000	Atención Primaria Ley N° 19.378 Art. 49				
EEE.05.03.006.002.000	Aportes Afectados				
EEE.05.03.006.003.000	Anticipos del Aporte Estatal				
EEE.05.03.007.000.000	Del Tesoro Público	0	0	0	0
EEE.05.03.007.001.000	Patentes Acuícolas Ley N° 20.033 Art. 8°				
EEE.05.03.007.002.000	Aporte Fiscal Ley N° 20.198 Art. 7°				
EEE.05.03.007.003.000	Aporte Extraordinario Ley N 20.362				
EEE.05.03.007.004.000	Bonificación Adicional Ley de Incentivo al Retiro				
EEE.05.03.007.999.000	Otras Transferencias del Tesoro Público				
EEE.05.03.008.000.000	De Gobierno Regional	0	0	0	0
EEE.05.03.008.001.000	2% Subvención para actividades de carácter cultural				
EEE.05.03.008.002.000	2% Subvención para actividades de carácter deportivo				
EEE.05.03.009.000.000	De Otras Entidades Públicas				
EEE.05.03.100.000.000	De Otras Municipalidades				
EEE.05.03.101.000.000	De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	9.508.300	10.058.114	10.058.114	
EEE.05.04.000.000.000	DE EMPRESAS PUBLICAS NO FINANC.				

INGRESOS MUNICIPALES  
BEP 2017  
Modificaciones al Clasificador Presupuestario

Código Cuenta Clasificador	Nombre Cuenta	Presupuesto Inicial (Miles de Pesos)	Presupuesto Vigente (Miles de Pesos)	Ingresos Percibidos (Miles de Pesos)	Ingresos Por Percibir (Miles de Pesos)
EEE.05.05.000.000.000	DE EMPRESAS PUBLICAS FINANCIERAS				

INGRESOS MUNICIPALES  
BEP 2017  
Modificaciones al Clasificador Presupuestario

Código Cuenta Clasificador	Nombre Cuenta	Presupuesto Inicial (Miles de Pesos)	Presupuesto Vigente (Miles de Pesos)	Ingresos Percibidos (Miles de Pesos)	Ingresos Por Percibir (Miles de Pesos)
EEE.05.06.000.000.000	DE GOBIERNOS EXTRANJEROS				
EEE.05.07.000.000.000	DE ORGANISMOS INTERNACIONALES				
EEE.06.00.000.000.000	RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	0	0	0
EEE.06.01.000.000.000	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				
EEE.06.02.000.000.000	DIVIDENDOS				
EEE.06.03.000.000.000	INTERESES				
EEE.06.04.000.000.000	PARTICIPACION DE UTILIDADES				
EEE.06.99.000.000.000	OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD				
EEE.07.00.000.000.000	INGRESOS DE OPERACIÓN	57.416	37.802	37.802	0
EEE.07.01.000.000.000	VENTA DE BIENES				
EEE.07.02.000.000.000	VENTA DE SERVICIOS	57.416	37.802	37.802	
EEE.08.00.000.000.000	OTROS INGRESOS CORRIENTES	142.644	311.549	311.549	0
EEE.08.01.000.000.000	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	0	0	0	0
EEE.08.01.001.000.000	Reembolso Art. 4º Ley N° 19.345 y Ley N° 19.117 Artículo Único				
EEE.08.01.002.000.000	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.117 Artículo Único				
EEE.08.02.000.000.000	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	0	0	0	0
EEE.08.02.001.000.000	Multas - De Beneficio Municipal	0	0	0	0
EEE.08.02.001.001.000	Multas Ley de Tránsito				
EEE.08.02.001.002.000	Multas Art. 14, N° 6, Inc. 2º, Ley N° 18.695 - Multas TAG				
EEE.08.02.001.003.000	Multas Art. 42, Decreto N° 900, de 1996, Ministerio de Obras Públicas				
EEE.08.02.001.999.000	Otras Multas Beneficio Municipal				
EEE.08.02.002.000.000	Multas - De Beneficio Fondo Común Municipal	0	0	0	0
EEE.08.02.002.001.000	Multas Art. 14, N° 6, Inc. 1º, Ley N° 18.695 - Equipos de Registro				
EEE.08.02.002.002.000	Multas Art. 14, N° 6, Inc. 2º, Ley N° 18.695 - Multas TAG				
EEE.08.02.002.003.000	Multas Art. 42, Decreto N° 900, de 1996, Ministerio de Obras Públicas				
EEE.08.02.002.999.000	Otras Multas de Beneficio Fondo Común Municipal				
EEE.08.02.003.000.000	Multas Ley de Alcoholes - De Beneficio Municipal				
EEE.08.02.004.000.000	Multas Ley de Alcoholes - De Beneficio Servicios de Salud				
EEE.08.02.005.000.000	Reg. de Multas de Tráns. no Pagadas - De Beneficio Municipal				
EEE.08.02.006.000.000	Reg. de Multas de Tráns. no Pagadas - De Beneficio Otras Municipalidades				
EEE.08.02.007.000.000	Multas Juzgado de Policía Local - De Beneficio Otras Municipalidades				
EEE.08.02.008.000.000	Intereses				
EEE.08.03.000.000.000	PARTIC. DEL FONDO COMUN MUNICIPAL - Art. 38 D.L. N° 3.063, de 1979	0	0	0	0
EEE.08.03.001.000.000	Participación Anual				
EEE.08.03.002.000.000	Compensaciones Fondo Común Municipal				
EEE.08.03.003.000.000	Aportes Extraordinarios	0	0	0	0
EEE.08.03.003.001.000	Aportes Extraordinarios				

INGRESOS MUNICIPALES  
BEP 2017  
Modificaciones al Clasificador Presupuestario

Código Cuenta Clasificador	Nombre Cuenta	Presupuesto Inicial (Miles de Pesos)	Presupuesto Vigente (Miles de Pesos)	Ingresos Percibidos (Miles de Pesos)	Ingresos Por Percibir (Miles de Pesos)
EEE.08.03.003.002.000	Anticipos de Aportes del Fondo Común Municipal por Leyes Especiales				
EEE.08.04.000.000.000	FONDOS DE TERCEROS	0	0	0	0
EEE.08.04.001.000.000	Arancel al Registro de Multas de Tránsito No Pagadas				
EEE.08.04.003.000.000	Cobros Judiciales a favor de Empresas Concesionarias				
EEE.08.04.999.000.000	Otros Fondos de Terceros				

INGRESOS MUNICIPALES  
BEP 2017  
Modificaciones al Clasificador Presupuestario

Código Cuenta Clasificador	Nombre Cuenta	Presupuesto Inicial (Miles de Pesos)	Presupuesto Vigente (Miles de Pesos)	Ingresos Percibidos (Miles de Pesos)	Ingresos Por Percibir (Miles de Pesos)
EEE.08.99.000.000.000	OTROS	142.644	311.549	311.549	0
EEE.08.99.001.000.000	Devoluc. y Reintegros no Provenientes de Impuestos				
EEE.08.99.999.000.000	Otros	142.644	311.549	311.549	
EEE.10.00.000.000.000	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0
EEE.10.01.000.000.000	TERRENOS				
EEE.10.02.000.000.000	EDIFICIOS				
EEE.10.03.000.000.000	VEHICULOS				
EEE.10.04.000.000.000	MOBILIARIO Y OTROS				
EEE.10.05.000.000.000	MAQUINAS Y EQUIPOS				
EEE.10.06.000.000.000	EQUIPOS INFORMATICOS				
EEE.10.07.000.000.000	PROGRAMAS INFORMATICOS				
EEE.10.99.000.000.000	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS				
EEE.11.00.000.000.000	VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0
EEE.11.01.000.000.000	VENTA O RESCATE DE TITULOS Y VALORES	0	0	0	0
EEE.11.01.001.000.000	Depósitos a Plazo				
EEE.11.01.003.000.000	Cuotas de Fondos Mutuos				
EEE.11.01.005.000.000	Letras Hipotecarias				
EEE.11.01.999.000.000	Otros				
EEE.11.02.000.000.000	VENTA DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL				
EEE.11.99.000.000.000	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS				
EEE.12.00.000.000.000	RECUPERACION DE PRESTAMOS	0	0	0	0
EEE.12.02.000.000.000	HIPOTECARIOS				
EEE.12.06.000.000.000	POR ANTI CIPOS A CONTRATISTAS				

INGRESOS MUNICIPALES  
BEP 2017  
Modificaciones al Clasificador Presupuestario

Código Cuenta Clasificador	Nombre Cuenta	Presupuesto Inicial (Miles de Pesos)	Presupuesto Vigente (Miles de Pesos)	Ingresos Percibidos (Miles de Pesos)	Ingresos Por Percibir (Miles de Pesos)
EEE.12.07.000.000.000	POR ANTICIPOS POR CAMBIO DE RESID.				
EEE.12.09.000.000.000	POR VENTAS A PLAZO				
EEE.12.10.000.000.000	INGRESOS POR PERCIBIR				
EEE.13.00.000.000.000	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	0	0	0	0
EEE.13.01.000.000.000	DEL SECTOR PRIVADO	0	0	0	0
EEE.13.01.001.000.000	De la Comunidad - Programa Pavimentos Participativos				
EEE.13.01.999.000.000	Otras				
EEE.13.03.000.000.000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	0	0	0	0
EEE.13.03.002.000.000	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	0	0	0	0
EEE.13.03.002.001.000	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU)				
EEE.13.03.002.002.000	Programa Mejoramiento de Barrios (PMB)				
EEE.13.03.002.999.000	Otras Transferencias para Gastos de Capital de la SUBDERE				
EEE.13.03.004.000.000	De la Subsecretaría de Educación	0	0	0	0
EEE.13.03.004.001.000	Infraestructura Educacional				
EEE.13.03.004.002.000	Otros Aportes				
EEE.13.03.005.000.000	Del Tesoro Público	0	0	0	0
EEE.13.03.005.001.000	Patentes Mineras Ley N° 19.143				
EEE.13.03.005.002.000	Casinos de Juegos Ley N° 19.995				
EEE.13.03.005.003.000	Patentes Geotermicas Ley N 19.657				
EEE.13.03.005.999.000	Otras Transferencias para Gastos de Capital del Tesoro Público				
EEE.13.03.006.000.000	De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	0	0	0	0
EEE.13.03.006.001.000	Convenio para Construcción, Adecuación y Habilitación de Espacios Deportivos				
EEE.13.03.099.000.000	De Otras Entidades Públicas				
EEE.13.04.000.000.000	DE EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	0	0	0	0
EEE.13.04.001.000.000	De Zona Franca de Iquique S. A.				
EEE.13.06.000.000.000	De Gobiernos Extranjeros	0	0	0	0
EEE.13.06.001.000.000	Donación de Gobierno de Japón				
EEE.14.00.000.000.000	ENDEUDAMIENTO	0	0	0	0
EEE.14.01.000.000.000	ENDEUDAMIENTO INTERNO	0	0	0	0
EEE.14.01.002.000.000	Empréstitos				
EEE.14.01.003.000.000	Créditos de Proveedores				
EEE.15.00.000.000.000	SALDO INICIAL DE CAJA	0	950.585		

Verificación TOTAL INGRESOS EDUCACION: 

17.232.162	20.083.487	19.132.902	0
------------	------------	------------	---



GASTOS MUNICIPALES  
BEP 2017  
Modificaciones al Clasificador Presupuestario

GASTOS EDUCACION

Código Cuenta Clasificador	Nombre Cuenta Clasificador Presupuestario	TOTAL PRESUPUESTO INICIAL	TOTAL PRESUPUESTO VIGENTE	TOTAL OBLIGACION DEVENGADA	TOTAL DEUDA EXIGIBLE
EEE.21.00.000.000.000	GASTOS EN PERSONAL	11.562.168	12.779.902	12.779.902	0
EEE.21.01.000.000.000	PERSONAL DE PLANTA	6.937.301	7.342.619	7.342.619	0
EEE.21.01.001.000.000	Sueldos y Sobresueldos	6.937.301	7.342.619	7.342.619	0
EEE.21.01.001.001.000	Sueldos Bases	6.937.301	5.877.408	5.877.408	0
EEE.21.01.001.002.000	Asignación de Antigüedad	0	0	0	0
EEE.21.01.001.002.001	Asignación de Experiencia, Art.48, Ley N°19.070				
EEE.21.01.001.002.002	Asignación de Antigüedad, Art.97, letra g), de la Ley N°18.883, y Leyes N°s. 19.180 y 19.280				
EEE.21.01.001.002.003	Trienios, Art.7, Inciso 3, Ley N°15.076				
EEE.21.01.001.003.000	Asignación Profesional	0	0	0	0
EEE.21.01.001.003.001	Asignación Profesional, Decreto Ley N°479 de 1974				
EEE.21.01.001.004.000	Asignación de Zona	0	0	0	0
EEE.21.01.001.004.001	Asignación de Zona, Art. 7 y 25, D.L. N°3.551				
EEE.21.01.001.004.002	Asignación de Zona, Art. 26 de la Ley N°19.378, y Ley N°19.354				
EEE.21.01.001.004.003	Asignación de Zona, Decreto N°450 de 1974, Ley 19.354				
EEE.21.01.001.004.004	Complemento de Zona				
EEE.21.01.001.007.000	Asignaciones del D.L. N° 3551, de 1981	0	0	0	0
EEE.21.01.001.007.001	Asignación Municipal, Art.24 y 31 D.L. N°3.551 de 1981				
EEE.21.01.001.007.002	Asignación Protección Imponibilidad, Art.15, D.L. N° 3.551 de 1981				
EEE.21.01.001.007.003	Bonificación Art. 39, D.L. N°3.551 de 1981				
EEE.21.01.001.008.000	Asignación de Nivelación	0	0	0	0
EEE.21.01.001.008.001	Bonificación Art. 21, Ley N° 19.429				
EEE.21.01.001.008.002	Planilla Complementaria, Art. 4 y 11, Ley N° 19.598				
EEE.21.01.001.009.000	Asignaciones Especiales	0	0	0	0
EEE.21.01.001.009.001	Monto Fijo Complementario Art. 3, Ley N° 19.278				
EEE.21.01.001.009.002	Unidad de Mejoramiento Profesional, Art. 54 y sgtes., Ley N° 19.070				
EEE.21.01.001.009.003	Bonificación Proporcional Art. 8, Ley N° 19.410				
EEE.21.01.001.009.004	Bonificación Especial Profesores Encargados de Escuelas Rurales, Art. 13, Ley N° 19.715				
EEE.21.01.001.009.005	Asignación Art. 1, Ley N°19.529				
EEE.21.01.001.009.006	Red Maestros de Maestros				
EEE.21.01.001.009.007	Asignación Especial Transitoria, Art. 45, Ley N°19.378				
EEE.21.01.001.009.999	Otras Asignaciones Especiales				
EEE.21.01.001.010.000	Asignación de Pérdida de Caja	0	0	0	0
EEE.21.01.001.010.001	Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, letra a), Ley N°18.883				
EEE.21.01.001.011.000	Asignación de Movilización	0	0	0	0
EEE.21.01.001.011.001	Asignación de Movilización, Art. 97, letra b), Ley N°18.883				
EEE.21.01.001.014.000	Asignaciones Compensatorias	0	0	0	0
EEE.21.01.001.014.001	Incremento Previsional, Art. 2, D.L. 3501, de 1980				
EEE.21.01.001.014.002	Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3, Ley N°18.566				
EEE.21.01.001.014.003	Bonificación Compensatoria, Art.10, Ley N°18.675				
EEE.21.01.001.014.004	Bonificación Adicional Art. 11 Ley N° 18.675				
EEE.21.01.001.014.005	Bonificación Art. 3, Ley N°19.200				
EEE.21.01.001.014.006	Bonificación Previsional, Art. 19, Ley N°15.386				
EEE.21.01.001.014.007	Remuneración Adicional, Art. 3 transitorio, Ley N° 19.070				
EEE.21.01.001.014.999	Otras Asignaciones Compensatorias				
EEE.21.01.001.015.000	Asignaciones Sustitutivas	0	0	0	0

GASTOS MUNICIPALES  
BEP 2017  
Modificaciones al Clasificador Presupuestario

Código Cuenta Clasificador	Nombre Cuenta Clasificador Presupuestario	TOTAL PRESUPUESTO INICIAL	TOTAL PRESUPUESTO VIGENTE	TOTAL OBLIGACION DEVENGADA	TOTAL DEUDA EXIGIBLE
EEE.21.01.001.015.001	Asignación Única, Art.4, Ley N°18.717				
EEE.21.01.001.015.999	Otras Asignaciones Sustitutivas				
EEE.21.01.001.019.000	Asignación de Responsabilidad	0	0	0	0
EEE.21.01.001.019.001	Asignación de Responsabilidad Judicial, Art. 2º, Ley N° 20.008				
EEE.21.01.001.019.002	Asignación de Responsabilidad Directiva				
EEE.21.01.001.019.003	Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica				
EEE.21.01.001.019.004	Asignación de Responsabilidad, Art. 9, Decreto 252 de 1976				
EEE.21.01.001.022.000	Componente Base Asignación de Desempeño				
EEE.21.01.001.025.000	Asignación Artículo 1, Ley N°19.112	0	0	0	0
EEE.21.01.001.025.001	Asignación Especial Profesionales Ley N°15.076, letra a), Art. 1, Ley N°19.112				
EEE.21.01.001.025.002	Asignación Especial Profesionales Ley N°15.076, letra b), Art. 1, Ley N°19.112				
EEE.21.01.001.026.000	Asignación Artículo 1, Ley N°19.432				
EEE.21.01.001.027.000	Asignación de Estímulo Médico Diurno				
EEE.21.01.001.028.000	Asignación de Estímulo Personal Médico y Profesores	0	0	0	0
EEE.21.01.001.028.001	Asignación por Desempeño en Condiciones Dificiles, Art. 50, Ley N° 19.07C				
EEE.21.01.001.028.002	Asignación por Desempeño en Condiciones Dificiles, Art. 28, Ley N° 19.378				
EEE.21.01.001.028.003	Asignación de Estímulo, Art. 65, Ley N°18.482				
EEE.21.01.001.028.004	Asignación de Estímulo, Art. 14, Ley N°15.076				
EEE.21.01.001.031.000	Asignación de Experiencia Calificada	0	0	0	0
EEE.21.01.001.031.001	Asignación de Perfeccionamiento, Art. 49, Ley N° 19.07C				
EEE.21.01.001.031.002	Asignación Post-Título, Art. 42, Ley N° 19.378				
EEE.21.01.001.032.000	Asignación de Reforzamiento Profesional Diurno				
EEE.21.01.001.037.000	Asignación Única				
EEE.21.01.001.038.000	Asignación Zonas Extremas				
EEE.21.01.001.043.000	Asignación Inherente al Cargo Ley N° 18.695				
EEE.21.01.001.044.000	Asignación de Atención Primaria Municipal	0	0	0	0
EEE.21.01.001.044.001	Asignación Atención Primaria Salud, Arts. 23 y 25, Ley N° 19.378				
EEE.21.01.001.046.000	Asignación de Experiencia		517.790	517.790	
EEE.21.01.001.047.000	Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional		320.658	320.658	
EEE.21.01.001.048.000	Asignación de Reconocimiento por Docencia en Establecimientos de Alta Concentración de Alur	0	0	0	
EEE.21.01.001.049.000	Asinación por Responsabilidad Directiva y Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica.	0	96.832	96.832	0
EEE.21.01.001.049.001	Asignación por Responsabilidad Directiva		41.339	41.339	
EEE.21.01.001.049.002	Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica		55.493	55.493	
EEE.21.01.001.050.000	Bonificación por Reconocimiento Profesional		384.727	384.727	
EEE.21.01.001.051.000	Bonificación por Excelencia Académica		122.342	122.342	
EEE.21.01.001.999.000	Otras Asignaciones		22.862	22.862	
EEE.21.01.002.000.000	Aportes del Empleador	0	0	0	0
EEE.21.01.002.001.000	A Servicios de Bienestar				
EEE.21.01.002.002.000	Otras Cotizaciones Previsionales				

GASTOS MUNICIPALES  
BEP 2017  
Modificaciones al Clasificador Presupuestario

Código Cuenta Clasificador	Nombre Cuenta Clasificador Presupuestario	TOTAL PRESUPUESTO INICIAL	TOTAL PRESUPUESTO VIGENTE	TOTAL OBLIGACION DEVENGADA	TOTAL DEUDA EXIGIBLE
<b>EEE.21.01.003.000.000</b>	<b>Asignaciones por Desempeño</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
EEE.21.01.003.001.000	Desempeño Institucional	0	0	0	0
EEE.21.01.003.001.001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N°20.008				
EEE.21.01.003.001.002	Bonificación Excelencia				
EEE.21.01.003.002.000	Desempeño Colectivo	0	0	0	0
EEE.21.01.003.002.001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N°20.008				
EEE.21.01.003.002.002	Asignación Variable por Desempeño Colectivo				
EEE.21.01.003.002.003	Asignación de Desarrollo y Estímulo al Desempeño Colectivo, Ley N°19.813				
EEE.21.01.003.003.000	Desempeño Individual	0	0	0	0
EEE.21.01.003.003.001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N°20.008				
EEE.21.01.003.003.002	Asignación de Incentivo por Gestión Jurisdiccional, Art. 2, Ley N°20.008				
EEE.21.01.003.003.003	Asignación Especial de Incentivo Profesional, Art. 47, Ley N° 19.070				
EEE.21.01.003.003.004	Asignación Variable por Desempeño Individual				
EEE.21.01.003.003.005	Asignación por Mérito, Art. 30 de la Ley N°19.378, agrega Ley N°19.607				
<b>EEE.21.01.004.000.000</b>	<b>Remuneraciones Variables</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
EEE.21.01.004.001.000	Asignación Artículo 12, Ley N° 19.041				
EEE.21.01.004.002.000	Asignación de Estímulo Jornadas Prioritarias				
EEE.21.01.004.003.000	Asignación Artículo 3, Ley N°19.264				
EEE.21.01.004.004.000	Asignación por Desempeño de Funciones Críticas				
EEE.21.01.004.005.000	Trabajos Extraordinarios				
EEE.21.01.004.006.000	Comisiones de Servicios en el País				
EEE.21.01.004.007.000	Comisiones de Servicios en el Exterior				
<b>EEE.21.01.005.000.000</b>	<b>Aguinaldos y Bonos</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
EEE.21.01.005.001.000	Aguinaldos	0	0	0	0
EEE.21.01.005.001.001	Aguinaldo de Fiestras Patrias				
EEE.21.01.005.001.002	Aguinaldo de Navidad				
EEE.21.01.005.002.000	Bono de Escolaridad				
EEE.21.01.005.003.000	Bonos Especiales	0	0	0	0
EEE.21.01.005.003.001	Bono Extraordinario Anual				
EEE.21.01.005.004.000	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad				

GASTOS MUNICIPALES  
BEP 2017  
Modificaciones al Clasificador Presupuestario

Código Cuenta Clasificador	Nombre Cuenta Clasificador Presupuestario	TOTAL PRESUPUESTO INICIAL	TOTAL PRESUPUESTO VIGENTE	TOTAL OBLIGACION DEVENGADA	TOTAL DEUDA EXIGIBLE
EEE.21.02.000.000.000	<b>PERSONAL A CONTRATA</b>	4.624.867	5.437.283	5.437.283	0
EEE.21.02.001.000.000	<b>Sueldos y Sobresueldos</b>	4.624.867	5.437.283	5.437.283	0
EEE.21.02.001.001.000	Sueldos Bases	4.624.867	3.918.272	3.918.272	
EEE.21.02.001.002.000	Asignación de Antigüedad	0	0	0	0
EEE.21.02.001.002.001	Asignación de Experiencia, Art.48, Ley N°19.070				
EEE.21.02.001.002.002	Asignación de Antigüedad, Art.97, letra g), de la Ley N°18.883, y Leyes N°s. 19.180 y 19.280				
EEE.21.02.001.003.000	Asignación Profesional				
EEE.21.02.001.004.000	Asignación de Zona	0	0	0	0
EEE.21.02.001.004.001	Asignación de Zona, Art. 7 y 25, D.L. N°3.551				
EEE.21.02.001.004.002	Asignación de Zona, Art. 26 de la Ley N°19.378, y Ley N°19.354				
EEE.21.02.001.004.003	Complemento de Zona				
EEE.21.02.001.007.000	Asignaciones del D.L. N° 3.551, de 1981	0	0	0	0
EEE.21.02.001.007.001	Asignación Municipal, Art.24 y 31 D.L. N°3.551 de 1981				
EEE.21.02.001.007.002	Asignación Protección Imponibilidad, Art. 15 D.L. N°3.551 de 1981				
EEE.21.02.001.008.000	Asignación de Nivelación	0	0	0	0
EEE.21.02.001.008.001	Bonificación Art. 21, Ley N° 19.429				
EEE.21.02.001.008.002	Planilla Complementaria, Art. 4 y 11, Ley N° 19.598				
EEE.21.02.001.009.000	Asignaciones Especiales	0	0	0	0
EEE.21.02.001.009.001	Monto Fijo Complementario Art. 3, Ley N° 19.278				
EEE.21.02.001.009.002	Unidad de Mejoramiento Profesional, Art. 54 y sgtes., Ley N° 19.070				
EEE.21.02.001.009.003	Bonificación Proporcional Art. 8, Ley N° 19.410				
EEE.21.02.001.009.004	Bonificación Especial Profesores Encargados de Escuelas Rurales, Art. 13, Ley N° 19.715				
EEE.21.02.001.009.005	Asignación Art. 1, Ley N°19.529				
EEE.21.02.001.009.006	Red Maestros de Maestros				
EEE.21.02.001.009.007	Asignación Especial Transitoria, Art. 45, Ley N°19.378				
EEE.21.02.001.009.999	Otras Asignaciones Especiales				
EEE.21.02.001.010.000	Asignación de Pérdida de Caja	0	0	0	0
EEE.21.02.001.010.001	Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, letra a), Ley N°18.883				
EEE.21.02.001.011.000	Asignación de Movilización	0	0	0	0
EEE.21.02.001.011.001	Asignación de Movilización, Art. 97, letra b), Ley N°18.883				
EEE.21.02.001.013.000	Asignaciones Compensatorias	0	0	0	0
EEE.21.02.001.013.001	Incremento Previsional, Art. 2, D.L. 3501, de 1980				
EEE.21.02.001.013.002	Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3, Ley N°18.566				
EEE.21.02.001.013.003	Bonificación Compensatoria, Art.10, Ley N°18.675				
EEE.21.02.001.013.004	Bonificación Adicional Art. 11 Ley N° 18.675				
EEE.21.02.001.013.005	Bonificación Art. 3, Ley N°19.200				
EEE.21.02.001.013.006	Bonificación Previsional, Art. 19, Ley N°15.386				
EEE.21.02.001.013.007	Remuneración Adicional, Art. 3 transitorio, Ley N° 19.070				
EEE.21.02.001.013.999	Otras Asignaciones Compensatorias				

GASTOS MUNICIPALES  
BEP 2017  
Modificaciones al Clasificador Presupuestario

Código Cuenta Clasificador	Nombre Cuenta Clasificador Presupuestario	TOTAL PRESUPUESTO INICIAL	TOTAL PRESUPUESTO VIGENTE	TOTAL OBLIGACION DEVENGADA	TOTAL DEUDA EXIGIBLE
EEE.21.02.001.014.000	Asignaciones Sustitutivas	0	0	0	0
EEE.21.02.001.014.001	Asignación Unica Artículo 4, Ley N° 18.717				
EEE.21.02.001.014.999	Otras Asignaciones Sustitutivas				
EEE.21.02.001.018.000	Asignación de Responsabilidad	0	0	0	0
EEE.21.02.001.018.001	Asignación de Responsabilidad Directiva				
EEE.21.02.001.018.002	Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica				
EEE.21.02.001.021.000	Componente Base Asignación de Desempeño				
EEE.21.02.001.026.000	Asignación de Estímulo Personal Médico Diurno				
EEE.21.02.001.027.000	Asignación de Estímulo Personal Médico y Profesores	0	0	0	0
EEE.21.02.001.027.001	Asignación por Desempeño en Condiciones Difíciles, Art. 50, Ley N° 19.07C				
EEE.21.02.001.027.002	Asignación por Desempeño en Condiciones Difíciles, Art. 28, Ley N° 19.378				
EEE.21.02.001.028.000	Asignación Artículo 7, Ley N°19.112				
EEE.21.02.001.029.000	Asignación de Estímulo por Falencia				
EEE.21.02.001.030.000	Asignación de Experiencia Calificada	0	0	0	0
EEE.21.02.001.030.001	Asignación de Perfeccionamiento, Art. 49, Ley N° 19.070				
EEE.21.02.001.030.002	Asignación Post-Título, Art. 42, Ley N° 19.378				
EEE.21.02.001.031.000	Asignación de Reforzamiento Profesional Diurno				
EEE.21.02.001.036.000	Asignación Única				
EEE.21.02.001.037.000	Asignación Zonas Extremas				
EEE.21.02.001.042.000	Asignación de Atención Primaria Municipal				
EEE.21.02.001.044.000	Asignación de Experiencia		312.020	312.020	
EEE.21.02.001.045.000	Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional		206.388	206.388	
EEE.21.02.001.046.000	Asignación de Reconocimiento por Docencia en Establecimientos de Alta Concentración de Alumnos Prioritarios		0		
EEE.21.02.001.047.000	Asignación por Responsabilidad Directiva y Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica	0	351.668	351.668	0
EEE.21.02.001.047.001	Asignación por Responsabilidad Directiva		193.070	193.070	
EEE.21.02.001.047.002	Asignación por Responsabilidad Técnico Pedagógica		158.598	158.598	
EEE.21.02.001.048.000	Bonificación por Reconocimiento Profesional		483.259	483.259	
EEE.21.02.001.049.000	Bonificación de Excelencia Académica		147.646	147.646	
EEE.21.02.001.999.000	Otras Asignaciones		18.030	18.030	
EEE.21.02.002.000.000	Aportes del Empleador	0	0	0	0
EEE.21.02.002.001.000	A Servicios de Bienestar				
EEE.21.02.002.002.000	Otras Cotizaciones Previsionales				
EEE.21.02.003.000.000	Asignaciones por Desempeño	0	0	0	0
EEE.21.02.003.001.000	Desempeño Institucional	0	0	0	0
EEE.21.02.003.001.001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N°20.008				
EEE.21.02.003.001.002	Bonificación Excelencia				
EEE.21.02.003.002.000	Desempeño Colectivo	0	0	0	0
EEE.21.02.003.002.001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N°20.008				
EEE.21.02.003.002.002	Asignación Variable por Desempeño Colectivo				
EEE.21.02.003.002.003	Asignación de Desarrollo y Estímulo al Desempeño Colectivo, Ley N°19.813				
EEE.21.02.003.003.000	Desempeño Individual	0	0	0	0
EEE.21.02.003.003.001	Asignación Especial de Incentivo Profesional, Art. 47, Ley N° 19.07C				
EEE.21.02.003.003.002	Asignación Especial de Incentivo Profesional, Art. 47, Ley N° 19.07C				
EEE.21.02.003.003.003	Asignación Variable por Desempeño Individual				
EEE.21.02.003.003.004	Asignación de Mérito, Art. 30 de la Ley N°19.378, agrega Ley N°19.607				

GASTOS MUNICIPALES  
BEP 2017  
Modificaciones al Clasificador Presupuestario

Código Cuenta Clasificador	Nombre Cuenta Clasificador Presupuestario	TOTAL PRESUPUESTO INICIAL	TOTAL PRESUPUESTO VIGENTE	TOTAL OBLIGACION DEVENGADA	TOTAL DEUDA EXIGIBLE
<b>EEE.21.02.004.000.000</b>	<b>Remuneraciones Variables</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
EEE.21.02.004.001.000	Asignación Artículo 12, Ley Nº 19.041				
EEE.21.02.004.002.000	Asignación de Estímulo Jornadas Prioritarias				
EEE.21.02.004.003.000	Asignación Artículo 3, Ley Nº19.264				
EEE.21.02.004.004.000	Asignación por Desempeño de Funciones Críticas				
EEE.21.02.004.005.000	Trabajos Extraordinarios				
EEE.21.02.004.006.000	Comisiones de Servicios en el País				
EEE.21.02.004.007.000	Comisiones de Servicios en el Exterior				
<b>EEE.21.02.005.000.000</b>	<b>Aguinaldos y Bonos</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
EEE.21.02.005.001.000	Aguinaldos	0	0	0	0
EEE.21.02.005.001.001	Aguinaldo de Fiestras Patrias				
EEE.21.02.005.001.002	Aguinaldo de Navidad				
EEE.21.02.005.002.000	Bono de Escolaridad				
EEE.21.02.005.003.000	Bonos Especiales	0	0	0	0
EEE.21.02.005.003.001	Bono Extraordinario Anual				
EEE.21.02.005.004.000	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad				
<b>EEE.21.03.000.000.000</b>	<b>OTRAS REMUNERACIONES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
EEE.21.03.001.000.000	Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales				
EEE.21.03.002.000.000	Honorarios Asimilados a Grados				
EEE.21.03.003.000.000	Jornales				
EEE.21.03.004.000.000	Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	0	0	0	0
EEE.21.03.004.001.000	Sueldos				
EEE.21.03.004.002.000	Aportes del Empleador				
EEE.21.03.004.003.000	Remuneraciones Variables				
EEE.21.03.004.004.000	Aguinaldos y Bonos				
EEE.21.03.005.000.000	Suplencias y Reemplazos				
EEE.21.03.006.000.000	Personal a Trato y/o Temporal				
EEE.21.03.007.000.000	Alumnos en Práctica				
EEE.21.03.999.000.000	Otras	0	0	0	0
EEE.21.03.999.001.000	Asignación Art. 1, Ley Nº19.464				
EEE.21.03.999.999.000	Otras				
<b>EEE.21.04.000.000.000</b>	<b>OTROS GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
EEE.21.04.001.000.000	Asignación de Traslado	0	0	0	0
EEE.21.04.001.001.000	Asignación por Cambio de Residencia Art. 97, letra c), Ley Nº18.883				
EEE.21.04.003.000.000	Dietas a Juntas, Consejos y Comisiones	0	0	0	0
EEE.21.04.003.001.000	Dietas de Concejales				
EEE.21.04.003.002.000	Gastos por Comisiones y Representaciones del Municipio				
EEE.21.04.003.003.000	Otros Gastos				
EEE.21.04.004.000.000	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios				

GASTOS MUNICIPALES  
BEP 2017  
Modificaciones al Clasificador Presupuestario

Código Cuenta Clasificador	Nombre Cuenta Clasificador Presupuestario	TOTAL PRESUPUESTO INICIAL	TOTAL PRESUPUESTO VIGENTE	TOTAL OBLIGACION DEVENGADA	TOTAL DEUDA EXIGIBLE
EEE.22.00.000.000.000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	5.179.994	5.741.547	5.741.547	0
EEE.22.01.000.000.000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	5.917	215.335	215.335	0
EEE.22.01.001.000.000	Para Personas	5.917	215.335	215.335	
EEE.22.01.002.000.000	Para Animales				
EEE.22.02.000.000.000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	233.269	185.123	185.123	0
EEE.22.02.001.000.000	Textiles y Acabados Textiles				
EEE.22.02.002.000.000	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	233.269	185.123	185.123	
EEE.22.02.003.000.000	Calzado				
EEE.22.03.000.000.000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	4.032	5.440	5.440	0
EEE.22.03.001.000.000	Para Vehículos	4.032	5.440	5.440	
EEE.22.03.002.000.000	Para Maquinar., Equipos de Prod., Tracción y Elevación				
EEE.22.03.003.000.000	Para Calefacción				
EEE.22.03.999.000.000	Para Otros				
EEE.22.04.000.000.000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	3.051.309	3.088.980	3.088.980	0
EEE.22.04.001.000.000	Materiales de Oficina	79.001	73.270	73.270	
EEE.22.04.002.000.000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	258.633	101.261	101.261	
EEE.22.04.003.000.000	Productos Químicos				
EEE.22.04.004.000.000	Productos Farmacéuticos				
EEE.22.04.005.000.000	Materiales y Útiles Quirúrgicos				
EEE.22.04.006.000.000	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	3.770	1.648	1.648	
EEE.22.04.007.000.000	Materiales y Útiles de Aseo	42.802	51.736	51.736	
EEE.22.04.008.000.000	Menaje para Oficina, Casino y Otros				
EEE.22.04.009.000.000	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	75.610	205.492	205.492	
EEE.22.04.010.000.000	Materiales para Mantenim. y Reparaciones de Inmuebles				
EEE.22.04.011.000.000	Repuestos y Acces. para Manten. y Repar. de Vehículos				
EEE.22.04.012.000.000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos				
EEE.22.04.013.000.000	Equipos Menores	21.318	15.738	15.738	
EEE.22.04.014.000.000	Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plásticos				
EEE.22.04.015.000.000	Productos Agropecuarios y Forestales				
EEE.22.04.016.000.000	Materias Primas y Semielaboradas				
EEE.22.04.999.000.000	Otros	2.570.175	2.639.835	2.639.835	

GASTOS MUNICIPALES  
BEP 2017  
Modificaciones al Clasificador Presupuestario

Código Cuenta Clasificador	Nombre Cuenta Clasificador Presupuestario	TOTAL PRESUPUESTO INICIAL	TOTAL PRESUPUESTO VIGENTE	TOTAL OBLIGACION DEVENGADA	TOTAL DEUDA EXIGIBLE
EEE.22.05.000.000.000	<b>SERVICIOS BASICOS</b>	<b>308.683</b>	<b>249.733</b>	<b>249.733</b>	<b>0</b>
EEE.22.05.001.000.000	Electricidad	88.172	112.798	112.798	
EEE.22.05.002.000.000	Agua	88.923	51.215	51.215	
EEE.22.05.003.000.000	Gas	43.401	49.791	49.791	
EEE.22.05.004.000.000	Correo				
EEE.22.05.005.000.000	Telefonía Fija	69.180	16.769	16.769	
EEE.22.05.006.000.000	Telefonía Celular				
EEE.22.05.007.000.000	Acceso a Internet				
EEE.22.05.008.000.000	Enlaces de Telecomunicaciones				
EEE.22.05.999.000.000	Otros	19.007	19.160	19.160	
EEE.22.06.000.000.000	<b>MANTENIMIENTO Y REPARACIONES</b>	<b>1.090.250</b>	<b>1.144.213</b>	<b>1.144.213</b>	<b>0</b>
EEE.22.06.001.000.000	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	945.250	1.110.267	1.110.267	
EEE.22.06.002.000.000	Mantenimiento y Reparación de Vehículos				
EEE.22.06.003.000.000	Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros				
EEE.22.06.004.000.000	Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	145.000	33.946	33.946	
EEE.22.06.005.000.000	Mantenimiento y Reparación Maquinaria y Equipos de Producción				
EEE.22.06.006.000.000	Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos				
EEE.22.06.007.000.000	Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos				
EEE.22.06.999.000.000	Otros				
EEE.22.07.000.000.000	<b>PUBLICIDAD Y DIFUSION</b>	<b>87.662</b>	<b>76.832</b>	<b>76.832</b>	<b>0</b>
EEE.22.07.001.000.000	Servicios de Publicidad				
EEE.22.07.002.000.000	Servicios de Impresión	87.662	76.832	76.832	
EEE.22.07.003.000.000	Servicios de Encuadernación y Empaste				
EEE.22.07.999.000.000	Otros				
EEE.22.08.000.000.000	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>175.577</b>	<b>414.308</b>	<b>414.308</b>	<b>0</b>
EEE.22.08.001.000.000	Servicios de Aseo	80.000	83.610	83.610	
EEE.22.08.002.000.000	Servicios de Vigilancia	70.000	129.062	129.062	
EEE.22.08.003.000.000	Servicios de Mantención de Jardines				
EEE.22.08.004.000.000	Servicios de Mantención de Alumbrado Público				
EEE.22.08.005.000.000	Servicios de Mantención de Semáforos				
EEE.22.08.006.000.000	Servicios de Mantención de Señalizac. de Tránsito				
EEE.22.08.007.000.000	Pasajes, Fletes y Bodegajes	5.000	49.947	49.947	
EEE.22.08.008.000.000	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles				
EEE.22.08.009.000.000	Servicios de Pago y Cobranza				
EEE.22.08.010.000.000	Servicios de Suscripción y Similares	1.491	18.277	18.277	
EEE.22.08.011.000.000	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos				
EEE.22.08.999.000.000	Otros	19.086	133.412	133.412	



GASTOS MUNICIPALES  
BEP 2017  
Modificaciones al Clasificador Presupuestario

Código Cuenta Clasificador	Nombre Cuenta Clasificador Presupuestario	TOTAL PRESUPUESTO INICIAL	TOTAL PRESUPUESTO VIGENTE	TOTAL OBLIGACION DEVENGADA	TOTAL DEUDA EXIGIBLE
EEE.22.09.000.000.000	<b>ARRIENDOS</b>	5.000	10.293	10.293	0
EEE.22.09.001.000.000	Arriendo de Terrenos				
EEE.22.09.002.000.000	Arriendo de Edificios				
EEE.22.09.003.000.000	Arriendo de Vehículos				
EEE.22.09.004.000.000	Arriendo de Mobiliario y Otros				
EEE.22.09.005.000.000	Arriendo de Máquinas y Equipos				
EEE.22.09.006.000.000	Arriendo de Equipos Informáticos				
EEE.22.09.999.000.000	Otros	5.000	10.293	10.293	
EEE.22.10.000.000.000	<b>SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS</b>	52.000	153.796	153.796	0
EEE.22.10.001.000.000	Gastos Financ. por Compra y Venta de Títulos y Valores				
EEE.22.10.002.000.000	Primas y Gastos de Seguros	50.000	149.135	149.135	
EEE.22.10.003.000.000	Servicios de Giros y Remesas				
EEE.22.10.004.000.000	Gastos Bancarios	2.000	4.661	4.661	
EEE.22.10.999.000.000	Otros				
EEE.22.11.000.000.000	<b>SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES</b>	160.919	188.500	188.500	0
EEE.22.11.001.000.000	Estudios e Investigaciones	111.522	126.195	126.195	
EEE.22.11.002.000.000	Cursos de Capacitación	49.397	62.305	62.305	
EEE.22.11.003.000.000	Servicios Informáticos				
EEE.22.11.999.000.000	Otros				
EEE.22.12.000.000.000	<b>OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	5.376	8.994	8.994	0
EEE.22.12.001.000.000	Gastos Reservados				
EEE.22.12.002.000.000	Gastos Menores				
EEE.22.12.003.000.000	Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial				
EEE.22.12.004.000.000	Intereses, Multas y Recargos				
EEE.22.12.005.000.000	Derechos y Tasas				
EEE.22.12.006.000.000	Contribuciones	5.376	8.994	8.994	
EEE.22.12.999.000.000	Otros				
EEE.23.00.000.000.000	<b>PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	0	0	0	0
EEE.23.01.000.000.000	<b>PRESTACIONES PREVISIONALES</b>	0	0	0	0
EEE.23.01.004.000.000	Desahucios e Indemnizaciones				
EEE.23.03.000.000.000	<b>PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR</b>	0	0	0	0
EEE.23.03.001.000.000	Indemnización de Cargo Fiscal				
EEE.23.03.004.000.000	Otras Indemnizaciones				

GASTOS MUNICIPALES  
BEP 2017  
Modificaciones al Clasificador Presupuestario

Código Cuenta Clasificador	Nombre Cuenta Clasificador Presupuestario	TOTAL PRESUPUESTO INICIAL	TOTAL PRESUPUESTO VIGENTE	TOTAL OBLIGACION DEVENGADA	TOTAL DEUDA EXIGIBLE
EEE.24.00.000.000.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0
EEE.24.01.000.000.000	AL SECTOR PRIVADO	0	0	0	0
EEE.24.01.001.000.000	Fondos de Emergencia				
EEE.24.01.002.000.000	Educación - Pers. Jurídicas Priv. Art. 13 D.F.L. N° 1, 3063/80				
EEE.24.01.003.000.000	Salud - Pers. Jurídicas Priv. Art. 13 D.F.L. N° 1, 3063/80				
EEE.24.01.004.000.000	Organizaciones Comunitarias				
EEE.24.01.005.000.000	Otras Pers.onas Jurídicas Privadas				
EEE.24.01.006.000.000	Voluntariado				
EEE.24.01.007.000.000	Asistencia Social a Personas Naturales				
EEE.24.01.008.000.000	Premios y Otros				
EEE.24.01.009.000.000	Educación Prebásica - Personas Jurídicas Privadas Art. 13, DFL N°1, 3.063/80				
EEE.24.01.999.000.000	Otras Transferencias al Sector Privado				
EEE.24.03.000.000.000	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	0	0	0	0
EEE.24.03.001.000.000	A la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas				
EEE.24.03.002.000.000	A los Servicios de Salud	0	0	0	0
EEE.24.03.002.001.000	Multa Ley de Alcoholes				
EEE.24.03.080.000.000	A las Asociaciones	0	0	0	0
EEE.24.03.080.001.000	A la Asociación Chilena de Municipalidades				
EEE.24.03.080.002.000	A Otras Asociaciones				
EEE.24.03.090.000.000	Al Fondo Común Municipal - Permisos de Circulación	0	0	0	0
EEE.24.03.090.001.000	Aporte Año Vigente				
EEE.24.03.090.002.000	Aporte Otros Años				
EEE.24.03.090.003.000	Intereses y Reajustes Pagados				
EEE.24.03.091.000.000	Al Fondo Común Municipal - Patentes Municipales	0	0	0	0
EEE.24.03.091.001.000	Aporte Año Vigente				
EEE.24.03.091.002.000	Aporte Otros Años				
EEE.24.03.091.003.000	Intereses y Reajustes Pagados				
EEE.24.03.092.000.000	Al Fondo Común Municipal - Multas	0	0	0	0
EEE.24.03.092.001.000	Multas Art. 14, N° 6, Inc. 1°, Ley N°18.695 - Equipos de Registrac				
EEE.24.03.092.002.000	Multas Art. 14, N° 6, Inc. 2°, Ley N°18.695 - Multas TAG				
EEE.24.03.092.003.000	Multas Art. 42, Derecho N° 900, de 1996, Ministerio de Obras Públicas				
EEE.24.03.099.000.000	A Otras Entidades Públicas				
EEE.24.03.100.000.000	A Otras Municipalidades				
EEE.24.03.101.000.000	A Servicios Incorporados a su Gestión	0	0	0	0
EEE.24.03.101.001.000	A Educación				
EEE.24.03.101.002.000	A Salud				
EEE.24.03.101.003.000	A Cementerios				
EEE.24.04.000.000.000	A EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS				
EEE.24.05.000.000.000	A EMPRESAS PUBLICAS FINANCIERAS				
EEE.24.06.000.000.000	A GOBIERNOS EXTRANJEROS				
EEE.24.07.000.000.000	A ORGANISMOS INTERNACIONALES	0	0	0	0
EEE.24.07.001.000.000	A Mercociudades				
EEE.24.07.099.000.000	A Otros Organismos Internacionales				
EEE.25.00.000.000.000	INTEGROS AL FISCO	10.000	6.570	6.570	0

GASTOS MUNICIPALES  
BEP 2017  
Modificaciones al Clasificador Presupuestario

Código Cuenta Clasificador	Nombre Cuenta Clasificador Presupuestario	TOTAL PRESUPUESTO INICIAL	TOTAL PRESUPUESTO VIGENTE	TOTAL OBLIGACION DEVENGADA	TOTAL DEUDA EXIGIBLE
EEE.25.01.000.000.000	IMPUESTOS	10.000	6.570	6.570	

GASTOS MUNICIPALES  
BEP 2017  
Modificaciones al Clasificador Presupuestario

Código Cuenta Clasificador	Nombre Cuenta Clasificador Presupuestario	TOTAL PRESUPUESTO INICIAL	TOTAL PRESUPUESTO VIGENTE	TOTAL OBLIGACION DEVENGADA	TOTAL DEUDA EXIGIBLE
EEE.26.00.000.000.000	OTROS GASTOS CORRIENTES	0	0	0	0
EEE.26.01.000.000.000	DEVOLUCIONES				
EEE.26.02.000.000.000	COMPENSACIÓN POR DAÑOS A TERCERO Y/O A LA PROPIEDAD				
EEE.26.04.000.000.000	APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS	0	0	0	0
EEE.26.04.001.000.000	Arancel al Registro de Multas de Tránsito No Pagadas				
EEE.26.04.003.000.000	Aplicación Cobros Judiciales a favor de Empresas Concesionarias				
EEE.26.04.999.000.000	Aplicación Otros Fondos de Terceros				
EEE.29.00.000.000.000	ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	480.000	604.882	604.882	0
EEE.29.01.000.000.000	TERRENOS				
EEE.29.02.000.000.000	EDIFICIOS	150.000			
EEE.29.03.000.000.000	VEHICULOS				
EEE.29.04.000.000.000	MOBILIARIO Y OTROS	230.000	303.877	303.877	
EEE.29.05.000.000.000	MAQUINAS Y EQUIPOS	0	0	0	0
EEE.29.05.001.000.000	Máquinas y Equipos de Oficina				
EEE.29.05.002.000.000	Maquinarias y Equipos para la Producción				
EEE.29.05.999.000.000	Otras				
EEE.29.06.000.000.000	EQUIPOS INFORMATICOS	100.000	301.005	301.005	0
EEE.29.06.001.000.000	Equipos Computacionales y Periféricos	100.000	301.005	301.005	
EEE.29.06.002.000.000	Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas				
EEE.29.07.000.000.000	PROGRAMAS INFORMATICOS	0	0	0	0
EEE.29.07.001.000.000	Programas Computacionales				
EEE.29.07.002.000.000	Sistemas de Información				
EEE.29.99.000.000.000	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS				
EEE.30.00.000.000.000	ADQUISIC. DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0
EEE.30.01.000.000.000	COMPRA DE TITULOS Y VALORES	0	0	0	0
EEE.30.01.001.000.000	Depósitos a Plazo				
EEE.30.01.003.000.000	Cuotas de Fondos Mutuos				
EEE.30.01.004.000.000	Bonos o Pagares				
EEE.30.01.999.000.000	Otras				
EEE.30.02.000.000.000	COMPRA DE ACCIONES Y PARTIC. DE CAPITAL				
EEE.30.03.000.000.000	OPERACIONES DE CAMBIO				
EEE.30.99.000.000.000	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS				

GASTOS MUNICIPALES  
BEP 2017  
Modificaciones al Clasificador Presupuestario

Código Cuenta Clasificador	Nombre Cuenta Clasificador Presupuestario	TOTAL PRESUPUESTO INICIAL	TOTAL PRESUPUESTO VIGENTE	TOTAL OBLIGACION DEVENGADA	TOTAL DEUDA EXIGIBLE
EEE.31.00.000.000.000	INICIATIVAS DE INVERSION	0	0	0	0
EEE.31.01.000.000.000	ESTUDIOS BASICOS	0	0	0	0
EEE.31.01.001.000.000	Gastos Administrativos				
EEE.31.01.002.000.000	Consultorías				
EEE.31.02.000.000.000	PROYECTOS	0	0	0	0
EEE.31.02.001.000.000	Gastos Administrativos				
EEE.31.02.002.000.000	Consultorías				
EEE.31.02.003.000.000	Terrenos				
EEE.31.02.004.000.000	Obras Civiles				
EEE.31.02.005.000.000	Equipamiento				
EEE.31.02.006.000.000	Equipos				
EEE.31.02.007.000.000	Vehiculos				
EEE.31.02.999.000.000	Otros Gastos				
EEE.31.03.000.000.000	PROGRAMAS DE INVERSION	0	0	0	0
EEE.31.03.001.000.000	Gastos Administrativos				
EEE.31.03.002.000.000	Consultorías				
EEE.31.03.003.000.000	Contratación del Programa				
EEE.32.00.000.000.000	PRESTAMOS	0	0	0	0
EEE.32.02.000.000.000	HIPOTECARIOS				
EEE.32.06.000.000.000	POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS				
EEE.32.07.000.000.000	POR ANTICIPOS POR CAMBIO DE RESIDENCIA				
EEE.32.09.000.000.000	POR VENTAS A PLAZO				
EEE.33.00.000.000.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0	0	0
EEE.33.01.000.000.000	AL SECTOR PRIVADO				
EEE.33.03.000.000.000	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	0	0	0	0
EEE.33.03.001.000.000	A los Servicios Regionales de Vivienda y Urbanización	0	0	0	0
EEE.33.03.001.001.000	Programa Pavimentos Participativos				
EEE.33.03.001.002.000	Programa Mejoramiento Condominios Sociales				
EEE.33.03.001.003.000	Programa Rehabilitación de Espacios Públicos				
EEE.33.03.001.004.000	Programas Urbanos				
EEE.33.03.099.000.000	A Otras Entidades Públicas				

GASTOS MUNICIPALES  
BEP 2017  
Modificaciones al Clasificador Presupuestario

Código Cuenta Clasificador	Nombre Cuenta Clasificador Presupuestario	TOTAL PRESUPUESTO INICIAL	TOTAL PRESUPUESTO VIGENTE	TOTAL OBLIGACION DEVENGADA	TOTAL DEUDA EXIGIBLE
EEE.34.00.000.000.000	SERVICIO DE LA DEUDA	0	0	0	0
EEE.34.01.000.000.000	AMORTIZACION DEUDA INTERNA	0	0	0	0
EEE.34.01.002.000.000	Empréstitos				
EEE.34.01.003.000.000	Créditos de Proveedores				
EEE.34.03.000.000.000	INTERESES DEUDA INTERNA	0	0	0	0
EEE.34.03.002.000.000	Empréstitos				
EEE.34.03.003.000.000	Créditos de Proveedores				
EEE.34.05.000.000.000	OTROS GASTOS FINANC. DEUDA INTERNA	0	0	0	0
EEE.34.05.002.000.000	Empréstitos				
EEE.34.05.003.000.000	Créditos de Proveedores				
EEE.34.07.000.000.000	DEUDA FLOTANTE				
EEE.35.00.000.000.000	SALDO FINAL DE CAJA		950.586	0	

Verificación Total Gastos Educación: 

17.232.162	20.083.487	19.132.901	0
------------	------------	------------	---

**SALUD: BALANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2017**

INGRESOS MUNICIPALES  
BEP 2017  
Modificaciones al Clasificador Presupuestario

Código Cuenta Clasificador	Nombre Cuenta	Presupuesto Inicial (Miles de Pesos)	Presupuesto Vigente (Miles de Pesos)	Ingresos Percibidos (Miles de Pesos)	Ingresos Por Percibir (Miles de Pesos)
SSS.03.00.000.000.000	TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BS. Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES	0	0	0	0
SSS.03.01.000.000.000	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	0	0	0	0
SSS.03.01.001.000.000	Patentes Municipales	0	0	0	0
SSS.03.01.001.001.000	De Beneficio Municipal				
SSS.03.01.001.002.000	De Beneficio Fondo Común Municipal				
SSS.03.01.002.000.000	Derechos de Aseo	0	0	0	0
SSS.03.01.002.001.000	En Impuesto Territorial				
SSS.03.01.002.002.000	En Patentes Municipales				
SSS.03.01.002.003.000	Cobro Directo				
SSS.03.01.003.000.000	Otros Derechos	0	0	0	0
SSS.03.01.003.001.000	Urbanización y Construcción				
SSS.03.01.003.002.000	Permisos Provisorios				
SSS.03.01.003.003.000	Propaganda				
SSS.03.01.003.004.000	Transferencia de Vehículos				
SSS.03.01.003.999.000	Otros				
SSS.03.01.004.000.000	Derechos de Explotación	0	0	0	0
SSS.03.01.004.001.000	Concesiones				
SSS.03.01.999.000.000	Otras				
SSS.03.02.000.000.000	PERMISOS Y LICENCIAS	0	0	0	0
SSS.03.02.001.000.000	Permisos de Circulación	0	0	0	0
SSS.03.02.001.001.000	De Beneficio Municipal				
SSS.03.02.001.002.000	De Beneficio Fondo Común Municipal				
SSS.03.02.002.000.000	Licencias de Conducir y similares				
SSS.03.02.999.000.000	Otros				
SSS.03.03.000.000.000	PARTICIPACION EN IMPUESTO TERRITORIAL (ART. 37 DL 3063)				
SSS.03.99.000.000.000	OTROS TRIBUTOS				



INGRESOS MUNICIPALES  
BEP 2017  
Modificaciones al Clasificador Presupuestario

Código Cuenta Clasificador	Nombre Cuenta	Presupuesto Inicial (Miles de Pesos)	Presupuesto Vigente (Miles de Pesos)	Ingresos Percibidos (Miles de Pesos)	Ingresos Por Percibir (Miles de Pesos)
SSS.05.00.000.000.000	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	14.008.766	15.045.971	14.938.443	107.528
SSS.05.01.000.000.000	<b>DEL SECTOR PRIVADO</b>				
SSS.05.03.000.000.000	<b>DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS</b>	14.008.766	15.045.971	14.938.443	107.528
SSS.05.03.002.000.000	<b>De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo</b>	0	0	0	0
SSS.05.03.002.001.000	Fortalecimiento de la Gestión Municipal				
SSS.05.03.002.002.000	Compensacion por Viviendas Sociales				
SSS.05.03.002.999.000	Otras Transferencias Corrientes de la SUBDERE				
SSS.05.03.003.000.000	<b>De la Subsecretaría de Educación</b>	0	0	0	0
SSS.05.03.003.001.000	<b>Subvención de Escolaridad</b>	0	0	0	0
SSS.05.03.003.001.001	Subvención Fiscal Mensual				
SSS.05.03.003.001.002	Subvención para Educación Especial				
SSS.05.03.003.002.000	<b>Otros Aportes</b>	0	0	0	0
SSS.05.03.003.002.001	Subvención Escolar Preferencial, Ley N° 20.248				
SSS.05.03.003.002.002	Fondo de Apoyo a la Educación Pública				
SSS.05.03.003.002.999	Otras				
SSS.05.03.003.003.000	<b>Anticipos de la Subvención de Escolaridad</b>				
SSS.05.03.004.000.000	<b>De la Junta Nacional de Jardines Infantiles</b>	0	0	0	0
SSS.05.03.004.001.000	Convenios Educación Prebásica				
SSS.05.03.005.000.000	<b>Del Servicio Nacional de Menores</b>	0	0	0	0
SSS.05.03.005.001.000	Subvención Menores en Situación Irregular				
SSS.05.03.006.000.000	<b>Del Servicio de Salud</b>	6.073.566	6.759.717	6.652.189	107.528
SSS.05.03.006.001.000	Atención Primaria Ley N° 19.378 Art. 49	6.073.566	6.759.717	6.652.189	107.528
SSS.05.03.006.002.000	Aportes Afectados				
SSS.05.03.006.003.000	Anticipos del Aporte Estatal				
SSS.05.03.007.000.000	<b>Del Tesoro Público</b>	0	0	0	0
SSS.05.03.007.001.000	Patentes Acuicolas Ley N° 20.033 Art. 8°				
SSS.05.03.007.002.000	Aporte Fiscal Ley N° 20.198 Art. 7°				
SSS.05.03.007.003.000	Aporte Extraordinario Ley N 20.362				
SSS.05.03.007.004.000	Bonificación Adicional Ley de Incentivo al Retiro				
SSS.05.03.007.999.000	Otras Transferencias del Tesoro Público				
SSS.05.03.008.000.000	<b>De Gobierno Regional</b>	0	0	0	0
SSS.05.03.008.001.000	2% Subvención para actividades de carácter cultural				
SSS.05.03.008.002.000	2% Subvención para actividades de carácter deportivo				
SSS.05.03.099.000.000	<b>De Otras Entidades Públicas</b>				
SSS.05.03.100.000.000	<b>De Otras Municipalidades</b>				

INGRESOS MUNICIPALES  
BEP 2017  
Modificaciones al Clasificador Presupuestario

Código Cuenta Clasificador	Nombre Cuenta	Presupuesto Inicial (Miles de Pesos)	Presupuesto Vigente (Miles de Pesos)	Ingresos Percibidos (Miles de Pesos)	Ingresos Por Percibir (Miles de Pesos)
SSS.05.03.101.000.000	De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	7.935.200	8.286.254	8.286.254	
SSS.05.04.000.000.000	DE EMPRESAS PUBLICAS NO FINANC.				
SSS.05.05.000.000.000	DE EMPRESAS PUBLICAS FINANCIERAS				

INGRESOS MUNICIPALES  
BEP 2017  
Modificaciones al Clasificador Presupuestario

Código Cuenta Clasificador	Nombre Cuenta	Presupuesto Inicial (Miles de Pesos)	Presupuesto Vigente (Miles de Pesos)	Ingresos Percibidos (Miles de Pesos)	Ingresos Por Percibir (Miles de Pesos)
SSS.05.06.000.000.000	DE GOBIERNOS EXTRANJEROS				
SSS.05.07.000.000.000	DE ORGANISMOS INTERNACIONALES				
SSS.06.00.000.000.000	RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	0	0	0
SSS.06.01.000.000.000	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				
SSS.06.02.000.000.000	DIVIDENDOS				
SSS.06.03.000.000.000	INTERESES				
SSS.06.04.000.000.000	PARTICIPACION DE UTILIDADES				
SSS.06.99.000.000.000	OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD				
SSS.07.00.000.000.000	INGRESOS DE OPERACIÓN	309.506	299.037	299.037	0
SSS.07.01.000.000.000	VENTA DE BIENES				
SSS.07.02.000.000.000	VENTA DE SERVICIOS	309.506	299.037	299.037	
SSS.08.00.000.000.000	OTROS INGRESOS CORRIENTES	213.967	442.615	442.615	0
SSS.08.01.000.000.000	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	0	0	0	0
SSS.08.01.001.000.000	Reembolso Art. 4° Ley N° 19.345 y Ley N° 19.117 Artículo Único				
SSS.08.01.002.000.000	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.117 Artículo Único				
SSS.08.02.000.000.000	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	0	0	0	0
SSS.08.02.001.000.000	Multas - De Beneficio Municipal	0	0	0	0
SSS.08.02.001.001.000	Multas Ley de Tránsito				
SSS.08.02.001.002.000	Multas Art. 14, N° 6, Inc. 2°, Ley N° 18.695 - Multas TAG				
SSS.08.02.001.003.000	Multas Art. 42, Decreto N° 900, de 1996, Ministerio de Obras Públicas				
SSS.08.02.001.999.000	Otras Multas Beneficio Municipal				
SSS.08.02.002.000.000	Multas - De Beneficio Fondo Común Municipal	0	0	0	0
SSS.08.02.002.001.000	Multas Art. 14, N° 6, Inc. 1°, Ley N° 18.695 - Equipos de Registro				
SSS.08.02.002.002.000	Multas Art. 14, N° 6, Inc. 2°, Ley N° 18.695 - Multas TAG				
SSS.08.02.002.003.000	Multas Art. 42, Decreto N° 900, de 1996, Ministerio de Obras Públicas				
SSS.08.02.002.999.000	Otras Multas de Beneficio Fondo Común Municipal				
SSS.08.02.003.000.000	Multas Ley de Alcoholes - De Beneficio Municipal				
SSS.08.02.004.000.000	Multas Ley de Alcoholes - De Beneficio Servicios de Salud				
SSS.08.02.005.000.000	Reg. de Multas de Tráns. no Pagadas - De Beneficio Municipal				
SSS.08.02.006.000.000	Reg. de Multas de Tráns. no Pagadas - De Beneficio Otras Municipalidades				
SSS.08.02.007.000.000	Multas Juzgado de Policía Local - De Beneficio Otras Municipalidades				
SSS.08.02.008.000.000	Intereses				
SSS.08.03.000.000.000	PARTIC. DEL FONDO COMUN MUNICIPAL - Art. 38 D.L. N° 3.063, de 1975	0	0	0	0
SSS.08.03.001.000.000	Participación Anual				
SSS.08.03.002.000.000	Compensaciones Fondo Común Municipal				

INGRESOS MUNICIPALES  
BEP 2017  
Modificaciones al Clasificador Presupuestario

Código Cuenta Clasificador	Nombre Cuenta	Presupuesto Inicial (Miles de Pesos)	Presupuesto Vigente (Miles de Pesos)	Ingresos Percibidos (Miles de Pesos)	Ingresos Por Percibir (Miles de Pesos)
SSS.08.03.003.000.000	Aportes Extraordinarios	0	0	0	0
SSS.08.03.003.001.000	Aportes Extraordinarios				
SSS.08.03.003.002.000	Anticipos de Aportes del Fondo Común Municipal por Leyes Especiales				
SSS.08.04.000.000.000	FONDOS DE TERCEROS	0	0	0	0

INGRESOS MUNICIPALES  
BEP 2017  
Modificaciones al Clasificador Presupuestario

Código Cuenta Clasificador	Nombre Cuenta	Presupuesto Inicial (Miles de Pesos)	Presupuesto Vigente (Miles de Pesos)	Ingresos Percibidos (Miles de Pesos)	Ingresos Por Percibir (Miles de Pesos)
SSS.08.04.001.000.000	Arancel al Registro de Multas de Tránsito No Pagadas				
SSS.08.04.003.000.000	Cobros Judiciales a favor de Empresas Concesionarias				
SSS.08.04.999.000.000	Otros Fondos de Terceros				
SSS.08.99.000.000.000	OTROS	213.967	442.615	442.615	0
SSS.08.99.001.000.000	Devoluc. y Reintegros no Provenientes de Impuestos				
SSS.08.99.999.000.000	Otros	213.967	442.615	442.615	
SSS.10.00.000.000.000	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0
SSS.10.01.000.000.000	TERRENOS				
SSS.10.02.000.000.000	EDIFICIOS				
SSS.10.03.000.000.000	VEHICULOS				
SSS.10.04.000.000.000	MOBILIARIO Y OTROS				
SSS.10.05.000.000.000	MAQUINAS Y EQUIPOS				
SSS.10.06.000.000.000	EQUIPOS INFORMATICOS				
SSS.10.07.000.000.000	PROGRAMAS INFORMATICOS				
SSS.10.99.000.000.000	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS				
SSS.11.00.000.000.000	VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0
SSS.11.01.000.000.000	VENTA O RESCATE DE TITULOS Y VALORES	0	0	0	0
SSS.11.01.001.000.000	Depósitos a Plazo				
SSS.11.01.003.000.000	Cuotas de Fondos Mutuos				
SSS.11.01.005.000.000	Letras Hipotecarias				
SSS.11.01.999.000.000	Otros				
SSS.11.02.000.000.000	VENTA DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL				
SSS.11.99.000.000.000	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS				
SSS.12.00.000.000.000	RECUPERACION DE PRESTAMOS	0	0	0	0
SSS.12.02.000.000.000	HIPOTECARIOS				
SSS.12.06.000.000.000	POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS				

INGRESOS MUNICIPALES  
BEP 2017  
Modificaciones al Clasificador Presupuestario

Código Cuenta Clasificador	Nombre Cuenta	Presupuesto Inicial (Miles de Pesos)	Presupuesto Vigente (Miles de Pesos)	Ingresos Percibidos (Miles de Pesos)	Ingresos Por Percibir (Miles de Pesos)
SSS.12.07.000.000.000	POR ANTICIPOS POR CAMBIO DE RESID.				
SSS.12.09.000.000.000	POR VENTAS A PLAZO				
SSS.12.10.000.000.000	INGRESOS POR PERCIBIR				
SSS.13.00.000.000.000	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	0	0	0	0
SSS.13.01.000.000.000	DEL SECTOR PRIVADO	0	0	0	0
SSS.13.01.001.000.000	De la Comunidad - Programa Pavimentos Participativos				
SSS.13.01.999.000.000	Otras				
SSS.13.03.000.000.000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	0	0	0	0
SSS.13.03.002.000.000	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	0	0	0	0
SSS.13.03.002.001.000	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU)				
SSS.13.03.002.002.000	Programa Mejoramiento de Barrios (PMB)				
SSS.13.03.002.999.000	Otras Transferencias para Gastos de Capital de la SUBDERE				
SSS.13.03.004.000.000	De la Subsecretaría de Educación	0	0	0	0
SSS.13.03.004.001.000	Infraestructura Educativa				
SSS.13.03.004.002.000	Otros Aportes				
SSS.13.03.005.000.000	Del Tesoro Público	0	0	0	0
SSS.13.03.005.001.000	Patentes Mineras Ley N° 19.143				
SSS.13.03.005.002.000	Casinos de Juegos Ley N° 19.995				
SSS.13.03.005.003.000	Patentes Geotermicas Ley N 19.657				
SSS.13.03.005.999.000	Otras Transferencias para Gastos de Capital del Tesoro Público				
SSS.13.03.006.000.000	De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	0	0	0	0
SSS.13.03.006.001.000	Convenio para Construcción, Adecuación y Habilitación de Espacios Deportivos				
SSS.13.03.099.000.000	De Otras Entidades Públicas				
SSS.13.04.000.000.000	DE EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	0	0	0	0
SSS.13.04.001.000.000	De Zona Franca de Iquique S.A.				
SSS.13.06.000.000.000	De Gobiernos Extranjeros	0	0	0	0
SSS.13.06.001.000.000	Donación de Gobierno de Japón				
SSS.14.00.000.000.000	ENDEUDAMIENTO	0	0	0	0
SSS.14.01.000.000.000	ENDEUDAMIENTO INTERNO	0	0	0	0
SSS.14.01.002.000.000	Empréstitos				
SSS.14.01.003.000.000	Créditos de Proveedores				
SSS.15.00.000.000.000	SALDO INICIAL DE CAJA	0	180.104		

Verificación TOTAL INGRESOS SALUD: 14.532.239 15.967.727 15.680.095 107.528

GASTOS MUNICIPALES  
BEP 2017  
Modificaciones al Clasificador Presupuestario

GASTOS SALUD

Código Cuenta Clasificador	Nombre Cuenta Clasificador Presupuestario	TOTAL PRESUPUESTO INICIAL	TOTAL PRESUPUESTO VIGENTE	TOTAL OBLIGACION DEVENGADA	TOTAL DEUDA EXIGIBLE
SSS.21.00.000.000.000	GASTOS EN PERSONAL	9.527.317	10.047.041	10.047.041	0
SSS.21.01.000.000.000	PERSONAL DE PLANTA	5.716.390	6.111.706	6.111.706	0
SSS.21.01.001.000.000	Sueldos y Sobresueldos	5.716.390	6.111.706	6.111.706	0
SSS.21.01.001.001.000	Sueldos Bases	5.716.390	6.111.706	6.111.706	0
SSS.21.01.001.002.000	Asignación de Antigüedad	0	0	0	0
SSS.21.01.001.002.001	Asignación de Experiencia, Art.48, Ley N°19.070				
SSS.21.01.001.002.002	Asignación de Antigüedad, Art.97, letra g), de la Ley N°18.883, y Leyes N°s. 19.180 y 19.280				
SSS.21.01.001.002.003	Trienios, Art.7, Inciso 3, Ley N°15.076				
SSS.21.01.001.003.000	Asignación Profesional	0	0	0	0
SSS.21.01.001.003.001	Asignación Profesional, Decreto Ley N°479 de 1974				
SSS.21.01.001.004.000	Asignación de Zona	0	0	0	0
SSS.21.01.001.004.001	Asignación de Zona, Art. 7 y 25, D.L. N°3.551				
SSS.21.01.001.004.002	Asignación de Zona, Art. 26 de la Ley N°19.378, y Ley N°19.354				
SSS.21.01.001.004.003	Asignación de Zona, Decreto N°450 de 1974, Ley 19.354				
SSS.21.01.001.004.004	Complemento de Zona				
SSS.21.01.001.007.000	Asignaciones del D.L. N° 3551, de 1981	0	0	0	0
SSS.21.01.001.007.001	Asignación Municipal, Art.24 y 31 D.L. N°3.551 de 1981				
SSS.21.01.001.007.002	Asignación Protección Imponibilidad, Art. 15, D.L. N° 3.551 de 1981				
SSS.21.01.001.007.003	Bonificación Art. 39, D.L. N°3.551 de 1981				
SSS.21.01.001.008.000	Asignación de Nivelación	0	0	0	0
SSS.21.01.001.008.001	Bonificación Art. 21, Ley N° 19.429				
SSS.21.01.001.008.002	Planilla Complementaria, Art. 4 y 11, Ley N° 19.598				
SSS.21.01.001.009.000	Asignaciones Especiales	0	0	0	0
SSS.21.01.001.009.001	Monto Fijo Complementario Art. 3, Ley N° 19.278				
SSS.21.01.001.009.002	Unidad de Mejoramiento Profesional, Art. 54 y sgtes., Ley N° 19.070				
SSS.21.01.001.009.003	Bonificación Proporcional Art. 8, Ley N° 19.410				
SSS.21.01.001.009.004	Bonificación Especial Profesores Encargados de Escuelas Rurales, Art. 13, Ley N° 19.715				
SSS.21.01.001.009.005	Asignación Art. 1, Ley N°19.529				
SSS.21.01.001.009.006	Red Maestros de Maestros				
SSS.21.01.001.009.007	Asignación Especial Transitoria, Art. 45, Ley N°19.378				
SSS.21.01.001.009.999	Otras Asignaciones Especiales				
SSS.21.01.001.010.000	Asignación de Pérdida de Caja	0	0	0	0
SSS.21.01.001.010.001	Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, letra a), Ley N°18.883				
SSS.21.01.001.011.000	Asignación de Movilización	0	0	0	0
SSS.21.01.001.011.001	Asignación de Movilización, Art. 97, letra b), Ley N°18.883				
SSS.21.01.001.014.000	Asignaciones Compensatorias	0	0	0	0
SSS.21.01.001.014.001	Incremento Previsional, Art. 2, D.L. 3501, de 1980				
SSS.21.01.001.014.002	Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3, Ley N°18.566				
SSS.21.01.001.014.003	Bonificación Compensatoria, Art.10, Ley N°18.675				
SSS.21.01.001.014.004	Bonificación Adicional Art. 11 Ley N° 18.675				
SSS.21.01.001.014.005	Bonificación Art. 3, Ley N°19.200				
SSS.21.01.001.014.006	Bonificación Previsional, Art. 19, Ley N°15.386				
SSS.21.01.001.014.007	Remuneración Adicional, Art. 3 transitorio, Ley N° 19.070				
SSS.21.01.001.014.999	Otras Asignaciones Compensatorias				
SSS.21.01.001.015.000	Asignaciones Sustitutivas	0	0	0	0

GASTOS MUNICIPALES  
BEP 2017  
Modificaciones al Clasificador Presupuestario

Código Cuenta Clasificador	Nombre Cuenta Clasificador Presupuestario	TOTAL PRESUPUESTO INICIAL	TOTAL PRESUPUESTO VIGENTE	TOTAL OBLIGACION DEVENGADA	TOTAL DEUDA EXIGIBLE
SSS.21.01.001.015.001	Asignación Unica, Art.4, Ley N°18.717				
SSS.21.01.001.015.999	Otras Asignaciones Sustitutivas				
SSS.21.01.001.019.000	Asignación de Responsabilidad	0	0	0	0
SSS.21.01.001.019.001	Asignación de Responsabilidad Judicial, Art. 2º, Ley N° 20.008				
SSS.21.01.001.019.002	Asignación de Responsabilidad Directiva				
SSS.21.01.001.019.003	Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica				
SSS.21.01.001.019.004	Asignación de Responsabilidad, Art. 9, Decreto 252 de 1976				
SSS.21.01.001.022.000	Componente Base Asignación de Desempeño				
SSS.21.01.001.025.000	Asignación Artículo 1, Ley N°19.112	0	0	0	0
SSS.21.01.001.025.001	Asignación Especial Profesionales Ley N°15.076, letra a), Art. 1, Ley N°19.112				
SSS.21.01.001.025.002	Asignación Especial Profesionales Ley N°15.076, letra b), Art. 1, Ley N°19.112				
SSS.21.01.001.026.000	Asignación Artículo 1, Ley N°19.432				
SSS.21.01.001.027.000	Asignación de Estímulo Médico Diruno				
SSS.21.01.001.028.000	Asignación de Estímulo Personal Médico y Profesores	0	0	0	0
SSS.21.01.001.028.001	Asignación por Desempeño en Condiciones Difíciles, Art. 50, Ley N° 19.070				
SSS.21.01.001.028.002	Asignación por Desempeño en Condiciones Difíciles, Art. 28, Ley N° 19.378				
SSS.21.01.001.028.003	Asignación de Estímulo, Art. 65, Ley N°18.482				
SSS.21.01.001.028.004	Asignación de Estímulo, Art. 14, Ley N°15.076				
SSS.21.01.001.031.000	Asignación de Experiencia Calificada	0	0	0	0
SSS.21.01.001.031.001	Asignación de Perfeccionamiento, Art. 49, Ley N° 19.070				
SSS.21.01.001.031.002	Asignación Post-Título, Art. 42, Ley N° 19.378				
SSS.21.01.001.032.000	Asignación de Reforzamiento Profesional Diurno				
SSS.21.01.001.037.000	Asignación Unica				
SSS.21.01.001.038.000	Asignación Zonas Extremas				
SSS.21.01.001.043.000	Asignación Inherente al Cargo Ley N° 18.695				
SSS.21.01.001.044.000	Asignación de Atención Primaria Municipal	0	0	0	0
SSS.21.01.001.044.001	Asignación Atención Primaria Salud, Arts. 23 y 25, Ley N° 19.378				
SSS.21.01.001.046.000	Asignación de Experiencia				
SSS.21.01.001.047.000	Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional				
SSS.21.01.001.048.000	Asignación de Reconocimiento por Docencia en Establecimientos de Alta Concentración de Alumnos Prioritarios				
SSS.21.01.001.049.000	Asinación por Responsabilidad Directiva y Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica	0	0	0	0



GASTOS MUNICIPALES  
BEP 2017  
Modificaciones al Clasificador Presupuestario

Código Cuenta Clasificador	Nombre Cuenta Clasificador Presupuestario	TOTAL PRESUPUESTO INICIAL	TOTAL PRESUPUESTO VIGENTE	TOTAL OBLIGACION DEVENGADA	TOTAL DEUDA EXIGIBLE
SSS.21.01.001.049.001	Asignación por Responsabilidad Directiva				
SSS.21.01.001.049.002	Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica				
SSS.21.01.001.050.000	Bonificación por Reconocimiento Profesional				
SSS.21.01.001.051.000	Bonificación por Excelencia Académica				
SSS.21.01.001.999.000	Otras Asignaciones				
<b>SSS.21.01.002.000.000</b>	<b>Aportes del Empleador</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
SSS.21.01.002.001.000	A Servicios de Bienestar				
SSS.21.01.002.002.000	Otras Cotizaciones Previsionales				
<b>SSS.21.01.003.000.000</b>	<b>Asignaciones por Desempeño</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
SSS.21.01.003.001.000	Desempeño Institucional	0	0	0	0
SSS.21.01.003.001.001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N°20.008				
SSS.21.01.003.001.002	Bonificación Excelencia				
SSS.21.01.003.002.000	Desempeño Colectivo	0	0	0	0
SSS.21.01.003.002.001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N°20.008				
SSS.21.01.003.002.002	Asignación Variable por Desempeño Colectivo				
SSS.21.01.003.002.003	Asignación de Desarrollo y Estímulo al Desempeño Colectivo, Ley N°19.813				
SSS.21.01.003.003.000	Desempeño Individual	0	0	0	0
SSS.21.01.003.003.001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N°20.008				
SSS.21.01.003.003.002	Asignación de Incentivo por Gestión Jurisdiccional, Art. 2, Ley N°20.008				
SSS.21.01.003.003.003	Asignación Especial de Incentivo Profesional, Art. 47, Ley N° 19.070				
SSS.21.01.003.003.004	Asignación Variable por Desempeño Individual				
SSS.21.01.003.003.005	Asignación por Mérito, Art. 30 de la Ley N°19.378, agrega Ley N°19.607				
<b>SSS.21.01.004.000.000</b>	<b>Remuneraciones Variables</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
SSS.21.01.004.001.000	Asignación Artículo 12, Ley N° 19.041				
SSS.21.01.004.002.000	Asignación de Estímulo Jornadas Prioritarias				
SSS.21.01.004.003.000	Asignación Artículo 3, Ley N°19.264				
SSS.21.01.004.004.000	Asignación por Desempeño de Funciones Críticas				
SSS.21.01.004.005.000	Trabajos Extraordinarios				
SSS.21.01.004.006.000	Comisiones de Servicios en el País				
SSS.21.01.004.007.000	Comisiones de Servicios en el Exterior				

GASTOS MUNICIPALES  
BEP 2017  
Modificaciones al Clasificador Presupuestario

Código Cuenta Clasificador	Nombre Cuenta Clasificador Presupuestario	TOTAL PRESUPUESTO INICIAL	TOTAL PRESUPUESTO VIGENTE	TOTAL OBLIGACION DEVENGADA	TOTAL DEUDA EXIGIBLE
<b>SSS.21.01.005.000.000</b>	<b>Aguinaldos y Bonos</b>	0	0	0	0
SSS.21.01.005.001.000	Aguinaldos	0	0	0	0
SSS.21.01.005.001.001	Aguinaldo de Fiestras Patrias				
SSS.21.01.005.001.002	Aguinaldo de Navidad				
SSS.21.01.005.002.000	Bono de Escolaridad				
SSS.21.01.005.003.000	Bonos Especiales	0	0	0	0
SSS.21.01.005.003.001	Bono Extraordinario Anual				
SSS.21.01.005.004.000	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad				
<b>SSS.21.02.000.000.000</b>	<b>PERSONAL A CONTRATA</b>	<b>3.810.927</b>	<b>3.935.335</b>	<b>3.935.335</b>	<b>0</b>
<b>SSS.21.02.001.000.000</b>	<b>Sueldos y Sobresueldos</b>	<b>3.810.927</b>	<b>3.935.335</b>	<b>3.935.335</b>	<b>0</b>
SSS.21.02.001.001.000	Sueldos Bases	3.810.927	3.935.335	3.935.335	
SSS.21.02.001.002.000	Asignación de Antigüedad	0	0	0	0
SSS.21.02.001.002.001	Asignación de Experiencia, Art.48, Ley N°19.070				
SSS.21.02.001.002.002	Asignación de Antigüedad, Art.97, letra g), de la Ley N°18.883, y Leyes N°. 19.180 y 19.280				
SSS.21.02.001.003.000	Asignación Profesional				
SSS.21.02.001.004.000	Asignación de Zona	0	0	0	0
SSS.21.02.001.004.001	Asignación de Zona, Art. 7 y 25, D.L. N°3.551				
SSS.21.02.001.004.002	Asignación de Zona, Art. 26 de la Ley N°19.378, y Ley N°19.354				
SSS.21.02.001.004.003	Complemento de Zona				
SSS.21.02.001.007.000	Asignaciones del D.L. N° 3.551, de 1981	0	0	0	0
SSS.21.02.001.007.001	Asignación Municipal, Art.24 y 31 D.L. N°3.551 de 1981				
SSS.21.02.001.007.002	Asignación Protección Imponibilidad, Art. 15 D.L. N°3.551 de 1981				
SSS.21.02.001.008.000	Asignación de Nivelación	0	0	0	0
SSS.21.02.001.008.001	Bonificación Art. 21, Ley N° 19.429				
SSS.21.02.001.008.002	Planilla Complementaria, Art. 4 y 11, Ley N° 19.598				
SSS.21.02.001.009.000	Asignaciones Especiales	0	0	0	0
SSS.21.02.001.009.001	Monto Fijo Complementario Art. 3, Ley N° 19.278				
SSS.21.02.001.009.002	Unidad de Mejoramiento Profesional, Art. 54 y sgtes., Ley N° 19.070				
SSS.21.02.001.009.003	Bonificación Proporcional Art. 8, Ley N° 19.410				
SSS.21.02.001.009.004	Bonificación Especial Profesores Encargados de Escuelas Rurales, Art. 13, Ley N° 19.715				
SSS.21.02.001.009.005	Asignación Art. 1, Ley N°19.529				
SSS.21.02.001.009.006	Red Maestros de Maestros				
SSS.21.02.001.009.007	Asignación Especial Transitoria, Art. 45, Ley N°19.378				
SSS.21.02.001.009.999	Otras Asignaciones Especiales				
SSS.21.02.001.010.000	Asignación de Pérdida de Caja	0	0	0	0
SSS.21.02.001.010.001	Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, letra a), Ley N°18.883				
SSS.21.02.001.011.000	Asignación de Movilización	0	0	0	0
SSS.21.02.001.011.001	Asignación de Movilización, Art. 97, letra b), Ley N°18.883				
SSS.21.02.001.013.000	Asignaciones Compensatorias	0	0	0	0

GASTOS MUNICIPALES  
BEP 2017  
Modificaciones al Clasificador Presupuestario

Código Cuenta Clasificador	Nombre Cuenta Clasificador Presupuestario	TOTAL PRESUPUESTO INICIAL	TOTAL PRESUPUESTO VIGENTE	TOTAL OBLIGACION DEVENGADA	TOTAL DEUDA EXIGIBLE
SSS.21.02.001.013.001	Incremento Previsional, Art. 2, D.L. 3501, de 198C				
SSS.21.02.001.013.002	Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3, Ley N°18.566				
SSS.21.02.001.013.003	Bonificación Compensatoria, Art.10, Ley N°18.675				
SSS.21.02.001.013.004	Bonificación Adicional Art. 11 Ley N° 18.675				
SSS.21.02.001.013.005	Bonificación Art. 3, Ley N°19.200				
SSS.21.02.001.013.006	Bonificación Previsional, Art. 19, Ley N°15.386				
SSS.21.02.001.013.007	Remuneración Adicional, Art. 3 transitorio, Ley N° 19.07C				
SSS.21.02.001.013.999	Otras Asignaciones Compensatorias				
SSS.21.02.001.014.000	Asignaciones Sustitutivas	0	0	0	0
SSS.21.02.001.014.001	Asignación Unica Artículo 4, Ley N° 18.717				
SSS.21.02.001.014.999	Otras Asignaciones Sustitutivas				
SSS.21.02.001.018.000	Asignación de Responsabilidad	0	0	0	0
SSS.21.02.001.018.001	Asignación de Responsabilidad Directiva				
SSS.21.02.001.018.002	Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica				
SSS.21.02.001.021.000	Componente Base Asignación de Desempeño				
SSS.21.02.001.026.000	Asignación de Estímulo Personal Médico Diurno				
SSS.21.02.001.027.000	Asignación de Estímulo Personal Médico y Profesores	0	0	0	0
SSS.21.02.001.027.001	Asignación por Desempeño en Condiciones Dificiles, Art. 50, Ley N° 19.07C				
SSS.21.02.001.027.002	Asignación por Desempeño en Condiciones Dificiles, Art. 28, Ley N° 19.378				
SSS.21.02.001.028.000	Asignación Artículo 7, Ley N°19.112				
SSS.21.02.001.029.000	Asignación de Estímulo por Falencia				
SSS.21.02.001.030.000	Asignación de Experiencia Calificada	0	0	0	0
SSS.21.02.001.030.001	Asignación de Perfeccionamiento, Art. 49, Ley N° 19.070				
SSS.21.02.001.030.002	Asignación Post-Título, Art. 42, Ley N° 19.378				
SSS.21.02.001.031.000	Asignación de Reforzamiento Profesional Diurno				
SSS.21.02.001.036.000	Asignación Única				
SSS.21.02.001.037.000	Asignación Zonas Extremas				
SSS.21.02.001.042.000	Asignación de Atención Primaria Municipal				
SSS.21.02.001.044.000	Asignación de Experiencia				
SSS.21.02.001.045.000	Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional				
SSS.21.02.001.046.000	Asignación de Reconocimiento por Docencia en Establecimientos de Alta Concentración de Alumnos Prioritarios				
SSS.21.02.001.047.000	Asignación por Responsabilidad Directiva y Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica	0	0	0	0
SSS.21.02.001.047.001	Asignación por Responsabilidad Directiva				
SSS.21.02.001.047.002	Asignación por Responsabilidad Técnico Pedagógica				
SSS.21.02.001.048.000	Bonificación por Reconocimiento Profesional				
SSS.21.02.001.049.000	Bonificación de Excelencia Académica				
SSS.21.02.001.999.000	Otras Asignaciones				

GASTOS MUNICIPALES  
BEP 2017  
Modificaciones al Clasificador Presupuestario

Código Cuenta Clasificador	Nombre Cuenta Clasificador Presupuestario	TOTAL PRESUPUESTO INICIAL	TOTAL PRESUPUESTO VIGENTE	TOTAL OBLIGACION DEVENGADA	TOTAL DEUDA EXIGIBLE
<b>SSS.21.02.002.000.000</b>	<b>Aportes del Empleador</b>	0	0	0	0
SSS.21.02.002.001.000	A Servicios de Bienestar				
SSS.21.02.002.002.000	Otras Cotizaciones Previsionales				
<b>SSS.21.02.003.000.000</b>	<b>Asignaciones por Desempeño</b>	0	0	0	0
SSS.21.02.003.001.000	Desempeño Institucional	0	0	0	0
SSS.21.02.003.001.001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N°20.008				
SSS.21.02.003.001.002	Bonificación Excelencia				
SSS.21.02.003.002.000	Desempeño Colectivo	0	0	0	0
SSS.21.02.003.002.001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N°20.008				
SSS.21.02.003.002.002	Asignación Variable por Desempeño Colectivo				
SSS.21.02.003.002.003	Asignación de Desarrollo y Estímulo al Desempeño Colectivo, Ley N°19.813				
SSS.21.02.003.003.000	Desempeño Individual	0	0	0	0
SSS.21.02.003.003.001	Asignación Especial de Incentivo Profesional, Art. 47, Ley N° 19.07C				
SSS.21.02.003.003.002	Asignación Especial de Incentivo Profesional, Art. 47, Ley N° 19.07C				
SSS.21.02.003.003.003	Asignación Variable por Desempeño Individual				
SSS.21.02.003.003.004	Asignación de Mérito, Art. 30 de la Ley N°19.378, agrega Ley N°19.607				
<b>SSS.21.02.004.000.000</b>	<b>Remuneraciones Variables</b>	0	0	0	0
SSS.21.02.004.001.000	Asignación Artículo 12, Ley N° 19.041				
SSS.21.02.004.002.000	Asignación de Estímulo Jornadas Prioritarias				
SSS.21.02.004.003.000	Asignación Artículo 3, Ley N°19.264				
SSS.21.02.004.004.000	Asignación por Desempeño de Funciones Críticas				
SSS.21.02.004.005.000	Trabajos Extraordinarios				
SSS.21.02.004.006.000	Comisiones de Servicios en el País				
SSS.21.02.004.007.000	Comisiones de Servicios en el Exterior				
<b>SSS.21.02.005.000.000</b>	<b>Aguinaldos y Bonos</b>	0	0	0	0
SSS.21.02.005.001.000	Aguinaldos	0	0	0	0
SSS.21.02.005.001.001	Aguinaldo de Fiestras Patrias				
SSS.21.02.005.001.002	Aguinaldo de Navidad				
SSS.21.02.005.002.000	Bono de Escolaridad				
SSS.21.02.005.003.000	Bonos Especiales	0	0	0	0
SSS.21.02.005.003.001	Bono Extraordinario Anual				
SSS.21.02.005.004.000	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad				
<b>SSS.21.03.000.000.000</b>	<b>OTRAS REMUNERACIONES</b>	0	0	0	0
SSS.21.03.001.000.000	Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales				
SSS.21.03.002.000.000	Honorarios Asimilados a Grados				
SSS.21.03.003.000.000	Jornales				
SSS.21.03.004.000.000	Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	0	0	0	0
SSS.21.03.004.001.000	Sueldos				
SSS.21.03.004.002.000	Aportes del Empleador				

GASTOS MUNICIPALES  
BEP 2017  
Modificaciones al Clasificador Presupuestario

Código Cuenta Clasificador	Nombre Cuenta Clasificador Presupuestario	TOTAL PRESUPUESTO INICIAL	TOTAL PRESUPUESTO VIGENTE	TOTAL OBLIGACION DEVENGADA	TOTAL DEUDA EXIGIBLE
SSS.21.03.004.003.000	Remuneraciones Variables				
SSS.21.03.004.004.000	Aguinaldos y Bonos				
SSS.21.03.005.000.000	Suplencias y Reemplazos				
SSS.21.03.006.000.000	Personal a Trato y/o Temporal				
SSS.21.03.007.000.000	Alumnos en Práctica				
SSS.21.03.999.000.000	Otras	0	0	0	0
SSS.21.03.999.001.000	Asignación Art. 1, Ley N°19.464				
SSS.21.03.999.999.000	Otras				
SSS.21.04.000.000.000	<b>OTROS GASTOS EN PERSONAL</b>	0	0	0	0
SSS.21.04.001.000.000	Asignación de Traslado	0	0	0	0
SSS.21.04.001.001.000	Asignación por Cambio de Residencia Art. 97, letra c), Ley N°18.883				
SSS.21.04.003.000.000	Dietas a Juntas, Consejos y Comisiones	0	0	0	0
SSS.21.04.003.001.000	Dietas de Concejales				
SSS.21.04.003.002.000	Gastos por Comisiones y Representaciones del Municipio				
SSS.21.04.003.003.000	Otros Gastos				
SSS.21.04.004.000.000	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios				
SSS.22.00.000.000.000	<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	4.964.523	5.605.748	5.605.748	0
SSS.22.01.000.000.000	<b>ALIMENTOS Y BEBIDAS</b>	314.453	256.495	256.495	0
SSS.22.01.001.000.000	Para Personas	314.453	256.495	256.495	
SSS.22.01.002.000.000	Para Animales				
SSS.22.02.000.000.000	<b>TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO</b>	201.665	159.937	159.937	0
SSS.22.02.001.000.000	Textiles y Acabados Textiles				
SSS.22.02.002.000.000	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	201.665	159.937	159.937	
SSS.22.02.003.000.000	Calzado				
SSS.22.03.000.000.000	<b>COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES</b>	26.818	17.650	17.650	0
SSS.22.03.001.000.000	Para Vehículos	26.818	17.650	17.650	
SSS.22.03.002.000.000	Para Maquinar., Equipos de Prod., Tracción y Elevación				
SSS.22.03.003.000.000	Para Calefacción				
SSS.22.03.999.000.000	Para Otras				
SSS.22.04.000.000.000	<b>MATERIALES DE USO O CONSUMO</b>	2.034.046	2.475.194	2.475.194	0
SSS.22.04.001.000.000	Materiales de Oficina	45.688	24.573	24.573	

GASTOS MUNICIPALES  
BEP 2017  
Modificaciones al Clasificador Presupuestario

Código Cuenta Clasificador	Nombre Cuenta Clasificador Presupuestario	TOTAL PRESUPUESTO INICIAL	TOTAL PRESUPUESTO VIGENTE	TOTAL OBLIGACION DEVENGADA	TOTAL DEUDA EXIGIBLE
SSS.22.04.002.000.000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza				
SSS.22.04.003.000.000	Productos Químicos	1.008.786	464.132	464.132	
SSS.22.04.004.000.000	Productos Farmacéuticos				
SSS.22.04.005.000.000	Materiales y Utiles Quirúrgicos	303.789	272.523	272.523	
SSS.22.04.006.000.000	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	4.424	5.166	5.166	
SSS.22.04.007.000.000	Materiales y Utiles de Aseo	34.807	51.651	51.651	
SSS.22.04.008.000.000	Menaje para Oficina, Casino y Otros				
SSS.22.04.009.000.000	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	172.820	207.793	207.793	
SSS.22.04.010.000.000	Materiales para Mantenim. y Reparaciones de Inmuebles				
SSS.22.04.011.000.000	Repuestos y Acces. para Manten. y Repar. de Vehículos				
SSS.22.04.012.000.000	Otros Materiales, Repuestos y Utiles Diversos	83.835	243.976	243.976	
SSS.22.04.013.000.000	Equipos Menores				
SSS.22.04.014.000.000	Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plásticos				
SSS.22.04.015.000.000	Productos Agropecuarios y Forestales				
SSS.22.04.016.000.000	Materias Primas y Semielaboradas				
SSS.22.04.999.000.000	Otros	379.897	1.205.380	1.205.380	
SSS.22.05.000.000.000	SERVICIOS BASICOS	372.499	385.388	385.388	0
SSS.22.05.001.000.000	Electricidad	77.873	78.653	78.653	
SSS.22.05.002.000.000	Agua	49.189	25.781	25.781	
SSS.22.05.003.000.000	Gas	54.005	31.660	31.660	
SSS.22.05.004.000.000	Correo				
SSS.22.05.005.000.000	Telefonía Fija	155.331	209.455	209.455	
SSS.22.05.006.000.000	Telefonía Celular				
SSS.22.05.007.000.000	Acceso a Internet	12.665	17.440	17.440	
SSS.22.05.008.000.000	Enlaces de Telecomunicaciones				
SSS.22.05.999.000.000	Otros	23.436	22.399	22.399	
SSS.22.06.000.000.000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	968.915	865.555	865.555	0
SSS.22.06.001.000.000	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	689.635	739.316	739.316	
SSS.22.06.002.000.000	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	11.694	8.464	8.464	
SSS.22.06.003.000.000	Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros				
SSS.22.06.004.000.000	Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	267.586	117.775	117.775	
SSS.22.06.005.000.000	Mantenimiento y Reparación Maquinaria y Equipos de Producción				
SSS.22.06.006.000.000	Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos				
SSS.22.06.007.000.000	Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos				
SSS.22.06.999.000.000	Otros				
SSS.22.07.000.000.000	PUBLICIDAD Y DIFUSION	20.000	31.855	31.855	0
SSS.22.07.001.000.000	Servicios de Publicidad				

GASTOS MUNICIPALES  
BEP 2017  
Modificaciones al Clasificador Presupuestario

Código Cuenta Clasificador	Nombre Cuenta Clasificador Presupuestario	TOTAL PRESUPUESTO INICIAL	TOTAL PRESUPUESTO VIGENTE	TOTAL OBLIGACION DEVENGADA	TOTAL DEUDA EXIGIBLE
SSS.22.07.002.000.000	Servicios de Impresión	20.000	31.855	31.855	
SSS.22.07.003.000.000	Servicios de Encuadernación y Empaste				
SSS.22.07.999.000.000	Otros				
SSS.22.08.000.000.000	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>239.892</b>	<b>1.108.477</b>	<b>1.108.477</b>	<b>0</b>
SSS.22.08.001.000.000	Servicios de Aseo	100.000	235.193	235.193	
SSS.22.08.002.000.000	Servicios de Vigilancia	48.752	169.440	169.440	
SSS.22.08.003.000.000	Servicios de Mantenimiento de Jardines				
SSS.22.08.004.000.000	Servicios de Mantenimiento de Alumbrado Público				
SSS.22.08.005.000.000	Servicios de Mantenimiento de Semáforos				
SSS.22.08.006.000.000	Servicios de Mantenimiento de Señalizac. de Tránsito				
SSS.22.08.007.000.000	Pasajes, Fletes y Bodegajes	1.376	3.540	3.540	
SSS.22.08.008.000.000	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles				
SSS.22.08.009.000.000	Servicios de Pago y Cobranza				
SSS.22.08.010.000.000	Servicios de Suscripción y Similares				
SSS.22.08.011.000.000	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos				
SSS.22.08.999.000.000	Otros	89.764	700.304	700.304	
SSS.22.09.000.000.000	<b>ARRIENDOS</b>	<b>616.621</b>	<b>60.511</b>	<b>60.511</b>	<b>0</b>
SSS.22.09.001.000.000	Arriendo de Terrenos				
SSS.22.09.002.000.000	Arriendo de Edificios	113.799	59.011	59.011	
SSS.22.09.003.000.000	Arriendo de Vehículos	390.000			
SSS.22.09.004.000.000	Arriendo de Mobiliario y Otros				
SSS.22.09.005.000.000	Arriendo de Máquinas y Equipos				
SSS.22.09.006.000.000	Arriendo de Equipos Informáticos				
SSS.22.09.999.000.000	Otros	112.822	1.500	1.500	
SSS.22.10.000.000.000	<b>SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS</b>	<b>62.699</b>	<b>129.248</b>	<b>129.248</b>	<b>0</b>
SSS.22.10.001.000.000	Gastos Financ. por Compra y Venta de Títulos y Valores				
SSS.22.10.002.000.000	Primas y Gastos de Seguros	60.000	123.138	123.138	
SSS.22.10.003.000.000	Servicios de Giros y Remesas				
SSS.22.10.004.000.000	Gastos Bancarios	2.699	6.110	6.110	
SSS.22.10.999.000.000	Otros				
SSS.22.11.000.000.000	<b>SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES</b>	<b>98.851</b>	<b>103.962</b>	<b>103.962</b>	<b>0</b>
SSS.22.11.001.000.000	Estudios e Investigaciones	56.251	55.699	55.699	
SSS.22.11.002.000.000	Cursos de Capacitación	22.600	35.039	35.039	

GASTOS MUNICIPALES  
BEP 2017  
Modificaciones al Clasificador Presupuestario

Código Cuenta Clasificador	Nombre Cuenta Clasificador Presupuestario	TOTAL PRESUPUESTO INICIAL	TOTAL PRESUPUESTO VIGENTE	TOTAL OBLIGACION DEVENGADA	TOTAL DEUDA EXIGIBLE
SSS.22.11.003.000.000	Servicios Informáticos	20.000	13.224	13.224	
SSS.22.11.999.000.000	Otros				
SSS.22.12.000.000.000	<b>OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>8.064</b>	<b>11.476</b>	<b>11.476</b>	<b>0</b>
SSS.22.12.001.000.000	Gastos Reservados				
SSS.22.12.002.000.000	Gastos Menores				
SSS.22.12.003.000.000	Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial				
SSS.22.12.004.000.000	Intereses, Multas y Recargos				
SSS.22.12.005.000.000	Derechos y Tasas				
SSS.22.12.006.000.000	Contribuciones	8.064	11.476	11.476	
SSS.22.12.999.000.000	Otros				
SSS.23.00.000.000.000	<b>PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
SSS.23.01.000.000.000	<b>PRESTACIONES PREVISIONALES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
SSS.23.01.004.000.000	Desahucios e Indemnizaciones				
SSS.23.03.000.000.000	<b>PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
SSS.23.03.001.000.000	Indemnización de Cargo Fiscal				
SSS.23.03.004.000.000	Otras Indemnizaciones				
SSS.24.00.000.000.000	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
SSS.24.01.000.000.000	<b>AL SECTOR PRIVADO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
SSS.24.01.001.000.000	Fondos de Emergencia				
SSS.24.01.002.000.000	Educación - Pers. Jurídicas Priv. Art. 13 D.F.L. N° 1, 3063/80				
SSS.24.01.003.000.000	Salud - Pers. Jurídicas Priv. Art. 13 D.F.L. N° 1, 3063/80				
SSS.24.01.004.000.000	Organizaciones Comunitarias				
SSS.24.01.005.000.000	Otras Pers.onas Jurídicas Privadas				
SSS.24.01.006.000.000	Voluntariado				
SSS.24.01.007.000.000	Asistencia Social a Personas Naturales				
SSS.24.01.008.000.000	Premios y Otros				
SSS.24.01.009.000.000	Educación Prebásica - Personas Jurídicas Privadas Art. 13, DFL N°1, 3.063/80				
SSS.24.01.999.000.000	Otras Transferencias al Sector Privado				
SSS.24.03.000.000.000	<b>A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
SSS.24.03.001.000.000	A la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas				
SSS.24.03.002.000.000	A los Servicios de Salud	0	0	0	0
SSS.24.03.002.001.000	Multa Ley de Alcoholes				
SSS.24.03.080.000.000	<b>A las Asociaciones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
SSS.24.03.080.001.000	A la Asociación Chilena de Municipalidades				
SSS.24.03.080.002.000	A Otras Asociaciones				
SSS.24.03.090.000.000	<b>Al Fondo Común Municipal - Permisos de Circulación</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
SSS.24.03.090.001.000	Aporte Año Vigente				
SSS.24.03.090.002.000	Aporte Otros Años				
SSS.24.03.090.003.000	Intereses y Reajustes Pagados				
SSS.24.03.091.000.000	<b>Al Fondo Común Municipal - Patentes Municipales</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
SSS.24.03.091.001.000	Aporte Año Vigente				
SSS.24.03.091.002.000	Aporte Otros Años				
SSS.24.03.091.003.000	Intereses y Reajustes Pagados				



GASTOS MUNICIPALES  
BEP 2017  
Modificaciones al Clasificador Presupuestario

Código Cuenta Clasificador	Nombre Cuenta Clasificador Presupuestario	TOTAL PRESUPUESTO INICIAL	TOTAL PRESUPUESTO VIGENTE	TOTAL OBLIGACION DEVENGADA	TOTAL DEUDA EXIGIBLE
SSS.24.03.092.000.000	Al Fondo Común Municipal - Multas	0	0	0	0
SSS.24.03.092.001.000	Multas Art. 14, N° 6, Inc. 1°, Ley N°18.695 - Equipos de Registr				

GASTOS MUNICIPALES  
BEP 2017  
Modificaciones al Clasificador Presupuestario

Código Cuenta Clasificador	Nombre Cuenta Clasificador Presupuestario	TOTAL PRESUPUESTO INICIAL	TOTAL PRESUPUESTO VIGENTE	TOTAL OBLIGACION DEVENGADA	TOTAL DEUDA EXIGIBLE
SSS.24.03.092.002.000	Multas Art. 14, N° 6, Inc. 2°, Ley N°18.695 - Multas TAG				
SSS.24.03.092.003.000	Multas Art. 42, Derecho N° 900, de 1996, Ministerio de Obras Públicas				
SSS.24.03.099.000.000	A Otras Entidades Públicas				
SSS.24.03.100.000.000	A Otras Municipalidades				
SSS.24.03.101.000.000	A Servicios Incorporados a su Gestión	0	0	0	0
SSS.24.03.101.001.000	A Educación				
SSS.24.03.101.002.000	A Salud				
SSS.24.03.101.003.000	A Cementerios				
SSS.24.04.000.000.000	A EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS				
SSS.24.05.000.000.000	A EMPRESAS PUBLICAS FINANCIERAS				
SSS.24.06.000.000.000	A GOBIERNOS EXTRANJEROS				
SSS.24.07.000.000.000	A ORGANISMOS INTERNACIONALES	0	0	0	0
SSS.24.07.001.000.000	A Mercaderías				
SSS.24.07.099.000.000	A Otros Organismos Internacionales				
SSS.25.00.000.000.000	INTEGROS AL FISCO	399	2.936	2.936	0
SSS.25.01.000.000.000	IMPUESTOS	399	2.936	2.936	
SSS.26.00.000.000.000	OTROS GASTOS CORRIENTES	0	0	0	0
SSS.26.01.000.000.000	DEVOLUCIONES				
SSS.26.02.000.000.000	COMPENSACIÓN POR DAÑOS A TERCERO Y/O A LA PROPIEDAD				
SSS.26.04.000.000.000	APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS	0	0	0	0
SSS.26.04.001.000.000	Arancel al Registro de Multas de Tránsito No Pagadas				
SSS.26.04.003.000.000	Aplicación Cobros Judiciales a favor de Empresas Concesionarias				
SSS.26.04.999.000.000	Aplicación Otros Fondos de Terceros				
SSS.29.00.000.000.000	ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	40.000	131.898	131.898	0
SSS.29.01.000.000.000	TERRENOS				
SSS.29.02.000.000.000	EDIFICIOS				
SSS.29.03.000.000.000	VEHICULOS				
SSS.29.04.000.000.000	MOBILIARIO Y OTROS	20.000	67.334	67.334	
SSS.29.05.000.000.000	MAQUINAS Y EQUIPOS	0	9.665	9.665	0
SSS.29.05.001.000.000	Máquinas y Equipos de Oficina				
SSS.29.05.002.000.000	Maquinarias y Equipos para la Producción				
SSS.29.05.999.000.000	Otras		9.665	9.665	

GASTOS MUNICIPALES  
BEP 2017  
Modificaciones al Clasificador Presupuestario

Código Cuenta Clasificador	Nombre Cuenta Clasificador Presupuestario	TOTAL PRESUPUESTO INICIAL	TOTAL PRESUPUESTO VIGENTE	TOTAL OBLIGACION DEVENGADA	TOTAL DEUDA EXIGIBLE
SSS.29.06.000.000.000	EQUIPOS INFORMATICOS	20.000	54.899	54.899	0
SSS.29.06.001.000.000	Equipos Computacionales y Periféricos	20.000	54.899	54.899	
SSS.29.06.002.000.000	Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas				
SSS.29.07.000.000.000	PROGRAMAS INFORMATICOS	0	0	0	0
SSS.29.07.001.000.000	Programas Computacionales				
SSS.29.07.002.000.000	Sistemas de Información				
SSS.29.99.000.000.000	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS				
SSS.30.00.000.000.000	ADQUISIC. DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0
SSS.30.01.000.000.000	COMPRA DE TITULOS Y VALORES	0	0	0	0
SSS.30.01.001.000.000	Depósitos a Plazo				
SSS.30.01.003.000.000	Cuotas de Fondos Mutuos				
SSS.30.01.004.000.000	Bonos o Pagares				
SSS.30.01.999.000.000	Otros				
SSS.30.02.000.000.000	COMPRA DE ACCIONES Y PARTIC. DE CAPITAL				
SSS.30.03.000.000.000	OPERACIONES DE CAMBIO				
SSS.30.99.000.000.000	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS				
SSS.31.00.000.000.000	INICIATIVAS DE INVERSION	0	0	0	0
SSS.31.01.000.000.000	ESTUDIOS BASICOS	0	0	0	0
SSS.31.01.001.000.000	Gastos Administrativos				
SSS.31.01.002.000.000	Consultorías				
SSS.31.02.000.000.000	PROYECTOS	0	0	0	0
SSS.31.02.001.000.000	Gastos Administrativos				
SSS.31.02.002.000.000	Consultorías				
SSS.31.02.003.000.000	Terrenos				
SSS.31.02.004.000.000	Obras Cíviles				
SSS.31.02.005.000.000	Equipamiento				
SSS.31.02.006.000.000	Equipos				
SSS.31.02.007.000.000	Vehículos				
SSS.31.02.999.000.000	Otros Gastos				
SSS.31.03.000.000.000	PROGRAMAS DE INVERSION	0	0	0	0
SSS.31.03.001.000.000	Gastos Administrativos				

GASTOS MUNICIPALES  
BEP 2017  
Modificaciones al Clasificador Presupuestario

Código Cuenta Clasificador	Nombre Cuenta Clasificador Presupuestario	TOTAL PRESUPUESTO INICIAL	TOTAL PRESUPUESTO VIGENTE	TOTAL OBLIGACION DEVENGADA	TOTAL DEUDA EXIGIBLE
SSS.31.03.002.000.000	Consultorías				
SSS.31.03.003.000.000	Contratación del Programa				
SSS.32.00.000.000.000	PRESTAMOS	0	0	0	0
SSS.32.02.000.000.000	HIPOTECARIOS				
SSS.32.06.000.000.000	POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS				
SSS.32.07.000.000.000	POR ANTICIPOS POR CAMBIO DE RESIDENCIA				
SSS.32.09.000.000.000	POR VENTAS A PLAZO				
SSS.33.00.000.000.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0	0	0
SSS.33.01.000.000.000	AL SECTOR PRIVADO				
SSS.33.03.000.000.000	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	0	0	0	0
SSS.33.03.001.000.000	A los Servicios Regionales de Vivienda y Urbanización	0	0	0	0
SSS.33.03.001.001.000	Programa Pavimentos Participativos				
SSS.33.03.001.002.000	Programa Mejoramiento Condominios Sociales				
SSS.33.03.001.003.000	Programa Rehabilitación de Espacios Públicos				
SSS.33.03.001.004.000	Programas Urbanos				
SSS.33.03.099.000.000	A Otras Entidades Públicas				
SSS.34.00.000.000.000	SERVICIO DE LA DEUDA	0	0	0	0
SSS.34.01.000.000.000	AMORTIZACION DEUDA INTERNA	0	0	0	0
SSS.34.01.002.000.000	Empréstitos				
SSS.34.01.003.000.000	Créditos de Proveedores				
SSS.34.03.000.000.000	INTERESES DEUDA INTERNA	0	0	0	0
SSS.34.03.002.000.000	Empréstitos				
SSS.34.03.003.000.000	Créditos de Proveedores				
SSS.34.05.000.000.000	OTROS GASTOS FINANC. DEUDA INTERNA	0	0	0	0
SSS.34.05.002.000.000	Empréstitos				
SSS.34.05.003.000.000	Créditos de Proveedores				
SSS.34.07.000.000.000	DEUDA FLOTANTE				
SSS.35.00.000.000.000	SALDO FINAL DE CAJA		180.104	0	

Verificación Total Gastos Salud:	14.532.239	15.967.727	15.787.623	0
----------------------------------	------------	------------	------------	---

## **ANEXO N° 2**

### **RESUMEN DE JUICIOS EN QUE LA MUNICIPALIDAD HA SIDO PARTE PATROCINADOS POR LA DIRECCIÓN JURÍDICA**

**LISTADO JUICIOS EN TRAMITACIÓN**

**JUICIOS CIVILES**

	CIVIL	ROL	CARÁTULA	MATERIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	ESTADO PROCESAL
	1	7151-2017	Tordillo S.A. con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Tordillo S.A.	Municipalidad de Las Condes	Fallo
	1	27431-2017	Promatic Media S.A. con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Promatic Media S.A.	Municipalidad de Las Condes	Discusión
	1	27695-2017	Inmobiliaria e Inversiones HB Trecrau Limitada con Municipalidad de Las Condes	prescripción	Inmobiliaria e Inversiones HB Trecrau Limitada	Municipalidad de Las Condes	Discusión
	2	16497-2005	Compañía de inversiones Bright S.A.	Verificación de Crédito	Cia. de Inversiones Bright S. A.	Municipalidad de Las Condes	Verificación de Crédito
	2	36338-2011	Municipalidad de Las Condes con Villegas Valle, Francisco Javier	Indemnización de perjuicios	Municipalidad de Las Condes	Villegas Valle, Francisco Javier	Cumplimiento Incidental de la Sentencia Incidental
	2	13913-2013	Julio Bustamante y Compañía Limitada con Curauma S.A.	Verificación de Crédito	Julio Bustamante y Compañía Limitada	Curauma S.A.	Verificación de Crédito
	2	20057-2016	Inmobiliaria e Inversiones El Roble Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Inmobiliaria e Inversiones El Roble Limitada	Municipalidad de Las Condes	Fallo
	2	9024-2017	Inversiones Don Teodoro Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Inversiones Don Teodoro Limitada	Municipalidad de Las Condes	Fallo
	2	12720-2017	Asesorías e Inversiones Martínez y Compañía Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Asesorías e Inversiones Martínez y Compañía Limitada	Municipalidad de Las Condes	Fallo
	3	9412-2015	Flesan Anclajes S.A. con Municipalidad de Las Condes	Cobro de pesos	Flesan Anclajes S.A.	Municipalidad de Las Condes	Fallo
	3	3570-2017	Agrícola María Lourdes S.A. con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Agrícola María Lourdes S.A.	Municipalidad de Las Condes	Fallo
	3	7923-2017	Miranda Ruiz, Cristina con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Miranda Ruiz, Cristina	Municipalidad de Las Condes	Fallo
	3	22867-2017	Agrícola María Lourdes S.A. con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Agrícola María Lourdes S.A.	Municipalidad de Las Condes	Fallo
	3	34688-2017	Inversiones Serco S.A. con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Inversiones Serco S.A.	Municipalidad de Las Condes	Fallo
	4	36345-2011	Municipalidad de Las Condes con Finlay Villegas, Alfonso	Indemnización de perjuicios	Municipalidad de Las Condes	Finlay Villegas, Alfonso	Cumplimiento Incidental de la Sentencia Incidental
	4	7106-2015	ATC Sitios de Chile con Municipalidad de Las Condes	Nulidad de derecho público	ATC Sitios de Chile	Municipalidad de Las Condes	Fallo
	4	16763-2016	Manzano Moroso, Fernando con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Manzano Moroso, Fernando	Municipalidad de Las Condes	Fallo

	4	23421-2017	Inversiones Eduardo Eric Cretier Peña E.I.R.L con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Inversiones Eduardo Eric Cretier Peña E.I.R.L	Municipalidad de Las Condes	Discusión
	4	34070-2017	Servicios Geofísicos Comprueba SPA con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Servicios Geofísicos Comprueba SPA	Municipalidad de Las Condes	Discusión
	4	34685-2017	Asesorías e Inversiones Brumario Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Asesorías e Inversiones Brumario Limitada	Municipalidad de Las Condes	Discusión
	5	1014-1998	Gonzalez Gutierrez Manfredo con Municipalidad de Las Condes	Indemnización de Perjuicios	Gonzalez Gutierrez Manfredo	Municipalidad de Las Condes	Cumplimiento Incidental de la Sentencia Incidental
	5	30732-2009	Municipalidad de Las Condes con Correa Cruz, Matias	Indemnización de perjuicios	Municipalidad de Las Condes	Correa Cruz, Matias	Cumplimiento Incidental de la Sentencia Incidental
	5	35991-2010	Municipalidad de Las Condes con Gatica Muñoz, Juan Francisco	Indemnización de perjuicios	Municipalidad de Las Condes	Gatica Muñoz, Juan Francisco	Cumplimiento Incidental de la Sentencia Incidental
	5	29152-2014	Bastidas, Francisco con Municipalidad de Las Condes	Indemnización de perjuicios	Bastidas, Francisco	Municipalidad de Las Condes	Fallo
	6	9818-2016	Empresa de Desarrollo Pesquero de Chile S.A. con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Empresa de Desarrollo Pesquero de Chile S.A.	Municipalidad de Las Condes	Fallo
	6	15022-2017	Sibilla Olivares, Rodrigo con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Sibilla Olivares, Rodrigo	Municipalidad de Las Condes	Fallo
	7	27293-2016	Orlando Mingo y Compañía Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Orlando Mingo y Compañía Limitada	Municipalidad de Las Condes	Fallo
	7	27551-2016	Inversiones Sestri SPA con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Inversiones Sestri SPA	Municipalidad de Las Condes	Fallo
	7	18668-2017	Mora Aspe, Juan Pablo con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Mora Aspe, Juan Pablo	Municipalidad de Las Condes	Fallo
	8	32962-2009	Municipalidad de Las Condes con Jadue Selman	Indemnización de perjuicios	Municipalidad de Las Condes	Jadue Selman, Fernando	Cumplimiento Incidental de la Sentencia Incidental
	8	10914-2016	Fundación DUOC con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Fundación DUOC	Municipalidad de Las Condes	Discusión
	8	12586-2016	Lamui Saldivia, María Julia con Municipalidad de Las Condes	Indemnización de perjuicios	Lamui Saldivia, María Julia	Municipalidad de Las Condes	Discusión
	8	24110-2016	Sur Capital Chile Real State S.A. con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Sur Capital Chile Real State S.A.	Municipalidad de Las Condes	Fallo
	8	28241-2016	Inversiones Polo Sur Ltda. con I. Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Inversiones Polo Sur Ltda.	Municipalidad de Las Condes	Fallo
	8	17348-2017	Focus Desarrollos Inmobiliarios Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Focus Desarrollos Inmobiliarios Limitada	Municipalidad de Las Condes	Fallo
	8	24227-2017	Agrícola y Ganadera Los Lagos Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Agrícola y Ganadera Los Lagos Limitada	Municipalidad de Las Condes	Fallo

	8	28120-2017	Gálvez Pérez, Víctor con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Gálvez Pérez, Víctor	Municipalidad de Las Condes	Fallo
	8	32065-2017	Sociedad Constructora Domínguez S.A. con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Sociedad Constructora Domínguez S.A.	Municipalidad de Las Condes	Fallo
	9	38948-2009	Municipalidad de Las Condes con Beltrán Boisier, Marcelo	Indemnización de perjuicios	Municipalidad de Las Condes	Beltrán Boisier, Marcelo	Cumplimiento Incidental de la Sentencia Incidental
	9	22087-2016	Inmobiliaria e Inversiones Rucalaf Limitada con Municipalidad de Las Condes	Nulidad de Derecho Público	Inmobiliaria e Inversiones Rucalaf Limitada	Municipalidad de Las Condes	Prueba
	9	2423-2017	Inversiones Sierra de Cameros Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Inversiones Sierra de Cameros Limitada	Municipalidad de Las Condes	Fallo
	9	35709-2017	Inversiones San Gerónimo S.A. con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Inversiones San Gerónimo S.A	Municipalidad de Las Condes	Discusión
	10	36355-2011	Municipalidad de Las Condes con Ramírez Castro, Freddy	Indemnización de perjuicios	Municipalidad de Las Condes	Ramírez Castro, Freddy	Cumplimiento Incidental de la Sentencia Incidental
	10	7835-2016	Inmobiliaria San José Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Inmobiliaria San José Limitada	Municipalidad de Las Condes	Fallo
	10	15878-2016	Caroca Roa, Juan Carlos con Del Inca Sociedad de Inversiones Limitada	Indemnización de perjuicios	Caroca Roa, Juan Carlos	Municipalidad de Las Condes	Discusión
	10	24950-2016	Inversiones Garda Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Inversiones Garda Limitada	Municipalidad de Las Condes	Fallo
	10	11607-2017	Municipalidad de Las Condes con Maldito Chef	Indemnización de perjuicios	Municipalidad de Las Condes	Maldito Chef	Discusión
	11	7398-2010	Municipalidad de Las Condes con Alvarez Muñoz, Juan	Indemnización de perjuicios	Municipalidad de Las Condes	Alvarez Muñoz, Juan	Cumplimiento Incidental de la Sentencia Incidental
	11	13200-2016	Inversiones Sierra de Cameros Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Inversiones Sierra de Cameros Limitada	Municipalidad de Las Condes	Fallo
	11	23514-2016	Tobar Vivar, Edith con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Tobar Vivar, Edith	Municipalidad de Las Condes	Fallo
	11	24966-2016	Inversiones y Rentas Latinoamerica Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Inversiones y Rentas Latinoamerica Limitada	Municipalidad de Las Condes	Fallo
	11	11170-2017	Sich Abogados SPA con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Sich Abogados SPA	Municipalidad de Las Condes	Fallo
	11	16363-2017	Inversiones del Estuario Chile S.A. con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Inversiones del Estuario Chile S.A.	Municipalidad de Las Condes	Fallo
	11	24417-2017	Griffith Smalley, David con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Griffith Smalley, David	Municipalidad de Las Condes	Fallo
	11	26740-2017	Abrigo Tapia, Barbara con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Abrigo Tapia, Barbara	Municipalidad de Las Condes	Fallo



	11	37085-2017	Hidroeléctrica Las Flores S.A. con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Hidroeléctrica Las Flores S.A.	Municipalidad de Las Condes	Fallo
	12	33985-2009	Municipalidad con Alcalde Arrau, Matías y otros	Indemnización de perjuicios	Municipalidad de Las Condes	Alcalde Arrau, Matías y otros	Cumplimiento Incidental de la Sentencia Incidental
	12	3950-2011	Municipalidad de Las Condes con Barrera Durán, Claudio y otro	Indemnización de perjuicios	Municipalidad de Las Condes	Barrera Durán, Claudio y otro	Cumplimiento Incidental de la Sentencia Incidental
	12	16658-2012	Infante Correa, Pedro con Municipalidad de Las Condes	Nulidad de derecho público	Infante Correa, Pedro	Municipalidad de Las Condes	Discusión
	12	14627-2013	Municipalidad de Las Condes con Ministerio de Vivienda y Urbanismo	Nulidad de derecho público	Municipalidad de Las Condes	Ministerio de Vivienda y Urbanismo	Fallo
	12	25588-2014	Municipalidad de Las Condes con Sociedad Promotora y Comercial San Gabriel Limitada	Juicio Ejecutivo	Municipalidad de Las Condes	Sociedad Promotora y Comercial San Gabriel Limitada	Cumplimiento Incidental de la Sentencia Incidental
	12	21048-2016	Inversiones D.J.F. SPA con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Inversiones D.J.F. SPA	Municipalidad de Las Condes	Fallo
	12	22217-2016	Inversiones Eslavas S.A. con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Inversiones Eslavas S.A.	Municipalidad de Las Condes	Discusión
	12	2077-2017	Inversiones Santa Elvira Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Inversiones Santa Elvira Limitada	Municipalidad de Las Condes	Fallo
	12	21761-2017	Metric Arts SPA con Municipalidad de Las Condes CON I. Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Metric Arts SPA	Municipalidad de Las Condes	Fallo
	12	30180-2017	Inversiones, Inmobiliaria y Asesorías Santa María Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Inversiones, Inmobiliaria y Asesorías Santa María Limitada	Municipalidad de Las Condes	Fallo
	12	30825-2017	Inversiones Lev Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Inversiones Lev Limitada	Municipalidad de Las Condes	Fallo
	13	30023-2011	Municipalidad de Las Condes con María Elena Paz Miranda y otro.	Indemnización de perjuicios	Municipalidad de Las Condes	María Elena Paz Miranda y otro.	Cumplimiento Incidental de la Sentencia Incidental
	13	6421-2016	Di Genni, Graciela con Municipalidad de Las Condes	Indemnización de perjuicios	Di Genni, Graciela	Municipalidad de Las Condes	Fallo
	13	23806-2016	Vinox S.A. con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Vinox S.A.	Municipalidad de Las Condes	Fallo
	13	26554-2016	Agrícola Delta Cuatro Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Agrícola Delta Cuatro Limitada	Municipalidad de Las Condes	Fallo
	13	30248-2016	Inmobiliaria Cerro Castillo Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Inmobiliaria Cerro Castillo Limitada	Municipalidad de Las Condes	Fallo
	13	6413-2017	González del Campo, María Jesús con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	González del Campo, María Jesús	Municipalidad de Las Condes	Fallo
	13	9162-2017	Bottinelli de Vicente, Catalina con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Bottinelli de Vicente, Catalina	Municipalidad de Las Condes	Discusión

	13	13532-2017	Asesorías e Inversiones Colomba Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Asesorías e Inversiones Colomba Limitada	Municipalidad de Las Condes	Fallo
	13	13610-2017	Mardones Pérez, José Tomás con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Mardones Pérez, José Tomás	Municipalidad de Las Condes	Fallo
	13	14075-2017	Agrícola San Baltasar Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Agrícola San Baltasar Limitada	Municipalidad de Las Condes	Fallo
	13	20553-2017	Asesorías e Inversiones SG Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Asesorías e Inversiones SG Limitada	Municipalidad de Las Condes	Fallo
	13	24002-2017	Agrícola y Ganadera Los Parques Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Agrícola y Ganadera Los Parques Limitada	Municipalidad de Las Condes	Fallo
	13	30232-2017	Inmobiliaria La Viña Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Inmobiliaria La Viña Limitada	Municipalidad de Las Condes	Fallo
	13	37060-2017	Rebolledo Robota, Nelson con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Rebolledo Robota, Nelson	Municipalidad de Las Condes	Discusión
	14	22162-2010	Municipalidad de Las Condes con Soler Lertora, Felipe	Indemnización de perjuicios	Municipalidad de Las Condes	Felipe Soler Lertora	Prueba
	14	6177-2014	Valencia, Gardo con Inmobiliaria Astra y otros	Indemnización de perjuicios	Valencia, Gardo	Inmobiliaria Astra y otros	Discusión
	14	3609-2017	Inmobiliaria e Inversiones Montevilla Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Inmobiliaria e Inversiones Montevilla Limitada	Municipalidad de Las Condes	Fallo
	15	22860-2008	Inversiones GRK Limitada con Municipalidad de Las Condes	Reclamo Judicial de Decreto Alcaldicio de Demolición	Inversiones GRK Limitada	Municipalidad de Las Condes	Cumplimiento Incidental de la Sentencia Incidental
	15	6281-2014	Vigneaux Bravo, Juan Pablo con Municipalidad de Las Condes	Nulidad de Derecho Público	Vigneaux Bravo, Juan Pablo	Municipalidad de Las Condes	Fallo
	15	18228-2016	Hermosilla Ruiz, Paz con Municipalidad de Las Condes	Indemnización de perjuicios.	Hermosilla Ruiz, Paz	Municipalidad Las Condes	Prueba
	15	24079-2016	Inversiones Sur Capital BOP Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Inversiones Sur Capital BOP Limitada	Municipalidad Las Condes	Fallo
	15	389-2017	Inversiones del Misionero Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Inversiones del Misionero Limitada	Municipalidad Las Condes	Fallo
	15	2161-2017	Santa Ximena S.A. con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Santa Ximena S.A.	Municipalidad Las Condes	Fallo
	15	3227-2017	Inmobiliaria Club de Comercio S.A. con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Inmobiliaria Club de Comercio S.A.	Municipalidad Las Condes	Fallo
	15	9172-2017	San Bernardo Abad S.A. con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	San Bernardo Abad S.A.	Municipalidad Las Condes	Fallo
	15	19813-2017	Street Building SpA con Municipalidad de Las Condes	Reclamo Ley General de Urbanismo	Street Building SpA	Municipalidad Las Condes	Fallo

	15	27693-2017	Sociedad Constructora HB Trecau Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Sociedad Constructora HB Trecau Limitada	Municipalidad Las Condes	Fallo
	16	15339-2013	Zamorano Marchant, Blanca con Corporación de Educación y Salud de Las Condes	Indemnización de perjuicios	Zamorano Marchant, Blanca	Corporación de Educación y Salud de Las Condes	Fallo
	16	20231-2015	Castillo, Fernanda con Municipalidad de Las Condes	Indemnización de perjuicios	Castillo, Fernanda	Municipalidad Las Condes	Fallo
	16	2678-2016	Municipalidad de Las Condes con Bortnic Yurisc Arquitectos Asociados Limitada	Indemnización de perjuicios	Municipalidad de Las Condes	Bortnic Yurisc Arquitectos Asociados Limitada	Fallo
	16	27042-2016	Inversiones Cradalan Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Inversiones Cradalan Limitada	Municipalidad de Las Condes	Fallo
	16	2165-2017	Futuro S.A. con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Futuro S.A.	Municipalidad de Las Condes	Fallo
	16	6156-2017	Jerez Guerrero, Claudio con Municipalidad de Las Condes	Indemnización de perjuicios	Jerez Guerrero, Claudio	Municipalidad de Las Condes	Prueba
	17	21199-2016	Inversiones San Nicolás Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Inversiones San Nicolás Limitada	Municipalidad Las Condes	Fallo
	17	24185-2016	Inversiones Santa Carolina Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Inversiones Santa Carolina Limitada	Municipalidad Las Condes	Fallo
	17	6074-2017	Martínez y Corbinaud Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Martínez y Corbinaud Limitada	Municipalidad Las Condes	Fallo
	17	11471-2017	Mardones Perez, Nicolás con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Mardones Perez, Nicolás	Municipalidad Las Condes	Fallo
	17	19182-2017	Inversiones El Peril Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Inversiones El Peril Limitada	Municipalidad Las Condes	Fallo
	17	32624-2017	Fresard Figueroa, Roberto Javier con Municipalidad de Las Condes	Indemnización de perjuicios	Fresard Figueroa, Roberto Javier	Municipalidad Las Condes	Discusión
	18	99-2007	Fisco de Chile	Expropiación	Fisco de Chile	Municipalidad de Las Condes	Cumplimiento Incidental de la Sentencia
	18	2157-2017	Elisa S.A. con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Elisa S.A.	Municipalidad de Las Condes	Fallo
	18	30177-2017	Inversiones y Asesorías Kanda Uno S.A. con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Inversiones y Asesorías Kanda Uno S.A.	Municipalidad de Las Condes	Fallo
	18	30999-2017	Inversiones FHM Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Inversiones FHM Limitada	Municipalidad de Las Condes	Fallo
	19	17908-2013	Bridgestone Chile S.A. con Municipalidad de Las Condes	Nulidad de derecho público	Bridgestone Chile S.A.	Municipalidad de Las Condes	Fallo
	19	11670-2014	Constructora Gonzalo Sarabia Proyectos y Construcciones EIRL con Municipalidad de Las Condes	Indemnización de perjuicios	Constructora Gonzalo Sarabia Proyectos y Construcciones EIRL	Municipalidad de Las Condes	Fallo

	19	19338-2016	ITS Consultores Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	ITS Consultores Limitada	Municipalidad de Las Condes	Fallo
	19	25901-2016	Inversiones y Asesorías el Nogal Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Inversiones y Asesorías el Nogal Limitada	Municipalidad de Las Condes	Fallo
	19	11932-2017	Inversiones Cimic Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Inversiones Cimic Limitada	Municipalidad de Las Condes	Fallo
	19	20441-2017	Niño de Zepeda Erazo, Luis Reinaldo, con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Niño de Zepeda Erazo, Luis Reinaldo	Municipalidad de Las Condes	Fallo
	19	19814-2017	Inversiones Sarava S.A. con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Inversiones Sarava S.A.	Municipalidad de Las Condes	Prueba
	19	27695-2017	Inversiones Borcorp S.A. con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Inversiones Borcorp S.A.	Municipalidad de Las Condes	Discusión
	19	35017-2017	Pentamaq Chile S.A. con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Pentamaq Chile S.A.	Municipalidad de Las Condes	Discusión
	20	8468-2012	Municipalidad de Las Condes con Tajmich, Ignacio	Indemnización de perjuicios	Municipalidad de Las Condes	Tajmich, Ignacio	Cumplimiento incidental de la Sentencia
	20	4265-2013	Municipalidad de Las Condes con Levine Mardones, Pablo y otros	Indemnización de perjuicios	Municipalidad de Las Condes	Levine Mardones, Pablo y otros	Fallo
	20	32600-2015	Municipalidad de Las Condes con Secretaria Ministerial Metropolitana de Vivienda y Urbanismo	Nulidad de derecho publico	Municipalidad de Las Condes	Secretaria Ministerial Metropolitana de Vivienda y Urbanismo	Fallo
	20	24660-2016	Abarba Muñoz, Edgardo con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Abarba Muñoz, Edgardo	Municipalidad de Las Condes	Discusión
	20	7564-2017	Lientur S.A. con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Lientur S.A.	Municipalidad de Las Condes	Fallo
	20	28610-2017	Sociedad Hidroeléctrica Melocotón Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Sociedad Hidroeléctrica Melocotón Limitada	Municipalidad de Las Condes	Fallo
	21	30014-2011	Municipalidad de Las Condes con Jaime Fernando González Yáñez.	Indemnización de perjuicios	Municipalidad de Las Condes	Jaime Fernando González Yáñez.	Cumplimiento incidental de la Sentencia
	21	26472-2012	Municipalidad de Las Condes con Leighton Castellón, Verónica	Indemnización de perjuicios	Municipalidad de Las Condes	Leighton Castellón, Verónica	Cumplimiento incidental de la Sentencia
	21	30175-2017	Asesorías e Inversiones Empal Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Asesorías e Inversiones Empal Limitada	Municipalidad de Las Condes	Fallo
	21	34748-2017	Asesorías e Inversiones San Juan SPA con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Asesorías e Inversiones San Juan SPA	Municipalidad de Las Condes	Fallo
	22	24100-2016	Trasandinas Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Trasandinas Limitada	Municipalidad de Las Condes	Fallo
	22	2158-2017	Agrícola San Nicolás Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Agrícola San Nicolás Limitada	Municipalidad de Las Condes	Fallo

	22	16626-2017	PVT Proyectos Sanitarios Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	PVT Proyectos Sanitarios Limitada	Municipalidad de Las Condes	Fallo
	23	9989-2014	Fisco de Chile con Municipalidad de Las Condes	Cumplimiento de Contrato e Indemnización de Perjuicios	Fisco de Chile	Municipalidad de Las Condes	Cumplimiento Incidentar de la Sentencia
	23	22086-2016	Asesorías e Inversiones Lapahue Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Asesorías e Inversiones Lapahue Limitada	Municipalidad de Las Condes	Fallo
	23	23090-2016	Inversiones Santa Cecilia Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Inversiones Santa Cecilia Limitada	Municipalidad de Las Condes	Fallo
	23	315-2017	Entel PCS Telecomunicaciones S.A. con Municipalidad de Las Condes	Reclamo Ley General de Urbanismo	Entel PCS Telecomunicaciones S.A.	Municipalidad de Las Condes	Fallo
	23	3514-2017	Inmobiliaria San Agustín S.A. con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Inmobiliaria San Agustín S.A.	Municipalidad de Las Condes	Fallo
	23	23419-2017	Sistemas Internacionales de Calidad Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Sistemas Internacionales de Calidad Limitada	Municipalidad de Las Condes	Fallo
	23	32219-2017	Ingeniería Incotrade Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Ingeniería Incotrade Limitada	Municipalidad de Las Condes	Fallo
	23	37608-2017	Inversiones Roca Cuadrada Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Inversiones Roca Cuadrada Limitada	Municipalidad de Las Condes	Discusión
	24	13298-2017	Dr. Mauricio Cabezas Urrutia Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Dr. Mauricio Cabezas Urrutia Limitada	Municipalidad de Las Condes	Fallo
	24	14062-2017	Agrícola San Gaspar Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Agrícola San Gaspar Limitada	Municipalidad de Las Condes	Fallo
	24	30657-2017	Acevedo Vidal, María Fernanda con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Acevedo Vidal, María Fernanda	Municipalidad de Las Condes	Fallo
	24	32158-2017	Ingeniería y Comercialización Incosur Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Ingeniería y Comercialización Incosur Limitada	Municipalidad de Las Condes	Discusión
	25	24092-2016	AD Capital Asesorías e Inversiones Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	AD Capital Asesorías e Inversiones Limitada	Municipalidad de Las Condes	Fallo
	25	11865-2017	Inversiones La Pila SPA con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Inversiones La Pila SPA	Municipalidad de Las Condes	Fallo
	25	15927-2017	Sigren Bindhoff, Valeska con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Sigren Bindhoff, Valesk	Municipalidad de Las Condes	Fallo
	25	27493-2017	Battle Gavilán, María Teresa con Municipalidad de Las Condes	Reclamo Ley General de Urbanismo	Battle Gavilán, María Teresa	Municipalidad de Las Condes	Discusión
	25	27790-2017	Inversiones Empremar Limitada con Municipalidad de Las Condes	Cobro de pesos	Inversiones Empremar Limitada	Municipalidad de Las Condes	Discusión
	26	19169-2017	Fuentealba Cáceres, Eduardo con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Fuentealba Cáceres, Eduardo	Municipalidad de Las Condes	Fallo

	26	24284-2017	Asesorías Legales Cabello Letonja y Compañía Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Asesorías Legales Cabello Letonja y Compañía Limitada	Municipalidad de Las Condes	Discusión
	26	30174-2017	Inmobiliaria e Inversiones del Sur Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Inmobiliaria e Inversiones del Sur Limitada	Municipalidad de Las Condes	Fallo
	27	21874-2016	Asesorías Eureka SPA con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Asesorías Eureka SPA	Municipalidad de Las Condes	Fallo
	27	23232-2016	Inversiones Aeroportuarias Araucanía S.A. con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Inversiones Aeroportuarias Araucanía S.A.	Municipalidad de Las Condes	Fallo
	27	4111-2017	Martín Vásquez, Nayadeth con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Martín Vásquez, Nayadeth	Municipalidad de Las Condes	Fallo
	27	21553-2017	ILB Company SPA con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	ILB Company SPA	Municipalidad de Las Condes	Fallo
	27	29375-2017	Manufacturas Interamericana S.A. con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Manufacturas Interamericana S.A.	Municipalidad de Las Condes	Fallo
	28	5614-2001	Ferrobone Limitada	Verificación de Crédito	Municipalidad de Las Condes	Ferrobone Limitada	Verificación de Crédito
	28	21450-2015	Profesionales Paredes y Faúndez Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Profesionales Paredes y Faúndez Limitada	Municipalidad de Las Condes	Fallo
	28	23904-2015	Inmobiliaria San Damián SpA con Condominio Cumbres San Damián Lote 9C11	Servidumbre	Inmobiliaria San Damián SpA	Condominio Cumbres San Damián Lote 9C11	Prueba
	28	6652-2017	Compañía Agrícola de La Sierra Chile S.A. con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Compañía Agrícola de La Sierra Chile S.A.	Municipalidad de Las Condes	Prueba
	28	18963-2017	Inversiones Navidad Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Inversiones Navidad Limitada	Municipalidad de Las Condes	Fallo
	29	29969-2016	Sociedad e Inversiones Steger Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Sociedad e Inversiones Steger Limitada	Municipalidad de Las Condes	Fallo
	29	21554-2017	Inversiones La Barra Limitada con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Inversiones La Barra Limitada	Municipalidad de Las Condes	Fallo
	30	63192-2008	Banco del Desarrollo con Banfactor S.A.	Verificación de Crédito	Banco del Desarrollo	Banfactor S.A.	Verificación de Crédito
	30	2940-2013	Comsa de Chile S.A. con Comsa de Chile S.A.	Verificación de Crédito	Comsa de Chile S.A.	Comsa de Chile S.A.	Verificación de Crédito
	30	27401-2015	Inmobiliaria Los Silos III S.A. con Municipalidad de Las Condes – Seremi Minvu	Mera Certeza	Inmobiliaria Los Silos III S.A.	Municipalidad de Las Condes – Seremi Minvu	Prueba
	30	2435-2017	Segesta S.A. con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Segesta S.A.	Municipalidad de Las Condes	Fallo
	30	12110-2017	Rojas de la Fuente, Franklin con Municipalidad de Las Condes	Prescripción	Rojas de la Fuente, Franklin	Municipalidad de Las Condes	Fallo

	30	14218-2017	Lavin Infante, Joaquin con ENEL Distribución Chile S.A	Demanda colectiva Ley 19.496	Lavin Infante, Joaquin	ENEL Distribución Chile S.A	Discusión
	30	18583-2017	Lavin Infante, Joaquin con ENEL Distribución Chile S.A	Demanda colectiva Ley 19.496	Lavin Infante, Joaquin	ENEL Distribución Chile S.A	Discusión

### JUICIOS PENALES

	4° Juzgado de Garantía de Santiago	6700-2016	Stefhany Javiera Manriquez - Jorge Alberto Sepúlveda	Robo con Homicidio Parque Arauco	Municipalidad de Las Condes y Otros	Osses Mancilla Maximiliano y otros	Investigación formalizada
	4° Juzgado de Garantía de Santiago	13740-2016	Joaquín Lavin Infante - Yury Bradislav Restovic Castro	Conducción en estado de ebriedad con resultado de muerte	Municipalidad de Las Condes y Otros	Yury Bradislav Restovic Castro	Investigación formalizada
	4° Juzgado de Garantía de Santiago	11224-2016	Unimarc - Marcos Ignacio Araya Ríos	Homicidio simple	Municipalidad de Las Condes y Otros	Méndez Huichiman Jordán	Terminado
	4° Juzgado de Garantía de Santiago	4167-2017	Ministerio Público - Geppino Antonio Guadagno	Daños Simples	Ministerio Público	Geppino Antonio Guadagno	Suspensión Condicional del Procedimiento
	4° Juzgado de Garantía de Santiago	4664-2017	Claudio Benjamín Orrego L - NN	Contaminación de Aguas	Municipalidad de Las Condes y Otros	NN	Investigación Desformalizada
	4° Juzgado de Garantía de Santiago	12216-2017	Ilustre Municipalidad de Las Condes con NN	Maltrato Animal	Municipalidad de Las Condes y Otros	NN	Investigación Desformalizada
	3° Tribunal Oral en lo Penal de Santiago	436-2017	Unimarc - Marcos Ignacio Araya Ríos	Homicidio simple	Municipalidad de Las Condes y Otros	Méndez Huichiman Jordán	Terminado
	6° Tribunal Oral en lo Penal de Santiago	64-2017	Gustavo Hasbún - Juan Alexis Flores Riquelme	Delito Terrorista	Municipalidad de Las Condes y Otros	Juan Alexis Flores Riquelme	Veredicto Condenatorio

### JUZGADO DE POLICIA LOCAL

	2	47387-2017	Tapia, Sergio con Municipalidad de Las Condes	Indemnización de perjuicios	Tapia, Sergio	Municipalidad de Las Condes	Discusión
	1	2442-2017	Municipalidad de Las Condes con Mateucci, Laura	Indemnización de perjuicios	Mateucci, Laura	Municipalidad de Las Condes	Fallo

	1	24802-2017	Municipalidad de Las Condes con Montt, Carolina	Indemnización de perjuicios	Montt, Carolina	Municipalidad de Las Condes	Fallo
	1	7345-2017	Municipalidad de Las Condes con Silva, Carla	Indemnización de perjuicios	Silva, Carla	Municipalidad de Las Condes	Fallo
	1	25832-2017	Municipalidad de Las Condes con Rincón, Amyebert	Indemnización de perjuicios	Rincón, Amyebert	Municipalidad de Las Condes	Discusión
	1	17994-2017	Municipalidad de Las Condes con Valenzuela, Cristián	Indemnización de perjuicios	Valenzuela, Cristián	Municipalidad de Las Condes	Fallo

### TRIBUNAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

	Tribunal de Contratación Pública	98-2016	Construcciones y Servicios Siglo Verde S.A. con Municipalidad de Las Condes	Acción de Impugnación	Construcciones y Servicios Siglo Verde S.A.	Municipalidad de Las Condes	Terminada
--	----------------------------------	---------	---	-----------------------	---	-----------------------------	-----------

### JUICIOS LABORALES

	CIVIL	ROL	CARÁTULA	MATERIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	ESTADO PROCESAL
	Cobranza Laboral y Previsional de Santiago	C-3942-2015	Madrid con Security Garden Limitada	Despido Injustificado y Cobro de Prestaciones	Madrid Cares, Arnoldo	Security Garden Limitada	Cumplimiento Incidental de la Sentencia
	Cobranza Laboral y Previsional de Santiago	C-4746-2016	Maza y otros con Empresa Constructora Sinamaika LTDA.	Despido Injustificado y Cobro de Prestaciones	Maza Vergara, Roberto Arturo	Empresa Constructora Sinamaika LTDA. Y otro	Cumplimiento Incidental de la Sentencia
	Cobranza Laboral y Previsional de Santiago	C-109-2017	Godoy con Empresa Constructora Sinamaika LTDA.	Despido Injustificado y Cobro de Prestaciones	Godoy Sánchez, Juan Enrique	Empresa Constructora Sinamaika LTDA. Y otro	Cumplimiento Incidental de la Sentencia
	Cobranza Laboral y Previsional de Santiago	C-1596-2017	Salazar con Empresa Constructora Sinamaika LTDA.	Despido Injustificado y Cobro de Prestaciones	Salazar Sánchez, Manuel Segundo y otros	Empresa Constructora Sinamaika LTDA. Y otro	Cumplimiento Incidental de la Sentencia
	Cobranza Laboral y Previsional de Santiago	C-1643-2017	Oyanedel con Empresa Constructora Sinamaika LTDA.	Despido Injustificado y Cobro de Prestaciones	Oyanedel Fariás, Jorge del Rosario	Empresa Constructora Sinamaika LTDA. Y otro	Cumplimiento Incidental de la Sentencia



	Cobranza Laboral y Previsional de Santiago	C-1998-2017	Bustos con Ilustre Municipalidad de Las Condes	Despido Injustificado y Cobro de Prestaciones	Bustos Padilla, Lisandr Arturo	Municipalidad de Las Condes	Cumplimiento Incidental de la Sentencia
	1º Juzgado Letras Trabajo	O-3517-2016	Palacios y otros con Sinamaika Ltda	Despido Injustificado y Cobro de Prestaciones	Palacios y otros	Sinamaika Ltada. y otra	Cumplimiento Incidental de la Sentencia
	1º Juzgado Letras Trabajo	O-3646-2016	Jofré y otros con Sinamaika Ltda.	Despido Injustificado y Cobro de Prestaciones	Jofré y otros	Sinamaika Ltada. y otra	Cumplimiento Incidental de la Sentencia
	1º Juzgado Letras Trabajo	O-7140-2016	Scheuch con Ilustre Municipalidad de Las Condes	Despido Injustificado y Cobro de Prestaciones	Scheuch Pérez , Sebastián Andrés	Ilustre Municipalidad de Las Condes	Fallo
	1º Juzgado Letras Trabajo	O-325-2017	Ulloa con Insprotel Ltda	Despido Injustificado y Cobro de Prestaciones	Ulloa Diaz, Carlos Andrés	Insprotel Ltda	Avenimiento
	1º Juzgado Letras Trabajo	O-331-2017	Ulloa con Insprotel Ltda	Despido Injustificado y Cobro de Prestaciones	Ulloa Diaz, Carlos Andrés	Insprotel Ltda	Fallo
	1º Juzgado Letras Trabajo	O-471-2017	Espinoza con Insprotel Ltda	Despido Injustificado y Cobro de Prestaciones	Espinoza Díaz, Eugenio Hernán	Insprotel Ltda	Conciliación
	1º Juzgado Letras Trabajo	O-900-2017	López con Ilustre Minicipalidad de Las Condes	Despido Injustificado y Cobro de Prestaciones	López Saldarriaga, María Cecilia	Ilustre Minicipalidad de Las Condes	Avenimiento
	1º Juzgado Letras Trabajo	O-1024-2017	Jiménez con Dimensión S.A.	Despido Injustificado y Cobro de Prestaciones	Jiménez Diocares, Eulalia Raquel	Dimensión S.A.	Desistimiento
	1º Juzgado Letras Trabajo	T-1307-2017	Cortés con Municipalidad de Las Condes	Despido Injustificado y Cobro de Prestaciones	Cortés Ruhl, Carmen Paz	Municipalidad de Las Condes	Fallo
	1º Juzgado Letras Trabajo	O-1540-2017	Mondaca con Insprotel Ltda	Despido Injustificado y Cobro de Prestaciones	Mondaca Moya, Rene Antonio	Insprotel Ltda	Cumplimiento Incidental de la Sentencia

1º Juzgado Letras Trabajo	M-1548-2017	Fuentes Aravena, Miguel con Proyectos de Ingeniería y Construcción Antonio Casellas Saavedra E.I.R.L.	Despido Injustificado y Cobro de Prestaciones	Fuentes Aravena, Miguel	Proyectos de Ingeniería y Construcción Antonio Casellas Saavedra E.I.R.L.	Conciliación
1º Juzgado Letras Trabajo	O-1606-2017	Montecinos con Dimensión S.A.	Despido Injustificado y Cobro de Prestaciones	Montecinos Reyes, Juan Francisco	Dimensión S.A.	Avenimiento
1º Juzgado Letras Trabajo	O-1892-2017	Velasco con Dimensión S.A.	Despido Injustificado y Cobro de Prestaciones	Velasco Álvarez, Estela Consuelo	Dimensión S.A.	Conciliación
1º Juzgado Letras Trabajo	O-2112-2017	González con Inred	Despido Injustificado y Cobro de Prestaciones	González Mondaca, Marco Antonio	Inred	Conciliación
1º Juzgado Letras Trabajo	O-3990-2017	Alarcón con Constructora Sinamaika Limitada	Despido Injustificado y Cobro de Prestaciones	Alarcón Bravo, Luis Rodrigo	Sinamaika Limitada	Fallo
1º Juzgado Letras Trabajo	O-4169-2017	Quisbert con Dimensión S.A	Despido Injustificado y Cobro de Prestaciones	Quisbert Velasco, Amparo Sofia	Dimensión S.A	Avenimiento
1º Juzgado Letras Trabajo	O-5644-2017	Poblete con Dimensión S.A	Despido Injustificado y Cobro de Prestaciones	Poblete Ramirez, Felipe Ignacio	Dimensión S.A	Conciliación
1º Juzgado Letras Trabajo	O-5518-2017	Silva con Dimensión S.A.	Despido Injustificado, Nulidad de Despido y Cobro de prestaciones laborales	Silva Aguilera, Sandra Paola	Dimensión S.A	Avenimiento
1º Juzgado Letras Trabajo	O-5732-2017	Abanto con Dimensión S.A.	Despido Injustificado, Nulidad de Despido y Cobro de prestaciones laborales	Abanto Espichan, Mary Lexi	Dimensión S.A	Conciliación
1º Juzgado Letras Trabajo	O-6278-2017	Rojas con Dimensión S.A.	Despido Injustificado, Nulidad de Despido y Cobro de prestaciones laborales	Rojas Plaza, Eduardo Enrique	Dimensión S.A	Avenimiento
1º Juzgado Letras Trabajo	O-6295-2017	Torres con Dimensión S.A.	Despido Injustificado, Nulidad de Despido y Cobro de prestaciones laborales	Torres Lizama, Guillermo Alberto	Dimensión S.A	Avenimiento

1º Juzgado Letras Trabajo	O-6421-2017	Morales con Dimensión S.A.	Despido Injustificado, Nulidad de Despido y Cobro de prestaciones laborales	Morales Banda, Filomena del Carmen	Dimensión S.A	Avenimiento
1º Juzgado Letras Trabajo	O-6892-017	Urrutia con Dimensión S.A.	Despido Injustificado, Nulidad de Despido y Cobro de prestaciones laborales	Urrutia Maldonado, Juan Carlos	Dimensión S.A	Avenimiento
1º Juzgado Letras Trabajo	O-7031-2017	Irarrázaval con Proactiva	Despido Injustificado, Nulidad de Despido y Cobro de prestaciones laborales	Irarrázaval González, Giovanni Alexis	Proactiva	Dicusión
2º Juzgado Letras Trabajo	T-1233-2016	Luchsinger con Corporación de Educación y Salud de Las Condes	Despido Injustificado y Cobro de Prestaciones	Luchsinger Urrutia, Carolina Araselly	Corporación de Educación y Salud de Las Condes	Fallo
2º Juzgado Letras Trabajo	O-2504-2016	Rodríguez con Municipalidad.	Despido Injustificado y Cobro de Prestaciones	Rodríguez Soza, Joaquín Ignacio	Municipalidad	Cumplimiento Incidental de la Sentencia
2º Juzgado Letras Trabajo	O-3266-2016	Salazar y otros con Sinamaika Ltda.	Despido Injustificado y Cobro de Prestaciones	Salazar Sánchez, Manuel Segundo y otro	Sinamaika Ltda.	Cumplimiento Incidental de la Sentencia
2º Juzgado Letras Trabajo	O-3304-2016	Cortés con Municipalidad.	Despido Injustificado y Cobro de Prestaciones	Cortés Cerda, Rodrigo Enrique	Municipalidad	Fallo
2º Juzgado Letras Trabajo	O-3459-2016	Godoy y otros con Sinamaika Ltda.	Despido Injustificado y Cobro de Prestaciones	Godoy Sánchez, Juan Enrique y otros	Sinamaika Ltda.	Cumplimiento Incidental de la Sentencia
2º Juzgado Letras Trabajo	O-3903-2016	Oyadenei y otros con Sinamaika Ltda.	Despido Injustificado y Cobro de Prestaciones	Oyadenei Farias, Jorge del Rosario y otros	Sinamaika Ltda.	Cumplimiento Incidental de la Sentencia
2º Juzgado Letras Trabajo	O-3793-2016	Muñoz y otros con Sinamaika Ltda.	Despido Injustificado y Cobro de Prestaciones	Muñoz Muñoz, Manuel Alberto y otros	Sinamaika Ltda.	Cumplimiento Incidental de la Sentencia
2º Juzgado Letras Trabajo	O-3972-2016	Carreño y otros con Sinamaika Ltda.	Despido Injustificado y Cobro de Prestaciones	Carreño Powell, Claudio Enrique y otros	Sinamaika Ltda.	Cumplimiento Incidental de la Sentencia

2º Juzgado Letras Trabajo	O-4026-2016	Ávila y otros con Sinamaika Ltda	Despido Injustificado y Cobro de Prestaciones	Ávila Acuña, Antonio de Jesús y otros	Sinamaika Ltda.	Cumplimiento Incidental de la Sentencia
2º Juzgado Letras Trabajo	O-4474-2016	Lara Gómez, Gabriel Guillermo con Dimesión S.A.	Despido Injustificado y Cobro de Prestaciones	Lara Gómez, Gabriel Guillermo	Dimesión S.A.	Cumplimiento Incidental de la Sentencia
2º Juzgado Letras Trabajo	O-6389-2016	Navarro con Dimensión S.A.	Despido Injustificado y Cobro de Prestaciones	Navarro Arnés, Juan Andrés	Dimensión S.A.	Avenimiento
2º Juzgado Letras Trabajo	O-6898-2016	Leal con Constructora y otra	Despido Injustificado y Cobro de Prestaciones	Leal Leal, César	Constructora y otra	Conciliación
2º Juzgado Letras Trabajo	O-138-2017	Bravo con Municipalidad de Las Condes	Despido Injustificado y Cobro de Prestaciones	Bravo Camus, Jorge Andrés	Municipalidad de Las Condes	Fallo
2º Juzgado Letras Trabajo	O-242-2017	Herrera Acosta, Alvaro René con Ayres Security	Accidente del Trabajo	Herrera	Ayres Security	Transacción
2º Juzgado Letras Trabajo	T-431-2017	Munchmeyer con Municipalidad de Las Condes	Despido Injustificado y Cobro de Prestaciones	Munchmeyer Gunther, Karín Alejandra	Municipalidad de Las Condes	Fallo
2º Juzgado Letras Trabajo	M-628-2017	Noranbuena con Municipalidad de Las Condes	Despido Injustificado y Cobro de Prestaciones	Noranbuena Villegas, Jacqueline Alejandra	Municipalidad de Las Condes	Fallo
2º Juzgado Letras Trabajo	O-1034-2017	Olivos con Ilustre Municipalidad de Las Condes	Despido Injustificado y Cobro de Prestaciones	Olivos Meza, Ivan Alberto	Ilustre Municipalidad de Las Condes	Conciliación
2º Juzgado Letras Trabajo	O-1576-2017	Jara con Dimensión S.A.	Despido Injustificado y Cobro de Prestaciones	Jara Joruquera, Elizabeth Marisel	Dimensión S.A.	Avenimiento
2º Juzgado Letras Trabajo	O-1733-2017	Ramírez con Insprotel	Despido Injustificado y Cobro de Prestaciones	Ramírez Ramírez, Luis Oriando	Insprotel	Cumplimiento Incidental de la Sentencia

	2º Juzgado Letras Trabajo	O-1741-2017	Sanhueza con Municipalidad de Las Condes	Despido Injustificado y Cobro de Prestaciones	Sanhueza Rivas, Andrea Francisca	Municipalidad de Las Condes	Fallo
	2º Juzgado Letras Trabajo	O-1757-2017	Quintana con Asfaltos Vergara S.A.	Despido Injustificado y Cobro de Prestaciones	Quintana Saldivia, José Miguel	Asfaltos Vergara S.A.	Conciliación
	2º Juzgado Letras Trabajo	M-3170-2017	Hernández con Estacionar S.A	Despido Injustificado y Cobro de Prestaciones	Hernández Caravel, Gonzalo Alejandro	Municipalidad de Las Condes	Conciliación
	2º Juzgado Letras Trabajo	O-3666-2017	Fernández con Mago Chic Aseo Industrial S.A.	Despido Injustificado y Cobro de Prestaciones	Fernández Rojas, Verónica Magaly	Mago Chic Aseo Industrial S.A.	Conciliación
	2º Juzgado Letras Trabajo	O-4610-2017	Santander con Municipalidad de Las Condes	Despido Injustificado y Cobro de Prestaciones	Santander San Martín, Carlos Evaristo	Municipalidad de Las Condes	Conciliación
	2º Juzgado Letras Trabajo	O-5087-2017	Román con Unión comunal	Despido Injustificado y Cobro de Prestaciones	Román Acevedo, Gabriel Alexis	Unión comunal	Conciliación
	2º Juzgado Letras Trabajo	O-5642-2017	Acuña con Dimensión S.A.	Despido Injustificado y Cobro de Prestaciones	Acuña Villarroel, Carlos Oliver	Dimensión S.A.	Conciliación
	2º Juzgado Letras Trabajo	O-5643-2017	González con Dimensión S.A.	Despido Injustificado y Cobro de Prestaciones	González González, José Francisco	Dimensión S.A.	Conciliación
	2º Juzgado Letras Trabajo	O-5703-2017	Leyton con Dimensión S.A.	Despido Injustificado y Cobro de Prestaciones	Leyton Espinoza, Eduardo Antonio	Dimensión S.A.	Conciliación
	2º Juzgado Letras Trabajo	O-5706-2017	Hernández con Dimensión S.A.	Despido Injustificado y Cobro de Prestaciones	Hernández Ramírez, Carlos Antonio	Dimensión S.A.	Conciliación
	2º Juzgado Letras Trabajo	O-6523-2017	Pellegrini con Dimensión S.A.	Despido Injustificado, Nulidad de Despido y Cobro de prestaciones laborales	Pellegrini Benavides, Mario Eduardo	Dimensión S.A	Conciliación

2º Juzgado Letras Trabajo	O-7033-2017	Irrázaval con Proactiva	Despido Injustificado, Nulidad de Despido y Cobro de prestaciones laborales	Irrázaval González, Giovanni Alexis	Proactiva	Fallo
2º Juzgado Letras Trabajo	O-7629-2017	Cifuentes con Dimensión S.A.	Despido Injustificado y Cobro de Prestaciones	Cifuentes Morales, Reynaldo Andrés	Dimensión S.A.	Avenimiento
2º Juzgado Letras Trabajo	O-7884-2017	LLanquitrú con Dimensión S.A.	Despido Injustificado y Cobro de Prestaciones	Llanquitrú Rivera, Dina del Carmen	Dimensión S.A.	Conciliación

#### CORTE APELACIONES

	SECRETARÍA	ROL	PARTES	MATERIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	ESTADO PROCESAL
	Civil	11564-2016	Valencia, Gardo con Inmobiliaria Astra y otros	Recurso de Apelación	Valencia, Gardo	Inmobiliaria Astra y otros	Fallo
	Civil	010-2017	Municipalidad de Las Condes con Ministerio de Vivienda y Urbanismo	Recurso de Apelación	Municipalidad de Las Condes	Ministerio de Vivienda y Urbanismo	Fallo
	Civil	575-2017	Vigneaux Bravo, Juan Pablo con Municipalidad de Las Condes	Recurso de Apelación	Municipalidad de Las Condes	Vigneaux Bravo, Juan Pablo	Fallo
	Civil	1483-2017	González Gutiérrez, Manfredo con Municipalidad de Las Condes	Recurso de Apelación	González Gutiérrez, Manfredo	Municipalidad de Las Condes	Fallo
	Civil	1601-2017	González Gutiérrez, Manfredo con Municipalidad de Las Condes	Recurso de Apelación	González Gutiérrez, Manfredo	Municipalidad de Las Condes	Fallo
	Civil	1957-2017	Castillo, Fernanda con Municipalidad de Las Condes	Recurso de Apelación	Castillo, Fernanda	Municipalidad Las Condes	Fallo
	Civil	2683-2017	Municipalidad de Las Condes con Comercial La Herradura Limitada y otro	Recurso de Apelación	Municipalidad de Las Condes	Comercial La Herradura Limitada y otro	Fallo
	Civil	11237-2017	Agroindustrias Quitralco S.A. con Municipalidad de Las Condes	Reclamo de Ilegalidad	Agroindustrias Quitralco S.A.	Municipalidad de Las Condes	Fallo
	Civil	11238-2017	Pi Berries S.A. con Municipalidad de Las Condes	Reclamo de Ilegalidad	Pi Berries S.A.	Municipalidad de Las Condes	Fallo

	Civil	11672-2017	Honeywell Chile S.A. con Municipalidad de Las Condes	Reclamo de Ilegalidad	Honeywell Chile S.A.	Municipalidad de Las Condes	En Relación
	Civil	11814-2017	Dalgalarrando Brito, Alberto con Municipalidad de Las Condes	Reclamo de Ilegalidad	Dalgalarrando Brito, Alberto	Municipalidad de Las Condes	En Relación
	Civil	12229-2017	Vergara Vicuña, María Constanza y otros con Municipalidad de Las Condes	Reclamo de Ilegalidad	Vergara Vicuña, María Constanza y otros	Municipalidad de Las Condes	En Relación
	Civil	12448-2017	Billikopf Marshal, David con Municipalidad de Las Condes	Reclamo de Ilegalidad	Billikopf Marshal, David	Municipalidad de Las Condes	En Relación
	Civil	12478-2017	Bastidas, Francisco con Municipalidad de Las Condes	Recurso de Apelación	Bastidas, Francisco	Municipalidad de Las Condes	En Relación
	Civil	63-2018	Vigneaux Bravo, Juan Pablo con Municipalidad de Las Condes	Recurso de Apelación	Vigneaux Bravo, Juan Pablo	Municipalidad de Las Condes	En Relación
	Civil	212-2018	Street Building SPA con Municipalidad de Las Condes	Recurso de Apelación	Street Building SPA	Municipalidad de Las Condes	En Relación
	Especial	182-2017	Municipalidad de Las Condes con Comercial Tecnica Limitada	Recurso de Apelación	Municipalidad de Las Condes	Comercial Tecnica Limitada	Fallo
	Especial	273-2017	Municipalidad de Las Condes con Universidad de Los Andes	Recurso de Apelación	Municipalidad de Las Condes	Universidad de Los Andes	Fallo
	Especial	410-2017	Compañía de Telecomunicaciones de Chile S.A. con Municipalidad de Las Condes	Recurso de Apelación	Compañía de Telecomunicaciones de Chile S.A.	Municipalidad de Las Condes	Fallo
	Especial	443-2017	Municipalidad de Las Condes con Inmobiliaria Las Americas Limitada	Recurso de Apelación	Municipalidad de Las Condes	Inmobiliaria Las Americas Limitada	Fallo
	Especial	497-2017	Municipalidad de Las Condes con Sociedad Inmobiliaria y Constructora Tamanaco Limitada	Recurso de Apelación	Municipalidad de Las Condes	Sociedad Inmobiliaria y Constructora Tamanaco Limitada	Fallo
	Especial	696-2017	Municipalidad de Las Condes con González López, Rodrigo	Recurso de Apelación	Municipalidad de Las Condes	González López, Rodrigo	Fallo
	Especial	764-2017	Municipalidad de Las Condes con Sociedad Inmobiliaria y Constructora Tamanaco Limitada	Recurso de Apelación	Municipalidad de Las Condes	Sociedad Inmobiliaria y Constructora Tamanaco Limitada	Fallo
	Especial	827-2017	Municipalidad de Las Condes con González López, Rodrigo	Recurso de Apelación	Municipalidad de Las Condes	González López, Rodrigo	Fallo
	Especial	983-2017	Municipalidad de Las Condes con Sociedad Inmobiliaria e Inversiones Lago Azul S.A.	Recurso de Apelación	Municipalidad de Las Condes	Sociedad Inmobiliaria e Inversiones Lago Azul S.A.	Fallo
	Especial	1406-2017	Municipalidad de Las Condes con Del Parque SPA	Recurso de Apelación	Municipalidad de Las Condes	Del Parque SPA	En Relación

	Especial	1485-2017	Municipalidad de Las Condes con Del Parque SPA	Recurso de Apelación	Municipalidad de Las Condes	Del Parque SPA	En Relación
	Especial	1680-2017	Municipalidad de Las Condes con Tquila SPA	Recurso de Apelación	Municipalidad de Las Condes	Tquila SPA	En Relación
	Criminal	181-2017	Ministerio Público con Sepúlveda Troncoso, Jorge y otros	Recurso de Apelación	Municipalidad de Las Condes	Sepúlveda Troncoso, Jorge y otros	Fallo
	Criminal	1399-2017	Unimarc con Araya Ríos, Marcos y otros	Recurso de Apelación	Municipalidad de Las Condes	Araya Ríos, Marcos y otros	Fallo
	Criminal	1503-2017	Unimarc con Araya Ríos, Marcos y otros	Recurso de Apelación	Municipalidad de Las Condes	Araya Ríos, Marcos y otros	Fallo
	Reforma Laboral	1158-2017	Bravo Camus, Jorge con Municipalidad de Las Condes	Recurso de Nulidad	Bravo Camus, Jorge	Municipalidad de Las Condes	Fallo
	Reforma Laboral	1446-2017	Ramírez Ramírez, Luis con Insprotel Limitada	Recurso de Nulidad	Ramírez Ramírez, Luis	Insprotel Limitada	Fallo
	Reforma Laboral	1605-2017	Cid Córdova, Alejandra con Municipalidad de Las Condes	Recurso de Nulidad	Cid Córdova, Alejandra	Municipalidad de Las Condes	Fallo
	Reforma Laboral	1802-2017	Sanhueza Rivas, Andrea con Municipalidad de Las Condes	Recurso de Nulidad	Sanhueza Rivas, Andrea	Municipalidad de Las Condes	Fallo
	Reforma Laboral	2157-2017	Munchmeyer Gunther, Karin con Municipalidad de Las Condes	Recurso de Nulidad	Munchmeyer Gunther, Karin	Municipalidad de Las Condes	En Relación
	Reforma Laboral	2190-2017	Cortés Cerda, Rodrigo con Municipalidad de Las Condes	Recurso de Nulidad	Cortés Cerda, Rodrigo	Municipalidad de Las Condes	En Relación
	Reforma Laboral	2755-2017	Monje Garrido, Fernando y otros con Laura Elizabeth del Carmen Montenegro EIRL	Recurso de Nulidad	Monje Garrido, Fernando y otros	Laura Elizabeth del Carmen Montenegro EIRL	En Relación
	Reforma Laboral	2799-2017	Alarcón Bravo, Luis con Municipalidad de Las Condes	Recurso de Nulidad	Alarcón Bravo, Luis	Municipalidad de Las Condes	En Relación
	Protección	119261-2016	Isla Andrade, Carlos con Municipalidad de Las Condes	Recurso de Protección	Isla Andrade, Carlos	Municipalidad de Las Condes	Fallo
	Protección	34360-2017	González Carbacho, Sergio y otros con Municipalidad de Las Condes	Recurso de Protección	González Carbacho, Sergio y otros	Municipalidad de Las Condes	Fallo
	Protección	86440-2017	Inmobiliaria Nueva El Golf SPA con Municipalidad de Las Condes	Recurso de Protección	Inmobiliaria Nueva El Golf SPA	Municipalidad de Las Condes	En Relación



**CORTE SUPREMA**

SECRETARÍA	ROL	PARTES	MATERIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	ESTADO PROCESAL
Única	1788-2017	Flores Riquelme, Juan Alexis con 15° Juzgado de Garantía de Santiago	Recurso de Amparo	Flores Riquelme, Juan Alexis	15° Juzgado de Garantía de Santiago	Fallo
Única	3596-2017	Isla Andrade, Carlos con Municipalidad de Las Condes	Recurso de Apelación	Isla Andrade, Carlos	Municipalidad de Las Condes	Fallo
Única	4950-2017	Rodríguez Soza, Joaquín con Municipalidad de Las Condes	Recurso de Unificación de Jurisprudencia	Rodríguez Soza, Joaquín	Municipalidad de Las Condes	Fallo
Única	6827-2016	Valencia, Gardo con Inmobiliaria Astra y otros	Recurso de Apelación	Valencia, Gardo	Inmobiliaria Astra y otros	Fallo
Única	6862-2017	Fisco de Chile con Municipalidad de Las Condes	Recurso de Casación	Fisco de Chile	Municipalidad de Las Condes	Fallo
Única	29914-2017	Nueva Mackenna Centro S.A. con Municipalidad de Las Condes	Recurso de Casación	Nueva Mackenna Centro S.A.	Municipalidad de Las Condes	Fallo
Única	35851-2017	Municipalidad de Las Condes con Universidad de Los Andes	Recurso de Queja	Municipalidad de Las Condes	Universidad de Los Andes	Fallo
Única	38527-2017	González Carbacho, Sergio y otros con Municipalidad de Las Condes	Recurso de Apelación	González Carbacho, Sergio y otros	Municipalidad de Las Condes	Fallo
Única	40684-2017	Bravo Camus, Jorge con Municipalidad de Las Condes	Recurso de Unificación de Jurisprudencia	Bravo Camus, Jorge	Municipalidad de Las Condes	En relación
Única	43779-2017	Unimarc con Méndez Huichiman, Eduardo y otros	Recurso de Nulidad	Municipalidad de Las Condes	Méndez Huichiman, Eduardo y otros	Fallo
Única	44559-2017	Cid Córdova, Alejandra con Municipalidad de Las Condes	Recurso de Unificación de Jurisprudencia	Cid Córdova, Alejandra	Municipalidad de Las Condes	En relación

**ANEXO N° 3**

**RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES DE LA CONTRALORÍA  
GENERAL DE LA REPÚBLICA**

**INFORME N°** 84 /

**MAT.: INFORMA SOBRE  
OBSERVACIONES RELEVANTES DE  
CONTRALORÍA GENERAL DE LA  
REPÚBLICA.**

**LAS CONDES, 28 MAR. 2018**

**DE :** **DIRECTOR DE CONTROL.  
EDUARDO LÓPEZ ARRIAGADA.**

**A :** **SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN.  
ALVARO FUENTES GOMIEN**

Para su conocimiento y fines consiguientes, en atención a lo dispuesto en el artículo 67, letra d) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cúpleme con informar a Ud., que efectuado un estudio del período comprendido entre el mes de enero del año 2017 y febrero del presente año y conforme los antecedentes que rolan en poder de esta Dirección de Control Municipal, en relación con las observaciones más relevantes efectuadas por Contraloría General de la República, durante el referido período, resulta posible señalar a Ud., lo siguiente:

1. Que, entre los meses de enero del año 2017 y febrero de 2018, no se ha efectuado reparo alguno, a los decretos enviados a trámite de registro a Contraloría General de la República.
2. Asimismo, es importante destacar que, durante el período consultado, la generalidad de las observaciones formuladas por Contraloría General, a los señalados Decretos Alcaldicios, se refirieron a aspectos de mera formalidad, las que fueron oportuna y debidamente subsanadas por el Municipio.

Finalmente, mención aparte merece los siguientes Oficios de Contraloría General de la República, que corresponden a Informes de Fiscalizaciones y seguimientos, que dicho Organismo de Control Superior realizó durante el período consultado:

- A. Informe Final N°92-2016, de fecha 21 de octubre de 2016, sobre Inspección a la Obra Pública "Edificio para Piscinas Temperadas y Gimnasio en el Estadio El Alba" ejecutado por la Municipalidad de Las Condes.
- B. Informe Final N°950-2016, de fecha 30 de diciembre de 2016, sobre Auditoría a los Permisos de Edificación en la Municipalidad de Las Condes.

- C. Informe Final N°113-17, de fecha 12 de mayo de 2017, sobre Auditoría a los Contratos Imputados a la Cuenta Contable 215.31.02.004, entre el 1º de enero de 2015 y 31 de diciembre de 2016, en esta Municipalidad de Las Condes.
- D. Informe Final de Investigación Especial N°1141-2016, de 09 de marzo de 2017, sobre Eventual Uso de Bienes Municipales en Actividad Política en la Municipalidad de Las Condes.
- E. Informe Final N° 680-2017, de fecha 16 de noviembre de 2017, sobre Auditoría a las Horas Extraordinarias en la Municipalidad de Las Condes.
- F. Informe Final N° 861-2017, de fecha 21 de diciembre de 2017, sobre Auditoría al Macroproceso de Concesión del Servicio de Recolección, Transporte y Disposición Final de Residuos Sólidos Domiciliarios en la Municipalidad de Las Condes.

Saluda atentamente a Ud.



**EDUARDO LÓPEZ ARRIAGADA**  
**DIRECTOR DE CONTROL**

**DISTRIBUCIÓN:**  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
SECPLAN  
ARCHIVO

**ANEXO N° 4**

**RESOLUCIONES DICTADAS POR EL CONSEJO PARA LA  
TRANSPARENCIA**

## RESOLUCIONES DICTADAS POR EL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA AÑO 2017

Rol	Tipo	Resumen	Ingreso	Reclamante	Decisión CPLT	
1	C294-17	AMPARO	Solicitó información relativa a patentes municipal...	24 de enero 2017	KARINA RIQUELME VALDES	21 marzo 2017
2	C222-17	AMPARO	Solicitó los informes de cuenta pública de la gestión...	17 de enero 2017	FELIPE CORREA	05 mayo 2017
3	C930-17	AMPARO	Solicitó información estadística sobre accidentes ...	20 de marzo 2017	GABRIEL ZEBALLOS	30 junio 2017
4	C1167-17	RECLAMO	Interpone reclamo por infracción a las normas de...	03 de abril 2017	CARMEN ASPILLAGA FAJARDO	24 abril 2017
5	C1291-17	AMPARO	Solicitó información sobre construcción.	17 de abril 2017	ROBERTO ALCANTAR ASTORGA	31 julio 2017
6	C2003-17	AMPARO	Solicita ordenanza que indica.	09 de junio 2017	PATRICIO HERMAN PACHECO	29 junio 2017
7	C1971-17	AMPARO	Solicitó información de las multas cursadas a la c...	08 de junio 2017	LIONEL RABY SAXTON	11 agosto 2017
8	C2636-17	AMPARO	Solicitó información sobre permiso que indica.	26 de julio 2017	CHARLES HOLMES PIEDRABUENA	23 octubre 2017
9	C2634-17	AMPARO	Solicitó información sobre permiso que indica.	26 de julio 2017	CHARLES HOLMES PIEDRABUENA	23 octubre 2017
10	C2640-17	AMPARO	Solicitó información sobre permisos que indica.	26 de julio 2017	CHARLES HOLMES PIEDRABUENA	23 octubre 2017
11	C2641-17	AMPARO	Solicitó información sobre permiso que indica.	26 de julio 2017	CHARLES HOLMES PIEDRABUENA	23 octubre 2017
12	C2638-17	AMPARO	Solicitó información sobre permiso que indica.	26 de julio 2017	CHARLES HOLMES PIEDRABUENA	23 octubre 2017
13	C2631-17	AMPARO	Solicitó información sobre permisos que indica.	26 de julio 2017	CHARLES HOLMES PIEDRABUENA	23 octubre 2017
14	C2633-17	AMPARO	Solicitó información sobre permiso que indica.	26 de julio 2017	CHARLES HOLMES PIEDRABUENA	23 octubre 2017

	Rol	Tipo	Resumen	Ingreso	Reclamante	Decisión CPLT
15	C2635-17	AMPARO	Solicitó información sobre permiso de edificación ...	26 de julio 2017	CHARLES HOLMES PIEDRABUENA	23 octubre 2017
16	C2632-17	AMPARO	Solicitó información sobre permisos que indica.	26 de julio 2017	CHARLES HOLMES PIEDRABUENA	23 octubre 2017
17	C2630-17	AMPARO	Solicitó información sobre permiso que indica.	26 de julio 2017	CHARLES HOLMES PIEDRABUENA	23 octubre 2017
18	C2639-17	AMPARO	Solicitó información sobre permiso que indica.	26 de julio 2017	CHARLES HOLMES PIEDRABUENA	23 octubre 2017
19	C2894-17	AMPARO	Solicita el pronunciamiento que indica.	16 de agosto 2017	MIGUEL TORO ROMO	30 agosto 2017
20	C3092-17	AMPARO	Solicitó copia del texto vigente y aplicable de la...	30 de agosto 2017	CHARLES HOLMES PIEDRABUENA	13 septiembre 2017
21	C3211-17	AMPARO	Tabla de carrera funcionaria de Salud Municipal y ...	11 de septiembre 2017	MARISOL OLAVE MORA	19 octubre 2017
22	C3246-17	AMPARO	Acta de venta del Parque Residencial Manquehue	13 de septiembre 2017	HERNAN LARRAIN CHAUX	
23	C3877-17	AMPARO	Actas que dieron origen la venta a particulares y ...	04 de noviembre 2017	HERNÁN LARRAIN CHAUX	28 diciembre 2017
24	C3892-17	AMPARO	Solicitó copia del texto vigente y aplicable de ...	06 de noviembre 2017	GUILLERMO FLORES ROBLEDO	26 diciembre 2017

## Ranking de Transparencia

### Solicitud de Acceso a la Información:

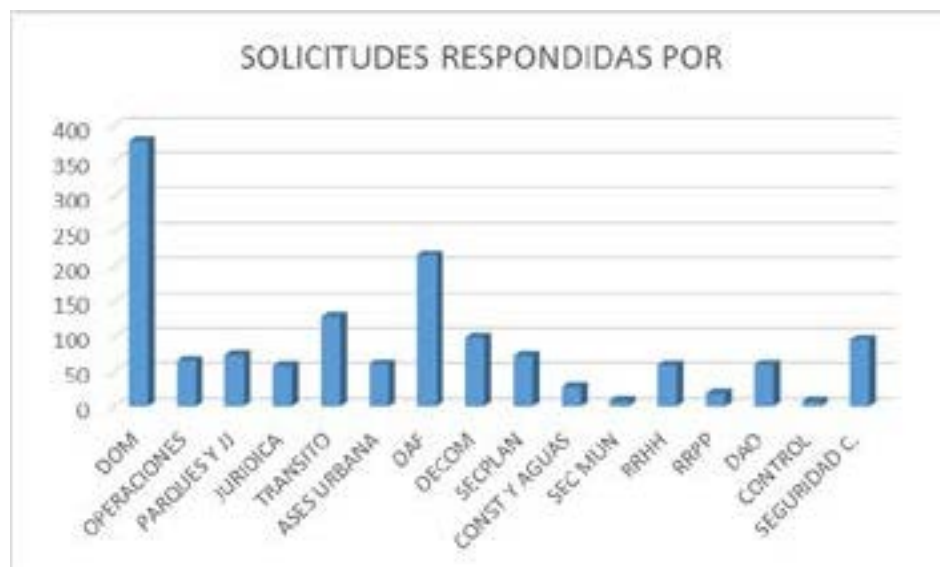
Año 2017: 100% (Modalidad electrónica)

Año 2016: 100% (Satisfacción general)

Año 2015: 100 %

Año 2014: 88.9%

**Respuestas a Solicitudes de Acceso a la Información año 2017: 100%**



Fuente: Elaboración propia, Municipalidad de Las Condes.

**Ingreso de Solicitudes de Acceso a la Información año 2017**

UNIDAD	Nº SOLICITUDES
DOM	379
DAF	216
D. TRÁNSITO	129
DECOM	99
SEGURIDAD C.	96
PARQUES Y JARDINES	74
SECPLAN	73
OPERACIONES	66
ASESORÍA URBANA	61
DAO	60
RR.HH.	59
D. JURÍDICA	58
CONST Y AGUAS	28
RR.PP.	19
SEC. MUN.	9
D. CONTROL	8
TOTAL	1.434

Fuente: Elaboración propia, Municipalidad de Las Condes.



**ANEXO N° 5**

**CONVENIOS CON OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS**

**Convenios ratificados y/o aprobados durante año 2017 entre la Municipalidad de Las Condes e instituciones públicas o privadas**

<b>Dto. Alc.</b>	<b>Fecha</b>	<b>Institución Pública y/o Privada</b>	<b>Descripción y Año</b>
Nº 93	12/01/2017	MUNICIPALIDAD DE FUTRONO	RATIFICASE CONVENIO DE COLABORACION DEL 04/01/2017
Nº 94	12/01/2017	MUNICIPALIDAD DE FRUTILLAR	RATIFICASE CONVENIO DE COLABORACION DEL 04/01/2017
Nº 475	01/02/2017	MUNICIPALIDAD DE PUMANQUE Y OTROS	RATIFICASE CONVENIOS COLABORACION DEL 24/01 Y 27/01/2017
Nº 607	03/02/2017	MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD	RATIFICASE CONVENIO DE COLABORACIÓN DEL 03-02-2017
Nº 1536	08/03/2017	SENCE	RATIFICASE CONVENIO DE COLABORACION PROGRAMA FORTALECIMIENTO OMIL TIPO III DE FECHA 06/02/2017
Nº 2061	28/03/2017	MUNICIPALIDAD DE O'HIGGINS	RATIFICASE CONVENIO DE COLABORACION DE 10-03-2017
Nº 2062	28/03/2017	MUNICIPALIDAD DE LAUTARO	RATIFICASE CONVENIO DE COLABORACION DE FECHA 28-02-2017
Nº 2127	31/03/2017	RUIZ TAGLE LTDA.	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 14/03/2017
Nº 2137	31/03/2017	SOCIEDAD DE SERVICIOS DOMICILIARIOS MAID SERVICES LTDA.	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 14/03/2017
Nº 2138	31/03/2017	LOGÍSTICA INGENIERÍA E INVERSIONES SAFESTORE SPA	RATIFÍCASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 20/03/2017
Nº 2161	31/03/2017	MARINE CHOICE SPA	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 28/03/2017
Nº 2162	31/03/2017	MARIA MARGARITA PIZARRO NUÑEZ	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 14/03/2017
Nº 2167	31/03/2017	CESAR ALBERTO ZALDIVAR MUÑOZ	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 14/03/2017
Nº 2208	03/04/2017	MUNICIPALIDAD DE COQUIMBO	RATIFICASE CONVENIO DE COLABORACION DE 29-03-2017
Nº 2381	07/04/2017	COMERCIALIZADORA PULPITO LTDA.	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 03/04/2017
Nº 2382	07/04/2017	CAPACITACIONES MARIA EUGENIA PEREZ CARDENAS	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 30/03/2017
Nº 2383	07/04/2017	LUIS FELIPPE DE ASSIS FURTADO	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 31/03/2017

Nº 2670	13/04/2017	MUNICIPALIDAD DE CAÑETE	RATIFICASE CONVENIO DE COLABORACION DEL 10/04/2017
Nº 2671	13/04/2017	SOCIEDAD IMATURA PRODUCCIONES LTDA.	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 10/04/2017
Nº 2705	17/04/2017	MUNICIPALIDAD DE SANTO DOMINGO	RATIFICA CONVENIO DE COLABORACION DE 20.02.17
Nº 2764	21/04/2017	MUNICIPALIDAD DE CONTULMO	RATIFICASE CONVENIO DE COLABORACION DE FECHA 17/04/2017
Nº 2776	22/04/2017	MUNICIPALIDAD DE EMPEDRADO	RATIFICASE CONVENIO DE COLABORACION DE 07-04-2017
Nº 2777	22/04/2017	MUNICIPALIDAD DE RIO HURTADO	RATIFICASE CONVENIO DE COLABORACION DE 07-04-17
Nº 2883	26/04/2017	DEL INCA SOCIEDAD DE INVERSIONES LTDA.	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 17/04/2017
Nº 3044	03/05/2017	MUNICIPALIDAD DE CARAHUE	RATIFICASE CONVENIO DE COLABORACION DE 28-04-2017
Nº 3291	11/05/2017	MUNICIPALIDAD DE PERALILLO	RATIFICASE CONVENIO DE COLABORACION DEL 26/04/2017
Nº 3339	15/05/2017	SEREMI DESARROLLO SOCIAL	RATIFICASE CONVENIO DE TRANSFERENCIA DEL 21/03/2017 SISTEMA APOYO A LA SELECCION DE USUARIOS PRESTACIONES SOCIALES
Nº 3342	15/05/2017	CLINICA REGENCELL SPA	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 08/05/2017
Nº 3343	15/05/2017	MUNICIPALIDAD DE NOGALES	RATIFICASE CONVENIO DE COLABORACION DE FECHA 11-05-2017
Nº 3506	17/05/2017	JULIAN MORAGA GUTIERREZ	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 11/05/2017
Nº 3507	17/05/2017	EDUARDO MOYANO CARVAJAL	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 11/05/2017
Nº 3508	17/05/2017	SIERRA S.A.	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 12/05/2017
Nº 3509	17/05/2017	SOCIEDAD DE RESTAURANTE AQUI SI LIMITADA	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 12/05/2017
Nº 3542	19/05/2017	SERVICIOS INTEGRALES DE ESTETICA Y SALUD LTDA	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 17/05/2017
Nº 3602	22/05/2017	ESTUDIO JURIDICO RUIZ SALAZAR SPA	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 17/05/2017
Nº 3725	24/05/2017	CLINICA DENTAL CUMBRE APOQUINDO S.A.	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 18/05/2017
Nº 3726	24/05/2017	ALIMENTOPET SPA	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 18/05/2017

Nº 3728	24/05/2017	ASESORIAS JURIDICAS REPRESENTACION E INV.HECTOR RAVELLO	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 18/05/2017
Nº 3795	26/05/2017	FLORAMOUR SPA	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 24/05/2017
Nº 3796	26/05/2017	SAN MARTIN SPA	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 22/05/2017
Nº 3798	26/05/2017	MARIA TERESA MIRANDA OJEDA	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 18/05/2017
Nº 3799	26/05/2017	COMERCIALIZADORA SAFE ZONE SPA	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 19/05/2017
Nº 3800	26/05/2017	RICARDO ANIBAL CARDOZO VERGARA	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 22/05/2017
Nº 3804	26/05/2017	CORPORACION NEUROPSIQUIATRICA DE CHILE	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 23/05/2017
Nº 3805	26/05/2017	CONSTRUCTORA CBA S.A.	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 19/05/2017
Nº 3806	26/05/2017	EDUCA SALUD LIMITADA	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 24/05/2017
Nº 3807	26/05/2017	DIPERCO S.A.	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 23/05/2017
Nº 3808	26/05/2017	IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA BLUEMEDICAL LTDA.	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 22/05/2017
Nº 3809	26/05/2017	BIKEFIX AND HIGH PERFORMANCE LTDA.	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 19/05/2017
Nº 3810	26/05/2017	KINEMARA SPA	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 19/05/2017
Nº 3811	26/05/2017	SERVICIOS DE CAPACITACION VALENTINA LAVAL E.I.R.L.	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 19/05/2017
Nº 3812	26/05/2017	CLINICA SOMNO SPA	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 22/05/2017
Nº 3813	26/05/2017	AEROPOST CHILE S.A.	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 23/05/2017
Nº 3814	26/05/2017	MEDICINA ESTETICA E INNOVACION LTDA.	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 22/05/2017
Nº 3815	26/05/2017	PAIVA Y COMPAÑIA LTDA.	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 22/05/2017
Nº 3840	31/05/2017	LA UNION SPA	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 24/05/2017
Nº 3849	31/05/2017	COMERCIAL EE LIMITADA	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 25/05/2017

Nº 3962	01/06/2017	SUNSHINE INSTITUTE OF HEALTH SCIENCIES	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 19/05/2017
Nº 4292	08/06/2017	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	RATIFICASE CONVENIO COLABORACION Y ASISTENCIA TECNICA DEL 12/12/2016 PARA ACCEDER AL SISTEMA ESTADÍSTICO Y GESTIÓN REGISTRO
Nº 4360	08/06/2017	ESPACIO GOURMET SPA	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 30/05/2017
Nº 4361	08/06/2017	XIMENA DE LOURDES GOMEZ VELASQUEZ	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 01/06/2017
Nº 4362	08/06/2017	AUDIA CENTRO DE AUDIOLOGIA LTDA.	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 01/06/2017
Nº 4363	08/06/2017	HIDROTOTAL SPA	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 01/06/2017
Nº 4364	08/06/2017	PARETI Y COMPAÑIA LIMITADA	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 01/06/2017
Nº 4365	08/06/2017	COMERCIALIZADORA RB VISION LTDA.	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 30/05/2017
Nº 4397	12/06/2017	MUNICIPALIDAD DE PUYEHUE	RATIFICASE CONVENIO DE COLABORACION DEL 08/05/2017
Nº 4398	12/06/2017	MUNICIPALIDAD DE CHIMBARONGO	RATIFICASE CONVENIO DE COLABORACION DEL 19/05/2017
Nº 4514	13/06/2017	INVERSIONES AVISTA SPA	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 12/06/2017
Nº 4515	13/06/2017	NUEVOS DESARROLLO S.A.	RATIFICASE CONVENIO DEL 2/01/2017 POR UN AÑO PARA PARTICIPACION EN PROCESO SELECCIÓN PERSONAL PARA FUNCIONAMIENTO
Nº 4516	13/06/2017	WRISTPONDER SPA	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 7/06/2017
Nº 4659	16/06/2017	SOCIEDAD EDITORA Y PERIODISTICA TIEMPO PRESENTE LTDA.	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 13/06/2017
Nº 4663	16/06/2017	LAURA LEE KNIGHTHLEY CAMPBELL	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 13/06/2017
Nº 4664	16/06/2017	JUAN PABLO GARCIA FIERRO	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 13/06/2017
Nº 4665	16/06/2017	ESTETICISTA INTEGRAL KATHERINE PAOLA GOMEZ AGUIRRE	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 13/06/2017
Nº 4764	20/06/2017	MUNICIPALIDAD DE QUINCHAO	RATIFICASE CONVENIO DE COLABORACION DEL 02/06/2017
Nº 4765	20/06/2017	MUNICIPALIDAD DE TORRES DEL PAINE	RATIFICASE CONVENIO DE COLABORACION DEL 06/06/2017
Nº 4766	20/06/2017	MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO	RATIFICASE CONVENIO DE COLABORACION DEL 02/06/2017

Nº 4767	20/06/2017	MUNICIPALIDAD DE PUERTO OCTAY	RATIFICASE CONVENIO DE COLABORACION DEL 02/06/2017
Nº 4811	21/06/2017	KONSULT SPA	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 19/06/2017
Nº 4877	27/06/2017	MEDICAL SPA SOLUTIONS SPA	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 20/06/2017
Nº 4888	27/06/2017	PASEO DE MASCOTAS ERICK PATRICIO TEJO MORAN	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 20/06/2017
Nº 4889	27/06/2017	PELUQUERIA JUAN CARLOS AGUILERA GUTIERREZ	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 20/06/2017
Nº 4890	27/06/2017	TUTEN SPA	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 20/06/2017
Nº 4891	27/06/2017	MEDKINE SERVICIOS DE SALUD A DOMICILIO LTDA.	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 20/06/2017
Nº 4892	27/06/2017	CLINICA ODONTOLOGICA SAN CRESCENTE SPA	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 13/06/2017
Nº 4893	27/06/2017	ASESORIAS Y SERVICIOS INFORMATICOS HT LTDA.	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 20/06/2017
Nº 4894	27/06/2017	JAIME WERBIN ROSEMBLAT	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 20/06/2017
Nº 4895	27/06/2017	LABORATORIO CLINICO BLANCO LTDA.	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 20/06/2017
Nº 4896	27/06/2017	COMERCIAL MIKES CHILE LTDA.	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 20/06/2017
Nº 4897	27/06/2017	MOOVI SPA	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 20/06/2017
Nº 5039	29/06/2017	SERVICIOS TOTALLES SPA	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 22/06/2017
Nº 5076	01/07/2017	SERVICIOS PROFESIONALES DE SALUD TU MATRONA SPA	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 28/06/2017
Nº 5077	01/07/2017	ANDRES GUSTAVO ZARZAR LAVADO	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 28/06/2017
Nº 5197	06/07/2017	FAST CHILE SPA	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 03/07/2017
Nº 5199	06/07/2017	DUKO SPA	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 03/07/2017
Nº 5216	03/07/2017	SPORTLIFE S.A.	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 04/07/2017

Nº 5217	07/07/2017	DRINKLIFE SPA	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 05/07/2017
Nº 5429	13/07/2017	CENTRO MEDICO DENTAL ODONTOSALUD LTDA.	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 10/07/2017
Nº 5454	17/07/2017	ASESORIAS E INVERSIONES CLUB RINGO LTDA.	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 12/07/2017
Nº 5455	17/07/2017	ASESORAMIENTO EMPRESARIAL MASQUEUNO LTDA.	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 12/07/2017
Nº 5456	17/07/2017	AUTO BUSINESS SPA	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 12/07/2017
Nº 5457	17/07/2017	COMERCIAL SOUTH EAST LTDA.	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 12/07/2017
Nº 5458	17/07/2017	LIFESTYLE S.A.	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 13/07/2017
Nº 5459	17/07/2017	ANDREA CHICUREL Y COMPAÑIA LTDA.	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 13/07/2017
Nº 5543	19/07/2017	PAULINA ANDREA MARTÍNEZ DÍAZ	RATIFÍCASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 14/07/2017
Nº 5544	19/07/2017	CENTRO ESTÉTICO LASER ALEMÁN LTDA.	RATIFÍCASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 14/07/2017
Nº 5545	19/07/2017	IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA FREERIDE SPA	RATIFÍCASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 14/07/2017
Nº 5546	19/07/2017	SUMA CUATRO CONSULTORES LIMITADA	RATIFÍCASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 14/07/2017
Nº 5547	19/07/2017	SOY PROFE SPA	RATIFÍCASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 13/07/2017
Nº 5548	19/07/2017	FRANCISCO JAVIER ORREGO MUÑOZ	RATIFÍCASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 14/07/2017
Nº 5549	19/07/2017	MIKELA ALBASINI GHIGLINO	RATIFÍCASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 13/07/2017
Nº 5550	19/07/2017	MARTÍN ANDRÉS TULA OLARTE	RATIFÍCASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 14/07/2017
Nº 5551	19/07/2017	3DPRO SPA	RATIFÍCASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 13/07/2017
Nº 5552	19/07/2017	LEXGO SPA	RATIFÍCASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 14/07/2017
Nº 5713	26/07/2017	COMERCIALIZACION DE PRENDAS DE VESTIR CARMEN HERRERA	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 20/07/2017
Nº 5714	26/07/2017	MARIA DANIELA PUCHULU PALMA	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 20/07/2017

Nº 5715	26/07/2017	CENTRO MEDICO LM2 LTDA.	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 20/07/2017
Nº 5716	26/07/2017	CARMELA IGNACIA OSSA ARANGUA	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 20/07/2017
Nº 5717	26/07/2017	MEDICONNECT HEAT CHILE SPA	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 14/07/2017
Nº 5718	26/07/2017	SOCIEDAD COMERCIAL LUDUS LTDA.	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 13/07/2017
Nº 5719	26/07/2017	COMERCIAL Y DISTRIBUIDORA VIDROALUM LTDA.	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 20/07/2017
Nº 5720	26/07/2017	SOCIEDAD ATII CENTRO DE ATENCION TEMPRANA E INTERVENCION INT	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 20/07/2017
Nº 5721	26/07/2017	CONSTRUYENDO SONRISAS SPA	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 20/07/2017
Nº 5722	26/07/2017	EVENTOS ANIMAL PARK LTDA.	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 20/07/2017
Nº 5825	31/07/2017	MAURICIO ALBERTO HERRERA RIQUELME	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 24/07/2017
Nº 5826	31/07/2017	IMPORTADORA GIAVELLI Y ROMERO LTDA.	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 24/07/2017
Nº 5827	31/07/2017	D Y D AUTOMOVILES SPA	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 24/07/2017
Nº 5828	31/07/2017	ASESORIAS MIRATE LTDA.	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 26/07/2017
Nº 5831	01/08/2017	CAROL KEREN GOLDENBERG ALTMAN	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 26/07/2017
Nº 5839	01/08/2017	SOCIEDAD MEDICA VILLAMAN Y COMPAÑIA LTDA.	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 26/07/2017
Nº 5864	03/08/2017	MUNICIPALIDAD DE LA CALERA	RATIFICASE CONVENIO DE COLABORACION DEL 10/07/2017
Nº 5883	04/08/2017	MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL	RATIFICASE CONVENIO DE COLABORACION DE FECHA 06-07-2017
Nº 5885	04/08/2017	PASTELERIA FINA FRANCESA LEL LTDA.	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 28/07/2017
Nº 5886	04/08/2017	COMERCIAL BLANCO LTDA.	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 28/07/2017
Nº 5887	04/08/2017	CLAUDIO GAETE GUERRA	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 28/07/2017
Nº 6053	11/08/2017	SENIORITY CHILE S.A.	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 07/08/2017



Nº 6054	11/08/2017	VINGLASS CONSTRUCCION Y SERVICIOS LTDA.	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 07/08/2017
Nº 6066	12/08/2017	INSTITUTO DE SALUD LA DEHESA LTDA.	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 07/08/2017
Nº 6067	12/08/2017	ASESORIAS EN PSICOLOGIA Y DANZAS ORIENTALES DANAHE ZABLAH	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 04/08/2017
Nº 6068	12/08/2017	SOLUCIONES TECNOLOGICAS PROCAD LTDA	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 27/06/2017
Nº 6076	16/08/2017	IMPORTADORA BI-HO SERGIO ARPON EIRL	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 10/08/2017
Nº 6077	16/08/2017	ZOLVERS SPA	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 10/08/2017
Nº 6238	22/08/2017	BE BALANCE O2 SPA	RATIFÍCASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 16-08-2017
Nº 6239	22/08/2017	AVENTURAS ANDINAS LTDA.	RATIFÍCASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 10-08-2017
Nº 6240	22/08/2017	VERISURE CHILE SPA	RATIFÍCASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 11-08-2017
Nº 6349	29/08/2017	MUNICIPALIDAD DE LA UNION	RATIFICASE CONVENIO DE COLABORACION DE 24-07-17
Nº 6350	29/08/2017	MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA	RATIFÍCASE CONVENIO DE COLABORACIÓN DE 18-07-2017
Nº 6353	29/08/2017	BVECINO, ATIDOM SALUD SPA (ATIDOM)	RATIFÍCASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 18-08-2017
Nº 6354	29/08/2017	CENTRO MÉDICO INTEGRAL HOLYMED LTDA.	RATIFÍCASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 22-08-2017
Nº 6355	29/08/2017	ZEGPI BUSTOS INSUMOS Y LABORATORIO SOCIEDAD	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 18/08/2017
Nº 6357	29/08/2017	HOSPITAL DE LA FUERZA AÉREA DE CHILE	RATIFÍCASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 18-08-2017
Nº 6437	30/08/2017	MATÍAS ANDRÉS TRICALLOTIS PULIDO	RATIFÍCASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 28-08-2017
Nº 6460	04/09/2017	CURRY SPA	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 30/08/2017
Nº 6461	04/09/2017	COMPAÑIA DE LEASING TATTERSALL S.A.	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 28/08/2017
Nº 6462	04/09/2017	HOTELERA ACQUA SPA	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 28/08/2017
Nº 6463	04/09/2017	AUTOMOTORA MELHUIH SPA	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 28/08/2017

Nº 6553	05/09/2017	RENTAS Y SERVICIOS S.A.	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 30/08/2017
Nº 6554	05/09/2017	SERVICIOS ALIMENTARIOS ROCOTO SPA	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 30/08/2017
Nº 6715	12/09/2017	CENCOSUD SHOPPING CENTERS S.A.	RATIFICASE CONVENIO AUTORIZACION USO ESPACIO PARA PERMISOS CIRCULACION AÑO 2017 DEL 17/04/2017 EN JUMBO BILBAO 4144
Nº 6805	14/09/2017	CENTRO DE ACONDICIONAMIENTO FISICO INTEGRAL VALLE VIAL Y CIA	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 08/09/2017
Nº 6806	14/09/2017	DANIEL ANTONIO SAAVEDRA MARTINEZ	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 08/09/2017
Nº 6812	14/09/2017	CENTRO DE EVENTOS PARQUE ARAUCANO S.A.	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 07/09/2017
Nº 6838	14/09/2017	VICTOR HUGO CAYUL SAEZ	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 08/09/2017
Nº 6839	14/09/2017	VIRTUAL GUARD CHILE SPA	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 08/09/2017
Nº 6973	22/09/2017	INSTITUTO TABANCURA S.A.	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 13/09/2017
Nº 6974	22/09/2017	DIALOGOS SPA	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 13/09/2017
Nº 6975	22/09/2017	TATITAS SPA	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 13/09/2017
Nº 7005	26/09/2017	MUNICIPALIDAD DE SALAMANCA	RATIFICASE CONVENIO DE COLABORACION DEL 24/08/2017
Nº 7006	26/09/2017	MUNICIPALIDAD DE LA REINA	RATIFICASE CONVENIO DE COLABORACION DEL 29/08/2017
Nº 7009	26/09/2017	GASTRONOMIA ALMA IVONNE HOYUELA DE LA FUENTE	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 22/09/2017
Nº 7019	26/09/2017	MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR	RATIFICASE CONVENIO DE COLABORACION DEL 04/09/2017
Nº 7024	27/09/2017	MUNICIPALIDAD DE COBQUECURA	RATIFICASE CONVENIO DE COLABORACION DE FECHA 04-09-2017
Nº 7061	27/09/2017	COMERCIAL CHIRINO Y COMPAÑIA LTDA.	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 26/09/2017
Nº 7063	27/09/2017	SOCIEDAD TALLER GRAFICO SPA	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 26/09/2017
Nº 7067	27/09/2017	SOCIEDAD PRESTADORA DE SERVICIOS ODONTOLOGICOS UNO SALUD	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 22/09/2017
Nº 7086	28/09/2017	PESCAO CON CAÑA SPA	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 26/09/2017

Nº 7087	28/09/2017	BELLEZA Y SALUD SANTIAGO SPA	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 26/09/2017
Nº 7130	03/10/2017	SOCIEDAD JHZ GASTRONOMICA LTDA.	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 28/09/2017
Nº 7131	03/10/2017	INVERSIONES LEON Y LIZAMA SPA	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 29/09/2017
Nº 7157	04/10/2017	GONZALEZ Y FERNANDEZ ELECTRONICA SPA	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 29/09/2017
Nº 7174	05/10/2017	MUNICIPALIDAD DE CHONCHI	RATIFICASE CONVENIO DE COLABORACION DEL 21/09/2017
Nº 7177	05/10/2017	MONICA PAULINA CORNEJO SOTELO	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 03/10/2017
Nº 7255	11/10/2017	SKIN ESTETICA Y COMPAÑIA LTDA.	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 04/10/2017
Nº 7256	11/10/2017	LO BASIKO SPA	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 04/10/2017
Nº 7257	11/10/2017	SERVICIOS GASTRONOMICOS Y RESTAURANTE MIRNA ELIZABETH FUENTES	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 06/10/2017
Nº 7259	11/10/2017	CEA Y CORNEJO LTDA.	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 06/10/2017
Nº 7318	16/10/2017	INMOBILIARIA E INVERSIONES LOPEZ MORALES LTDA.	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 04/10/2017
Nº 7402	18/10/2017	CLINICA BELENUS SPA	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 04/10/2017
Nº 7403	18/10/2017	SOCIEDAD PSICOMEDICA LTDA.	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 16/10/2017
Nº 7545	24/10/2017	COMUNIDAD FELIZ SPA	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 19/10/2017
Nº 7546	24/10/2017	SOCIEDAD ODONTOLOGICA EL ALBA SPA	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 18/10/2017
Nº 7547	24/10/2017	DISEÑO GRAFICO Y PRODUCCION DE EVENTOS CUANDOYANOESTE LTDA.	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 19/10/2017
Nº 7564	25/10/2017	TELECUIDADO SPA	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 20/10/2017
Nº 7565	25/10/2017	PATILLO GARCIA LTDA.	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 20/10/2017
Nº 7566	25/10/2017	TAO KI TERAPIAS COMPLEMENTARIAS LTDA.	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 20/10/2017
Nº 7567	25/10/2017	SERVICIOS DE CAPACITACION ONLINE Y PRESENCIAL SPA	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 20/10/2017

Nº 7631	02/11/2017	INSTITUTO DE ESTUDIOS MÉDICO PSICOLÓGICOS	RATIFÍCASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 25-10-2017
Nº 7632	02/11/2017	FRANCISCO JAVIER COTAPOS MORÁN	RATIFÍCASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 25-10-2017
Nº 7633	02/11/2017	MARÍA VALDÉS CABEZAS	RATIFÍCASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 25-10-2017
Nº 7634	02/11/2017	CELLUS MEDICINA REGENERATIVA S.A.	RATIFÍCASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 19-10-2017
Nº 7724	03/11/2017	SOC. EDUCACIONAL KIDSLARNING LTDA.	RATIFÍCASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 24-10-2017
Nº 7726	03/11/2017	SOCIEDAD MÉDICA MEDKIN LTDA.	RATIFÍCASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 26-10-2017
Nº 7727	03/11/2017	B Y C REVISTAS LIMITADA (B Y C)	RATIFÍCASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 24-10-2017
Nº 7728	03/11/2017	ALIMENTOS Y SERVICIOS LA COCINA LTDA.	RATIFÍCASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 26-10-2017
Nº 7729	03/11/2017	INVIERTE PROPIEDADES SPA	RATIFÍCASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 24-10-2017
Nº 7887	15/11/2017	FUNDACION DE BENEFICENCIA PUBLICA DEFENSORA DE LA DISCAPACIDAD	RATIFICASE CONVENIO DE COLABORACION DEL 1/10/2017 ATENCION CONJUNTA A LOS CASOS VULNERABLES
Nº 7888	15/11/2017	GABRIEL CAMILO GONZALEZ PALMA	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 10/11/2017
Nº 7889	15/11/2017	GASTROSALUD SPA	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 10/11/2017
Nº 7890	15/11/2017	MARIA SOLEDAD ARANDA VILLEGAS	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 10/11/2017
Nº 7891	15/11/2017	ROXANA RAMIREZ SPA	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 10/11/2017
Nº 7928	17/11/2017	MUNICIPALIDAD DE RIO IBAÑEZ	RATIFICASE CONVENIO DE COLABORACION DE FECHA 20/10/2017
Nº 7929	17/11/2017	MUNICIPALIDAD DE VICHUQUEN	RATIFICASE CONVENIO DE COLABORACION DE FECHA 12/10/2017
Nº 7932	17/11/2017	SERVICIOS PUBLICITARIOS FACG BLOW UP SPA	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 13/11/2017
Nº 7933	17/11/2017	CLINICA ODONTOLOGICA SMARTDENT SPA	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 13/11/2017
Nº7935	17/11/2017	EDU KID SPA	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 13/11/2017
Nº 7936	17/11/2017	CLINICA CRENI SPA	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 13/11/2017

Nº 7965	22/11/2017	RB MBE CHILE SPA	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 16/11/2017
Nº 8051	28/11/2017	IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA UDENIO LTDA.	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 21/11/2017
Nº 8059	29/11/2017	MCD BEAUTY Y COMPANY SPA	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 24/11/2017
Nº 8060	29/11/2017	UNIVERSIDAD DEL DESARROLLO	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 24/11/2017
Nº 8073	29/11/2017	ALEJANDRA BEATRIZ GARCIA MIRANDA	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 24/11/2017
Nº 8281	07/12/2017	UNIVERSIDAD DE CHILE	RATIFICASE CONVENIO DEL 6/11/2017 PARA ESPECTACULO PIROTECNICO EN CERRO CALAN EL DÍA 31/12/2017
Nº 8633	16/12/2017	ALIMENTOS MBL LTDA.	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 06/12/2017
Nº 8923	23/12/2017	MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE LA PAZ	RATIFICASE CONVENIO DE COLABORACION DEL 23/11/2017
Nº 8939	23/12/2017	MUNICIPALIDAD DE QUILACO	RATIFICASE CONVENIO DE COLABORACION DEL 29/11/2017
Nº 8950	26/12/2017	MARCELO MONTEIRO FONSECA	RATIFICASE CONVENIO TARJETA VECINO DEL 18/12/2017
Nº 9045	28/12/2017	MUNICIPALIDAD DE COLLIPULLI	RATIFICASE CONVENIO DE COLABORACION DEL 7/11/2017

**ANEXO N° 6**

**CONSTITUCIÓN DE CORPORACIONES O FUNDACIONES**

**ÍNDICE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS CONSTITUIDAS EL 2017**

N°	NOMBRE	FECHA DEPÓSITO			FECHA REGISTRO CIVIL		
1719	COMITÉ VIVIENDA ALTO APOQUINDO	20	1	2017	9	2	2017
1720	CENTRO SEGURIDAD VECINAL EL TATIO NORTE	6	1	2017			
1721	JUNTA DE VECINOS LAS CONDESAS 5	21	2	2017	1	3	2017
1722	JUNTA DE VECINOS CERRO LA GLORIA	22	2	2017	1	3	2017
1723	CENTRO SEGURIDAD VECINAL LAS CONDESAS 5	8	4	2017	8	5	2017
1724	MI COMUNA ECO-LOGICA	10	4	2017	13	4	2017
1725	CENTRO SEGURIDAD VECINAL OTOÑAL 2017	21	4	2017	28	4	2017
1726	JUNTA DE VECINOS LA QUEBRADA	24	4	2017	28	4	2017
1727	CLUB DEPORTIVO HALCONES	4	5	2017	16	5	2017
1728	COMITÉ VIVIENDA JUVENTUD PRESENTE	17	5	2017	23	6	2017
1729	COMITÉ VIVIENDA ESPIGA	17	5	2017			
1730	CLUB DEPORTIVO NATACIÓN ALTO RENDIMIENTO	19	5	2017	23	5	2017
1731	CENTRO SEGURIDAD VECINAL MARTÍN ALONSO PINZÓN	16	5	2017	12	6	2017
1732	COMITÉ VIVIENDA HIJOS POBLADORES ANTIGUOS	23	5	2017	12	6	2017
1733	CENTRO CULTURAL ARTÍSTICO AMANECER CHILENO	9	5	2017	12	6	2017
1734	CENTRO SEGURIDAD VECINAL PASAJE CAMINO LA VIÑA	17	5	2017	12	6	2017
1735	CENTRO SEGURIDAD VECINAL ÑANCO -CALEU	7	6	2017	21	6	2017
1736	CENTRO SEGURIDAD VECINAL TOCONCE	15	6	2017	23	6	2017
1737	CENTRO SEGURIDAD VECINAL AVENIDA EL REMANSO	10	6	2017	23	6	2017
1738	CLUB ADULTO MAYOR AMISTAD CON FUTURO	21	6	2017	23	6	2017
1739	CENTRO SEGURIDAD VECINAL FRAY CHARLES	6	7	2017	10	7	2017
1740	CENTRO SEGURIDAD VECINAL FRAY MONTALVA	31	7	2017	9	8	2017
1741	CLUB ADULTO MAYOR BALDOMERO LILLO	7	8	2017	14	8	2017
1742	JUNTA DE VECINOS VALLE ALTO DE ASIS	18	8	2017	23	8	2017
1743	COMITÉ DE VIVIENDA NUEVA ESPERANZA	23	8	2017	28	8	2017
1744	JUNTA DE VECINOS LA ARAUCARIA	28	8	2017	6	9	2017
1745	CENTRO SEGURIDAD VECINAL SAN BENITO	28	8	2017	4	10	2017
1746	CENTRO CULTURAL Y ARTÍSTICO CAMINITO	18	8	2017	20	10	2017
1747	CENTRO JUVENIL LOS ZORROS	31	8	2017	23	11	2017
1749	CENTRO SEGURIDAD VECINAL LAS CONDESAS 2	12	9	2017	4	10	2017
1750	CENTRO JUVENIL EPULLAY	20	9	2017	4	10	2017
1751	CENTRO SEGURIDAD VECINAL LAS CONDESAS 1	25	9	2017	4	10	2017
1752	CENTRO SEGURIDAD VECINAL LAS CONDESAS 4	27	9	2017	4	10	2017
1753	CLUB DE ADULTO MAYOR CONCORDIA	27	9	2017	4	10	2017
1754	CENTRO SEGURIDAD VECINAL LAS CONDESAS 3	3	10	2017	26	10	2017

1755	CENTRO CULTURAL Y ARTÍSTICO SOMOS TANGO	4	10	2017	18	10	2017
1756	CENTRO CULTURAL Y ARTÍSTICO IDENTIDAD	23	9	2017	23	10	2017
1757	CENTRO JUVENIL GRAN CÓNDOR						
1758	CLUB DEPORTIVO BARSAYANS	11	10	2017	26	10	2017
1759	CENTRO CULTURAL Y ARTÍSTICO ARTE EN RED	5	12	2017	26	12	2017
1760	CIAM	22	1	2018	16	3	2018
1761	CENTRO SEGURIDAD VECINAL ENTRE RÍOS	13	2	2018			



**ORGANIZACIONES CONSTITUIDAS 2017**  
**ASOCIACIONES, CORPORACIONES O FUNDACIONES LEY N° 20.500**

**Marzo de 2017**

- 1.- Asociación Club Experiensativa
- 2.- Fundación Chile Dream
- 3.- Fundación Be Hope
- 4.- Centro de Padres Virgen de Pompeya

**Abril de 2017**

- 5.- Fundación San Patricio Saint Patrick's Foundation
- 6.- Fundación Maregea

**Mayo de 2017**

- 7.- Fundación Centro de la Productividad y la Competitividad Chilecompetitivo
- 8.- ONG APECS-CHILE
- 9.- Corporación Médica San Borja Arriarán
- 10.- Fundación Yo Me Sumo
- 11.- Fundación Be Happy
- 12.- Fundación Educacional Los Copihues

**Junio de 2017**

- 13.- Fundación Ingenieros SF Chile
- 14.- Fundación Budista Mahayana Otzer Ling Chile
- 15.- Corporación Moho Chile
- 16.- Fundación Educacional Santa Bárbara
- 17.- Corporación Servicios Profesionales para el Desarrollo Rural Integral y la Agricultura
- 18.- Fundación Nueva Paso a Paso
- 19.- Fundación Heartcoin

**Julio de 2017**

- 20.- Corporación Sympathia
- 21.- Corporación Agencia de Borde
- 22.- Fundación Inmigrantes Chile

**Agosto de 2017**

- 23.- Asociación Centro de Alumnos Colegio del Verbo Divino
- 24.- Corporación Responsable
- 25.- Fundación Educacional San Damián
- 26.- Fundación Educacional San Diego

**Septiembre de 2017**

- 27.- Fundación Michelangelo
- 28.- Asociación Bienestar CPVLC

**Octubre de 2017**

- 29.- Fundación Banco de Libros
- 30.- Corporación Respira Vida FQ
- 31.- Fundación Educación y Reciclaje
- 32.- Corporación Patas y Letras

**Noviembre de 2017**

- 33.- Corporación Sociedad de Psicoterapia Antroposófica de Chile o Sociedad Spach
- 34.- Corporación de Asistencia en Ayuda Humanitaria Búsqueda y Rescate “Dronesar Chile”
- 35.- Fundación Ech
- 36.- Fundación MMEPO
- 37.- Corporación de Investigación y Desarrollo Cultural Kunza-Kaur
- 38.- Fundación Circular
- 39.- Corporación de Estudios Cannábicos y Autoconsumo Medicinal, Santo Monte

**Diciembre de 2017**

- 40.- Fundación Huella Tu Próximo Paso
- 41.- O.N.G. de Desarrollo Sustentarse
- 42.- Fundación Chile Reintegra
- 43.- Fundación Cisne Negro
- 44.- Fundación Educacional Innova Más
- 45.- Fundación Viva en Salud
- 46.- Asociación Chilena de Sexualidades

**ANEXO N° 7**

**CERTIFICADO PREVISIONAL CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN Y  
SALUD**

**CERTIFICADO**



**RICARDO GUTIÉRREZ LAFRENTZ, SECRETARIO GENERAL** de la Corporación de Educación y Salud de las Condes, a través del presente instrumento viene a certificar que las cotizaciones previsionales correspondiente al período de Enero a Diciembre de 2017 del personal dependiente de esta Corporación fueron pagadas en su totalidad a las diferentes Instituciones.

Se extiende el presente certificado a petición de la Municipalidad de las Condes.

Las Condes, Marzo de 2018

La personería de don RICARDO GUTIÉRREZ LAFRENTZ para representar a la Corporación de Educación y Salud de las Condes, consta en Acta de Sesión Ordinaria N° 2 de fecha 15 de Abril de 2014, reducida a escritura pública con fecha 24 de abril de 2014, ante el Notario Público de Santiago don Gonzalo Hurtado Morales, con el número de repertorio 1196-14.-

**ANEXO N° 8**

**MODIFICACIONES AL PATRIMONIO MUNICIPAL**

*DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DEPARTAMENTO DE FINANZAS  
IGB/HAC/JVS/GCN*

### Variación del Activo Fijo al 31 de Diciembre de 2017

<b>14101</b>	<b>Edificación</b>		
	Al 31 de Diciembre de 2016	\$	14.457.233.601.=
	Al 31 de Diciembre de 2017	\$	15.895.830.127.=
	<b>Aumento al 31 Diciembre de 2017</b>	\$	<b>1.438.596.526.=</b>
<b>14102</b>	<b>Maquinarias y Equipos para la Producción</b>		
	Al 31 de Diciembre de 2016	\$	86.043.868.=
	Al 31 de Diciembre de 2017	\$	106.838.251.=
	<b>Aumento al 31 Diciembre de 2017</b>	\$	<b>20.794.383.=</b>
<b>14104</b>	<b>Máquinas y Equipos de Oficina</b>		
	Al 31 de Diciembre de 2016	\$	275.525.398.=
	Al 31 de Diciembre de 2017	\$	389.755.984.=
	<b>Aumento al 31 Diciembre de 2017</b>	\$	<b>114.230.586.=</b>
<b>14105</b>	<b>Vehículos</b>		
	Al 31 de Diciembre de 2016	\$	830.948.757.=
	Al 31 de Diciembre de 2017	\$	783.047.287.=
	<b>Disminución al 31 Diciembre de 2017</b>	\$	<b>-47.901.470.=</b>
<b>14106</b>	<b>Muebles y Enseres</b>		
	Al 31 de Diciembre de 2016	\$	255.226.864.=
	Al 31 de Diciembre de 2017	\$	305.456.788.=
	<b>Aumento al 31 Diciembre de 2017</b>	\$	<b>50.229.924.=</b>
<b>14108</b>	<b>Equipos Computacionales y Periféricos</b>		
	Al 31 de Diciembre de 2016	\$	527.365.844.=
	Al 31 de Diciembre de 2017	\$	721.211.615.=
	<b>Aumento al 31 Diciembre de 2017</b>	\$	<b>193.845.771.=</b>
<b>14109</b>	<b>Equipos de Comunicaciones</b>		
	Al 31 de Diciembre de 2016	\$	42.801.473.=
	Al 31 de Diciembre de 2017	\$	65.383.724.=
	<b>Aumento al 31 Diciembre de 2017</b>	\$	<b>22.582.251.=</b>
<b>14201</b>	<b>Terrenos</b>		
	Al 31 de Diciembre de 2013	\$	19.310.654.239.=
	Al 31 de Diciembre de 2014	\$	19.677.556.634.=
	<b>Aumento al 31 Diciembre de 2014</b>	\$	<b>366.902.395.=</b>
<b>14202</b>	<b>Obras De Arte</b>		
	Al 31 de Diciembre de 2013	\$	97.572.554.=
	Al 31 de Diciembre de 2014	\$	99.426.426.=
	<b>Aumento al 31 Diciembre de 2014</b>	\$	<b>1.853.872.=</b>

**ANEXO N° 9**

**PRESUPUESTO INICIAL 2017 Y MODIFICACIONES  
PRESUPUESTARIAS**

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
 PRESUPUESTO DE INGRESOS AÑO 2017  
 EN M\$

Subt.	Ítem	Asig.	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL 2017
115			<b>DEUDORES PRESUPUESTARIOS</b>	<b>332.460.673</b>
03			<b>TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES</b>	<b>221.700.000</b>
03	01		PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	155.100.000
03	02		PERMISOS Y LICENCIAS	16.100.000
03	03		PARTICIPACION IMPTO. TERRITORIAL ART. 37 D.L N. 3063/79	50.500.000
05			<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>14.498.673</b>
05	01		DEL SECTOR PRIVADO	7.191.673
05	03		DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	7.307.000
05	03	002	DE LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO	517.000
05	03	003	DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION	0
05	03	006	DEL SERVICIO DE SALUD	6.074.000
05	03	007	DEL TESORO PUBLICO	600.000
05	03	099	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	1.000
05	03	100	DE OTRAS MUNICIPALIDADES	115.000
06			<b>RENTAS DE LA PROPIEDAD</b>	<b>3.283.000</b>
06	01		ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	81.500
06	02		DIVIDENDOS	1.500
06	03		INTERESES	3.200.000
08			<b>OTROS INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>10.510.000</b>
08	01		RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	70.000
08	02		MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	4.970.000
08	03		PARTICIPACION DE FONDO COMUN MUNICIPAL ART. 38 D.L. N. 3063/79	2.900.000
08	04		FONDOS DE TERCEROS	40.000
08	99		OTROS	2.530.000
10			<b>VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>16.000</b>
10	01		TERRENOS	1.000
10	02		EDIFICIOS	1.000
10	03		VEHICULOS	10.000
10	04		MOBILIARIOS Y OTROS	1.000
10	05		MAQUINAS Y EQUIPOS	1.000
10	06		EQUIPOS INFORMATICOS	1.000
10	99		OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.000
12			<b>CUENTAS POR COBRAR RECUPERACION DE PRESTAMOS</b>	<b>18.750.000</b>
12	06		POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS	750.000
12	10		INGRESOS POR PERCIBIR	18.000.000
13			<b>TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>3.000</b>
13	03		DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	3.000
13	03	002	DE LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO	2.000
13	03	004	DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION	1.000
15			<b>SALDO INICIAL DE CAJA</b>	<b>63.700.000</b>
15	01		<b>SALDO INICIAL NETO DE CAJA</b>	<b>63.700.000</b>



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
 PRESUPUESTO EGRESOS AÑO 2017  
 En M\$

Subt.	Ítem	Asig.	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL 2017
215			ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	332.460.673
21			CUENTAS POR PAGAR - GASTOS EN PERSONAL	31.065.046
21	01		PERSONAL DE PLANTA	15.949.928
21	02		PERSONAL A CONTRATA	6.545.232
21	03		OTRAS REMUNERACIONES	2.387.582
21	04		OTROS GASTOS EN PERSONAL	6.182.304
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	53.455.204
22	01		ALIMENTOS Y BEBIDAS	673.424
22	02		TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADO	948.722
22	03		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	250.000
22	04		MATERIALES DE USO O CONSUMO	1.097.251
22	05		SERVICIOS BASICOS	6.181.408
22	06		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	2.556.810
22	07		PUBLICIDAD Y DIFUSION	850.000
22	08		SERVICIOS GENERALES	34.493.869
22	09		ARRIENDOS	3.471.562
22	10		SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	205.000
22	11		SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	2.601.058
22	12		OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	126.100
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	66.000
23	01		PRESTACIONES PREVISIONALES	66.000
23	03		PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	0
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	162.050.738
24	01		AL SECTOR PRIVADO	44.951.844
24	01	001	FONDOS DE EMERGENCIA	70.000
24	01	002	EDUCACION - PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS, ART.13 DFL 1	8.150.000
24	01	003	SALUD - PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS, ART13 DFL N. 1 3,063	13.158.766
24	01	004	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	10.116.713
24	01	005	A OTRAS PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS	1.136.434
24	01	006	VOLUNTARIADO	478.380
24	01	007	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	5.149.122
24	01	008	PREMIOS Y OTROS	159.329
24	01	999	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	6.533.100
24	03		A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	117.098.894
24	03	002	A LOS SERVICIOS DE SALUD	20.000
24	03	080	A LAS ASOCIACIONES	1.018.980
24	03	090	AL FONDO COMUN MUNICIPAL - PERMISOS DE CIRCULACION	11.125.000
24	03	091	AL FONDO COMUN MUNICIPAL - PATENTES MUNICIPALES	98.614.000
24	03	092	AL FONDO COMUN MUNICIPAL - MULTAS	240.000
24	03	099	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	5.580.914
24	03	100	A OTRAS MUNICIPALIDADES	500.000
26			OTROS GASTOS CORRIENTES	2.831.764
26	01		DEVOLUCIONES	2.741.764
26	02		COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	50.000
26	04		APLICACION FONDOS DE TERCEROS	40.000
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.331.430
29	02		EDIFICIOS	241.820
29	03		VEHICULOS	50.000
29	04		MOBILIARIO Y OTROS	379.700
29	05		MAQUINAS Y EQUIPOS	369.600
29	06		EQUIPOS INFORMATICOS	213.870
29	07		PROGRAMAS INFORMATICOS	71.440
29	99		OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	5.000
30			ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	50.010
30	01		COMPRA DE TITULOS Y VALORES	10
30	99		OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	50.000
31			INICIATIVAS DE INVERSION	76.302.181
31	01		ESTUDIOS BASICOS	330.000
31	01	001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	0
31	01	002	CONSULTORIAS	330.000
31	02		PROYECTOS	75.972.181
31	02	001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	192.197
31	02	002	CONSULTORIAS	2.670.374
31	02	004	OBRAS CIVILES	68.095.903
31	02	005	EQUIPAMIENTO	3.809.707
31	02	006	EQUIPOS	1.204.000
32			PRESTAMOS	0
32	06		POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS	0
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	5.308.300
33	01		AL SECTOR PRIVADO	2.558.300
33	01	001	CORPORACION DE EDUCACION Y SALUD	2.095.000
33	01	002	COLEGIOS CONCESIONADOS	113.300
33	01	003	CORPORACION CULTURAL DE LAS CONDES	350.000
33	03		A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	2.750.000
33	03	099	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	2.750.000

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
 PRESUPUESTO DE INGRESOS AÑO 2017  
 EN M\$

Subt.	Item	Asig.	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL 2017	MODIFICACIÓN PRES. N°1	MODIFICACIÓN PRES. N°2	MODIFICACIÓN PRES. N°3	MODIFICACIÓN PRES. N°4	MODIFICACIÓN PRES. N°5	MODIFICACIÓN PRES. N°6	MODIFICACIÓN PRES. N°7	MODIFICACIÓN PRES. N°8	MODIFICACIÓN PRES. N°9	MODIFICACIÓN PRES. N°10	PRESUPUESTO TOTAL 2017
115			DEUDORES PRESUPUESTARIOS	332.460.673	-10.694.323	0	0	0	550.000	85.295	0	0	0	0	322.401.645
03			TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	221.700.000	0	0	0	0	550.000	0	0	0	0	8.575.566	230.825.566
03	01		PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	155.100.000	0	0	0	0	550.000	0	0	0	0	7.440.570	163.090.570
03	02		PERMISOS Y LICENCIAS	16.100.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1.558.437	17.658.437
03	03		PARTICIPACION IMPTO. TERRITORIAL ART. 37 D.L.N. 3063/79	50.500.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-423.441	50.076.559
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	14.498.673	-4.370.939	0	0	0	0	0	0	0	0	-1.089.754	9.037.980
05	01		DEL SECTOR PRIVADO	7.191.673	-4.307.680	0	0	0	0	0	0	0	0	-2.181.606	502.417
05	03		DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	7.307.000	136.711	0	0	0	0	0	0	0	0	1.091.852	8.535.563
05	03	002	DE LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO	517.000	18.250	0	0	0	0	0	0	0	0	46.315	581.565
05	03	003	DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
05	03	006	DEL SERVICIO DE SALUD	6.074.000	118.461	0	0	0	0	0	0	0	0	156.735	6.349.196
05	03	007	DEL TESORO PUBLICO	600.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-50.015	549.985
05	03	099	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	1.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-1.000	0
05	03	100	DE OTRAS MUNICIPALIDADES	115.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	939.817	1.054.817
06			RENTAS DE LA PROPIEDAD	3.283.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-383.973	2.899.027
06	01		ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	81.500	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-48.786	32.714
06	02		DIVIDENDOS	1.500	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1.500
06	03		INTERESES	3.200.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-335.187	2.864.813
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	10.510.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	230.480	10.740.480
08	01		RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	70.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	291.602	361.602
08	02		MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	4.970.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	388.876	5.358.876
08	03		PARTICIPACION DE FONDO COMUN MUNICIPAL ART. 38 D.L.N. 3063/79	2.900.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-169.397	2.730.603
08	04		FONDOS DE TERCEROS	40.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	40.000
08	09		OTROS	2.530.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-280.601	2.249.399
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	16.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	245.369	261.369
10	01		TERRENOS	1.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	245.369	246.369
10	02		EDIFICIOS	1.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1.000
10	03		VEHICULOS	10.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10.000
10	04		MOBILIARIOS Y OTROS	1.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1.000
10	05		MAQUINAS Y EQUIPOS	1.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1.000
10	06		EQUIPOS INFORMATICOS	1.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1.000
10	99		OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1.000
12			CUENTAS POR COBRAR RECUPERACION DE PRESTAMOS	18.750.000	715.000	0	0	0	0	0	0	0	0	-7.577.688	11.887.312
12	06		POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS	750.000	715.000	0	0	0	0	0	0	0	0	-631.237	833.763
12	10		INGRESOS POR PERCIBIR	18.000.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-6.946.451	11.053.549
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	3.000	0	0	0	0	85.295	0	0	0	0	0	88.295
13	03		DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	3.000	0	0	0	0	85.295	0	0	0	0	0	88.295
13	03	002	DE LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO	2.000	0	0	0	0	85.295	0	0	0	0	0	87.295
13	03	004	DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION	1.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1.000
15			SALDO INICIAL DE CAJA	63.700.000	-7.038.384	0	0	0	0	0	0	0	0	0	56.661.616
15	01		SALDO INICIAL NETO DE CAJA	63.700.000	-7.038.384	0	0	0	0	0	0	0	0	0	56.661.616

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
 PRESUPUESTO EGRESOS AÑO 2017  
 En M\$

Subt.	Item	Asig.	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL 2017	MODIFICACION PRTO. N°1	MODIFICACION PRTO. N°2	MODIFICACION PRTO. N°3	MODIFICACION PRTO. N°4	MODIFICACION PRTO. N°5	MODIFICACION PRTO. N°6	MODIFICACION PRTO. N°7	MODIFICACION PRTO. N°8	MODIFICACION PRTO. N°9	MODIFICACION PRTO. N°10	PRESUPUESTO TOTAL 2017
215	215	001	ACRESIONES PRESUPUESTARIAS	332.406.673	-10.694.333	-33.000	0	33.000	530.000	0	65.295	0	0	0	322.402.645
215	01	001	CONTINGENCIAS POR PAGAR - GASTOS EN PERSONAL	31.065.046	-123.000	-33.000	0	33.000	0	0	0	0	0	0	30.975.046
215	01	002	PERSONAL DE PLANTA	15.592.928	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	15.592.928
215	01	003	OTROS GASTOS EN PERSONAL	6.542.232	0	-33.000	0	0	0	0	0	0	0	0	6.509.232
215	04	001	OTROS GASTOS EN PERSONAL	6.182.294	-123.000	0	0	33.000	0	0	0	0	0	0	6.092.294
22	02	001	Bienes I SERVICIOS DE CONSUMO	53.453.294	-66.750	0	-30.000	-77.000	125.000	0	0	-250.000	0	0	52.840.544
22	01	001	ALIMENTOS Y BEBIDAS	673.424	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	673.424
22	02	001	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	946.722	0	0	0	-80.000	0	0	0	0	0	0	866.722
22	03	001	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	239.000	0	0	0	310.000	33.000	0	0	-260.000	0	0	1.442.511
22	04	001	MATERIALES DE USO O CONSUMO	1.079.251	0	0	0	-213.000	0	0	0	-260.000	0	0	5.611.468
22	05	001	SERVICIOS BÁSICOS	6.181.408	0	0	0	-259.000	0	0	0	10.000	0	0	5.932.408
22	06	001	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	2.558.810	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2.237.261
22	07	001	PUBLICIDAD Y DIFUSION	839.000	0	0	0	0	103.000	0	0	0	0	0	839.000
22	08	001	SERVICIOS GENERALES	3.493.869	0	0	0	317.000	110.000	0	0	0	0	0	3.451.869
22	09	001	ARRENDOS	3.471.582	-16.750	0	0	0	11.000	0	0	0	0	0	3.465.832
22	10	001	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	203.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	203.000
22	11	001	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	2.601.058	0	0	-30.000	-150.000	-22.000	0	0	0	0	0	2.189.058
22	12	001	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	126.100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	497.100
23	03	001	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	66.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	66.000
23	03	002	PRESTACIONES PREVISIONALES	66.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	66.000
23	03	003	PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
24	01	001	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	162.681.738	647.460	33.000	0	2.121.000	782.500	38.000	32.000	250.000	-1.130.000	0	165.411.688
24	01	002	AL SECTOR PRIVADO	44.951.844	728.460	0	0	514.000	777.500	38.000	28.000	500.000	40.000	0	47.186.804
24	01	003	FONDOS DE EMERGENCIA	710.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	710.000
24	01	004	EDUCACION - PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS, ART.13 DFL. 1	819.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	819.000
24	01	005	SAUD - PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS, ART.13 DFL. N. 1.3063	13.158.746	228.814	0	0	314.000	0	0	0	0	0	0	13.697.560
24	01	006	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	10.116.713	406.646	0	0	170.000	-200.000	38.000	0	0	0	0	10.100.713
24	01	007	A OTRAS PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS	478.480	0	0	0	0	18.000	0	0	0	0	0	478.480
24	01	008	VOLUNTARIADO	478.480	0	0	0	0	18.000	0	0	0	0	0	478.480
24	01	009	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	514.512	0	0	0	0	586.000	0	0	0	0	0	624.512
24	01	010	PREMIOS Y OTROS	159.549	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	159.549
24	01	011	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	6.535.100	910.000	0	0	30.000	403.500	0	0	0	0	0	7.071.600
24	03	001	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	117.059.884	121.000	33.000	0	1.607.000	5.000	4.000	-250.000	-1.160.000	104.000	0	117.586.884
24	03	002	A LOS SERVICIOS DE SAUD	210.000	0	0	0	62.000	0	0	0	0	0	0	272.000
24	03	003	A LAS ASOCIACIONES	1.018.560	61.000	33.000	0	0	0	0	0	0	0	0	1.112.560
24	03	004	AL FONDO COMUN MUNICIPAL - PERMISOS DE CIRCULACION	11.122.500	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	11.122.500
24	03	005	AL FONDO COMUN MUNICIPAL - PARTIDAS MUNICIPALES	96.611.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	96.611.000
24	03	006	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	248.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	248.000
24	03	007	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	5.589.914	0	0	0	1.515.000	5.000	0	4.000	-250.000	0	0	5.857.914
24	03	008	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	500.000	60.000	0	0	30.000	0	0	0	0	0	0	590.000
26	01	001	OTROS GASTOS CORRIENTES	2.181.764	0	0	30.000	0	0	0	0	0	0	0	2.211.764
26	02	001	DEVALUACIONES	2.174.764	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2.174.764
26	02	002	COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	50.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	50.000
26	04	001	ARTICULACION FONDOS DE TERCIEROS	40.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	40.000
29	02	001	ADQUISICION DE BIENES INMUEBLES	1.331.450	47.000	0	0	-127.000	0	0	15.295	0	0	0	1.259.745
29	02	002	EDIFICIOS	241.820	47.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	288.820
29	03	001	MOBILIARIO Y OTROS	50.000	0	0	0	25.000	0	0	0	0	0	0	75.000
29	04	001	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	379.700	0	0	0	-67.000	0	0	0	0	0	0	312.700
29	05	001	VEHICULOS Y EQUIPOS	309.800	-12.200	0	0	-100.000	0	0	15.295	0	0	0	212.895
29	06	001	EQUIPOS INFORMÁTICOS	213.870	0	0	0	20.000	0	0	0	0	0	0	233.870
29	07	001	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	71.440	12.200	0	0	15.000	0	0	0	0	0	0	103.640
29	09	001	OTROS FACTIVOS NO FINANCIEROS	50.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	50.000
30	01	001	ADQUISICION DE BIENES FINANCIEROS	50.010	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	50.010
30	02	001	COMPRAS DE TITULOS Y VALORES	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10
30	09	001	OTROS FACTIVOS FINANCIEROS	50.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	50.000
31	01	001	INMUEBLES DE INVERSION	76.502.281	-13.411.033	0	0	-2.400.000	0	0	70.000	0	0	0	60.561.248
31	01	002	ESTUDIOS BÁSICOS	330.000	-7.000	0	0	-200.000	0	0	0	0	0	0	133.000
31	01	003	GASTOS ADMINISTRATIVOS	330.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	330.000
31	02	001	PROYECTOS	75.972.181	-13.405.033	0	0	-2.500.000	0	0	70.000	0	0	0	60.457.148
31	02	002	GASTOS ADMINISTRATIVOS	2.193.197	-23.600	0	0	-10.000	0	0	0	0	0	0	1.959.597
31	02	003	CONSULTORIAS	2.670.924	-65.200	0	0	-775.000	50.000	0	0	0	0	0	1.830.724
31	02	004	OBRAS CIVILES	6.809.503	-12.677.133	0	0	-2.102.000	0	0	0	0	0	0	3.546.370
31	02	005	EQUIPAMIENTO	3.800.717	-310.500	0	0	0	50.000	0	0	0	0	0	3,409,217
31	02	006	EQUIPOS	1.204.000	-322.600	0	0	587.000	0	0	70.000	0	0	0	1,588,400
32	06	001	PRESTACIONES A CONTRATISTAS	0	715.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	715.000
32	06	002	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	5.500.300	0	0	0	400.000	-357.500	-38.000	-32.000	0	0	0	5,480,800
33	01	001	AL SECTOR PRIVADO	2,538,300	1,230,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3,768,300
33	01	002	COMPRACION DE EDUCACION Y SAUD	2,093,500	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2,093,500
33	01	003	COMPRACION CONSUMOS	113,300	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	113,300
33	03	001	COMPRACION CULTURAL DE LAS CONDES	2,739,000	1,135,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3,874,000
33	03	002	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	0	0	0	0	400,000	-357,500	-38,000	-32,000	0	0	0	3,332,500
33	03	003	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	0	0	0	0	400,000	-357,500	-38,000	-32,000	0	0	0	3,332,500
33	03	004	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

# **CUENTA PÚBLICA**

LAS CONDES - 2017 / 2018

